

D. Román Aguirre Beitia con D.N.I. número 72.567.016 S, Director del Área de Inversiones de Caja Laboral Popular, con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), Paseo José María Arizmendiarieta s/n

CERTIFICA

Que el contenido del fichero informático adjunto se corresponde fielmente con el del Suplemento al Folleto de Base de Pagarés de Caja Laboral Popular, que ha sido registrado por la CNMV con fecha 26 de Junio de 2012 y;

AUTORIZA

La difusión del texto del citado Folleto Informativo a través de la página de Internet de la CNMV.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Mondragón a 27 de Junio de 2012.

SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE PAGARÉS

DE

CAJA LABORAL POPULAR – EUSKADIKO KUTXA

Este Suplemento completa la información del Folleto de Base de Pagarés inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de diciembre de 2011.

El presente Suplemento al Folleto de Base de Pagarés de Caja Laboral Popular se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

Este Suplemento se elabora con motivo de la aprobación y posterior publicación de las cuentas anuales individuales de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito y las de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, debidamente auditadas y sin salvedades, que se adjuntan como anexo en este Suplemento.

D. Román Aguirre Beitia, DNI número 72.567.016 S, en nombre y representación de Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito con domicilio en Paseo J.M. Arizmendiarieta, s/n de Mondragón, código postal 20500 y NIF F20022109, actuando en calidad de Director del Área de Inversiones, confirma que la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

Este Suplemento debe leerse conjuntamente con el Folleto de Base de Pagarés de Caja Laboral Popular inscrito en los registros oficiales de la CNMV el 29 de diciembre de 2011, y en su caso con cualquier otro suplemento al citado Folleto que Caja Laboral Popular hubiera publicado o publique.

1 – Hechos relevantes

Con fecha 8 de febrero de 2012 la agencia de calificación FitchRatings publicó la calificación de Caja Laboral Popular en los siguientes términos:

Largo Plazo	: BBB+ (antes 'A')
Corto Plazo	: F2 (antes 'F1')
Rating individual	: bbb+ (antes 'a')
Apoyo legal	: 3 (sin cambios)

Con fecha 15 de marzo de 2012 el Consejo Rector de Caja Laboral acordó iniciar un proceso de integración con IPAR KUTXA RURAL, S. COOP. DE CREDITO.

Los Consejos Rectores de ambas cooperativas de crédito aprobaron en el mes de abril de 2012 el Protocolo de Integración, donde se recogen los siguientes acuerdos básicos:

- La Entidad resultante integrará a las diversas tipologías de socios de ambas entidades.
- La cooperativa de crédito tendrá su domicilio social en Arrasate – Mondragón.

En el actual domicilio de Ipar Kutxa en Bilbao se establecerán la sede operativa de la Red Comercial de Banca Minorista y la de su Comité de Negocio, así como la Dirección Territorial correspondiente y de sus estructuras de apoyo. Igualmente en Bilbao se mantendrá la actual sede social de Seguros Lagun Aro, la nueva OBSV, la Sociedad de Cartera y las Gestoras.

- La ampliación transitoria del Consejo Rector a 15 miembros, 12 de ellos de Caja Laboral y 3 de Ipar Kutxa.
- El mantenimiento de los derechos y obligaciones laborales y de Seguridad Social existentes de los socios de trabajo y/o empleados de ambas entidades, en particular en los que se refieren a condiciones de trabajo, categoría profesional, salario, antigüedad y demás derechos adquiridos por los socios de trabajo y/o empleados.
- La incorporación como socios de trabajo de los empleados de Ipar Kutxa, opción que en cualquier caso será voluntaria por parte de cada persona.
- El diseño de los grupos y mesas de trabajo destinados a coordinar la actuación de las dos Entidades hasta el momento de la integración, así como a definir las políticas, procedimientos y organización de la Entidad resultante de la integración, aprovechando las mejores prácticas de ambas organizaciones.

Como consecuencia de esta integración, la Cooperativa de Crédito resultante gestionará más de 25 mil millones de euros en activos, con más de 1,3 millones de clientes en 450 oficinas y contará con una plantilla de más de 2.500 empleados y unos recursos propios de 1.700 millones de euros.

En el marco de la gestión activa de sus emisiones de deuda y capital y de su cartera de activos, Caja Laboral Popular presentó, con fecha 18 de abril, diversas ofertas de venta de valores dirigidas a tenedores de bonos de titulización de varias de sus emisiones, que tienen por objeto, por un lado, optimizar la estructura de pasivo de la Entidad y, por otro lado, proporcionar liquidez a los tenedores de dichos valores. Se ha establecido un volumen máximo de oferta de 450 millones de euros y el volumen de aceptación ha sido de 341,78 millones de euros. En la ejecución de estas operaciones se ha registrado un resultado positivo de 1,78 millones de euros.

Como consecuencia de los requerimientos exigidos por el Real Decreto-ley 2/2012 y el Real Decreto-ley 18/2012, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero, Caja Laboral ha estimado un impacto total en provisiones en torno a 512,5 millones de euros, además de unos requerimientos de “buffer” de capital de 131,5 millones de euros. La totalidad de los nuevos requerimientos de provisiones, así como su correspondiente impacto en capital, se completará durante el ejercicio 2012 a través de los resultados recurrentes del ejercicio, la ampliación de capital prevista realizar por importe de 70 millones de euros y, en su caso, la aplicación de reservas disponibles. Al respecto, se han presentado al Banco de España en los plazos previstos los correspondientes planes de saneamiento para dar cobertura a los mencionados requerimientos, estando el primero de ellos aprobado y el segundo en trámite de aprobación de acuerdo con los plazos fijados en la normativa.

En el momento actual no se prevé que la Entidad registre pérdidas al cierre del ejercicio 2012, estimándose alcanzar a esa fecha unos ratios de capital principal y core capital Tier 1 en torno al 10%.

En el marco de la integración con IPAR KUTXA, con fecha 28 de mayo, los Consejos Rectores de ambas cooperativas de crédito han aprobado el nuevo entorno jurídico recogido en el Proyecto de Fusión que será presentado para su aprobación a las respectivas Asambleas Generales convocadas en sesión extraordinaria para el próximo 30 de junio de 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 y tras la bajada del rating soberano español, la agencia de calificación FitchRatings ha publicado la calificación de Caja Laboral Popular en los siguientes términos:

Largo Plazo	: BBB (antes 'BBB+')
Corto Plazo	: F3 (antes 'F2')
Rating individual	: bbb (antes 'bbb+')
Apoyo legal	: 3 (sin cambios)

No se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a Caja Laboral Popular.

Mondragón, 21 de junio de 2012

Firmado: Román Aguirre
Director del Área de Inversiones

ANEXOS



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Entidad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Entidad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Entidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia
Socio - Auditor de Cuentas

19 de marzo de 2012

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
Caja y depósitos en bancos centrales	21	184.647	196.478
Cartera de negociación	22	118.547	23.076
Valores representativos de deuda		106.150	1.993
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		12.397	21.083
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		17.518	830
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	23	20.986	21.961
Valores representativos de deuda		20.986	21.961
Instrumentos de capital		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	24	3.466.213	3.290.043
Valores representativos de deuda		2.674.204	2.456.622
Instrumentos de capital		792.009	833.421
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		319.437	376.756
Inversiones crediticias	25	15.364.689	16.320.913
Depósitos en entidades de crédito		205.922	251.728
Crédito a la clientela		15.158.767	16.069.185
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	205.363
Cartera de inversión a vencimiento	26	339.906	311.954
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		150.587	290.117
Derivados de cobertura	27	359.375	289.784
Activos no corrientes en venta	28	355.793	18.712
Participaciones	29	126.464	40.441
Entidades Asociadas		354	1.625
Entidades Multigrupo		-	4.580
Entidades del Grupo		126.110	34.236
Activo material	30	355.217	373.796
Inmovilizado material		324.855	348.926
De uso propio		304.016	325.705
Cedido en arrendamiento operativo		19.923	22.275
Afecto a la Obra Social		916	946
Inversiones inmobiliarias		30.362	24.870
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible		90	380
Otro activo intangible		90	380
Activos fiscales	31	129.369	91.038
Corrientes		5.580	5.841
Diferidos		123.789	85.197
Resto de activos	32	18.657	18.980
TOTAL ACTIVO		20.839.953	20.997.556

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
Cartera de negociación	22	20.241	24.314
Derivados de negociación		20.241	24.314
Pasivos financieros a coste amortizado	33	19.310.556	19.410.887
Depósitos de bancos centrales		200.055	25.002
Depósitos de entidades de crédito		638.408	583.649
Depósitos de la clientela		18.209.744	18.628.919
Débitos representados por valores negociables		102.236	38.651
Otros pasivos financieros		160.113	134.666
Derivados de cobertura	27	42.536	8.755
Provisiones	34	18.045	22.076
Fondos para pensiones y obligaciones similares		8.742	13.932
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		9.303	8.144
Pasivos fiscales	31	40.896	47.683
Corrientes		-	-
Diferidos		40.896	47.683
Fondo de la obra social	35	917	2.481
Resto de pasivos	32	17.924	18.904
Capital reembolsable a la vista	37	774	3.797
TOTAL PASIVO		19.451.889	19.538.897
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	37	1.570.994	1.573.278
Capital		485.338	481.509
Escriturado		485.338	481.509
Reservas		1.085.656	1.077.953
Resultado del ejercicio		19.407	49.889
Menos: Dividendos y retribuciones		(19.407)	(36.073)
Ajustes por valoración	36	(182.930)	(114.619)
Activos financieros disponibles para la venta		(184.198)	(116.021)
Coberturas de los flujos de efectivo		1.268	1.402
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.388.064	1.458.659
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		20.839.953	20.997.556
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	40	480.437	612.626
Compromisos contingentes	41	1.066.719	1.279.454

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	42	545.408	458.575
Intereses y cargas asimiladas	43	286.673	200.488
Remuneración de capital reembolsable a la vista		124	329
MARGEN DE INTERESES		258.611	257.758
Rendimiento de instrumentos de capital	44	45.325	18.766
Comisiones percibidas	45	97.087	96.368
Comisiones pagadas	46	7.489	7.720
Resultados por operaciones financieras (neto)	47	5.545	10.861
Cartera de negociación		893	(763)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(975)	124
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		6.062	5.315
Otros		(435)	6.185
Diferencias de cambio (neto)	48	1.066	824
Otros productos de explotación	49	17.085	18.713
Otras cargas de explotación	50	12.705	14.985
MARGEN BRUTO		404.525	380.585
Gastos de administración	51	164.395	167.310
Gastos de personal		103.311	105.327
Otros gastos generales de administración		61.084	61.983
Amortización	52	21.713	24.717
Dotaciones a provisiones (neto)	53	2.821	6.857
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	54	162.926	130.646
Inversiones crediticias		131.973	108.262
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		30.953	22.384
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		52.670	51.055
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	55	25	14.241
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		25	14.241
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	56	2.849	(144)
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	57	(55.446)	3.463
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		48	40.133
Impuesto sobre beneficios	38	(19.359)	(11.291)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	58	-	1.535
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		19.407	49.889
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		19.407	49.889

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		19.407	49.889
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(68.311)	31.977
Activos financieros disponibles para la venta		(94.690)	42.068
Ganancias (pérdidas) por valoración		(119.581)	24.999
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		24.891	17.069
Coberturas de los flujos de efectivo		(186)	2.344
Ganancias/(pérdidas) por valoración		(186)	2.344
Impuesto sobre beneficios	38	26.565	(12.435)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(48.904)	81.866

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011

	Capital	Reservas	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	481.509	1.077.953	-	49.889	(36.073)	1.573.278	(114.619)	1.458.659
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	481.509	1.077.953	-	49.889	(36.073)	1.573.278	(114.619)	1.458.659
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	19.407	-	19.407	(68.311)	(48.904)
Otras variaciones del patrimonio neto								
- Aumentos de capital	3.829	28	-	-	-	3.857	-	3.857
- Remuneración a los socios	-	-	-	(3.838)	(19.407)	(23.245)	-	(23.245)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	7.675	-	(43.748)	36.073	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(2.303)	-	(2.303)	-	(2.303)
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	3.829	7.703	-	(49.889)	16.666	(21.691)	-	(21.691)
Saldo final al 31.12.2011	485.338	1.085.656	-	19.407	(19.407)	1.570.994	(182.930)	1.388.064

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2010

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Menos: Valores propios</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Menos: dividendos y retribuciones</u>	<u>Total Fondos propios</u>	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	475.651	1.070.520	-	54.377	(35.588)	1.564.960	(149.672)	1.415.288
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	475.651	1.070.520	-	54.377	(35.588)	1.564.960	(149.672)	1.415.288
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	49.889	-	49.889	31.977	81.866
Otras variaciones del patrimonio neto								
- Aumentos de capital	5.858	71	-	-	-	5.929	-	5.929
- Remuneración a los socios	-	-	-	(5.219)	(36.073)	(41.292)	-	(41.292)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	10.438	-	(46.026)	35.588	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	(3.132)	-	(3.132)	-	(3.132)
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	(3.076)	-	-	-	(3.076)	3.076	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	5.858	7.433	-	(54.377)	(485)	(41.571)	3.076	(38.495)
Saldo final al 31.12.2010	481.509	1.077.953	-	49.889	(36.073)	1.573.278	(114.619)	1.458.659

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en miles de euros)

	Nota	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		151.803	125.760
Resultado del ejercicio		19.407	49.889
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		240.082	174.677
Amortización	52	21.713	24.717
Otros ajustes		218.369	149.960
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(44.213)	179.558
Cartera de negociación		(95.471)	3.251
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		975	(124)
Activos financieros disponibles para la venta		(301.813)	(200.694)
Inversiones crediticias		484.604	470.572
Otros activos de explotación		(132.508)	(93.447)
Aumento /disminución neto de los pasivos de explotación		(62.811)	(278.808)
Cartera de negociación		(4.073)	313
Pasivos financieros a coste amortizado		(100.331)	(264.200)
Otros pasivos de explotación		41.593	(14.921)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		(662)	444
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(138.919)	(223.474)
Pagos		(181.974)	(248.124)
Activos materiales	30	(9.358)	(15.517)
Activos intangibles		-	(58)
Participaciones	29	(86.048)	(6.194)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	28	(82.190)	(17.429)
Cartera de inversión a vencimiento		(4.378)	(208.926)
Cobros		43.055	24.650
Activos materiales		4.065	9.199
Activos intangibles		-	-
Participaciones		3.128	62
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		31.450	12.738
Cartera de inversión a vencimiento		4.412	2.651
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(24.715)	(38.586)
Pagos		(25.789)	(40.203)
Dividendos	37	(19.407)	(36.073)
Amortización de instrumentos de capital propio	37	(4.079)	(998)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(2.303)	(3.132)

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cobros		1.074	1.617
Emisión de instrumentos de capital propio		1.074	1.617
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(11.831)	(136.300)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		196.478	332.778
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		184.647	196.478
PRO-MEMORIA:			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Caja		79.541	80.880
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		105.106	115.598
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	21	184.647	196.478

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia (en adelante la Entidad o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), está constituida como una cooperativa de crédito, cuyos primeros estatutos sociales fueron aprobados el 16 de julio de 1959 y tiene la consideración de cooperativa calificada.

Los estatutos sociales de la Entidad indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

Las cooperativas de crédito se ven afectadas por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos, en depósito en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos.
- c) Distribución del excedente neto de cada ejercicio al Fondo de Educación y Promoción y a la dotación de reservas.
- d) Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

La Entidad, según los acuerdos del III Congreso Cooperativo de diciembre de 1991, modificados por el acuerdo del Consejo Rector de 27 de marzo de 2002 en cuanto a su instrumentalización, en lo relativo a la regulación del Fondo Central de Intercooperación (FCI), aporta a Mondragón Inversiones Sociedad de Promoción de Empresas, S. Coop. (en adelante Mondragón Inversiones) y a Fundación Mondragón un importe anual equivalente al 20% de los excedentes antes de impuestos del ejercicio precedente, minorados por los intereses al capital y las subvenciones correspondientes a la aportación al FCI. Las aportaciones de la Entidad se realizan según el siguiente criterio:

- a) En concepto de subvención, se aporta anualmente un importe equivalente al 14% de sus Excedentes Netos, que se detrae del Fondo Social Intercooperativo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

- b) La cuantía restante hasta alcanzar el 20% de la Base de Cálculo de la aportación al FCI, se destina a una línea de riesgo a favor del FCI, materializada en préstamos o aportaciones al capital de las entidades integradas en la Corporación Mondragón que, en caso de ser objeto de provisión por insolvencias por parte de la Entidad, dicho importe es minorado de la subvención a realizar en el ejercicio en que surge la necesidad de la mencionada provisión.

Conforme a los Estatutos de la entidad, según acuerdo de la Asamblea General de fecha 8 de marzo de 2002, la aportación anual al FCI se canaliza, a través de la distribución de resultados del ejercicio (Nota 4), a través del Fondo Social Intercooperativo. El límite no dispuesto de la modalidad de aportaciones vía inversión directa asciende a 54.487 miles de euros (56.342 miles de euros en 2010).

Con fecha 30 de diciembre de 2005, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad acordó modificar el criterio de reparto del excedente disponible (ver Nota 4), de forma que se fija el importe máximo a destinar en concepto de subvención al Fondo Social Intercooperativo.

La Entidad es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caja Laboral Popular y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un Resultado consolidado atribuido al Grupo del ejercicio de 2.076 miles de euros (60.627 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), unos Fondos propios consolidados de 1.571.691 miles de euros (1.598.968 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) y un Patrimonio neto consolidado de 1.385.326 miles de euros (1.490.950 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las cuentas anuales consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) para aquellas entidades que, a la fecha de cierre de su balance, sus valores estuvieran admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo.

A partir de dicha fecha, la Entidad presenta sus cuentas anuales de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España (en adelante, la Circular 4/2004) y sus modificaciones posteriores, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Tal y como se establece en la mencionada Circular 4/2004, dicha Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español y será objeto de adaptación a medida que ese marco global evolucione con el tiempo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Desde de la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las Normas Internacionales de Información Financiera, que afectan a la normativa contable. En consecuencia, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y ha emitido las Circulares 6/2008, 3/2010, 8/2010 y 5/2011 que introduce principalmente modificaciones motivadas por cambios acaecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, la información referente al mercado hipotecario, exposición al sector de la construcción y promoción inmobiliaria y la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE).

En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Entidad y de conformidad con lo establecido por la mencionada Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, y sus modificaciones posteriores, con el Código de Comercio u otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 13 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

La información contable formulada de acuerdo con los criterios de la Circular 4/2004 correspondiente al ejercicio 2011 se presenta en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2010.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo Rector de fecha 15 de marzo de 2012, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 13.h)
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 13.q y 13.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 13.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.s).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 13.o).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo, en su caso, los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,
- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales para tales períodos fueron formulados y que la Entidad debería haber empleado en la elaboración de dichos estados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros afectados por el error, incluidas las notas de la memoria, que se publiquen en las cuentas anuales a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afectan al patrimonio neto se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores se corrigen empleando la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

En los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores, ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Aplicación del excedente del ejercicio

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de Cooperativas, establece que las cantidades no destinadas al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción estarán a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente:

- Reparto o retorno entre los socios
- Dotación al Fondo de Reserva Voluntario

Los estatutos sociales de la Entidad, tras las modificaciones introducidas en el criterio de reparto del excedente disponible por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 2005, establecen que el excedente disponible, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente se pudieran derivar de la cobertura del capital obligatorio o del coeficiente de solvencia, se destinarán:

- El 50%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio.
- El 25%, como máximo, a la atención de necesidades de promoción sociales e intercooperativas. En concreto, se destinará el 10%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción, y el 15%, como máximo al Fondo Social Intercooperativo.
- El resto estará a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente: retorno a los socios o dotación a Fondos de Reserva voluntarios o análogos.

El importe destinado a retornos cooperativos se distribuirá a partes iguales entre los socios de trabajo y los restantes socios.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad el retorno a los socios será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales y a los restantes socios en proporción a las operaciones realizadas con la Entidad.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2011 que el Consejo Rector de la Entidad someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2010, es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Distribución:		
- Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al Capital social (Nota 37)	19.407	36.073
- Fondo de Reserva Obligatorio	-	7.675
- Fondo de Educación y Promoción (*)	-	-
- Retornos cooperativos	-	3.838
- Fondo Social Intercooperativo	-	2.303
Resultado del ejercicio	<u>19.407</u>	<u>49.889</u>

(*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción corresponde al mínimo obligatorio por importe de 0 miles de euros en 2011 y 1.535 miles de euros en 2010, que ya han sido registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de cada ejercicio (Nota 58).

5. Información por segmentos de negocio

La actividad que lleva a cabo la Entidad es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación de la Entidad (Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

6. Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España modificada parcialmente por las Circulares 9/2010, de 22 de diciembre y 4/2011, de 30 de noviembre, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La mencionada Circular 3/2008 constituyó el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.

Con ello se culminó también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición), en línea con los principios adoptados en el Acuerdo Capital del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (Basilea II).

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la citada Circular establece la obligación de realizar un informe de auto-evaluación de capital cuyo objetivo es el asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades de crédito y los recursos propios que efectivamente mantienen, así como fijar el objetivo de recursos propios de la Entidad y realizar la planificación del capital a medio plazo.

Por último, en base al Pilar III, la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado "Información con relevancia prudencial", que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Por otra parte, indicar que, en su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano de vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (Basilea III). El acuerdo de Basilea III comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2013. Con anterioridad a esta fecha, los países deberán haber traspuesto el contenido del acuerdo a sus respectivas regulaciones y legislaciones.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

En línea con lo indicado en el párrafo anterior, el 18 de febrero de 2011, se aprobó el Real Decreto – ley 2/2011, para el reforzamiento del sistema financiero. Su objetivo es incrementar las exigencias de capital ya existentes, tanto en cuantía como en calidad, en línea con los nuevos estándares internacionales de Basilea III.

El nuevo requisito de capital principal reúne las siguientes características:

El nivel de cobertura del nuevo requerimiento regulatorio se sitúa con carácter general en el 8 por 100 de los activos ponderados por riesgo. Adicionalmente, asciende hasta el 10 por 100 para aquellas entidades que superen el 20 por 100 de financiación mayorista y no hayan colocado, al menos, un 20 por 100 de sus títulos entre terceros. Los elementos que integran el capital principal, en línea con lo establecido en Basilea III, son el capital, las reservas, las primas de emisión, los ajustes positivos por valoración, los intereses minoritarios; adicionalmente, los instrumentos suscritos por el FROB y, transitoriamente, los instrumentos obligatoriamente convertibles en acciones antes de 2014. Estos elementos serán minorados por los resultados negativos y pérdidas, los ajustes negativos por valoración y los activos inmateriales. Estos nuevos requerimientos entraron en vigor el 10 de marzo de 2011.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo de la Entidad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad, dependiente de la dirección de Riesgos de la entidad, de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España y sus modificaciones posteriores y en el Real Decreto Ley 2/2011. De esta manera, a efectos de la gestión interna que el Grupo realiza de sus recursos propios, se definen como tales. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

La Circular 3/2008 de Banco de España y sus modificaciones posteriores establecen qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los recursos propios computables del Grupo de la Entidad son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Recursos propios básicos		
Capital	486.107	484.772
Reservas computables	<u>1.090.106</u>	<u>1.039.565</u>
Reservas	1.090.106	1.017.310
Resultado del ejercicio computable	-	22.255
Ajustes por valoración	(127.932)	(102.639)
(-) Otras deducciones	<u>(32.717)</u>	<u>(446)</u>
	<u>1.415.564</u>	<u>1.421.252</u>
Recursos propios de segunda categoría		
Reservas de revalorización	-	76.129
Cobertura complementaria para riesgos de insolvencia	46.219	16.840
Fondo de Educación y Promoción	913	943
	<u>47.132</u>	<u>93.912</u>
Otros conceptos y deducciones	<u>(55.875)</u>	<u>(44.000)</u>
Total recursos propios computables	<u>1.406.821</u>	<u>1.471.164</u>
Total recursos propios mínimos	<u>895.745</u>	<u>965.882</u>
Activos ponderados por riesgos	<u>11.196.813</u>	<u>12.073.525</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ratio de recursos propios básicos	12,39%	11,59%
Ratio de recursos propios de segunda categoría	<u>0,17%</u>	<u>0,60%</u>
Ratio de recursos propios totales	<u>12,56%</u>	<u>12,19%</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad

a) Atenciones estatutarias

Los Miembros del Consejo Rector de la Entidad no han percibido en los ejercicios 2011 y 2010 remuneración alguna en su calidad de Consejeros.

b) Otras Retribuciones al Consejo Rector y a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal de alta dirección de la Entidad a 9 personas, que integran el Consejo de Dirección al 31 de diciembre de 2011 (17 personas en el ejercicio 2010), los cuales, se han considerado, a dichos efectos, personal clave de la Entidad. Asimismo, se ha considerado como personal clave de la dirección a 4 consejeros (4 consejeros en 2010) de la Entidad que, siendo socios trabajadores de la misma, forman parte del Consejo Rector al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

En el cuadro siguiente se muestran las percepciones realizadas en favor de la Alta Dirección de la Entidad, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2011	2010
Alta Dirección	1.234	1.893
	<u>1.234</u>	<u>1.893</u>

Adicionalmente, las retribuciones del capital a cuenta (intereses), así como las percibidas en concepto de distribución complementaria del excedente disponible (retornos cooperativos) por los miembros de la Alta Dirección en los ejercicios 2011 y 2010 han ascendido a un importe total de 144 miles de euros y 381 miles de euros, respectivamente.

Además de las percepciones realizadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección de la Entidad que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad:

	Ingresos financieros		Gastos financieros		Ingresos por comisiones	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Administradores y Alta Dirección	21	36	13	16	2	3
	<u>21</u>	<u>36</u>	<u>13</u>	<u>16</u>	<u>2</u>	<u>3</u>

Los miembros de la Alta dirección de la Entidad que actúan en nombre de la misma en los Consejos de administración de Entidades Participadas por el Grupo no han percibido en los ejercicios 2011 y 2010 retribución alguna en su calidad de Consejeros de dichas Entidades Participadas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

- c) Préstamos, créditos, depósitos a plazo y avales y compromisos con miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección

A continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Activo- préstamos concedidos (importe bruto)		Activo-cuentas de crédito (importe bruto)		Pasivo- Depósitos a la vista y a plazo		Avales y Compromisos	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
	Administradores y Alta Dirección	1.345	2.097	-	-	1.201	1.595	-

8. Contratos de agencia

La Entidad no mantiene al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ningún contrato de agencia con personas físicas y jurídicas para su actuación en zonas limitadas en las cuales la Entidad carece de oficina propia. La relación de los mismos ha sido debidamente comunicada a Banco de España.

9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente y a la seguridad y salud del trabajador. La Entidad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad ha adoptado las medidas y los procedimientos oportunos en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa y las leyes vigentes al respecto. En este sentido, en el año 2001 la Entidad obtuvo el Certificado de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001 hallándose en vigor en la actualidad. Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Entidad no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo Rector de la Entidad, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

10. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En los ejercicios 2011 y 2010, el gasto incurrido por las contribuciones ordinarias y adicionales realizadas a este organismo ha ascendido a 9.365 miles de euros y 9.563 miles de euros, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 50).

Con fecha 15 de octubre de 2011, ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el artículo 2 del indicado Real Decreto-Ley, se declaran disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedan integrados en Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquéllos. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad ha quedado integrada en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Con fecha 2 de diciembre de 2011 ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-Ley 16/2011 que ha establecido que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementará hasta el 2 por mil de la base de cálculo. El mencionado Real Decreto es de aplicación a las aportaciones que se desembolsen a partir de su entrada en vigor. En el ejercicio 2011, el importe de las aportaciones de la Entidad estaba fijado en el 0,8 por mil de la citada base de cálculo.

Por último, con fecha 4 de julio de 2011 ha entrado en vigor la Circular 3/2011, de 30 de junio, a entidades adscritas a un Fondo de Garantía de Depósitos, sobre aportaciones adicionales a los Fondos de Garantía de Depósitos. La mencionada Circular establece la obligatoriedad de realizar contribuciones adicionales con carácter trimestral para aquellas entidades adscritas que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. Tal contribución derivaría de la ponderación, en un 500% de los depósitos concertados o liquidados que excedan dichos tipos, en la base de cálculo que podría determinar las aportaciones ordinarias. En el ejercicio 2011 se ha devengado un gasto por este concepto por importe de 15 miles de euros que ha sido registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

11. Honorarios de auditoría

El coste para la Entidad de los servicios de auditoría externa en el ejercicio 2011 ha ascendido a 215 miles de euros (211 miles de euros en 2010). Adicionalmente, durante el ejercicio 2011, el coste de otros servicios prestados a la Entidad ascendieron a 43 miles de euros (138 miles de euros en 2010).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

12. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a la Entidad, excepto lo indicado a continuación.

Con fecha 4 de febrero de 2012, se ha publicado el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, que persigue mejorar la confianza, credibilidad y fortaleza del sector facilitando el volver a financiar el crecimiento económico y la creación de empleo. El mencionado Real Decreto-ley establece nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, centrados en la cobertura del deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria tanto las financiaciones como los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda relacionados con el sector inmobiliario.

Con carácter general, las entidades deben cumplir con lo previsto en la nueva normativa antes del 31 de diciembre de 2012, si bien, aquellas que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 dispondrán de un plazo de doce meses desde la autorización de la operación de integración para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, debido a distintas interpretaciones que puedan hacerse respecto de la aplicación del Real Decreto 2/2012, los Administradores de la Entidad están en proceso de cuantificar el efecto que les supondrá la aplicación de la mencionada normativa, si bien, en ningún caso, tendrá un impacto significativo sobre el patrimonio de la Entidad.

13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones, realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la nota 13.q, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, la Entidad recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

Para realizar coberturas la Entidad utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por la Entidad, que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable, tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de capital y valores representativos de deuda de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En el apartado e) Activos financieros de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los Derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio de la Entidad.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda que se negocien en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera demostrada de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.t.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

Registro y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.
- vi) Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de los activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la Cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “Cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la Entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “Cartera de negociación”.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la Cartera de negociación.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por la Entidad o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.
- vii) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por la Entidad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los Pasivos financieros a coste amortizado salvo que la Entidad los haya designado como Pasivos financieros a valor razonable en caso de cumplir las condiciones para ello.

En este sentido, la Asamblea General de la Entidad de fecha 7 de abril de 2006 aprobó un cambio estatutario que limita el importe del capital social que puede ser reembolsado incondicionalmente a los socios durante un ejercicio económico hasta un importe equivalente al 1% del capital social al cierre del ejercicio precedente. Por encima de este importe, el Consejo Rector de la Entidad retiene el derecho a rehusar los reembolsos solicitados por los socios (Nota 37). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 tiene la consideración de capital reembolsable a la vista el saldo remanente respecto al cual los socios tenían derecho al inicio del ejercicio a solicitar el reembolso de su aportación al capital sin que fuera necesario el acuerdo favorable por parte del Consejo Rector de la Entidad.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado "Operaciones de microcobertura" del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 13.e.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

g) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

- Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, la Entidad no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, la Entidad mantiene al 31 de diciembre de 2011 y 2010 activos titulizados y dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 11.420 miles de euros y 13.938 miles de euros, respectivamente (Nota 25).

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta la antigüedad de los vencimientos de los instrumentos financieros y los flujos que se obtendrían de la realización de dichas garantías reales, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Entidad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Entidad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Entidad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, la Entidad cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

En este sentido, la Entidad ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011		2010	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	44.718	19.325	42.523	21.783
Libras esterlinas	880	216	1.064	1.610
Yenes japoneses	2.414	2	3.702	239
Francos suizos	1.579	122	1.616	161
Otras	542	140	652	-
	50.133	19.805	49.557	23.793

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011		2010	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en bancos centrales	730	-	760	-
Activos financieros disponibles para la venta	34.142	-	33.355	-
Inversiones crediticias	15.261	-	15.442	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	19.805	-	23.793
	50.133	19.805	49.557	23.793

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura de las operaciones de inversión crediticia y garantías financieras, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo. Las comisiones financieras devengadas en 2011 han ascendido a un total de 4.722 miles de euros (6.358 miles de euros en 2010).

Las comisiones financieras de las operaciones formalizadas en cada ejercicio se difieren, según lo indicado en el párrafo anterior, en la medida en que no son compensadoras de costes directos de las operaciones. El importe de las comisiones imputadas a resultados en los ejercicios 2011 y 2010 en compensación de los costes directos de las operaciones formalizadas se incluyen en el epígrafe "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 49).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (ver Notas 45 y 46).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos, para plazos superiores a un año, en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

- k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

- l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de "Otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes”, que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Entidad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 45).

- o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El coste de los servicios pasados, producidos por modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Las retribuciones post-empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- i) En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- ii) En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

- iii) En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.
- iv) En el epígrafe de Dotaciones a las provisiones (neto) se registra la amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación y el coste de los servicios pasados no reconocidos.

La política de amortización de las pérdidas y/o ganancias actuariales de los compromisos post-empleo establecida por Caja Laboral es la de reconocer directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que surgen. Las pérdidas y/o ganancias actuariales surgen por cambios en las hipótesis actuariales o por diferencias entre las hipótesis consideradas y la realidad.

Plan de dinamización de plantilla

Durante el ejercicio 2009, se implantó el denominado "Plan de dinamización de plantillas", aprobado por el Consejo Rector de la Entidad y dirigido a un colectivo determinado de socios de Caja Laboral, con un periodo de vigencia entre los años 2009 al 2013. Este plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo, en función de las condiciones establecidas en el desarrollo normativo del plan.

A continuación se detallan las principales características del mencionado "Plan de dinamización de plantillas":

- i) se establece la posibilidad a los socios que cumplan 60, 61 y 62 años de edad y excepcionalmente los que cumplan 63 o 64 años de edad en el ejercicio 2009 a jubilarse anticipadamente con el derecho a una contraprestación/ayuda económica determinada.
- ii) se establece exclusivamente a los socios que hayan cumplido entre 57 y 61 años de edad en el ejercicio 2009 y que se hayan apuntado antes del 30 de junio de 2009, la posibilidad de acogerse a ciertas condiciones laborales especiales y a recibir una contraprestación/ayuda económica determinada, la cual, se va devengando hasta la fecha del cese de la prestación de servicios por parte del socio.

Los compromisos asumidos con los socios acogidos desde la fecha futura de cese de prestación de servicios pactada con la Entidad hasta la jubilación efectiva y otros conceptos similares han sido tratados contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones - Fondos de pensiones y obligaciones similares" del balance a dicha fecha (Nota 34).

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa vigente, la Entidad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

p) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en general en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

q) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Entidad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios y urbanizaciones	50
Mobiliario	10
Instalaciones	8 - 10
Maquinaria, equipo electrónico y otros	4 - 6

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

La Entidad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos, de la correspondiente amortización acumulada, de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por la Entidad para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

r) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

s) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad podría tener que hacer frente a determinados litigios, responsabilidades y obligaciones derivadas del desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Entidad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

t) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea a un año desde la fecha de su clasificación en este epígrafe.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Entidad valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.ix). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y en todo caso un mínimo del 10 %, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10 % del valor de tasación en su estado actual.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes de la Entidad que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

u) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

La Entidad considera efectivo y equivalentes los saldos incluidos en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” en los balances.

v) Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo (FEP)

El Fondo de Educación y Promoción se registra en el epígrafe “Fondo de la obra social” del pasivo del balance.

Las dotaciones a dicho fondo que, de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Entidad resulten obligatorias, se contabilizan como gasto del ejercicio, aunque su cuantificación se realiza tomando como base el resultado del ejercicio. Los importes adicionales que puedan ser dotados discrecionalmente se reconocerán como aplicación del resultado del ejercicio.

Las subvenciones, donaciones u otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo de acuerdo con la ley, o fondos derivados de la imposición de sanciones económicas de la cooperativa a los socios, que, de acuerdo con la normativa, se vinculen al citado fondo, se reconocerán como un ingreso de la cooperativa y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo a su finalidad producirá su baja con abono, normalmente, a cuentas de tesorería; por su parte, cuando su aplicación se materialice mediante actividades propias de una entidad de crédito, se reducirá el importe del Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo, reconociéndose simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la cooperativa de crédito de acuerdo con las condiciones normales de mercado para aquel tipo de actividades.

El inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción se muestra en el epígrafe de Activo material y se presenta por su valor de coste de adquisición actualizado conforme a las normas descritas en el apartado q) anterior, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado, según corresponda, siguiendo el método lineal durante los períodos de vida útil estimados para cada grupo de elementos y utilizando los mismos coeficientes que los descritos en el apartado q) anterior.

w) Estado total de cambios en el patrimonio neto y estado de ingresos y gastos reconocidos

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

i) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los literales b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los puntos anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en dicho ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en el apartado "Impuesto sobre beneficios" de dicho estado.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio contable y Ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

14. Atención al cliente

A través de este Servicio se da respuesta a las consultas, quejas y reclamaciones que los clientes presentan ante el mismo a través de las distintas vías habilitadas a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, si bien por parte de la Entidad hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia, sin llegar a agotar el período mencionado anteriormente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

A lo largo del año 2011 se han abierto un total de 2.344 expedientes (2.165 en 2010), de los cuales, se han admitido a trámite 2.269 (2.102 en 2010), a los que se ha facilitado respuesta. No fueron admitidos a trámite 75 expedientes (63 en 2010), por los diversos motivos que se recogen en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente como causas de rechazo de las quejas o reclamaciones presentadas a trámite.

	2011	2010
Nº Expedientes abiertos		
- Escritos: folleto / carta	929	810
- Internet	1.222	1.310
- Organismos públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	193	45
	2.344	2.165
Nº Expedientes admitidos a trámite	2.269	2.102
Naturaleza de los Expedientes		
- Quejas	1.160	888
- Reclamaciones	866	737
- Consultas	113	278
- Sugerencias	18	17
- Felicitaciones / Agradecimientos	11	9
- Peticiones diversas	176	236
	2.344	2.165

	2011	2010
Importes Reclamados		
- Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	295	1.530
- Importes de expedientes resueltos a favor del Cliente:	50	44
· Importes indemnizados por la Entidad	40	25
· Importes indemnizados por terceros	9	2
· Importes devueltos al cliente, recuperados por la Entidad	1	17
	345	1.574

En cuanto al motivo de apertura de expedientes, destacar que éstos se centran en los siguientes ámbitos de actuación:

	2011	2010
Servicios centralizados a clientes	20%	31%
Comisiones y gastos	32%	26%
Condiciones Económicas	10%	8%
Cobertura de necesidades	6%	6%
Falta información o ésta es incorrecta	4%	7%
Oficinas por elementos objetivos	5%	5%
Elementos de relación con el cliente	6%	4%
Campañas en general	3%	3%
Otros	14%	10%

Dentro del grupo de Servicios Centralizados, el mayor peso se corresponde con consultas sobre Caja Laboral Net y las quejas y reclamaciones asociadas a la operatividad de las tarjetas y correspondencia.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Con relación a los importes reclamados, los porcentajes son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
= < 10 €	0,03%	0,08%
> 10 <= 60 €	2,60%	0,45%
> 60 <= 100 €	1,15%	0,12%
> 100 <= 250 €	2,02%	0,57%
> 250 <= 1.000 €	12,46%	2,82%
> 1.000 €	81,74%	95,96%

15. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados a la Entidad, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados. Desde la óptica de gestión, en Caja Laboral se distingue entre el riesgo de crédito derivado de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales (entidades financieras y renta fija privada), y el riesgo de crédito con Administraciones Públicas, Particulares y Empresas derivado de la actividad inversora tradicional.

En relación con éstos últimos, el Consejo Rector tiene delegada en la Dirección General un nivel de atribuciones de riesgo. La Dirección General, a su vez, ha establecido distintos niveles de atribución de riesgo en la Red de oficinas y en los Departamentos Centrales. La capacidad de sanción de estos dos niveles es ascendente, y en función del nivel de riesgo y de un sistema de alertas que tiene en cuenta factores como el volumen de riesgo, el tipo de producto y el margen de la operación.

Además, en el aspecto organizativo desde el inicio de 2010, la Entidad tiene un Área de Riesgos, dependiente del Director General, que integra los Departamentos de Gestión de Riesgos, Seguimiento y Recuperaciones, y Control de Riesgos, que está suponiendo un incremento de la eficiencia de los procesos de admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito y una profundización del control integral de los riesgos de la Entidad.

El Departamento de Gestión de Riesgos se responsabiliza del proceso de admisión y del seguimiento de las empresas carterizadas, el Departamento de Seguimiento y Recuperaciones tiene como objetivo gestionar los protocolos asociados a las alertas premora en empresas no carterizadas así como maximizar las recuperaciones de las operaciones en la fase precontenciosa, mientras que el Departamento de Control de Riesgos es el responsable de la elaboración y mantenimiento de los modelos internos, así como de la medición y control de los riesgos estructurales de tipo de interés y de liquidez, de la medición y control de los riesgos de mercado y del riesgo operacional.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones, Caja Laboral ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. Así, en Particulares el proceso de admisión reactiva del riesgo se soporta en scorings vinculantes, lo que se complementa con la preconcesión, en base a modelos de rating, de préstamos al consumo automáticamente disponibles por el cliente en los distintos canales. Por su parte, en Empresa los procesos de admisión funcionan con un esquema binomio analista/gestor, con una carterización de clientes/analista, disponiendo los analistas para la toma de decisiones del soporte de ratings internos y de un modelo de alertas premora. Los modelos internos constituyen, por lo tanto, un elemento básico en la concesión del riesgo, y además permiten a la Entidad estimar tanto la pérdida esperada como el capital regulatorio asignados a cada operación.

Estos modelos internos, elaborados por el Departamento de Control de Riesgos y sometidos a revisiones sistemáticas, se utilizan, por tanto, en los procesos de decisión y, además, para la construcción y desarrollo de bases de datos integradas que permiten la realización de cálculos de severidades, pérdidas esperadas, consumo de capital, etc., en el marco de los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. Por otra parte, tanto los modelos de scoring como de rating permiten a la Entidad calcular la prima de riesgo y el pricing de las distintas operaciones de Particulares y de Empresa.

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad dispone de modelos internos de premora, que permiten anticipar las situaciones de impago, de manera que se gestionan de manera proactiva aquellas posiciones con una elevada probabilidad de impago.
- En la gestión de recuperaciones, se ha establecido un procedimiento que recoge la intervención de distintos agentes en la recuperación de la mora, en función de la fase temporal en la que se encuentra la operación morosa. En este contexto, hay que señalar que en la gestión recuperatoria intervienen tanto agentes internos (oficina, telebanca, precontencioso y contencioso) como externos.

En cuanto al riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales, se establecen con carácter ordinario de forma anual límites por contraparte. Para ello, se ha establecido un procedimiento de asignación de límites basado en ratings externos y un sistema de alertas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

La Entidad valora, con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles por su valor de tasación, habiendo establecido una política de actualización del valor de los inmuebles que cumple los requerimientos establecidos por la normativa del Banco de España.

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011							
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	11.791.599	29.852	904.787	771.075	2.134.054	(125.358)	(347.242)	15.158.767
Valor de la garantía	29.490.116	27.448	2.848.065	771.075	4.139	-	-	33.140.843
	2010							
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	Total
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	12.445.676	31.864	857.427	953.184	2.209.293	(11.234)	(417.025)	16.069.185
Valor de la garantía	30.059.537	27.420	2.697.451	953.184	1.809	-	-	33.739.401

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados y tomando los modelos de desglose establecidos por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, la Entidad incluye la siguiente información:

a) Exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	2011		
	Importe bruto	Exceso sobre el valor de la garantía	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)			
Del que dudoso	956.479	484.631	160.600
Del que subestándar	354.227	215.734	140.840
	73.344	42.240	19.760
Pro memoria:			
Activos fallidos	55.709	-	-
	Valor contable		
Pro memoria:			
- Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	14.917.094		
- Total activo (negocios totales)	20.839.953		
- Cobertura complementaria total (negocios totales)	46.219		

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

	2010		
	Importe bruto (*)	Exceso sobre el valor de la garantía	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)			
Del que dudoso	1.111.552	573.018	116.807
Del que subestándar	165.789	103.349	77.751
	206.682	99.194	39.056
Pro memoria:			
Activos fallidos	17.052		
		Valor contable	
- Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	15.713.327		
- Total activo (negocios totales)	20.997.556		
- Cobertura complementaria total (negocios totales)	16.840		

(*) Considerando el traspaso realizado en el ejercicio 2011 de ciertos saldos de crédito a la clientela a Activos no corrientes en ventas (Nota 26), las cifras del ejercicio 2010 incluidas en la presente nota, a efectos comparativos, han sido modificados en relación con las incluidas en las cuentas anuales consolidadas del 2010.

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria.	
	Importe bruto	
	2011	2010 (*)
Sin garantía hipotecaria	105.823	178.202
Con garantía hipotecaria	850.656	933.350
Edificios terminados	249.370	137.369
Vivienda	233.955	136.271
Resto	15.415	1.098
Edificios en construcción	133.445	305.620
Vivienda	131.511	297.491
Resto	1.934	8.199
Suelo	467.841	490.361
Terrenos urbanizados	125.391	139.470
Resto de suelo	342.450	350.891
Total	956.479	1.111.552

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	2011		2010	
	Importe bruto	Del que Dudoso	Importe bruto	Del que Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	10.481.158	149.993	10.617.072	138.153
Sin garantía hipotecaria	302.449	3.005	328.873	3.382
Con garantía hipotecaria	10.178.709	146.988	10.288.199	134.771

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

	Riesgo sobre la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)					Total
	2011					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	
Importe bruto	2.131.661	2.607.542	3.574.969	1.628.499	236.038	10.178.709
Del que dudoso	5.229	11.997	25.359	52.686	51.717	146.988

	Riesgo sobre la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)					Total
	2010					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	
Importe bruto	2.082.381	2.540.154	3.776.777	1.785.206	103.681	10.288.199
Del que dudoso	4.107	9.605	26.732	49.278	45.049	134.771

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011		2010	
	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor contable (*)	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos (*)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	332.392	56.462	346.778	52.541
Edificios terminados	49.617	1.419	30.892	4.947
Vivienda	45.700	1.392	30.892	4.947
Resto	3.917	27	-	-
Edificios en construcción	45.687	4.856	37.525	11.346
Vivienda	45.687	4.856	37.525	11.346
Resto	-	-	-	-
Suelo	237.088	50.187	278.361	36.248
Terrenos urbanizados	65.329	8.980	63.057	7.052
Resto de suelo	171.759	41.207	215.304	29.196
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	19.383	863	10.289	36
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	948	1.329	2.980	67
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	-	-	-	-
Total	352.723	58.654	360.047	52.644

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Gestión del riesgo problemático del sector promotor

Consideraciones previas

La política actual de la Entidad es muy restrictiva y tiene por objeto no incrementar la pérdida esperada a nivel global de segmento de inversión y a nivel particular de cliente dado el alto grado de incertidumbre en cuanto a la evolución de los precios de mercado de los activos financiados y el exceso de oferta.

La decisión de no incrementar pérdida esperada a nivel de acreditado implica:

- i. No financiar nuevos proyectos que nos presenten nuestros clientes salvo que impliquen reducciones en otros proyectos.
- ii. Adoptar soluciones de carácter patrimonial (compra de activos) en solicitudes de financiación de costos de urbanización o de inicio de construcción, que no conlleven expectativas reales de salida del proyecto vía comercialización.

Proceso de seguimiento y recuperación para clientes problemáticos

Los criterios que se mantienen en la gestión de situaciones problemáticas con promotores son los siguientes:

En las reestructuraciones de deuda, el criterio es reducir la financiación o aportar garantías adicionales eficaces (vivienda terminada, dinerarias o aval eficaz) con el objetivo de alcanzar el 50% de LTV.

Es decir las reinstrumentaciones sin garantías eficaces o reducción de riesgo no tienen cabida aunque sí podría tener cabida la reestructuración de la deuda a un plazo de hasta 5 años con calendario de amortización del préstamo para aquellos clientes que tienen solvencia y capacidad de devolver dicha deuda.

Toda reestructuración debe cumplir "sine qua non" alguna de las dos condiciones siguientes para evitar la calificación como dudoso del cliente:

- Prioritariamente, financiación estructural con reducción inicial de un porcentaje significativo de la deuda (hasta llegar a una LTV 50%) y aplazamiento del resto (hasta 5 años), con calendario de amortización.
- Si no es posible la reducción inicial, financiación estructural con calendario de amortización hasta 5 años aportando garantías eficaces adicionales ajenas al proyecto (vivienda terminada, depósitos, locales polivalentes...) hasta llegar mínimamente a una LTV-50% de la deuda.

Respecto de los activos problemáticos provenientes de la financiación de la construcción y promoción inmobiliaria, se establecen políticas diferenciadas en función de si se trata de vivienda terminada, de vivienda en fase de construcción o de suelos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

En relación a las viviendas terminadas, la política a corto y medio plazo se concreta en un intensivo plan de comercialización, apoyado en la colaboración de agentes internos y externos, con un cercano seguimiento de los resultados logrados y de una adaptación local de la política de precio, condicionada por los niveles de demanda existente, por los precios de venta establecidos por otros oferentes y por la evolución del nivel de stock de vivienda activo.

En lo que se refiere a las viviendas en curso de construcción, se realizan estudios de viabilidad que permitan la identificación de aquellos proyectos cuyo desarrollo a corto plazo presente resultados positivos o que permitan minimizar los resultados negativos derivados de su no desarrollo. Cuando el estudio de viabilidad resulta desfavorable se procede a la hibernación del proyecto, a la espera de que se produzcan variaciones de la situación de mercado que permitan un nuevo replanteamiento de la operación, sin descartar posibles ventas, asumiendo las minusvalías generadas, en base a análisis individualizado de cada operación.

Por último, en relación a los suelos, ante la práctica inexistencia de actividad transaccional, salvo la derivada de situaciones de financiación impagadas, la política a corto plazo se centra en la admisión selectiva de suelo y el estricto cumplimiento de los requerimientos documentales y legales necesarios que permitan un ágil y eficiente acceso futuro a las diferentes vías de desinversión que se consideren aplicables, realizando, en su caso, aquellos desarrollos urbanísticos que propicien un mejor resultado económico final.

La política a medio y largo plazo se focaliza en la venta de los suelos, asumiendo, cuando sea preciso, las minusvalías derivadas de la pérdida de valor con respecto a su precio de adquisición, sin descartar el desarrollo de aquellos proyectos cuya viabilidad económica lo aconseje, tras el análisis y selección de las diferentes alternativas de uso aplicables a cada caso.

16. Riesgo de liquidez

Se diferencian dos definiciones del riesgo de liquidez:

- Riesgo de liquidez de fondos: es el riesgo de que la Entidad no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.
- Riesgo de liquidez de mercado: es el riesgo de que una entidad financiera no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

La Entidad ha considerado siempre la liquidez como un objetivo estratégico y ha mantenido una gestión y control sistemáticos de la misma durante las últimas dos décadas. Ello ha permitido gestionar con éxito la crisis de liquidez internacional originada por los préstamos subprime en Estados Unidos, que se ha convertido en uno de los principales problemas de las entidades financieras desde 2008.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

En este contexto, Caja Laboral tiene un Manual de Políticas y procedimientos del Riesgo de Liquidez aprobado por su Consejo Rector, que, entre otras cosas, establece diversos objetivos de liquidez así como un Plan de contingencias que incluye niveles de alerta y protocolos de actuación. En este sentido, la gestión de la liquidez se soporta en un sistema de control que, por una parte, establece objetivos de liquidez mensuales a medio plazo, y, por otra, realiza un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Estos objetivos se plasman en un plan de tesorería que recoge previsiones sobre evolución de recursos invertibles, inversión crediticia y financiación mayorista, así como sobre evolución de determinados ratios, y se actualiza mensualmente, permitiendo al COAP disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución de la liquidez en el horizonte de medio plazo. Ello permite al COAP establecer con la suficiente antelación las acciones oportunas orientadas a corregir posibles desequilibrios en la evolución de los agregados que inciden en la liquidez. Entre los objetivos de liquidez, se encuentran los Activos líquidos disponibles así como diversos ratios de liquidez. En este sentido, a cierre de 2011 la Entidad tiene:

- Activos líquidos descontables (y disponibles) en el Banco Central Europeo (BCE) por importe de 2.196,5 millones de euros (tras la aplicación de haircuts), que permiten hacer frente a contingencias imprevistas. De este importe, 1.546,06 millones de euros están disponibles en póliza del BCE y 650,5 millones de euros son activos elegibles en el BCE, susceptibles de ser dispuestos mediante su pignoración. La Entidad ha mantenido a lo largo del año niveles positivos de liquidez, por lo que ha hecho un uso muy moderado de la apelación al BCE, teniendo dispuesto a cierre del ejercicio 2011, 200 millones de euros de financiación del BCE.
- Un Ratio Depósitos (ex cédulas y ex titulización) / Inversión Crediticia (ex titulización) que se sitúa a cierre de 2011 en niveles superiores al 85 %.
- Una Financiación Mayorista en la que la Entidad ha seguido una política prudente:
 - Con un importe de 3.831 millones de euros, que representan un porcentaje del balance total del 18,38%. En este importe están excluidas las Cédulas para autocartera y las Titulizaciones, ya que no tienen necesidad de refinanciación en el mercado.
 - Diversificada en cuanto a las fuentes de financiación. Así, Caja Laboral dispone al 31 de diciembre de 2011 de emisiones de Cédulas Hipotecarias (excluida autocartera) por 3.225 millones de euros (Nota 33), y de 200 millones de euros de depósitos del BCE. Por otra parte, la Entidad dispone de financiación en el mercado mediante titulización de participaciones hipotecarias (descontados los tramos adquiridos por la propia entidad) por un importe de 406,34 millones de euros (Nota 33).
 - Diversificada en cuanto a los vencimientos. Así, el vencimiento de la financiación del BCE se produce en 2015, mientras que las Cédulas Hipotecarias se producen a partir de 2013, y de manera diversificada.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

La estructura de financiación de la Entidad de distribuye de acuerdo al siguiente desglose:

Estructura de financiación	Millones de euros	%
Depósitos clientes	12.345	59,24%
Cédulas hipotecarias (1)	3.225	15,48%
Titulizaciones (1)	406	1,95%
Activo Total	20.840	76,67%

(1) Se excluye la autocartera

En cuanto a la distribución por vencimientos de la financiación mayorista, hemos de señalar que el 98,81% de los vencimientos se produce a partir del año 2013 de acuerdo al siguiente desglose:

Vencimientos de Emisiones Mayoristas	Millones de euros			
	2012	2013	2014	>2014
Bonos y Cédulas hipotecarias	-	300	700	2.225
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, Preferentes y convertibles	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	46	41	37	282
Tomado BCE	-	-	-	200
	46	341	737	2.707

Las necesidades de liquidez a medio plazo están ampliamente cubiertas por las capacidades de financiación. Así, en los cuadros adjuntos se presentan los Activos Líquidos Netos disponibles tras la aplicación de "haircuts" y la Capacidad de Emisión de la Entidad:

	Millones de euros	
	31.12.2011	
	Dispuesto	Disponible
Activos Líquidos Netos (2)	200	2.197

(2) Criterios de los estados de liquidez de BdE (excluyen la renta variable)

Capacidad de emisión	Millones de euros
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	927
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	152
Disponible de emisiones avaladas por el Estado	1.451
Activos Líquidos Netos (2)	2.530

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

Por otra parte, en el cuadro adjunto se recoge un análisis (en millones de euros) de los activos y pasivos de la Entidad agrupados por su vencimiento residual de acuerdo con los criterios de los estados de liquidez remitidos a Banco de España:

2011

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS MAYORISTAS Y MINORISTAS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

		Millones de euros						
	Saldo total	A la vista	Después día siguiente hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
GAP MAYORISTA								
Entradas	4.293	105	(211)	190	110	97	2.815	1.187
Salidas	(5.833)	(492)	(511)	(7)	(10)	(7)	(3.606)	(1.200)
Neto	(1.540)	(387)	(722)	183	100	90	(791)	(13)
GAP MINORISTA								
Entradas	14.584	8	404	324	300	528	3.148	8.310
Salidas	(12.064)	(6.106)	(313)	(917)	(1.183)	(2.028)	(1.469)	(48)
Neto	2.520	(6.098)	91	(593)	(883)	(1.500)	1.679	8.262

2010

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS MAYORISTAS Y MINORISTAS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

		Millones de euros						
	Saldo total	A la vista	Después día siguiente hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
GAP MAYORISTA								
Entradas	3.803	115	(131)	18	34	77	2.202	1.487
Salidas	(6.537)	(842)	(913)	(14)	(17)	(24)	(3.001)	(1.725)
Neto	(2.734)	(727)	(1.044)	4	17	53	(799)	(238)
GAP MINORISTA								
Entradas	15.148	4	526	322	298	718	3.654	8.575
Salidas	(11.752)	(6.643)	(226)	(591)	(837)	(1.680)	(1.773)	(2)
Neto	3.396	(6.639)	300	(269)	(539)	(962)	1.881	8.573

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la Cuenta de Resultados y en el Valor Patrimonial de la Entidad como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Consejo Rector tiene delegada en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible entre dos escenarios de tipos de interés: el de mercado y uno desfavorable.

El COAP analiza de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y, mediante una gestión activa, trata de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la cuenta de pérdidas y ganancias en el medio plazo evoluciones no deseadas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la Entidad a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés. Sin embargo, dadas las limitaciones que presentan los supuestos que lleva implícitos el gap, hay que señalar que en Caja Laboral no constituye la técnica de medición utilizada para medir el citado riesgo, la cual se describe en el párrafo anterior.

Millones de euros									
	Saldo en Balance a 31.12.11	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	19.781	4.349	4.103	6.637	1.662	1.703	319	271	737
Mercado Monetario	259	197	21	41	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	15.937	3.519	3.750	6.384	542	609	212	235	686
Mercado de Valores	3.585	633	332	212	1.120	1.094	107	36	51
Pasivos Sensibles	19.022	2.840	4.532	6.288	2.247	1.555	1.156	622	(223)
Mercado Monetario	735	439	109	169	2	2	3	3	3
Acreedores	18.287	2.401	4.423	6.119	2.245	1.553	1.153	619	(226)
GAP Simple		1.509	(429)	350	(585)	148	(837)	(351)	514
% s/Pasivo Total		8%	(2%)	2%	(3%)	1%	(4%)	(1%)	3%
GAP Acumulado		1.509	1.080	1.430	845	993	156	(195)	319
% s/Pasivo Total		8%	6%	8%	4%	5%	1%	(1%)	2%

Millones de euros									
	Saldo en Balance a 31.12.10	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	20.570	4.379	4.377	7.000	649	1.434	917	494	1.320
Mercado Monetario	306	241	23	42	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	17.032	3.848	4.087	6.791	444	439	321	327	775
Mercado de Valores	3.232	290	267	167	205	995	596	167	545
Pasivos Sensibles	19.271	2.912	3.920	5.575	1.398	2.148	2.445	1.734	16
Mercado Monetario	1.215	879	308	23	2	1	2	-	-
Acreedores	18.056	2.033	3.612	5.552	1.396	2.147	2.443	1.734	16
GAP Simple		1.467	457	1.425	(749)	(714)	(1.528)	(1.240)	1.304
% s/Pasivo Total		7%	2%	7%	(4%)	(3%)	(7%)	(6%)	6%
GAP Acumulado		1.467	1.924	3.349	2.600	1.886	358	(882)	422
% s/Pasivo Total		7%	9%	16%	12%	9%	2%	(4%)	2%

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por lo tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Quedan excluidas el resto, es decir, los distintos Ajustes por valoración, el Crédito No Clasificable, Caja, Inmovilizado (incluido los adjudicados), Derivados, Cuentas Diversas y de Periodificación, Fondo de la Obra Social, Fondos Especiales, Capital y Reservas y Resultados del ejercicio.

En el citado gap, las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los criterios que se citan a continuación. Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés. Por su parte, las partidas a tipo de interés fijo, se distribuyen según su vencimiento residual. Para los productos a la vista, la Entidad ha establecido hipótesis sobre su comportamiento en base a estimaciones de variabilidad de los saldos. Se han realizado análisis econométricos para cada tipo de cuenta sin vencimiento explícito (cuentas no remuneradas, administradas y referenciadas), basados en la evolución del tipo de interés de dichas cuentas y del tipo de interés de mercado.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

De acuerdo con los análisis de impactos que realiza la Entidad, un descenso de 100 puntos básicos en los tipos de interés generaría una reducción de alrededor del 3,5 % del margen ordinario en el horizonte del primer año. Estos análisis se fundamentan en la técnica de la simulación, que se soporta en la información de las operaciones que forman parte del balance actual, así como en la información previsional sobre crecimientos de balance, política de contratación de las nuevas operaciones, política de márgenes y supuestos de amortización anticipada. La información previsional se genera a partir de los planes estratégicos y de gestión así como del seguimiento mensual del negocio.

Asimismo, dicho descenso de 100 puntos básicos en los tipos de interés generaría 16 millones de euros de reducción en el valor económico de la Entidad, es decir, alrededor de un 0,78 % de sus Recursos Propios. Los criterios utilizados para el cálculo del Valor Patrimonial son los mismos que los anteriormente mencionados en el apartado del gap de tipo de interés.

18. Otros riesgos de mercado

El año 2011 vino marcado por la extensión de la crisis soberana de los países periféricos europeos comenzada en el ejercicio anterior y que vivió su punto álgido en el mes de noviembre, mes en el que el riesgo sistémico alcanzó cotas no vistas hasta el momento y que derivó en el cuestionamiento de la sostenibilidad del euro con su composición actual. Afortunadamente, la contundente intervención del Banco Central Europeo a finales de año permitió reconducir las primas de riesgo y, por ende, ganar tiempo para resolver los problemas que siguen aquejando a las cuentas públicas y entidades financieras de determinados países europeos.

A nivel macro, el ejercicio comenzó con la inercia heredada del ejercicio anterior, presentando un primer trimestre de crecimientos económicos relativamente importantes. A partir de ese momento, factores tales como el final del ciclo de recomposición de inventarios, la implantación de políticas fiscales restrictivas, el tensionamiento de la política monetaria en algunos países emergentes, el desapalancamiento del sistema financiero y la contracción de crédito derivada del mismo, el terremoto de Japón, etc., resultaron ser vientos de cara lo suficientemente fuertes como para detener la recuperación económica iniciada en el segundo semestre de 2009 e, incluso, devolverles a un escenario recesivo a determinados países al finalizar el año.

En Europa, el rescate de Portugal, tras los registrados en 2010 de Grecia e Irlanda, derivó en un contagio de la crisis soberana a países como España e Italia e, incluso, en menor medida, a países como Bélgica o Francia. Dicho contagio hizo elevar las rentabilidades a las cuales se podían financiar los Tesoros de estos países a niveles cercanos a los que un país tiene que ser rescatado. Así, en noviembre, el diferencial de la Deuda Pública española a 10 años respecto a la alemana se situó en máximos de 470 p.b., mientras que la italiana se situaba en niveles cercanos a los 600 p.b. Dicho contagio se extendió a todos los puntos de la curva, registrándose momentos puntuales en que las rentabilidades de los bonos españoles a un año se situaban por encima del 6%, con la consiguiente presión adicional a la captación de financiación de depósitos minoristas por parte de las entidades financieras, que ya estaban inmersas en una guerra de pasivo por el cierre de los mercados mayoristas.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

La cumbre europea de principios de diciembre en la que se empiezan a perfilar los criterios de la futura “integración fiscal europea” y, sobre todo, la decidida intervención del Banco Central Europeo, consiguen detener una espiral autodestructiva que podría haber acabado incluso con la desintegración del euro. A principios de diciembre el BCE convoca dos subastas, a celebrar a finales de mes la primera de ellas y el febrero la segunda, al plazo de 3 años y “full allotment”. Además, a través de sus bancos centrales nacionales, anima a las entidades financieras a que acudan a las subastas.

Estas nuevas medidas tienen un doble efecto. Por un lado, mitiga considerablemente el riesgo de refinanciación, tanto de los tesoros como de las entidades financieras, de los cuantiosos vencimientos de emisiones previstos en 2012 y, por otro, anima a las entidades financieras a adquirir títulos de deuda pública para la implementación de estrategias de carry que les aporte márgenes adicionales en sus cuentas de resultados. Todo ello hace que las primas de riesgo se reduzcan considerablemente, sobre todo en los cortos plazos, que registran descensos de rentabilidad cercanos a los 300 p.b.

En cuanto a mercados, su evolución ha estado en consonancia con los episodios comentados anteriormente. Al igual que el año anterior, la volatilidad y las altas correlaciones han sido las notas dominantes, en consonancia con un escenario de salida de la recesión anterior muy débil en términos relativos históricos, habida cuenta de los importantes desequilibrios acumulados en el pasado y pendientes de resolver.

Así, en el primer trimestre, los activos de riesgo presentaban, en general, rentabilidades positivas de alguna relevancia, con incrementos en determinados índices de bolsa cercanos al 10% y con un comportamiento favorable de la mayor parte de índices de crédito.

En la segunda mitad del año, a medida que el panorama macro se iba debilitando y el riesgo sistémico derivado de la crisis soberana europea iba ascendiendo, los mercados de riesgo se dieron la vuelta y acabaron registrando rentabilidades negativas de alguna consideración, salvo contadas excepciones. En Europa, las bolsas registraron pérdidas anuales superiores al 10%, mientras que la bolsa americana acababa prácticamente plana en el año. Las bolsas emergentes registraban pérdidas cercanas al 20%. En cuanto a la evolución sectorial, destacaba el mejor comportamiento de los sectores defensivos respecto a los cíclicos y, en especial, la negativa evolución del sector financiero.

En cuanto al riesgo de crédito, al igual a lo ocurrido en renta variable, en la segunda mitad del año, los mercados registraron una evolución negativa, destacando la deuda de las entidades financieras (en especial la subordinada), que acabaron el ejercicio con rentabilidades negativas importantes. Así mismo, fueron negativas las rentabilidades de los instrumentos de crédito con emisores con ratings inferiores a grado de inversión

Por último, los mercados de deuda pública registraron una volatilidad desconocida para este activo que, gracias a la evolución del último mes, consiguen cerrar el año con rentabilidades positivas en la mayoría de los mercados europeos (con la excepción de Italia y de los países rescatados), y en la que destacan las altas rentabilidades obtenidas por la deuda pública alemana como consecuencia de su papel de mercado refugio en la crisis soberana.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

En estas circunstancias, los títulos incluidos en la cartera disponible para la venta han tenido un comportamiento desfavorable, habiéndose registrado un incremento en las minusvalías latentes que figuran en las cuentas de ajustes por valoración, tras la favorable evolución que habían tenido los dos ejercicios precedentes.

19. Riesgo operacional

Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal, y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

Caja Laboral realiza sus obligaciones de información al regulador a través del método estándar, según metodología descrita en la Circular 3/2008 y sus modificaciones posteriores.

A nivel cualitativo, la entidad dispone de mapas de riesgos de todos los departamentos, así como indicadores de riesgo (KRIs) generales y específicos. Anualmente, se efectúa una autoevaluación de los riesgos de todos los departamentos y, a continuación, se lanzan planes de acción para mitigar los riesgos más críticos.

La Entidad dispone de una red de 62 coordinadores y 28 validadores de riesgo operacional para llevar a cabo las funciones que requiere el sistema (autoevaluación, indicadores de riesgo y planes de acción). En diciembre de 2011 se está finalizando la quinta autoevaluación, tras la cual se lanzarán nuevos planes de acción.

A nivel cuantitativo, la Entidad dispone de una base de datos interna de pérdidas operacionales desde el año 2002. Cada pérdida está asignada a un tipo de evento y una línea de negocio, definidos por la Circular 3/2008 del Banco de España.

Caja Laboral pertenece al Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), en el que están representadas las principales entidades financieras a nivel estatal y en el que se comparte información y experiencias relacionadas con el riesgo operacional.

Asimismo, Caja Laboral está integrada en el sistema de benchmarking de CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros), del que se obtiene una visión de la posición relativa de la Entidad en relación al sector de Cajas de Ahorros.

20. Concentración de riesgos

De acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España y modificaciones posteriores sobre recursos propios, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. Además, el conjunto de los grandes riesgos no debe superar ocho veces los recursos propios. La política de concesión de riesgos de la Entidad tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

En las notas siguientes se ofrecen detalles de la concentración de riesgos de la Entidad en función de tipo de operación, sector de actividad y geográfico, moneda, calidad del riesgo, etc.

21. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja	79.541	80.880
Depósitos en Banco de España	104.997	115.454
Resto de depósitos	104.997	115.454
Ajustes por valoración	109	144
Intereses devengados	109	144
	<u>184.647</u>	<u>196.478</u>
Por moneda:		
En euros	183.917	195.718
En dólares	379	386
En francos suizos	44	24
En libras esterlinas	251	257
En yenes japoneses	24	25
Otros	32	68
	<u>184.647</u>	<u>196.478</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 1% en ambos ejercicios.

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1745/2008 del Banco Central Europeo, las Entidades de Crédito de los Estados miembros de la Unión Europea, deben cumplir con un coeficiente de reservas mínimas del 2% sobre la base de sus pasivos computables, determinados en dicha normativa. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, Caja Laboral cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa en vigor.

22. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Valores representativos de deuda	106.150	1.993	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Derivados de negociación	12.397	21.083	20.241	24.314
	<u>118.547</u>	<u>23.076</u>	<u>20.241</u>	<u>24.314</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 39.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Nota 47):

	Beneficios		Pérdidas	
	2011	2010	2011	2010
Valores representativos de deuda	4.522	578	3.453	763
Otros instrumentos de capital	22.807	21.757	8.397	23.524
Derivados de negociación	185.450	128.263	200.036	127.074
	212.779	150.598	211.886	151.361

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2011	2010	2011	2010
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	22.177	20.195	27.042	30.482
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	190.602	130.403	184.844	120.879
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	212.779	150.598	211.886	151.361

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Por moneda:				
En Euros	118.547	23.076	20.241	24.314
	118.547	23.076	20.241	24.314
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	308	526	5.997	2.425
Entre 1 mes y 3 meses	5.445	1.397	307	240
Entre 3 meses y 1 año	1.474	7.691	2.009	6.623
Entre 1 año y 5 años	101.455	13.462	11.813	14.930
Más de 5 años	9.865	-	115	96
Vencimiento no determinado	-	-	-	-
	118.547	23.076	20.241	24.314

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	116.909	98,62%	21.211	91,92%
Resto de países de la Unión Europea	1.638	1,38%	1.842	7,98%
Resto del mundo	-	-	23	0,10%
	118.547	100,00%	23.076	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	28.759	24,26%	20.694	89,68%
Administraciones Públicas residentes	85.617	72,22%	830	3,60%
Otros sectores residentes	4.171	3,52%	1.552	6,72%
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	118.547	100,00%	23.076	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	85.617	72,22%	830	3,60%
Otros valores de renta fija	20.533	17,32%	1.163	5,04%
Derivados no negociados en mercados organizados	12.397	10,46%	21.083	91,36%
Acciones cotizadas	-	-	-	-
	118.547	100,00%	23.076	100,00%

El desglose de la Cartera de negociación de activo en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación es el siguiente:

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	110.767	93,44%	21.913	94,96%
Riesgos calificados como Rating B	6.675	5,63%	-	-
Importes no asignados	1.105	0,93%	1.163	5,04%
	118.547	100,00%	23.076	100,00%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Deuda Pública Española	-	830
Instituto de Crédito Oficial	85.617	-
Otros valores de renta fija	20.533	1.163
	106.150	1.993

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2011 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,93% (2,62% en el ejercicio 2010).

c) Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen Instrumentos de capital clasificados como cartera de negociación.

d) Derivados de negociación

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Valor nacional	2011	
		Valor razonable Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	109.260	4.193	27
Ventas	133.469	3	7.739
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	43.350	275	-
Vendidas	1.047.809	-	3.527
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	16.303	32	-
Vendidas	64.303	-	40
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	95.436	2.405	2.299
Call Money Swaps (CMS)	100.000	-	390
Otras	340.770	5.489	6.219
		12.397	20.241

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

	Valor nacional	2010	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	95.822	1.931	597
Ventas	123.913	811	3.073
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	112.050	4.091	-
Vendidas	870.347	-	6.103
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	16.330	222	-
Vendidas	80.330	-	260
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	155.600	2.812	2.930
Call Money Swaps (CMS)	100.000	-	42
Otras	262.770	11.216	11.309
		21.083	24.314

El importe nominal y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

23. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Valores representativos de deuda	20.986	21.961	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
	20.986	21.961	-	-

El valor razonable de los elementos incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 39.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias es el siguiente (Nota 47):

	Beneficios		Pérdidas	
	2011	2010	2011	2010
Valores representativos de deuda	2.266	2.407	3.241	2.283
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-
	<u>2.266</u>	<u>2.407</u>	<u>3.241</u>	<u>2.283</u>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2011	2010	2011	2010
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	-	-	-	-
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	-	2.407	-	2.283
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	<u>2.266</u>	<u>-</u>	<u>3.241</u>	<u>-</u>
	<u>2.266</u>	<u>2.407</u>	<u>3.241</u>	<u>2.283</u>

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Por moneda:				
En euros	<u>20.986</u>	<u>21.961</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>20.986</u>	<u>21.961</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Por vencimiento:				
Entre 1 año y 5 años	20.986	21.961	-	-
Más de 5 años	-	-	-	-
Vencimiento no determinado	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>20.986</u>	<u>21.961</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	-	-	-	-
Resto de países de la Unión Europea	10.190	49%	10.322	47%
Resto del mundo	10.796	51%	11.639	53%
	20.986	100%	21.961	100%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	20.986	100%	21.961	100%
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	-	-	-	-
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	20.986	100%	21.961	100%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	-	-	-	-
Otros valores de renta fija	20.986	100%	21.961	100%
Participaciones en Fondos de Inversión	-	-	-	-
	20.986	100%	21.961	100%

El desglose de Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en función de las últimas calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	20.986	100%	21.961	100%
Riesgos calificados como rating B	-	-	-	-
Importes no asignados	-	-	-	-
	20.986	100%	21.961	100%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Deuda Pública Española	-	-
Otros valores de renta fija	20.986	21.961
	20.986	21.961

No se han devengado intereses durante los ejercicios 2011 y 2010 de los valores representativos de deuda.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

24. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Valores representativos de deuda	2.674.204	2.456.622
Deuda Pública Española	505.258	389.290
Letras de Tesoro	23.799	60.169
Otras deudas anotadas	481.459	329.121
Emitidos por entidades de crédito	470.217	323.590
Residentes	213.767	26.967
No residentes	256.450	296.623
Otros valores de renta fija	1.677.913	1.692.997
Emitidos por otros residentes	1.439.840	1.446.932
Emitidos por otros no residentes	238.073	246.065
Activos dudosos	205.077	255.177
Correcciones de valor por deterioro de activos	(184.261)	(204.432)
Operaciones de microcobertura	-	-
Instrumentos de capital	792.009	833.421
Participaciones en entidades españolas	112.074	116.456
Participaciones en entidades extranjeras	47.662	59.440
Participaciones en Fondos de Inversión	590.310	624.692
Participaciones con Entidades de Capital Riesgo	41.963	32.833
	<u>3.466.213</u>	<u>3.290.043</u>

Al 31 de diciembre de 2011 el epígrafe "Instrumentos de capital" incluye 13.630 miles de euros (12.930 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) que corresponden a participaciones en sociedades para las cuales la Entidad tiene acordada su venta, a una fecha determinada, y a un precio equivalente al coste de adquisición más un rendimiento referenciado al euríbor.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 39.

En la Nota 36 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011 y 2010 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, por venta de instrumentos financieros, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 4.365 miles de euros y 3.827 miles de euros, respectivamente, ambos importes netos de su efecto impositivo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por moneda:		
En euros	3.432.071	3.256.688
En dólares USA	32.027	30.916
En libras esterlinas	412	710
En francos suizos	1.387	1.380
Resto	316	349
	<u>3.466.213</u>	<u>3.290.043</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	13.176	9.095
Entre 3 meses y 1 año	24.635	57.961
Entre 1 año y 5 años	2.230.803	1.812.884
Más de 5 años	566.978	758.241
Vencimiento no determinado	814.882	856.294
Ajustes por valoración	<u>(184.261)</u>	<u>(204.432)</u>
	<u>3.466.213</u>	<u>3.290.043</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.290.043	3.068.467
Adiciones por compras	626.552	1.979.369
Ventas y amortizaciones	(318.677)	(1.770.883)
Movimientos por cambios del valor razonable	(100.752)	36.753
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	(30.953)	(22.384)
Otros	-	(1.279)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>3.466.213</u>	<u>3.290.043</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,98% y al 2,89%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, en el epígrafe “Valores representativos de deuda – Emitidos por entidades de crédito no residentes” se incluyen cinco emisiones por un importe total de 165 millones de euros (cinco emisiones por importe de 205 millones de euros al 31 de diciembre de 2010), con vencimientos entre 2017 y 2018 cuya rentabilidad está referenciada a parámetros de tipos de interés que han sido limitados con topes mínimos y máximos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el epígrafe “Otros valores de renta fija – Emitidos por otros residentes” incluye bonos de titulización hipotecaria procedentes de titulaciones de créditos hipotecarios de la Entidad, de los cuales, un total de 3.301 miles de euros, tiene carácter subordinado. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, dicho epígrafe incluye un importe de 1.404.920 miles de euros, correspondiente a la totalidad de las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad, durante los ejercicios 2009 y 2010, a través de los fondos Cédulas TDA17, Fondo de Titulización de Activos, IM Cédulas 15, Fondo de Titulización de Activos y Cédulas TDA21, Fondo de Titulización de Activos (1.404.918 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 de los fondos Cédulas TDA17, F.T.A., IM Cédulas 15, F.T.A. y cédulas TDA21, F.T.A.). En el ejercicio 2010 se produjo el vencimiento de las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad en el ejercicio 2007 a través del fondo Cédulas TDA9, Fondo de Titulización de Activos, por importe de 500.000 miles de euros.

Es la intención de la Entidad, utilizar los títulos anteriormente indicados como garantía colateral, en la obtención de posibles financiaciones a través de líneas de redescuento con el Banco Central Europeo (Nota 33.c).

La Entidad, al 31 de diciembre de 2011, tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos por importe de 1.281 miles de euros (2.050 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico del epígrafe Valores representativos de deuda han sido las siguientes:

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Estado	2.158.864	75,53%	1.868.060	70,20%
Resto de países de la Unión Europea	542.435	18,98%	651.098	24,47%
Resto de Europa	91.017	3,18%	118.530	4,45%
Resto del mundo	66.149	2,31%	23.366	0,88%
	2.858.465	100,00%	2.661.054	100,00%
Ajustes por valoración	(184.261)		(204.432)	
	2.674.204		2.456.622	

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las últimas calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como Rating A	2.384.512	89,17%	2.154.112	87,69%
Riesgos calificados como Rating B	40.048	1,50%	78.858	3,21%
Riesgos calificados como Rating C	3.220	0,12%	5.941	0,24%
Activos dudosos sin rating	47.557	1,78%	58.816	2,39%
Importes no asignados	198.867	7,43%	158.895	6,47%
	2.674.204	100,00%	2.456.622	100,00%

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Durante los ejercicios 2011 y 2010 debido principalmente a la expectativa de recuperación de flujos futuros de ciertos activos financieros, la evolución de los mercados bursátiles, la situación de liquidez de ciertas emisiones de renta fija y al incremento de los diferenciales por riesgo de crédito, la Entidad ha considerado ciertos instrumentos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta como deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2011 dichos activos por importe de 205.077 miles de euros (255.177 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) se encuentran incluidos en el capítulo “Valores representativos de deuda – Activos dudosos” e incluyen principalmente bonos emitidos por entidades financieras no residentes que atraviesan graves dificultades financieras y cuyo recobro deberá ser resuelto, en algún caso, recurriendo a la vía judicial. El importe de las provisiones por deterioro al 31 de diciembre de 2011 de dichos activos, asciende a 159.827 miles de euros (196.359 miles de euros en 2010). La Entidad considera, en base a la mejor información disponible, que estas provisiones reflejan el importe de las pérdidas esperadas sobre dichos activos financieros a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación (Nota 54):

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Valores representativos de deuda	17.444	8.855
Instrumentos de capital	13.509	13.529
	<u>30.953</u>	<u>22.384</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	30.963	22.145
Determinadas colectivamente	891	903
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(901)	(664)
	<u>30.953</u>	<u>22.384</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	204.432	195.577
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	17.444	8.855
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(37.615)	-
	<u>184.261</u>	<u>204.432</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El desglose, por el criterio de determinación, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	182.924	203.084
Determinado colectivamente	1.337	1.348
	<u>184.261</u>	<u>204.432</u>

25. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos en entidades de crédito	205.922	251.728
Crédito a la clientela	15.158.767	16.069.185
	<u>15.364.689</u>	<u>16.320.913</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por moneda:		
En euros	15.691.573	16.715.899
En dólares	12.377	11.221
En libra esterlina	217	97
En yen japonés	2.390	3.677
En franco Suizo	148	212
Otras	129	235
Ajustes por valoración	<u>(342.145)</u>	<u>(410.428)</u>
	<u>15.364.689</u>	<u>16.320.913</u>
Por vencimiento:		
A la vista	70.506	91.944
Hasta 1 mes	412.795	430.996
Entre 1 mes y 3 meses	206.993	300.712
Entre 3 meses y 1 años	491.096	561.901
Entre 1 año y 5 años	1.705.764	2.185.108
Más de 5 años	12.552.436	12.944.097
Vencimiento no determinado	267.244	216.583
Ajuste por valoración	<u>(342.145)</u>	<u>(410.428)</u>
	<u>15.364.689</u>	<u>16.320.913</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 6,09% y al 2,76%, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

En relación al desglose de las inversiones crediticias en función de las clasificaciones crediticias asignadas, internas o externas, así como en relación con las tasas de impagos de dichas inversiones, como se detalla en la nota relativa a Riesgo de Crédito, la Entidad ha desarrollado modelos internos de scoring y de rating que califican clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo, así como de acceder a la validación de dichos modelos internos para el cálculo del capital regulatorio de acuerdo con los requerimientos de Basilea.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, la Entidad dispone de información referida a los modelos de scoring para las operaciones hipotecarias y de consumo de Particulares así como la correspondiente al modelo de rating para Pymes. Sin embargo, con el objeto de proporcionar información completa sobre los niveles de riesgo de la inversión de la Entidad, se ha optado por incluir el desglose de las inversiones crediticias de acuerdo con los niveles de riesgo utilizados para la cobertura del riesgo de crédito:

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Sin riesgo apreciable	670.731	4%	723.477	11%
Riesgo bajo	8.447.213	55%	9.834.832	52%
Riesgo medio-bajo	3.189.988	21%	2.256.063	14%
Riesgo medio	2.148.501	14%	2.335.742	16%
Riesgo medio-alto	230.031	2%	252.498	1%
Riesgo alto	149.708	1%	100.945	1%
Riesgo subestandar	73.695	0%	677.490	4%
Activos dudosos	738.787	5%	521.752	3%
Importes no asignados	58.180	0%	28.542	1%
Ajustes por valoración	(342.145)	(2%)	(410.428)	(3%)
	15.364.689	100%	16.320.913	100%

Durante el ejercicio 2011, la Entidad ha procedido a reclasificar del epígrafe “Crédito a la clientela” al epígrafe “Activos no corrientes en venta”, la financiación otorgada a varias sociedades participadas para la adquisición de determinados activos inmobiliarios de acreditados de la Entidad que servían de garantía de ciertas operaciones que se encontraban en dificultades para cumplir las condiciones pactadas, así como la financiación otorgada a las sociedades del Grupo Fomenclar (clasificados como riesgo subestándar), por considerar que dichas operaciones cumplen los requisitos para ser considerados activos adjudicados. El importe neto de dicha reclasificación ha sido 339.647 miles de euros (479.516 miles de euros de riesgo vivo y 139.869 miles de euros de cobertura específica) (Nota 28).

A continuación se indica la tasa de morosidad, calculada como la relación entre los saldos clasificados contablemente como dudosos y el saldo de Crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración:

2011	2010	2009
4,77%	3,17%	2,90%

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

a) Crédito a la clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por modalidad y situación:		
Administraciones Públicas Españolas	216.333	190.773
Crédito comercial	420.311	390.928
Deudores con garantía hipotecaria	11.909.724	12.835.357
Deudores con otras garantías reales	135.750	85.796
Otros deudores a plazo	1.583.804	1.959.831
Arrendamientos financieros	295.272	357.088
Deudores a la vista y varios	181.067	130.521
Activos dudosos	738.787	521.752
Otros activos financieros	24.961	14.164
Ajustes por valoración	(347.242)	(417.025)
Intereses devengados	28.737	23.125
Correcciones de valor por deterioro de activos	(360.136)	(425.738)
Comisiones	(15.843)	(14.412)
	<u>15.158.767</u>	<u>16.069.185</u>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	216.712	191.201
Otros sectores residentes:	14.894.093	15.839.750
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura y pesca	50.846	45.628
Industrias	938.203	850.199
Construcción	570.196	568.294
Servicios:	2.581.099	2.654.207
Comercio y hostelería	676.489	746.708
Transportes y comunicaciones	152.820	130.632
Otros servicios	1.751.790	1.776.867
Crédito a particulares:	10.873.036	11.077.230
Vivienda	10.722.243	10.855.406
Consumo y otros	150.793	221.824
Sin clasificar	227.910	1.061.072
Ajustes por valoración	(347.197)	(416.881)
Otros sectores no residentes	23.001	24.069
Otros activos financieros	24.961	14.164
	<u>15.158.767</u>	<u>16.069.185</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	3.272.597	3.533.703
- Gipuzkoa	3.901.401	3.952.031
- Araba	1.593.857	1.640.750
- Navarra	2.295.478	2.457.376
- Red de Expansión	4.394.369	4.863.950
- Sin clasificar	48.307	38.400
Ajustes por valoración	(347.242)	(417.025)
	<u>15.158.767</u>	<u>16.069.185</u>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	579.227	774.556
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	14.103.554	14.866.849
Tipo de interés variable referenciado al CECA	3.884	9.794
Tipo de interés variable referenciado al IRMH	139.342	276.963
Otros	332.760	141.023
	<u>15.158.767</u>	<u>16.069.185</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe Crédito a la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por moneda:		
En euros	15.493.339	16.474.809
En dólares USA	10.202	7.823
En libras esterlinas	154	-
En yenes japoneses	2.220	3.480
En francos suizos	94	98
Ajustes por valoración	<u>(347.242)</u>	<u>(417.025)</u>
	<u>15.158.767</u>	<u>16.069.185</u>
Por vencimiento:		
A la vista	12.783	77.083
Hasta 1 mes	395.226	335.404
Entre 1 mes y 3 meses	206.993	299.366
Entre 3 meses y 1 año	489.850	556.087
Entre 1 año y 5 años	1.697.355	2.176.937
Más de 5 años	12.436.642	12.824.750
Vencimiento no determinado	267.160	216.583
Ajustes por valoración	<u>(347.242)</u>	<u>(417.025)</u>
	<u>15.158.767</u>	<u>16.069.185</u>

Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad tiene registrados en el epígrafe Crédito a la clientela préstamos de carácter subordinado por importe de 16.950 miles de euros (18.083 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.m. El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:

Principal	2011	2010
Bienes de equipo	60.416	82.763
Equipos informáticos	1.496	2.120
Material y vehículos de transporte	50.076	70.664
Turismos	27.771	31.549
Otros bienes	20.209	23.495
Total Bienes Muebles	159.968	210.591
Bienes Inmuebles	110.065	120.590
TOTAL	270.033	331.181
Valor Residual	2011	2010
Bienes de equipo	3.553	4.591
Equipos informáticos	76	102
Material y vehículos de transporte	8.918	9.804
Turismos	14.359	14.895
Otros bienes	638	683
Total Bienes Muebles	27.544	30.075
Bienes Inmuebles	8.825	9.744
TOTAL	36.369	39.819

De estos saldos un importe total de 11.130 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 13.912 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 corresponden a activos deteriorados que se incluyen en el apartado de Activos dudosos.

El detalle de las titulaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Dados íntegramente de baja del balance:	11.420	13.938
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	11.420	13.938
<i>Pro-memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004</i>	11.420	13.938
Mantenidos íntegramente en el balance:	1.389.449	1.077.593
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión		
Hipotecaria	1.229.824	1.077.593
Otros activos titulizados	159.625	-
	1.400.869	1.091.531

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

En el ejercicio 1999, la Entidad realizó un programa de titulización de activos mediante la emisión de Participaciones hipotecarias por un valor nominal de 90.152 miles de euros. Estos préstamos hipotecarios fueron transmitidos a “TDA9, Fondo de Titulización Hipotecaria”. El saldo vivo al 31 de diciembre de 2011 de estos préstamos asciende a 11.420 miles de euros (13.938 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). La Entidad concedió a dicho fondo préstamos subordinados cuyos saldos al 31 de diciembre de 2011 ascienden a 11 miles de euros (16 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Los activos titulizados fueron dados de baja del balance de la Entidad, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de acuerdo con lo dispuesto por la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004 del Banco de España.

En los ejercicios siguientes, la Entidad realizó varios programas de titulización de activos transmitiendo préstamos hipotecarios y de empresas a los fondos de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.”, “I.M. Caja laboral 2, F.T.A.” y “I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.” por importe de 900.000, 600.000 y 294.500 miles de euros, respectivamente. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos establecidos en la Norma 23ª de la Circular 4/2004 de Banco de España para dar de baja los activos transferidos del balance, dado que la Entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, manteniendo además el control de los mismos, en consecuencia, se ha registrado un pasivo asociado a los activos netos transferidos a los fondos “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.”, “I.M. Caja laboral 2, F.T.A.” y “I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.” (Nota 33).

El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2011 asciende a 1.389.449 miles de euros (1.077.593 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), cabe mencionar que Caja Laboral ha suscrito la totalidad de los bonos de titulización de los fondos “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.” y “I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.”. Es la intención de la Entidad utilizarlos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2011, la Entidad tiene concedidos a los mencionados Fondos de Titulización de Activos préstamos subordinados por importe de 59.855 miles de euros (28.239 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Créditos	131.973	108.262
Dotaciones	205.313	232.205
Recuperaciones de activos fallidos	(5.144)	(1.406)
Resto de recuperaciones	(68.196)	(122.537)
	<u>131.973</u>	<u>108.262</u>
Dotaciones con cargo a resultados	205.313	232.205
Determinadas individualmente	176.048	230.604
Determinadas colectivamente	29.265	1.601
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(68.196)	(122.537)
Partidas en suspenso recuperadas	(5.144)	(1.406)
	<u>131.973</u>	<u>108.262</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	316.748	410.941
Cobertura complementaria	43.388	14.797
	<u>360.136</u>	<u>425.738</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	316.748	410.941
Determinado colectivamente	43.388	14.797
	<u>360.136</u>	<u>425.738</u>
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	359.788	425.387
Otros sectores no residentes	348	351
	<u>360.136</u>	<u>425.738</u>

El saldo de la cobertura específica, a 31 de diciembre de 2011, incluye una cuantía de 19.797 miles de euros (171.574 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) que tiene por objeto la corrección del valor de determinadas operaciones de crédito a la clientela por importe de 73.695 miles de euros (677.490 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Esta cobertura es adicional a la requerida por la situación de las referidas operaciones o de sus titulares, las cuales han sido identificadas por la Entidad en consideración a su mayor probabilidad de deterioro en determinados escenarios económicos.

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>Cobertura específica</u>	<u>Cobertura complementaria</u>	<u>Total</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2009	318.119	32.614	350.733
Dotaciones netas con cargo a resultados	230.604	1.601	232.205
Recuperaciones	(103.119)	(19.418)	(122.537)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(34.609)	-	(34.609)
Otros	(54)	-	(54)
	<u>410.941</u>	<u>14.797</u>	<u>425.738</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2010	410.941	14.797	425.738
Dotaciones netas con cargo a resultados	176.048	29.265	205.313
Recuperaciones	(67.522)	(674)	(68.196)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(62.957)	-	(62.957)
Otros	(139.762)	-	(139.762)
	<u>316.748</u>	<u>43.388</u>	<u>360.136</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2011	316.748	43.388	360.136

En el ejercicio 2011, el capítulo "Otros" recoge principalmente la reclasificación de la cobertura específica de la financiación otorgadas a sociedades instrumentales inmobiliarias y a Grupo Fomenclar, al epígrafe "Activos no corrientes en venta" por un importe de 139.869 miles de euros (Nota 28).

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2011 y 2010 a 48.346 miles de euros y 34.385 miles de euros, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	89.317	75.474
- Gipuzkoa	65.384	75.410
- Araba	129.734	49.526
- Red de Expansión	454.352	321.342
	<u>738.787</u>	<u>521.752</u>
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas Españolas	79	226
Otros sectores residentes	738.421	521.090
Otros sectores no residentes	287	436
	<u>738.787</u>	<u>521.752</u>
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	3.205	24.331
Préstamos y créditos	677.814	460.103
Arrendamientos financieros	28.275	28.941
Resto	29.493	8.377
	<u>738.787</u>	<u>521.752</u>

El detalle por plazos de antigüedad de los importes de los activos clasificados como deteriorados es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Hasta 6 meses	378.729	204.860
Más de 6 meses, sin exceder de 9	67.318	45.601
Más de 9 meses, sin exceder de 12	47.779	40.291
Más de 12 meses	244.961	231.000
	<u>738.787</u>	<u>521.752</u>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Hasta 1 mes	37.770	6.984
Entre 1 mes y 2 meses	22.930	20.389
Entre 2 y 3 meses	14.207	6.176
	<u>74.907</u>	<u>33.549</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El desglose al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de la Entidad al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Crédito a la clientela	143.401	104.426
	<u>143.401</u>	<u>104.426</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	104.426	82.164
Adiciones:	100.572	34.609
Corrección de valor por deterioro de activos	100.572	34.609
Recuperaciones:	(5.144)	(1.406)
Por cobro en efectivo de principal	(5.144)	(1.406)
Bajas definitivas:	(56.453)	(10.941)
Por condonación	(56.453)	(10.941)
Saldo al final del ejercicio	<u>143.401</u>	<u>104.426</u>

c) Activos financieros renegociados durante el ejercicio

El detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010, del saldo de las operaciones de créditos a la clientela renegociadas durante dichos ejercicios, en las cuales se ha producido una ampliación en el plazo de la operación y/o en el período de carencia, y el valor razonable de las garantías recibidas por dichos activos incluidos en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" es el siguiente:

	<u>Importe</u>		<u>Valor razonable de garantías recibidas</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Operaciones Garantías Hipotecarias	395.204	484.766	301.805	597.631
Operaciones Otras Garantías Reales	11.772	26.326	46.943	88.178
Operaciones Garantía Pignoratícia	73	-	-	-
Operaciones Garantía Personal	10.364	58.623	-	-
	<u>417.413</u>	<u>569.715</u>	<u>348.748</u>	<u>685.809</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

26. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Obligaciones y bonos:	327.336	327.370
Deuda Pública Española	206.066	206.187
Emitidos por entidades de crédito	121.270	121.183
Residentes	121.270	121.183
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de microcobertura	12.570	(15.416)
	<u>339.906</u>	<u>311.954</u>

El desglose por monedas, vencimientos y rating del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por moneda:		
En Euros	339.906	311.954
	<u>339.906</u>	<u>311.954</u>
Por vencimiento:		
Entre 1 año y 5 años	121.270	121.183
Entre 10 y 15 años	206.066	206.187
Ajustes por valoración	12.570	(15.416)
	<u>339.906</u>	<u>311.954</u>
Por ratings:		
Riesgos clasificados como Rating A	304.243	311.954
Riesgos clasificados como Rating B	35.663	-
	<u>339.906</u>	<u>311.954</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicio del ejercicio	311.954	121.095
Adiciones por compras	-	204.514
Ajustes por microcoberturas	27.986	(15.416)
Cobro de intereses	(4.412)	(2.651)
Periodificación de intereses	4.378	4.412
Saldo al cierre del ejercicio	<u>339.906</u>	<u>311.954</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento ha ascendido al 4,06% y 3,18%, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El valor en libros mostrado en los cuadros anteriores representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en ellos incluidos.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 39.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad mantiene una cobertura de valor razonable sobre Obligaciones del Estado, incluidas la Cartera de inversión de vencimiento por un importe nominal de 200.000 miles de euros. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito no residentes, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a (12.570) y 15.415 miles de euros, respectivamente.

27. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Micro-coberturas:	359.375	289.784	42.536	8.755
Coberturas del valor razonable	357.587	288.332	42.536	8.755
Coberturas de los flujos de efectivo	1.788	1.452	-	-
	359.375	289.784	42.536	8.755

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Por moneda:				
En euros	359.375	289.784	42.536	8.755
	359.375	289.784	42.536	8.755
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	-	1.496	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-	-	-
Entre 3 meses y 1 año	3.049	4.694	-	2.468
Entre 1 año y 5 años	205.257	134.666	15.579	2.898
Más de 5 años	151.069	148.928	26.957	3.389
	359.375	289.784	42.536	8.755

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo del epígrafe de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Valor nacional	2011	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	4.835.503	359.375	42.536
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		359.375	42.536
	Valor nacional	2010	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	5.283.514	289.784	8.755
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		289.784	8.755

El importe nominal y/o contractual de los contratos de Derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por la Entidad ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los instrumentos de cobertura contratados a dichas fechas tienen por objeto la cobertura del riesgo de interés al que están sujetos determinados pasivos financieros a coste amortizado, principalmente cédulas hipotecarias por valor nominal de 3.225.000 miles de euros (Nota 33) y determinados instrumentos de deuda, principalmente Obligaciones del Estado por un valor nominal de 550.000 y 500.000 miles de euros, respectivamente (Notas 24 y 26).

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El agregado contractual o nominal de los instrumentos financieros derivados disponibles; la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

28. Activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo material	355.793	18.712
Activo material de uso propio	3.070	929
Activo material adjudicado	537.549	18.219
Correcciones de valor por deterioro de activos	(184.826)	(436)
	<u>355.793</u>	<u>18.712</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	18.712	10.557
Adiciones	82.190	17.429
Bajas por venta	(19.043)	(9.866)
Dotaciones netas por deterioro	(56.272)	592
Trasposos de activo material (Nota 29)	2.140	-
Traspaso neto de inversiones crediticias (Nota 25)	339.647	-
Traspaso a activos fallidos	(11.581)	-
	<u>355.793</u>	<u>18.712</u>

El desglose de las pérdidas por deterioro de Activos no corrientes en venta, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación (Nota 57):

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos materiales	56.272	436
Otros activos	-	-
	<u>56.272</u>	<u>436</u>
Dotaciones con cargo a resultados	56.272	436
	<u>56.272</u>	<u>436</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	436	1.028
Dotaciones netas con cargo a resultados	56.272	436
Por bajas y ventas	-	(1.028)
Traspaso de inversión crediticia (Nota 25)	139.869	-
Traspaso a activos fallidos contra fondos constituidos	(11.751)	-
Otros	-	-
	<u>184.826</u>	<u>436</u>

El desglose del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Partidas individualizadas	184.826	436
	<u>184.826</u>	<u>436</u>

29. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Entidades Asociadas:		
Valor bruto	354	1.625
No cotizadas	354	1.625
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Entidades Multigrupo:		
Valor bruto	-	4.580
No cotizadas	17.904	22.459
Correcciones de valor por deterioro de activos	(17.904)	(17.879)
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto	126.110	34.236
No cotizadas	126.110	34.236
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
	<u>126.464</u>	<u>40.441</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Entidades Asociadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	1.625	1.978
Adquisiciones	-	-
Bajas por ventas	-	(556)
Trasposos a entidades del grupo	(1.271)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	203
Dotaciones	-	(288)
Utilización de fondos sin reflejo en pérdidas y ganancias	-	491
Saldo al final del ejercicio	<u>354</u>	<u>1.625</u>
Entidades Multigrupo:		
Saldo al inicio del ejercicio	4.580	18.731
Adquisiciones	25	-
Bajas por ventas	-	(313)
Trasposos a entidades del grupo	(4.580)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(25)	(13.838)
Dotaciones	(25)	(13.953)
Utilización de fondos sin reflejo en pérdidas y ganancias	-	115
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>	<u>4.580</u>
Entidades del Grupo (Dependientes).		
Saldo al inicio del ejercicio	34.236	28.042
Adquisiciones	86.023	6.194
Trasposos	5.851	-
Otros	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>126.110</u>	<u>34.236</u>

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra en el Anexo I.

No obstante, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad mantiene participaciones superiores al 20% del capital de determinadas sociedades, las cuales, no han sido clasificadas como Entidades Asociadas, ya que la Entidad considera que no cuenta con influencia significativa en dichas sociedades por existir un compromiso firme de compra de dichas participaciones por parte de Mondragón Inversiones por un precio fijo. El valor contable de dichas participaciones al 31 de diciembre de 2011 asciende a 13.630 miles de euros (12.930 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) (Nota 24).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Son Entidades Multigrupo las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por la Entidad y por otra u otras entidades no vinculadas con la Entidad y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra en el Anexo I.

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado. La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra en el Anexo I.

Durante el ejercicio 2011, la Entidad ha procedido a constituir la sociedad Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U. realizando varios desembolsos por importe total de 74.223 miles de euros con un capital social inicial de 3 miles de euros.

Adicionalmente, en diciembre de 2011, la Entidad, de forma directa e indirecta, a través de su sociedad participada Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U., ha procedido a adquirir el 100% del capital social de Lagun-Aro Vida, S.A. y Seguros Lagun-Aro, S.A. por importes de 15.000 y 52.862 miles de euros, respectivamente. Del total de estos importes la Entidad ha desembolsado directamente 2.862 miles de euros, habiéndose desembolsado 67.000 miles de euros indirectamente a través de la sociedad Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.

Por tanto, al 31 de diciembre de 2011 se considera como Entidades Dependientes la participación en Seguros Lagun-Aro, S.A.

Asimismo, en diciembre de 2011 se ha suscrito una ampliación de capital en Seguros Lagun-Aro, S.A. por importe total de 18.000 miles de euros, desembolsando la Entidad un importe de 8.936 miles de euros y Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U. un importe de 9.064 miles de euros.

La Entidad tiene suscritas participaciones en Entidades del Grupo respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 por importe de 8.565 miles de euros. Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Entidad ha procedido a la suscripción de un importe de 8.565 miles de euros y 6.194 miles de euros, respectivamente derivados de sendas ampliaciones de capital realizada por una de las Entidades del Grupo correspondientes a parte de dichos desembolsos pendientes no exigidos en ejercicios anteriores.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

30. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Inmovilizado material</u>	324.855	348.926
De uso propio:	<u>304.016</u>	<u>325.705</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	2.999	7.449
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	26.279	32.692
Edificios	274.738	278.728
Obras en curso	-	6.836
Cedidos en arrendamiento operativo	19.923	22.275
Afecto a la Obra Social	<u>916</u>	<u>946</u>
Mobiliario e instalaciones	3	3
Inmuebles	913	943
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>30.362</u>	<u>24.870</u>
Edificios	29.048	23.556
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	1.314
	<u>355.217</u>	<u>373.796</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	De uso propio	Cedidos en arrendamiento operativo	Afecto a la Obra Social	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto					
Saldo al 1 de enero de 2010	527.676	44.027	2.135	32.097	605.935
Adiciones	7.297	8.220	-	-	15.517
Retiros	(6.319)	(14.365)	-	-	(20.684)
Trasposos	(221)	-	-	221	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>528.433</u>	<u>37.882</u>	<u>2.135</u>	<u>32.318</u>	<u>600.768</u>
Adiciones	3.068	6.261	-	29	9.358
Retiros	(3.159)	(11.422)	-	-	(14.581)
Trasposos	(5.885)	-	-	5.885	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	(2.140)	-	-	-	(2.140)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>520.317</u>	<u>32.721</u>	<u>2.135</u>	<u>38.232</u>	<u>593.405</u>
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2010	188.808	16.300	1.158	7.760	214.026
Dotaciones	16.929	7.094	31	229	24.283
Retiros	(3.550)	(7.787)	-	-	(11.337)
Trasposos	(88)	-	-	88	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	629	-	-	(629)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>202.728</u>	<u>15.607</u>	<u>1.189</u>	<u>7.448</u>	<u>226.972</u>
Dotaciones	15.486	5.586	30	351	21.453
Retiros	(1.842)	(8.395)	-	-	(10.237)
Trasposos	(71)	-	-	71	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>216.301</u>	<u>12.798</u>	<u>1.219</u>	<u>7.870</u>	<u>238.188</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos					
Saldo al 1 de enero de 2010	-	-	-	-	-
Dotaciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Neto					
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>325.705</u>	<u>22.275</u>	<u>946</u>	<u>24.870</u>	<u>373.796</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>304.016</u>	<u>19.923</u>	<u>916</u>	<u>30.362</u>	<u>355.217</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2011				
Equipos informáticos y sus instalaciones	49.581	(46.582)	-	2.999
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	160.413	(134.134)	-	26.279
Edificios	310.323	(35.585)	-	274.738
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
	<u>520.317</u>	<u>(216.301)</u>	<u>-</u>	<u>304.016</u>
Al 31 de diciembre de 2010				
Equipos informáticos y sus instalaciones	49.388	(41.939)	-	7.449
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	160.392	(127.700)	-	32.692
Edificios	311.817	(33.089)	-	278.728
Obras en curso	6.836	-	-	6.836
Otros	-	-	-	-
	<u>528.433</u>	<u>(202.728)</u>	<u>-</u>	<u>325.705</u>

El valor razonable del Activo material de uso propio y en construcción se incluye en la Nota 39 de la Memoria.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2011 y 2010 del Activo material de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activo material fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a un importe de 160.291 miles de euros y 125.694 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2011			
Edificios	36.918	(7.870)	29.048
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	-	1.314
	<u>38.232</u>	<u>(7.870)</u>	<u>30.362</u>
Al 31 de diciembre de 2010			
Edificios	31.004	(7.448)	23.556
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	-	1.314
	<u>32.318</u>	<u>(7.448)</u>	<u>24.870</u>

El valor razonable de la Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 39 de la Memoria.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Los ingresos netos de explotación derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante los ejercicios 2011 y 2010 ascendieron a 1.133 miles de euros y 1.067 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 49).

Los contratos más significativos en los que la Entidad actúa como arrendador son arrendamientos de módulos o dependencias ubicadas en edificios singulares, de vencimiento indefinido con cláusulas de rescisión por cualquiera de las partes.

Cuando se trata de arrendamientos de locales comerciales o similares los contratos tienen un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso.

El desglose del saldo de los activos Cedidos en arrendamiento operativo de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2011			
Maquinaria	9.580	(5.147)	4.433
Mobiliario y Enseres	2	-	2
Edificios	5.435	(589)	4.846
Equipos Informáticos	10.132	(4.929)	5.203
Equipos Médicos	80	(47)	33
Elementos de Transporte	7.452	(2.063)	5.389
Otros	40	(23)	17
	<u>32.721</u>	<u>(12.798)</u>	<u>19.923</u>
Al 31 de diciembre de 2010			
Maquinaria	11.219	(5.813)	5.406
Mobiliario y Enseres	-	-	-
Edificios	5.435	(430)	5.005
Equipos Informáticos	12.909	(7.422)	5.487
Equipos Médicos	64	(20)	44
Elementos de Transporte	8.162	(1.868)	6.294
Otros	93	(54)	39
	<u>37.882</u>	<u>(15.607)</u>	<u>22.275</u>

Los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos Cedidos en arrendamiento operativo por la Entidad durante los ejercicios 2011 y 2010 ascendieron a 7.414 miles de euros y 9.161 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de los Activos cedidos en arrendamiento operativo de la Entidad durante los ejercicios 2011 y 2010 ascendieron a 617 miles de euros y 732 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 49).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad mantenía el siguiente compromiso relacionado con el Activo material:

- La Entidad es arrendataria en determinados inmuebles por los que ha pagado durante los ejercicios 2011 y 2010, 6.857 miles de euros y 7.130 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 51.b). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, dichos contratos de arrendamiento tenían una vida media residual de aproximadamente 12 años.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

31. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Impuestos corrientes:	5.580	5.841	-	-
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
IVA	862	1.785	-	-
H. P. Deudora Retenciones	4.718	4.056	-	-
Otros	-	-	-	-
Impuestos diferidos:	123.789	85.197	40.896	47.683
Ajustes por valoración de la cartera disponible para la venta	82.576	63.143	10.944	18.024
Revalorización de Inmovilizado	-	-	29.459	29.645
Comisiones de apertura	661	659	-	-
Créditos fiscales	34.722	14.112	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	14
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.448	3.901	-	-
Otros conceptos	3.382	3.382	493	-
	129.369	91.038	40.896	47.683

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad, en los ejercicios 2011 y 2010 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	85.197	80.924	47.683	43.269
Aumentos / (disminuciones)				
Dotación a fondo de insolvencias	-	-	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	(14)	(19)
Ajustes por valoración Cartera disponible para la venta	19.433	(7.260)	(7.080)	4.632
Revalorización inmovilizado	-	-	(186)	(199)
Comisiones de apertura	2	(208)	-	-
Créditos fiscales	20.610	7.840	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	(1.453)	3.901	-	-
Otros	-	-	493	-
Saldo al cierre del ejercicio	123.789	85.197	40.896	47.683

En la Nota 38 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal de la Entidad.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

32. Resto de activos y resto de pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Periodificaciones por comisiones devengadas	15.997	15.563	-	-
Otras periodificaciones	2.350	1.922	14.072	15.076
Existencias - Coste amortizado	147	1.193	-	-
Operaciones en camino	163	302	207	532
Otros conceptos	-	-	3.645	3.296
	18.657	18.980	17.924	18.904

33. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Depósitos de bancos centrales	200.055	25.002
Depósitos de entidades de crédito	638.408	583.649
Depósitos de la clientela	18.209.744	18.628.919
Débitos representados por valores negociables	102.236	38.651
Otros pasivos financieros	160.113	134.666
	19.310.556	19.410.887

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Por moneda:		
En euros	19.290.751	19.387.094
En dólares USA	19.325	21.783
En libras esterlinas	216	1.610
En francos suizos	122	161
En yenes japoneses	2	239
Resto	140	-
	19.310.556	19.410.887
Por vencimiento:		
A la vista	6.679.897	2.583.722
Hasta 1 mes	1.005.207	6.269.083
Entre 1 mes y 3 meses	904.753	635.036
Entre 3 meses y 1 año	3.232.144	2.409.372
Entre 1 año y 5 años	1.993.759	4.457.367
Más de 5 años	5.028.652	2.698.734
Vencimiento no determinado	-	-
	18.844.412	19.053.314
Ajustes por valoración	466.144	357.573
	19.310.556	19.410.887

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Banco de España	200.000	25.000
Ajustes por valoración	<u>55</u>	<u>2</u>
	<u>200.055</u>	<u>25.002</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantiene únicamente un depósito a plazo vivo con Banco de España por 200.000 miles de euros, con vencimiento en enero de 2015.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido 0,81% y 1%, respectivamente.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad al 31 de diciembre de 2011 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 1.746.059 miles de euros (776.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas a plazo	277.667	309.852
Cesión temporal de activos	22.279	33.222
Otras cuentas	337.412	239.731
Ajustes por valoración	<u>1.050</u>	<u>844</u>
	<u>638.408</u>	<u>583.649</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 1,52% y al 3,01%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en el capítulo "Cuentas a plazo" se encuentran registrados 100 millones de euros de valor nominal, correspondientes a una emisión por parte de la Entidad de cédulas hipotecarias singulares que han sido suscritas por el Banco Europeo de Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en el capítulo "Otras cuentas" se encuentran registrados 337.310 miles de euros y 238.758 miles de euros, respectivamente, en concepto de depósitos de entidades de crédito, en garantía del cumplimiento de los compromisos adquiridos frente a dichas entidades por la operativa en instrumentos derivados realizada por Caja Laboral.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Administraciones Públicas Españolas	225.362	634.205
Otros sectores residentes:	<u>17.946.611</u>	<u>17.953.478</u>
Depósitos a la vista:	<u>6.134.918</u>	<u>6.834.459</u>
Cuentas corrientes	1.797.807	1.783.552
Cuentas de ahorro	4.300.367	5.016.392
Otros	36.744	34.515
Depósitos a plazo:	<u>10.883.561</u>	<u>10.016.407</u>
Imposiciones a plazo	9.984.381	8.782.730
Otros	899.180	1.233.677
Cesión temporal de activos	464.944	749.580
Ajustes por valoración:	<u>463.188</u>	<u>353.032</u>
Intereses devengados	145.139	126.511
Operaciones de microcobertura	318.049	226.521
Otros sectores no residentes	<u>37.771</u>	<u>41.236</u>
	<u><u>18.209.744</u></u>	<u><u>18.628.919</u></u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 de los Depósitos de la clientela por productos ha ascendido a:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos a la vista	0,64%	0,58%
Depósitos a plazo	2,81%	2,39%
Cesión temporal de activos	1,31%	1,04%

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 833.229 miles de euros (1.070.050 miles de euros en 2010).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011, en el capítulo del balance “Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo” se encuentran registrados 4.625 millones de euros (4.625 millones de euros al 31 de diciembre de 2010) correspondientes a la emisión por parte de la Entidad de cédulas hipotecarias singulares, que han sido suscritas por diversos Fondos de Titulización de Activos, cuyas características son las siguientes:

Nombre del Fondo	Fecha de desembolso	Cédula hipotecaria		Fecha de vencimiento
		Importe nominal		
		(Miles de euros)		
		2011	2010	
Cédulas TDA2, Fondo de Titulización de Activos	26.11.03	300.000	300.000	22.11.13
Cédulas TDA3, Fondo de Titulización de Activos	03.03.04	300.000	300.000	01.03.16
IM Cédulas 2, Fondo de Titulización de Activos	11.06.04	500.000	500.000	11.06.14
IM Cédulas 3, Fondo de Titulización de Activos	19.11.04	200.000	200.000	19.11.14
Cédulas TDA5, Fondo de Titulización de Activos	29.11.04	100.000	100.000	27.11.19
IM Cédulas 5, Fondo de Titulización de Activos	15.06.05	500.000	500.000	15.06.20
Intermoney Master Cédulas, Fondo de Titulización de Activos	02.12.05	500.000	500.000	02.12.15
IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos	31.03.06	525.000	525.000	31.03.21
IM Cédulas 9, Fondo de Titulización de Activos	09.06.06	300.000	300.000	09.06.16
Cédulas TDA17, Fondo de Titulización de Activos	23.09.09	500.000	500.000	23.09.13
IM Cédulas 15, Fondo de Titulización de Activos	23.12.10	400.000	400.000	23.12.13
Cédulas TDA21, Fondo de Titulización de Activos	27.12.10	500.000	500.000	27.12.14
		<u>4.625.000</u>	<u>4.625.000</u>	

Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad ha suscrito la totalidad de los títulos emitidos por los fondos Cédulas TDA17, F.T.A., I.M. Cédulas 15, F.T.A. y Cédulas TDA 21, F.T.A., por un importe nominal de 1.400 millones de euros, respectivamente (Nota 24).

El tipo de interés nominal anual de las cédulas emitidas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 oscila entre el 3,125% y el 4,51%. El epígrafe “Otros sectores residentes – Ajustes por valoración” incluye al 31 de diciembre de 2011, 318.049 miles de euros (226.521 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) que corresponden, fundamentalmente, a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 27.

El capítulo “Otros sectores residentes – Depósitos a plazo – Otros” incluye el importe de 333.231 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (425.835 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) correspondiente al importe neto de la financiación obtenida en la emisión de bonos a través de los Fondos de titulización “I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.”, “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.” y “I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.”, a los cuales se aportaron determinados préstamos y que, por no cumplir con los requisitos para darlos de baja se mantienen en el balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

En este epígrafe se incluye, principalmente, el saldo vivo de los préstamos aportados a dichos fondos por importe de 1.232.786 miles de euros (1.077.593 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), neto del importe de los bonos que han sido suscritos por la Entidad por importe de 854.118 miles de euros (620.277 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Cabe mencionar que es la intención de la Entidad utilizar, los bonos suscritos de los fondos “I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.” y “I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.”, como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

Al ser Caja Laboral emisor de cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, en la Nota 61 de estas cuentas anuales, se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por moneda:		
En euros	18.190.242	18.608.202
En dólares	19.022	19.404
En libra esterlina	216	913
En franco suizo	122	161
En yen japonés	2	239
Resto	140	-
	<u>18.209.744</u>	<u>18.628.919</u>
Por vencimiento:		
A la vista	6.342.485	2.343.990
Hasta 1 mes	811.376	6.085.764
Entre 1 mes y 3 meses	890.452	589.122
Entre 3 meses y 1 año	3.222.396	2.397.362
Entre 1 año y 5 años	1.561.980	4.205.169
Más de 5 años	4.916.354	2.650.833
	<u>17.745.043</u>	<u>18.272.240</u>
Ajustes por valoración	464.701	356.679
	<u>18.209.744</u>	<u>18.628.919</u>

d) Débitos representados por valores negociables

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pagarés y efectos	26.898	38.603
Títulos hipotecarios	75.000	-
Otros valores no convertibles	-	-
Ajustes por valoración	338	48
	<u>102.236</u>	<u>38.651</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Pagarés y efectos

Este capítulo recoge al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el coste amortizado suscrito correspondiente al “Programa de Emisión de Pagarés 2012” y “Programa de Emisión de Pagarés 2011”, respectivamente. Los pagarés emitidos al descuento al amparo de dichos programas tienen un valor nominal de 50.000 euros y están admitidos a negociación en el Mercado Secundario Organizado AIAF de Renta Fija. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los programas establecen un importe máximo de emisión de 750 millones de euros en ambos casos.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 14.842 miles de euros (22.415 miles de euros en 2010).

A continuación se indica el detalle por plazos de vencimiento residual, así como los tipos de interés al cierre de cada ejercicio:

	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total	Tipo de interés
Al 31 de diciembre de 2011	23.582	1.241	1.588	487	-	26.898	4,00% y 0,70%
Al 31 de diciembre de 2010	28.969	4.130	2.536	2.968	-	38.603	2,10% y 0,33%

Títulos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2011 este capítulo recoge 75 millones de euros de valor nominal, correspondientes a una emisión por parte de la Entidad de Cédulas hipotecarias singular con vencimiento en 2019 que han sido suscritas por el Banco Europeo de Inversiones.

El rendimiento de los valores está determinado mediante un tipo de interés variable, sobre el valor nominal referenciado a Euribor 3 meses más un margen de 3,55% pagadero trimestralmente.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables se muestran a continuación:

	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	38.651	82.236
Emisiones	772.447	1.040.984
Amortizaciones	(708.524)	(1.084.521)
Ajustes por valorización	(338)	(48)
Saldo al cierre del ejercicio	102.236	38.651

Durante los ejercicios 2011 y 2010 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables de la Entidad han ascendido a 674 miles de euros y 331 miles de euros, respectivamente (Nota 43). La totalidad de este importe en el ejercicio 2010, corresponde a pagarés emitidos y en el ejercicio 2011, 354 miles de euros y 320 miles de euros corresponden a pagarés emitidos y títulos hipotecarios emitidos, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

34. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	8.742	13.932
Otros fondos para pensiones	8.742	13.932
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	<u>9.303</u>	<u>8.144</u>
Provisiones para riesgos contingentes	9.303	8.144
	<u>18.045</u>	<u>22.076</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	<u>Pensiones y obligaciones similares</u>	<u>Riesgos y compromisos contingentes</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2010			
Saldo al inicio del ejercicio	8.340	11.386	19.726
Dotación neta con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones	10.119	5.877	15.996
Disponibilidad de provisiones	-	(2.544)	(2.544)
Recuperaciones	-	(6.595)	(6.595)
Utilización de fondos	(4.527)	-	(4.527)
Otros movimientos	-	20	20
Saldo al cierre del ejercicio	<u>13.932</u>	<u>8.144</u>	<u>22.076</u>
Al 31 de diciembre de 2011			
Saldo al inicio del ejercicio	13.932	8.144	22.076
Dotación neta con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones	1.691	5.189	6.880
Disponibilidad de provisiones	-	(940)	(940)
Recuperaciones	-	(3.119)	(3.119)
Utilización de fondos	(6.881)	-	(6.881)
Otros movimientos	-	29	29
Saldo al cierre del ejercicio	<u>8.742</u>	<u>9.303</u>	<u>18.045</u>

a) Fondos para pensiones y obligaciones similares

La Entidad tiene adquiridos con algunos de sus socios los compromisos futuros derivados del acuerdo voluntario de adhesión al "Plan de dinamización de plantillas". En consecuencia, la Entidad tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos del personal activo, devengado desde la fecha de implantación del plan hasta la fecha en que dejan de prestar el servicio a la Entidad por los complementos salariales y otras cargas sociales que percibirán hasta la jubilación efectiva del socio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Compromisos asumidos	8.742	13.932
	<u>8.742</u>	<u>13.932</u>
Coberturas		
Fondos internos	8.742	13.932
	<u>8.742</u>	<u>13.932</u>

Con fecha 31 de diciembre de 2011, se han realizado la valoración de los flujos de prestaciones futuras relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis de crecimiento del anticipo de consumo bruto a futuro y de revisión anual de las prestaciones consideradas en la valoración han sido del 1,8% y 1,5% respectivamente.

35. Fondo de la Obra Social

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondo de Educación y Promoción	917	2.481
Dotación:	538	2.102
Aplicada a Activo material	538	567
Gastos comprometidos en el ejercicio	1.535	2.088
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(1.535)	(2.088)
Importe no comprometido	-	1.535
Reservas de revalorización	379	379
	<u>917</u>	<u>2.481</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo de Fondo de la Obra Social es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.481	3.065
Dotación obligatoria con cargo al excedente del ejercicio	-	1.535
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(1.535)	(2.088)
Amortización del inmovilizado (Nota 30)	(30)	(31)
Otros	1	-
	<u>917</u>	<u>2.481</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>917</u>	<u>2.481</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, mantiene los criterios de reparto indicados en el Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre, señalando que un 10% del excedente neto, como mínimo, se destinará a la dotación del Fondo de Educación y Promoción (Nota 4).

Las dotaciones a este Fondo tendrán que destinarse, entre otros fines, al desarrollo del cooperativismo y a la atención de las necesidades asistenciales y culturales de la comunidad o materializarse en un inmovilizado que cumpla estos fines. En este sentido, de la dotación obligatoria del ejercicio 2010, que ascendió a 1.535 miles de euros, se ha aplicado en el ejercicio 2011, destinando 384 y 660 miles de euros a la financiación de instituciones corporativas de Grupo Mondragón y al Fondo de Educación y Promoción intercooperativo, respectivamente (522 y 898 miles de euros, respectivamente, en 2010 de un total de 2.088 miles de euros).

36. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos financieros disponibles para la venta:	(184.198)	(116.021)
Valores representativos de deuda	(57.131)	(12.941)
Instrumentos de capital	(127.067)	(103.080)
Coberturas de los flujos de efectivo	1.268	1.402
	<u>(182.930)</u>	<u>(114.619)</u>

El saldo incluido en Ajustes por valoración del patrimonio neto-Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(116.021)	(149.386)
Movimiento neto con cargo / (abono) a resultados	17.922	12.289
Ventas y amortizaciones	(4.365)	(3.827)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	22.287	16.116
Revalorizaciones / (Minusvalías) netas	(86.099)	18.000
Otros	-	3.076
	<u>(184.198)</u>	<u>(116.021)</u>

Para una adecuada lectura de la evolución de este epígrafe, es preciso considerar las circunstancias excepcionales de los mercados financieros, acaecidos durante los ejercicios 2011 y 2010, según se explica en la Nota 18.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

37. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Capital	485.338	481.509
Reservas	1.085.656	1.077.953
Resultado del ejercicio	19.407	49.889
Menos: Dividendos y retribuciones	<u>(19.407)</u>	<u>(36.073)</u>
	<u>1.570.994</u>	<u>1.573.278</u>

El capital social está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios de trabajo, por los socios colaboradores y por las Cooperativas Asociadas. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad (Nota 1), el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Para cada ejercicio la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, aprueba, en su caso, la remuneración a cuenta aplicable a estas aportaciones, la cual, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito, no podrá exceder del tipo de interés legal del dinero incrementado en seis puntos. El tipo aplicado en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de un 4% y un 7,5% anual, respectivamente.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el saldo de Capital se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldos al inicio del ejercicio	481.509	475.651
Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	3.838	5.219
Remuneraciones capitalizadas de las aportaciones al capital social del ejercicio corriente	-	-
Aportaciones al capital social		
- De cooperativas asociadas	894	777
- De socios y otros	153	769
Menos, liquidación de aportaciones por bajas		
- De cooperativas asociadas	-	-
- De socios y otros	-	-
Traspasos a capital reembolsable a la vista	<u>(1.056)</u>	<u>(907)</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>485.338</u>	<u>481.509</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la única entidad que directa o indirectamente posee una participación del 10% o más del capital social de la Entidad es Lagun-Aro, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que posee el 17,37% (17,34% en 2010).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Las aportaciones (partes sociales) son transmisibles “inter vivos” únicamente a otros socios y a quienes adquieran tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad, y por sucesión “mortis causa”, si los derechohabientes son socios o adquieren tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor, reducido si procede en un porcentaje determinado por el Consejo Rector en base al motivo de la pérdida de la condición de socio, será estimado en función del balance que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja definitiva. El plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector y no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

La Disposición Final Sexta del RD 1309/2005, de 4 de noviembre, introdujo determinadas modificaciones que afectan al artículo 10 del RD 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de cooperativas de crédito, que permiten a las cooperativas de crédito establecer estatutariamente restricciones al reembolso de las aportaciones al capital de los socios. En consecuencia, la Asamblea General de la Entidad en reunión celebrada el 7 de abril de 2006 acordó la modificación del artículo 21 de los estatutos sociales de la Entidad, que regula el régimen reembolso de las aportaciones, de forma que cuando durante un ejercicio económico el importe de la devolución de las aportaciones supere el 1% de la cifra de capital social alcanzada al cierre del ejercicio precedente, los nuevos reembolsos estarían condicionados al acuerdo favorable del Consejo Rector. Estas circunstancias hacen posible al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que el 99% del capital social cumpla con los requisitos para poder ser considerado como Patrimonio, mientras que el 1% restante, neto de los reembolsos del ejercicio, tiene la calificación de Capital reembolsable a la vista (Nota 13.f.vii).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el Capital reembolsable a la vista se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.797	3.888
Traspaso de capital	1.056	907
Reembolsos por bajas	<u>(4.079)</u>	<u>(998)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>774</u>	<u>3.797</u>

De acuerdo con los estatutos de la Entidad el capital social mínimo, que deberá estar totalmente desembolsado, es de 10.000 miles de euros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	Reservas voluntarias	Otras reservas	Reserva para previsión riesgos de insolvencias	Reserva de revalorización	Total reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2009	-	978.569	15.212	76.739	1.070.520
Dotaciones procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	-	10.438	-	-	10.438
Aportaciones netas de socios	-	71	-	-	71
Traspasos	-	610	-	(610)	-
Otros movimientos	-	(3.076)	-	-	(3.076)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	-	986.612	15.212	76.129	1.077.953
Dotaciones procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	-	7.675	-	-	7.675
Aportaciones netas de socios	-	28	-	-	28
Traspasos	88.947	2.394	(15.212)	(76.129)	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	88.947	996.709	-	-	1.085.656

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, fijó las nuevas bases de ordenación del crédito en lo que se refiere a estas entidades. Durante el ejercicio 1993 se publicó el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito. Los criterios para la distribución del excedente disponible del ejercicio se indican en la Nota 4.

Fondo de Reserva Obligatorio

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el epígrafe Otras reservas incluye 996.681 miles de euros y 989.006 miles de euros, respectivamente, que corresponden al Fondo de Reserva Obligatorio. La Ley 13/1989 establecía que a este Fondo de Reserva Obligatorio se debía destinar el 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio. La Ley 20/1990 modificó la normativa anterior y establece que al Fondo de Reserva Obligatorio se destinará, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio. La distribución establecida en los Estatutos de la Entidad a la fecha actual es de un 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio y se desglosa en la Nota 4.

Reserva para previsión de riesgos de insolvencias

Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1989, las cooperativas de crédito calificadas debían destinar, como mínimo, un 15% del excedente disponible de cada ejercicio a la constitución de esta Reserva. La Ley 13/1989 y la Ley 20/1990 no establecen específicamente dotación alguna a la Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencias en los criterios de distribución del excedente disponible del ejercicio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Reserva de revalorización

La Entidad se acogió a la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, del Banco de España, sobre revalorización de activos materiales, por la cual, las entidades podían valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos fueran de libre disposición. Los importes de la revalorización se reclasifican al epígrafe “Otras reservas” en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

Reservas voluntarias

El 26 de diciembre de 2011, el Consejo Rector de la Entidad, con el fin de simplificar la composición de los recursos propios, y en especial de las reservas, tras analizar la composición de las mismas, observa que dados los orígenes que motivaron su constitución y el plazo transcurrido desde la misma, los epígrafes de Reservas para previsión de riesgos de insolvencias, Reservas de revalorización, Reservas de primera aplicación y otras, constituyen Reservas de libre disposición. De acuerdo con lo anterior, el Consejo Rector acuerda proponer a la Asamblea General de Caja Laboral unificar los saldos de dichas reservas de libre disposición en un único epígrafe denominado “Reservas voluntarias” realizando los traspasos pertinentes por un importe total de 88.947 miles de euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, dicha propuesta se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Asamblea General.

38. Situación fiscal

La Entidad presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 2/97 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa el tipo impositivo a aplicar a las cooperativas de crédito es único y está fijado en el 28%.

Los Administradores de la Entidad han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2011 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2011 y 2010 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	48	40.133
Diferencias permanentes		
Aumentos		
- Gastos no deducibles	340	426
- Otros conceptos	-	67
Disminuciones		
- Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	-	(1.535)
- Dotación al Fondo Social Intercooperativo	(2.303)	(3.132)
- Intereses brutos deducibles abonados a cuenta por las aportaciones al capital social	(19.407)	(29.430)
- 50% de la dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	-	(3.838)
- Plusvalías reinvertidas por venta de inmuebles afectos a la explotación	-	(255)
- Deducciones aplicadas	-	-
- Otros conceptos	(29)	(22)
Base contable del impuesto	<u>(21.351)</u>	<u>2.414</u>
Diferencias temporales		
- Con origen en el ejercicio actual	-	5.592
- Con origen en ejercicios anteriores	(4.466)	165
Base imponible fiscal	<u>(25.817)</u>	<u>8.171</u>
Cuota íntegra (28%)	(7.229)	2.288
Deducciones y bonificaciones	<u>(13.232)</u>	<u>(13.581)</u>
Cuota líquida	(20.461)	(11.293)
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(3.077)</u>	<u>(2.868)</u>
Impuesto sobre Sociedades a ingresar / (devolver)	<u>(23.538)</u>	<u>(14.161)</u>

Durante los ejercicios 2008 y 2010, la Entidad se acogió a la exención por reinversión en un importe de 431 miles de euros y 255 miles de euros, respectivamente, por la venta de bienes del activo inmovilizado, debiendo reinvertir por este concepto en los siguientes tres ejercicios un importe de 1.115 miles de euros y un importe de 1.930 miles de euros, respectivamente.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Base contable al tipo aplicable	(5.979)	676
Deducciones y bonificaciones	(13.232)	(13.581)
Otros conceptos	(148)	1.614
	<u>(19.359)</u>	<u>(11.291)</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Adicionalmente a los Impuestos sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los Ajustes por valoración de Patrimonio neto en los ejercicios 2011 y 2010 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ajustes por valoración:		
Activos financieros disponibles para la venta	(26.565)	12.435
	<u>(26.565)</u>	<u>12.435</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de las deducciones y bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades pendientes de utilización en ejercicios futuros es el siguiente:

	<u>Ejercicio ultimo de utilización</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Deducciones por doble imposición	2026	13.116	1.786
Deducciones con límite conjunto sobre cuota	2026	10.044	8.803
Deducciones sin límite conjunto sobre cuota	2026	4.333	3.523
		<u>27.493</u>	<u>14.112</u>

Las deducciones sin límite conjunto sobre cuota corresponden principalmente a deducciones generadas como consecuencia de inversiones realizadas por la Entidad en I+D+i.

Los Administradores de la Entidad consideran probable la generación de beneficios fiscales futuros que permitan la aplicación de los importes anteriormente indicados, por lo cual se ha procedido a activar la totalidad de dichas deducciones y bonificaciones como Activos fiscales – Diferidos (Nota 31).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2011, asciende a 7.229 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 (excepto el Impuesto sobre Sociedades, abierto desde 1 de enero de 2007 y el Impuesto sobre el Valor Añadido en el que la Entidad tiene abierta inspección parcial por las Autoridades Fiscales de los ejercicios 2005 a 2008).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Los Administradores de la Entidad estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección, no tendrían efecto significativo en las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2011. Asimismo y dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión, de los Administradores de la Entidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales individuales de la Entidad tomadas en su conjunto.

39. Valor razonable de los activos y pasivos del balance

i) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable, excepto el Capital reembolsable a la vista y los Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por la Entidad para determinar su valor razonable:

	<u>2011</u>				
	<u>Total Balance</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>Jerarquía valor razonable</u>		
			<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Caja y depósitos en bancos centrales	184.647	184.647	-	-	184.647
Cartera de negociación	118.547	118.547	105.045	12.397	1.105
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	20.986	20.986	-	-	20.986
Activos financieros disponibles para la venta	3.442.044	3.442.044	1.379.287	165.423	1.897.334
Inversiones crediticias	15.364.689	15.364.689	-	-	15.364.689
Cartera de inversión a vencimiento	339.906	309.721	309.721	-	-
Derivados de cobertura	359.375	359.375	-	359.375	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	19.830.194	19.800.009	1.794.053	537.195	17.468.761
Cartera de negociación	20.241	20.241	897	19.344	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19.310.556	19.310.556	-	-	19.310.556
Derivados de cobertura	42.536	42.536	-	42.536	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	19.373.333	19.373.333	897	61.880	19.310.556

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

	<u>2010</u>				
	<u>Total</u>	<u>Valor</u>	<u>Jerarquía valor razonable</u>		
			<u>Balance</u>	<u>razonable</u>	<u>Nivel 1</u>
Caja y depósitos en bancos centrales	196.478	196.478	-	-	196.478
Cartera de negociación	23.076	23.076	830	21.083	1.163
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21.961	21.961	-	21.961	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.265.662	3.265.662	1.115.039	204.734	1.945.889
Inversiones crediticias	16.320.913	16.320.913	-	-	16.320.913
Cartera de inversión a vencimiento	311.954	294.797	294.797	-	-
Derivados de cobertura	289.784	289.784	-	289.784	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	20.429.828	20.412.671	1.410.666	537.562	18.464.443
Cartera de negociación	24.314	24.314	42	21.538	2.734
Pasivos financieros a coste amortizado	19.410.887	19.410.887	-	-	19.410.887
Derivados de cobertura	8.755	8.755	-	8.755	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	19.443.956	19.443.956	42	30.293	19.413.621

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija cuya rentabilidad se encuentra ligada a la evolución de tipos de interés, se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3). Adicionalmente, se encuentran clasificados en la categoría de Nivel 3 un importe de 1.408.689 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (1.404.918 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que corresponden a bonos de titulización hipotecaria emitidos por la Entidad a través de los Fondos Cédulas TDA17, F.T.A., IM Cédulas 15, F.T.A. y Cédulas TDA 21, F.T.A. (Nota 24).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

- Instrumentos de capital: Se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), excepto para determinados Fondos de Inversión y Fondos de Capital Riesgo para los que se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos (Nivel 3).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existen instrumentos de capital no cotizados clasificados en la cartera de Activos Financiero, disponible para la venta, que se registran a coste histórico, por un importe de 24.169 miles de euros y 24.381 miles de euros, respectivamente, que por tanto no ha sido considerado en la tabla anterior.

- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría de los préstamos concedidos por la Entidad están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

ii) Valor razonable de los activos no financieros

La comparación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 entre el valor al que figuran registrados en el balance los activos no financieros de la Entidad que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	2011		2010	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activo material:				
De uso propio e inversiones inmobiliarias	334.378	350.738	350.575	374.470
Activos no corrientes en venta	355.793	355.793	18.712	18.712

El valor razonable de estos activos se ha determinado como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2011 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se ha calculado, para un 4,3% del valor contable mediante valor de tasación realizadas en 2011 por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles se ha realizado una actualización de las valoraciones de 2010 (tasaciones y valoraciones internas), a las que en razón de la coyuntura actual y expectativas de mercado, la Entidad ha aplicado un factor de corrección objetivamente estimado.

Al 31 de diciembre de 2010 el valor razonable de estos inmuebles se calculó, para un 32% del valor contable mediante actualizaciones de valor de tasación realizadas en 2010 por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles se realizó una actualización de las valoraciones anteriores a 2010 (tasaciones y valoraciones internas), a las que en razón de la coyuntura del momento y expectativas de mercado, la Entidad aplicó un factor de corrección objetivamente estimado.

Para el resto de elementos del activo material se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

- El valor razonable de los Activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se ha calculado según su valor de tasación realizada por una entidad independiente menos un descuento en consideración de prima de iliquidez para dichos activos de entre un 10%-30% de su valor.

40. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Garantías financieras	104.586	129.682
Otros avales y cauciones	344.165	423.073
Créditos documentarios irrevocables	31.686	59.871
	480.437	612.626

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

41. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Disponibles por terceros:	975.645	1.156.624
Por entidades de crédito	1.217	536
Por el sector de Administraciones Públicas	39.628	79.924
Por otros sectores residentes	934.779	1.076.124
Por no residentes	21	40
Compra de Deuda Anotada	528	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	9.847	10.615
Otros compromisos contingentes:	<u>80.699</u>	<u>112.215</u>
Documentos entregados a Cámaras de compensación	80.699	112.215
	<u>1.066.719</u>	<u>1.279.454</u>

42. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos en bancos centrales	2.766	2.269
Depósitos en entidades de crédito	9.703	13.248
Operaciones del Mercado Monetario	29	-
Crédito a la clientela	423.063	379.185
Valores representativos de deuda	110.785	64.219
Activos dudosos	814	393
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(2.126)	(977)
Otros intereses	<u>374</u>	<u>238</u>
	<u>545.408</u>	<u>458.575</u>

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bizkaia	90	90
Gipuzkoa	78	78
Araba	37	35
Navarra	47	47
Red de expansión	<u>111</u>	<u>130</u>
	<u>363</u>	<u>380</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

43. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos de bancos centrales	825	3.025
Depósitos de entidades de crédito	9.551	4.238
Operaciones del Mercado Monetario	292	-
Depósitos de la clientela	355.472	289.026
Débitos representados por valores negociables	674	331
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(80.142)	(97.153)
Otros intereses	-	1.020
Coste por intereses fondo pensiones	1	1
	<u>286.673</u>	<u>200.488</u>

La Rectificación de gastos por operaciones de cobertura se refiere, fundamentalmente, a operaciones de permuta financiera contratadas para servir de cobertura del valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias (Notas 33 y 27).

44. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Participaciones en entidades asociadas	127	4
Participaciones en entidades multigrupo	-	1.934
Participaciones en entidades del Grupo	36.108	8.096
Instrumentos de capital:	<u>9.090</u>	<u>8.732</u>
Acciones	9.090	8.732
	<u>45.325</u>	<u>18.766</u>

En el ejercicio 2011, dentro del epígrafe de "Participaciones en entidades del Grupo" se incluyen, principalmente, dividendos cobrados de Seguros Lagun Aro, S.A., Lagun Aro Vida, S.A. y Caja Laboral Cartera, S.L.U. por importes de 13.998, 4.681 y 14.550 miles de euros, respectivamente. En el ejercicio 2010, se incluían dividendos cobrados de Seguros Lagun Aro, S.A. y Lagun Aro Vida, S.A. por importes de 1.902 y 6.194 miles de euros.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

45. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por riesgos contingentes	5.664	5.808
Por compromisos contingentes	792	759
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	107	118
Por servicio de cobros y pagos	45.655	45.900
Por servicio de valores:	<u>4.905</u>	<u>5.022</u>
Aseguramiento y colocación de valores	1.611	1.950
Compraventa de valores	923	1.070
Administración y custodia	1.404	1.261
Gestión de patrimonio	967	741
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>32.003</u>	<u>31.282</u>
Fondos de Inversión	8.094	8.893
Fondos de Pensiones	14.258	14.256
Seguros	7.739	7.617
Otros	1.912	516
Otras comisiones	<u>7.961</u>	<u>7.479</u>
	<u><u>97.087</u></u>	<u><u>96.368</u></u>

46. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	121	218
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>5.854</u>	<u>5.981</u>
Por cobro o devolución de efectos	286	298
Por otros conceptos	5.568	5.683
Comisiones pagadas por operaciones de valores	<u>699</u>	<u>683</u>
Con intermediarios monetarios	696	682
Otros	3	1
Otras comisiones	<u>815</u>	<u>838</u>
	<u><u>7.489</u></u>	<u><u>7.720</u></u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

47. Resultados por operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cartera de negociación	893	(763)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(975)	124
Activos financieros disponibles para la venta	6.062	5.315
Derivados de cobertura	(112.155)	(297.537)
Otros	111.720	303.722
	<u>5.545</u>	<u>10.861</u>
Beneficios	500.046	543.737
Pérdidas	(494.501)	(532.876)
	<u>5.545</u>	<u>10.861</u>

El epígrafe “Resultados por operaciones financieras (neto) - Derivados de cobertura” incluye los ajustes por valoración de los instrumentos de cobertura de valor razonable mantenidos por la Entidad durante los ejercicios 2011 y 2010. Por otra parte, el epígrafe “Resultados por operaciones financieras (neto) – Otros” incluye los ajustes de valoración a los elementos cubiertos, por dichos contratos designados como de cobertura de valor razonable (Ver Nota 13.e).

48. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Beneficios	304.847	308.100
Pérdidas	(303.781)	(307.276)
	<u>1.066</u>	<u>824</u>

49. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	1.133	1.067
Ingresos de otros arrendamientos operativos (netos)	6.797	8.429
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios financieros	3.159	3.381
Resto de productos de explotación	5.996	5.836
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	3.181	3.503
Indemnización de entidades aseguradoras	162	256
Otros productos recurrentes	2.653	2.077
	<u>17.085</u>	<u>18.713</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

50. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	9.365	9.563
Otros conceptos	3.340	5.422
	<u>12.705</u>	<u>14.985</u>

51. Gastos de administración

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	100.092	101.264
Cuotas de la Seguridad Social	1.858	2.230
Indemnizaciones por despidos	88	229
Gastos de formación	856	831
Otros gastos de personal	417	773
	<u>103.311</u>	<u>105.327</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad, según el siguiente detalle:

	<u>2011</u>			<u>2010</u>		
	<u>Interés bonificado</u>	<u>Interés de mercado</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Interés bonificado</u>	<u>Interés de mercado</u>	<u>Diferencia</u>
Préstamos a bajo tipo de interés	1.014	1.744	730	722	1.098	376

El número medio de empleados de la Entidad en los ejercicios 2011 y 2010 distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Directores	35	39
Jefes	472	504
Técnicos	672	662
Administrativos	749	764
	<u>1.928</u>	<u>1.969</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre del ejercicio 2011 y 2010, la distribución del personal de la Entidad por género, es la siguiente:

	Número de empleados					
	2011			2010		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores	1	34	35	1	36	37
Jefes	110	352	462	110	388	498
Técnicos	364	315	679	348	319	667
Administrativos	390	337	727	421	336	757
	865	1.038	1.903	880	1.079	1.959

La distribución por género del Consejo Rector al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Número de miembros					
	2011			2010		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Miembros del Consejo Rector	4	8	12	3	9	12

b) Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
De inmuebles, instalaciones y material:	18.064	18.646
Alquileres	6.857	7.130
Entretenimiento de inmovilizado	6.464	6.884
Alumbrado, agua y calefacción	2.826	2.811
Impresos y material de oficina	1.917	1.821
Informática	5.530	5.751
Comunicaciones	6.373	7.057
Publicidad y propaganda	7.081	9.120
Gastos judiciales y de letrados	4.784	3.282
Informes técnicos	7.319	6.476
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.817	1.840
Primas de seguro y autoseguro	782	880
Por Órganos de Gobierno y Control	144	177
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.794	1.684
Cuotas de asociaciones	237	267
Servicios de administración subcontratados	5.523	5.234
Contribuciones e impuestos	1.415	1.342
Otros gastos	221	227
	61.084	61.983

Los arrendamientos en los que la Entidad actúa como arrendatario se refieren, en su gran mayoría, a locales comerciales que se habilitan como sucursales de la red comercial de la Entidad y se formalizan mediante contratos de duración determinada por períodos que, en general, superan los 20 años.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

52. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo material:	21.423	24.252
Inmovilizado material	21.072	24.023
De uso propio	15.487	16.929
Cedidos en arrendamiento operativo	5.585	7.094
Inversiones inmobiliarias	351	229
Activo intangible	290	465
	<u>21.713</u>	<u>24.717</u>

53. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Provisiones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	1.691	10.119
Prejubilaciones (Nota 34)	1.691	10.119
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	1.130	(3.262)
Para riesgos contingentes (Nota 34)	1.130	(3.262)
	<u>2.821</u>	<u>6.857</u>

54. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Inversiones crediticias (Nota 25)	131.973	108.262
Créditos	131.973	108.262
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	30.953	22.384
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 24)	30.953	22.384
Valores representativos de deuda	17.444	8.855
Instrumentos de capital	13.509	13.529
	<u>162.926</u>	<u>130.646</u>

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

55. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Otros Activos	25	14.241
Participaciones en entidades asociadas (Nota 29)	-	288
Participaciones en entidades multigrupo (Nota 29)	25	13.953
Activo material (Nota 30)	-	-
	<u>25</u>	<u>14.241</u>

56. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del epígrafe de Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activo material	(279)	56
Ganancias (pérdidas) netas por venta de participaciones	3.128	(200)
	<u>2.849</u>	<u>(144)</u>

57. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	826	3.899
Dotación por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 28)	(56.272)	(436)
	<u>(55.446)</u>	<u>3.463</u>

58. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales

Los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, que ascienden a 0 y 1.535 miles de euros, respectivamente, corresponden a la dotación obligatoria a realizar al Fondo de Educación y Promoción de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas y en los estatutos de la Entidad (Nota 4).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

59. Operaciones con Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

El resumen de los saldos al 31 de diciembre correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con sociedades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Periodificaciones	3.897	4.485
Depósitos de la clientela	23.551	37.232
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación pasivo	-	2.803
Inversiones crediticias	535.215	501.848
Avales	20.329	23.992

Las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2011 y 2010 con sociedades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, son las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Intereses y cargas asimiladas	407	301
Comisiones percibidas	9.657	11.693
Otros productos de explotación	849	865
Otras ganancias	-	-
Intereses y rendimientos asimilados	2.868	4.162

60. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	2.431.242	2.408.131
Sociedades y Fondos de Inversión	997.101	993.981
Fondos de Pensiones	1.130.823	1.057.346
Ahorro en contratos de seguro	303.318	356.804
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	-	-
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	84.836	119.330
	<u>2.516.078</u>	<u>2.527.461</u>

La Entidad ha realizado en los ejercicios 2011 y 2010 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	1.758.487	1.717.806
Depósito de valores propiedad de terceros	2.960.843	3.097.655

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascendía a 487.542 miles de euros y 873.066 miles de euros, respectivamente, de los que 465.263 miles de euros y 839.844 miles de euros, respectivamente, habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela del balance. El resto del saldo al cierre de cada ejercicio figura en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito del balance, por importe de 22.279 miles de euros y 33.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

61. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

Tal y como se indica en la Nota 33, la Entidad ha emitido cédulas hipotecarias, por lo cual, a continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que, al 31 de diciembre de 2011, la Entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable. Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

Los criterios de concesión de riesgo se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos (Scorings y Ratings) tienen un protagonismo esencial.

Los principales mitigantes admitidos son la garantía hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV (riesgo/tasación) de la operación, y los avalistas.

Dichos modelos, de acuerdo a los datos introducidos y al comportamiento histórico de diversas variables, son capaces de estimar la probabilidad de impago y por tanto de asignar una primera calificación crediticia de la solicitud. Cada operación queda calificada dentro de una escala con diferentes niveles de menor a mayor riesgo, estableciéndose una PD-Probabilidad de impago para cada una de ellas.

Los modelos evalúan diferentes variables que cuantifican el nivel de renta o ingresos, el patrimonio o endeudamiento, el comportamiento de pagos, el grado de vinculación y aspectos personales del acreditado y determinadas características de la operación de riesgo.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

En concreto, los modelos vigentes consideran la siguiente tipología de variables: las características personales, el histórico de impagos, la capacidad de obtención de renta o ingresos, el endeudamiento, el patrimonio neto, la vinculación a la entidad, las características de la propia operación y la cobertura de la concesión (mitigantes).

Existen, además, procedimientos para contrastar la información incorporada al sistema en relación a los datos introducidos, en especial los relativos a los ingresos, patrimonio, la garantía hipotecaria mediante la tasación del inmueble, el destino de la financiación, los datos generales del cliente y las bases de comportamiento del cliente.

Para determinar el valor de los activos inmobiliarios que se utilicen como garantía hipotecaria en la formalización de operaciones de riesgos, se requieren tasaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial de Tasación del Banco de España
- Que se aplique la OM ECO/805/2003 de 27 de Marzo

El valor de estos activos, se revisa con una determinada frecuencia variable dependiendo de la calificación de la operación garantizada por el mismo, su importe, y LTV (riesgo /valor del activo), estableciéndose políticas diferenciadas para las operaciones calificadas como problemáticas (dudosos, substandard o adjudicados) y las calificadas como normales o en seguimiento especial.

a) Operaciones activas

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2011 y 2010 ascendían a 11.082 millones de euros y 12.137 millones de euros, respectivamente, de los cuales que cumplen las características de ser elegibles (sin considerar las límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascienden a 7.159 y 7.396 millones de euros, respectivamente.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Millones de euros	
	2011	2010
	Valor nominal	Valor nominal
Total préstamos (a)	12.323	13.229
Participaciones hipotecarias emitidas	11	14
De los que: Préstamos mantenidos en balance	11	14
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.230	1.078
De los que: Préstamos mantenidos en balance	1.230	1.078
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	11.082	12.137
Préstamos no elegibles (b)	3.923	4.741
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	2.544	3.258
Resto	1.379	1.483
Préstamos elegibles (c)	7.159	7.396
Importes no computables (d)	3	2
Importes computables	7.156	7.394
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	7.156	7.394

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Millones de euros			
	2011		2010	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)
TOTAL	11.082	7.159	12.137	7.396
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	11.082	7.159	12.137	7.396
1.1 Originadas por la entidad	10.968	7.084	12.020	7.322
1.2 Subrogadas de otras entidades	114	75	117	74
1.3 Resto	-	-	-	-
2 MONEDA	11.082	7.159	12.137	7.396
2.1 Euro	11.082	7.159	12.137	7.396
2.2 Resto de monedas	-	-	-	-
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	11.082	7.159	12.137	7.396
3.1 Normalidad en el pago	9.991	6.849	11.317	7.133
3.2 Otras situaciones	1.091	310	820	263
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	11.082	7.159	12.137	7.396
4.1 Hasta diez años	3.814	1.960	4.576	2.048
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	5.926	4.408	6.238	4.552
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	1.342	791	1.323	796
4.4 Más de treinta años	-	-	-	-
5 TIPOS DE INTERÉS	11.082	7.159	12.137	7.396
5.1 Fijo	49	1	142	2
5.2 Variable	-	-	-	-
5.3 Mixto	11.033	7.158	11.995	7.394
6 TITULARES	11.082	7.159	12.137	7.396
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	1.927	2	2.729	3
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	850	-	1.376	-
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	9.155	7.157	9.408	7.393
7 TIPO DE GARANTÍA	11.082	7.159	12.137	7.396
7.1 Activos/edificios terminados	10.348	7.110	10.824	7.346
7.1.1 Residenciales	9.756	7.087	10.103	7.325
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	947	619	923	573
7.1.2 Comerciales	224	15	339	15
7.1.3 Restantes	368	8	382	6
7.2 Activos/edificios en construcción	134	-	353	-
7.2.1 Residenciales	132	-	345	-
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	45	-	61	-
7.2.2 Comerciales	-	-	-	-
7.2.3 Restantes	2	-	8	-
7.3 Terrenos	600	49	960	50
7.3.1 Urbanizados	147	4	235	4
7.3.2 Resto	453	45	725	46

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas.
- (b) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

El importe que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho, resulta computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2011 y 2010 ascendía a 7.156 y 7.394 millones de euros, respectivamente.

En relación a los valores nominal y actualizado, calculado este de conformidad con lo que establece el artículo 23 del citado Real Decreto, la Entidad no tiene emisiones de bonos hipotecarios a 31 de diciembre de 2011 ni 2010, y el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria a 31 de diciembre 2011 y 2010 ascendían a 1.241 y 1.092 millones de euros, respectivamente.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles ascendía a 3.923 millones de euros a 31 diciembre 2011 (4.741 millones de euros a 31 de diciembre de 2010), de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 2.544 y 3.258 millones de euros a cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011

	Millones de euros					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value) (b)					
	2011					
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL		
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	1.822	2.283	3.054	-	7.159	
- Sobre vivienda	1.801	2.249	3.023	-	7.073	
- Sobre resto	21	34	31	-	86	

Al 31 de diciembre de 2010

	Millones de euros					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value) (b)					
	2010					
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL		
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	1.814	2.301	3.281	-	7.396	
- Sobre vivienda	1.794	2.267	3.249	-	7.310	
- Sobre resto	20	34	32	-	86	

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
(b) El loan to value es el ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) de los ejercicios 2011 y 2010, son los siguientes:

	Millones de euros	
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
1 Saldo inicial 2010	7.345	4.856
2 Bajas en el perímetro	700	658
2.1 Cancelaciones a vencimiento	11	24
2.2 Cancelaciones anticipadas	156	151
2.3 Subrogadas de otras entidades	-	-
2.4 Resto	533	483
3 Altas en el perímetro	751	543
3.1 Originadas por la entidad	595	459
3.2 Subrogaciones de otras entidades	4	1
3.3 Resto	152	83
4 Saldo final 2010	7.396	4.741
1 Saldo inicial 2011	7.396	4.741
2 Bajas en el perímetro	760	1.278
2.1 Cancelaciones a vencimiento	10	37
2.2 Cancelaciones anticipadas	98	114
2.3 Subrogadas de otras entidades	-	-
2.4 Resto	652	1.127
3 Altas en el perímetro	523	460
3.1 Originadas por la entidad	326	201
3.2 Subrogaciones de otras entidades	2	1
3.3 Resto	195	258
4 Saldo final 2011	7.159	3.923

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Millones de euros	
	2011	2010
	Saldos disponibles. Valor nominal (a)	Saldos disponibles. Valor nominal (a)
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	164	298
- Potencialmente elegibles (b)	-	19
- No elegibles	164	279

- (a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas, a dichas fechas, sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 67,05 % y un 63,89%, respectivamente, frente al máximo del 80% establecido en el Artículo de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

b) Operaciones pasivas

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Títulos Hipotecarios	Millones de euros			
	2011	Vencimiento residual medio (en meses)	2010	Vencimiento residual medio (en meses)
	Valor nominal		Valor nominal	
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		-	
2 Cédulas hipotecarias emitidas	4.800		4.725	
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>				
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	75		-	
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	75		-	
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	4.725		4.725	
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.300		-	
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.200		1.300	
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.100		1.700	
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.125		1.200	
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		525	
2.3 Depósitos	-		-	
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
3 Participaciones hipotecarias emitidas (b)	-	-	-	-
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
3.2 Resto de emisiones	-	-	-	-
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	1.230	261	1.078	295
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
4.2 Resto de emisiones	1.230	261	1.078	295

(a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).

(b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

62. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En base al deber de información que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2011		2010	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	131.010	100	155.222	100
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	131.010	100	155.222	100
Plazo Medio de Pagos Excedidos (Días)	-	-	-	-
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	-	-	-	-

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

ANEXO I

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2011								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades dependientes											
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	24%	25.943	-	25.943	479.798	33.631	80.657	3.734
Seguros Lagun-Aro, S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	17.648	-	17.648	226.013	40.196	99.378	7.873
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.281	-	6.281	10.064	7.913	8.811	524
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.000	-	2.000	2.740	2.144	2.598	78
Clarim Alava, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	12.156	(377)	-	(277)
Clarim Navarra, S.L.	Pamplona	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	60.512	(21.506)	-	(17.336)
Clarim Valladolid, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	60.394	(23.247)	-	(22.547)
Clarim Bizkaia, S.L.	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	80.336	(32.599)	-	(21.385)
Clarim Guipuzcoa, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	15.292	(338)	-	(341)
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	Mondragón (Gipuzkoa)	Tenedora de participaciones	100%	-	74.223	-	74.223	74.225	74.197	-	-
					<u>126.110</u>	<u>-</u>	<u>126.110</u>				
Entidades Multigrupo											
Copasa Montecerrro, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	1%	25%	25	(25)	-	10.635	589	2.503	(770)
Copasa Valdecilla, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	2,45%	24,02%	60	(60)	-	7.752	(6.165)	-	(163)
Guimel Aragón, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	15	(15)	-	5.836	(7.126)	-	(2.116)
Capitol Promociones XXI, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	463	(463)	-	7.359	(1.355)	6.406	2.779
Capitol León, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	150	(150)	-	2.821	(6.026)	237	(133)
Promociones Royal Almazarro, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	2.526	(6.922)	-	(585)
Copasa Ciempozuelos, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	431	433	-	(24)
Promociones Flores Alfinden, S.L.	Navarra	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	11.222	(4.074)	-	(6.938)
Capitol los Valles, S.L.	Salamanca	Promotora Inmobiliaria	20%	25%	1.200	(1.200)	-	17.958	(21.716)	-	(467)
Nuevos Desarrollos Residenciales M3 Torrelavega, S.L.	Cantabria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	7	(7)	-	4.951	(2.550)	-	973
Eco Moncayo Azul, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	12	(12)	-	6.401	(6.561)	-	(1.232)
Promociones Royal La Sagrada, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	1.409	(3.913)	-	(363)
Fuster Yequeda, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	3	(3)	-	2.189	(2.308)	-	(46)
Nuevas Promociones Sector 53, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	281	(281)	-	3.586	(3.445)	-	(2.059)
Nuevas Promociones La Galera, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	469	(469)	-	7.375	(5.532)	-	(1.413)
Urbialde Deba, S.L.	Beasain (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	8.834	3.492	-	(46)
Residencial Almudevar, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	5	(5)	-	5.906	(3.558)	-	(8)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,49%	25%	2	(2)	-	8	(596)	-	(2)
Guimel Burgo, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	15	(15)	-	4.395	(9.423)	-	(2.889)
Nuevos Desarrollos Residenciales La Albericia, S.L.	Santander	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	10.066	(6.551)	-	(6.653)
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	-	-	-	10.578	1.183	-	1.426
Vial La Florida, S.L.	Oviedo	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	-	-	-	4.979	1.289	-	(571)
Fomenciar, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de empresas	50%	-	15.186	(15.186)	-	23.551	18.071	-	(1)
Promociones Maralema, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	25%	25%	7	(7)	-	4.518	(1.388)	506	444
Astillero el Navío	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	15.106	(13.334)	6.395	(7.334)
Residencial 12 Amigos	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	-	30%	-	-	-	21.516	3.122	-	(27)
					<u>17.905</u>	<u>(17.905)</u>	<u>-</u>				

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresados en Miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	2011								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas											
Sharpe Asset Management Ireland Limited	Dublín	Gestora de fondos de inversión	23,81%	-	72	-	72	6.447	4.791	3.233	564
ICR Institutional Investment Management SGIIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	282	-	282	2.317	1.155	2.569	21
					<u>354</u>	<u>-</u>	<u>354</u>				

(a) Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.565 miles de euros.

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2011. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2011.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 29 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2010								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades dependientes											
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	-	25.943	-	25.943	517.840	36.254	67.086	3.347
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión	100%	-	6.281	-	6.281	11.951	9.695	9.540	576
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.000	-	2.000	3.267	2.637	2.626	60
Clarim Alava, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	40	(100)	-	34
Clarim Navarra, S.L.	Pamplona	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	75.481	(1.919)	-	(1.056)
Clarim Valladolid, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	66.951	(1.303)	7.231	(559)
Clarim Bizkaia, S.L.	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	100%	-	3	-	3	72.575	(11.213)	2.100	(8.458)
					34.236	-	34.236				
Entidades Multigrupo											
Seguros Lagun-Aro, S.A. (b)	Bilbao	Seguros	36,05%	4,94%	4.580	-	4.580	237.524	46.785	130.006	4.542
Copesa Montecerrao, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	12.819	1.314	3.617	(316)
Copesa Valdecilla, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	2,45%	24%	60	(60)	-	7.751	(6.002)	-	(7.831)
Guimel Aragón, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	15	(15)	-	14.472	1.950	-	(45)
Capitol Promociones XXI, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	463	(463)	-	9.873	(4.133)	-	(5.234)
Capitol León, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	149	(149)	-	9.904	(65)	661	(437)
Promociones Royal Almazarro, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	3.049	(6.338)	-	(7.432)
Copesa Ciempozuelos, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	455	457	-	(18)
Promociones Flores Alfiden, S.L.	Navarra	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	18.259	(14.609)	-	(17.761)
Capitol los Valles, S.L.	Salamanca	Promotora Inmobiliaria	20%	25%	1.200	(1.200)	-	18.041	(21.249)	-	(24.535)
Nuevos Desarrollos Residenciales M3 Torrelavega, S.L.	Cantabria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	7	(7)	-	3.972	(3.524)	-	(4.294)
Eco Moncayo Azul, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	12	(12)	-	15.363	2.408	-	(2)
Promociones Royal La Sagrada, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	1.772	(3.549)	-	(4.217)
Fuster Yequeda, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	3	(3)	-	4.299	335	-	(39)
Nuevas Promociones Sector 53, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	281	(281)	-	5.645	(1.385)	-	(4.106)
Nuevas Promociones La Galera, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	469	(469)	-	8.780	(4.119)	-	(8.596)
Urbialde Deba, S.L.	Beasain (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	-	25%	-	-	-	8.880	3.538	-	(19)
Residencial Almudevar, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	5	(5)	-	5.264	(3.551)	605	(4.176)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,49%	25%	2	(2)	-	312	(528)	1.328	(685)
Guimel Burgo, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	15	(15)	-	16.242	1.857	-	(52)
Nuevos Desarrollos Residenciales La Albericia, S.L.	Santander	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	16.964	102	-	(15.015)
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	-	-	-	9.140	(243)	-	(4.365)
Vial La Florida, S.L.	Oviedo	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	-	-	-	10.266	1.559	-	(441)
Fomenciar, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de empresas	50%	-	15.186	(15.186)	-	23.524	18.072	-	(8.828)
Promociones Maralema, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	0,5%	25%	7	(7)	-	8.175	1.887	1.030	949
Astillero el Navío	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1	(1)	-	27.811	(6.000)	3.082	(10.789)
					22.459	(17.879)	4.580				

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	2010								
			% de Participación		Valor en Libros			Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Bruto	Deterioro	Neto	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas											
Sharpe Asset Management Ireland Limited	Dublín	Gestora de fondos de inversión	23,81%	-	72	-	72	4.615	4.614	205	97
Bazkideak SCP (b)	Bilbao	Sociedad de tenencia y administración de acciones	25,42%	-	1.270	-	1.270	7.776	7.776	-	429
ICR Institutional Investment Management SGIIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	283	-	283	3.156	1.121	2.620	37
					1.625	-	1.625				

(a) Al 31 de diciembre de 2010 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.565 miles de euros.

(b) En 2004 la entidad suscribió una ampliación de capital con prima en Seguros Lagun-Aro, S.A. por importe de 1.271 miles de euros, habiendo cedido a Bazkideak, SCP por plazo indefinido los derechos políticos y económicos de las acciones suscritas en dicha ampliación, que suponían un 5,83% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. Dicha cesión se formalizó como una aportación no dineraria de la entidad al capital de Bazkideak, SCP valorada en el mismo importe de 1.271 miles de euros.

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2010. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2010.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 29 de la memoria de cuentas anuales individuales, junto con la cual debe ser leído.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

Durante 2011 el sistema financiero ha sufrido un notable recrudecimiento de las tensiones pese a las actuaciones extraordinarias de los gobiernos europeos y del Banco Central. La crisis de la deuda soberana de la zona euro ha agravado la ya delicada situación del sector bancario, dificultando sustancialmente el acceso a la financiación mayorista a medio y largo plazo, y las perspectivas de crecimiento económico se han deteriorado de manera significativa en el conjunto de la zona Euro y especialmente en España.

En este escenario tan adverso, el activo total se eleva a 20.840,0 millones de euros, con un ligero descenso del 0,8% en relación al cierre del año anterior. Los depósitos de la clientela ascienden a 18.209,7 millones de euros, un 2,3% inferiores a los del cierre de 2010, destacando la evolución de las imposiciones a plazo que han aumentado en 1.202 millones de euros, un 13,7%, en detrimento de las cuentas a la vista que han reducido su saldo en 700 millones de euros, modificando así la composición del pasivo.

Por su parte el crédito a la clientela asciende a 31 de diciembre de 2011 a 15.158,8 millones de euros, cifra inferior a la del cierre del ejercicio precedente en un 5,7% en términos relativos. Esta evolución se explica tanto por la debilidad de la demanda en un contexto económico como el actual, como por la necesidad de ajuste del excesivo nivel de endeudamiento tanto de familias como de empresas.

El ratio del morosidad calculado como el porcentaje que representan los activos calificados como dudosos sobre los saldos del crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración, es del 4,77% al cierre de 2011, frente al 3,17% que suponía en el cierre de 2010.

Los activos financieros disponibles para la venta continúan aumentando su peso en balance y representan el 17% de los activos en 2011, destacando la evolución de los valores representativos de deuda que han registrado un crecimiento interanual del 8,9%. A 31 de diciembre de 2011 el saldo de ajustes por valoración refleja minusvalías netas por 183 millones de euros.

Los indicadores de productividad y liquidez se mantienen en parámetros confortables, tanto en términos absolutos como relativos. El índice de eficiencia medido en términos de gastos de administración sobre margen bruto se sitúa en 2011 en el 40,64%, frente al 43,96% del año anterior, lo que representa una mejora de 3,32 puntos porcentuales.

En relación a la solvencia, los recursos propios computables de la Entidad, calculados en base consolidada al 31 de diciembre de 2011, exceden en 511,1 millones de euros los requerimientos mínimos exigidos por la normativa vigente, destacando la excelente calidad de los mismos al ser en su mayor parte recursos propios de primera categoría. El ratio de solvencia total se sitúa en el 12,56%, frente al 12,19% a diciembre de 2010, y su aumento descansa principalmente en una disminución del activos ponderados por riesgos en línea con la disminución de la actividad crediticia experimentada en este último ejercicio. El ratio de solvencia considerando exclusivamente los recursos propios de primera categoría se sitúa en el 12,39%, superior al 11,59% que representaba en 2010.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

De los capítulos de ingresos y gastos, detallados en la cuenta de resultados, ha de destacarse lo siguiente:

El resultado neto de impuestos se ha situado en 19,4 millones de euros en 2011, un 62,3% inferior al obtenido en 2010. Esta caída del resultado es consecuencia principalmente del fuerte incremento de las dotaciones para cubrir las pérdidas por deterioro de activos financieros, y responde a la voluntad de Caja Laboral de cumplir en el menor plazo de tiempo posible los requisitos de la reciente reforma del sistema financiero.

Caja Laboral ha conseguido mantener e incluso superar el nivel del margen de intereses logrado en 2010, en un entorno donde el impacto negativo de la reducción de los diferenciales entre la rentabilidad media de las inversiones y el coste medio de los pasivos ha presionado fuertemente a lo largo del ejercicio.

La combinación de dividendos, comisiones netas, resultados de operaciones financieras y otros resultados de explotación aportan en 2011 un importe de 145,9 millones de euros, elevando la cifra del margen bruto a 404,5 millones de euros, lo que supone un aumento del 6,3%.

En el apartado de costes, la estricta política de contención y racionalización de los costes ha limitado la evolución de los gastos de administración que se han situado en 164,4 millones de euros, reduciéndose un 1,7% en relación al año anterior.

Las pérdidas por deterioro, principalmente de activos financieros, impactan de manera importante en la cuenta de resultados, detrayendo 219 millones de euros de la cuenta de resultados, 74 millones de euros más que en 2010.

En 2011 se ha procedido a la reestructuración del Grupo con la adquisición por parte de Caja Laboral del 100% de las acciones de las sociedades de seguros Seguros Lagun Aro, S.A. y Seguros Lagun Aro Vida, S.A., a través de la filial Caja Laboral-Euskadiko Kutxa Cartera, S.L. Con este proceso se pretende dar respuesta al nuevo entorno competitivo en la actividad de seguros, donde el canal bancario emerge con fuerza, integrando la estrategia de Caja Laboral y Seguros Lagun Aro y generando un proyecto único como Grupo Caja Laboral.

El ejercicio 2012 se caracterizará por la persistencia de las tensiones en la capacidad de generación del margen de intereses en un escenario de tipos inusualmente bajos, y por la adaptación a los nuevos requerimientos derivados de la nueva ley de saneamiento del sector financiero que exigirá la realización de importantes dotaciones para cobertura de deterioro de activos inmobiliarios.

A continuación, de acuerdo con la normativa en vigor, se adjunta como Anexo al Informe de gestión el Informe anual de Gobierno Corporativo de Caja Laboral Popular.

ANEXO II

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2011

C.I.F. F20022109

Denominación Social:

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

Domicilio Social:

PASEO JOSÉ MARÍA ARIZMENDIARRIETA S/N
MONDRAGÓN
GIPUZKOA
20500
ESPAÑA

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
LAGUN-ARO, EPSV	17,373

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA	Societaria	LAS COOPERATIVAS Y SUS SOCIEDADES MERCANTILES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE SOCIOS DE CAJA LABORAL POPULAR FORMAN PARTE A SU VEZ, COMO REGLA GENERAL, DE MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA (MCC). MCC, DE LA QUE FORMA CAJA LABORAL POPULAR, ES UNA AGRUPACIÓN DE COOPERATIVAS LIBREMENTE ASOCIADAS QUE COMPARTEN UNOS VALORES COOPERATIVOS Y QUE BUSCAN LOGRAR VENTAJAS COMPETITIVAS DERIVADAS DE SU ACTUACIÓN CONJUNTA EN EL CAMPO EMPRESARIAL.

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
MCC INVERSIONES SPE, S.COOP.	Societaria	CAJA LABORAL POPULAR APORTA A MCC INVERSIONES SPE, S.COOP. Y A FUNDACIÓN MCC (ENTIDADES PERTENECIENTES O CONFORMADAS POR LAS COOPERATIVAS ASOCIADAS EN MCC) UN IMPORTE ANUAL EQUIVALENTE AL 20% DE LOS EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE, MINORADOS POR LOS INTERESES AL CAPITAL Y

		<p>LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LA APORTACIÓN AL FONDO CENTRAL INTERCOOPERATIVO (FCI) DE MCC.</p> <p>ESTAS APORTACIONES SE REALIZAN SEGÚN EL SIGUIENTE CRITERIO:</p> <p>A) EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN, SE APORTA ANUALMENTE UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 14% DE SUS EXCEDENTES NETOS, QUE SE DETRAE DEL FONDO SOCIAL INTERCOOPERATIVO.</p> <p>B) LA CUANTÍA RESTANTE HASTA ALCANZAR EL 20% DE LA BASE DE CÁLCULO DE LA APORTACIÓN AL FCI, MATERIALIZADA EN PRÉSTAMOS O APORTACIONES AL CAPITAL DE LAS ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CORPORACIÓN MCC QUE, EN CASO DE SER OBJETO DE PROVISIÓN POR INSOLVENCIAS POR PARTE DE CAJA LABORAL POPULAR, DICHO IMPORTE ES MINORADO DE LA SUBVENCIÓN A REALIZAR EN EL EJERCICIO EN QUE SURGE LA NECESIDAD DE LA MENCIONADA PROVISIÓN.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ		6-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
IÑAKI JOSU GOÑI GABILONDO		29-04-2011	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JAVIER OLEAGA MENDIARACH		05-02-2010	OTRO CONSEJERO EXTERNO
MARÍA BELÉN CORTABARRIA ACHA		6-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
MARIA CARMEN URRUTIA URIBECHEBARRIA		6-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO

JOSE MARIA BALZATEGUI JULDAIN		29-04-2011	OTRO CONSEJERO EXTERNO
CARMEN AMAYA CECIAGA EZCURRA		6-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
FCO. JAVIER GORROÑO GOITIA ITURBE		6-3-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JOSE LUIS GARCIA GARCIA		29-04-2011	OTRO CONSEJERO EXTERNO
ANA MARIA BERISTAIN EGUIGUREN		29-04-2011	OTRO CONSEJERO EXTERNO
LUIS MARIA UGARTE AZPIRI		29-04-2011	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JOSE JAVIER SAENZ DE BURUAGA GABILONDO		29-04-2011	OTRO CONSEJERO EXTERNO

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO VIDA, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	216	
Retribución variable	21	
Dietas	10	
Otras Remuneraciones		
Total:	247	

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JULIO GALLASTEGUI ZUBIZARRETA	DIRECTOR GENERAL
JOSU ARRAIZA MARTÍNEZ DE LAGRAN	DIRECTOR DEL AREA DE EMPRESAS
XABIER EGUIBAR GAINZA	DIRECTOR DEL AREA DE DESARROLLO DE NEGOCIO
PEDRO MARIA GUEREÑO MARZOL	DIRECTOR DEL AREA COMERCIAL PARTICULARES
NURIA AGUIRRE UNZUETA	DIRECTORA DEL AREA DE GESTION SOCIAL
CARLOS UGARTE MAIZTEGUI	DIRECTOR DEL AREA DE SISTEMAS Y OPERACIONES
JOSÉ ANTONIO UNANUE ETXEBERRIA	DIRECTOR DEL AREA DE CONTROL
ROMAN AGUIRRE BEITIA	DIRECTOR DEL AREA DE INVERSIONES
ALFREDO ZABALETA BARREDO	DIRECTOR DEL AREA DE RIESGOS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	987
-------------------------------------------------------	-----

I

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
COMITÉ DE AUDITORÍA	3	LAS SEÑALADAS EN EL PUNTO B.2.3

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
MARIA CARMEN URRUTIA URIBECHEBARRIA	PRESIDENTA
MARIA BELÉN CORTABARRIA ACHA	VOCAL
IÑAKI JOSU GOÑI GABILONDO	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA TIENE COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS LAS RECOGIDAS ESTATUTARIAMENTE (ART. 36. NUEVE), ES DECIR:

A) INFORMAR EN LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS SOCIOS EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.

B) PROPONER AL CONSEJO RECTOR, PARA SU SOMETIMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL, EL NOMBRAMIENTO, PRÓRROGA O CESE DE LOS AUDITORES DE CUENTA EXTERNOS.

C) SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA.

D) CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD.

E) RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.

EN LOS ESTATUTOS SOCIALES SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE AUDITORÍA SE REUNIRÁ CUANTAS VECES SE ESTIME CONVENIENTE A CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE O A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS. CADA UNO DE ÉSTOS TIENE UN VOTO Y LOS ACUERDOS SE ADOPTAN POR MAYORÍA SIMPLE.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	3
---------------------	---

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

ADEMÁS DE LA POSIBILIDAD LEGALMENTE ESTABLECIDA DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO RECTOR QUE LESIONEN, EN BENEFICIO DE UNO O VARIOS SOCIOS O TERCEROS, LOS INTERESES DE CAJA LABORAL POPULAR, RESULTAN DE APLICACIÓN LAS SIGUIENTES REGULACIONES ESPECÍFICAS, REFERIDAS A POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES:

A) EL DEBER DE ABSTENCIÓN DE VOTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL POR PARTE DE LOS SOCIOS AFECTADOS CUANDO SEA PRECISA LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA OBLIGARSE CON CUALQUIER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR E INTERVENTORES O CON EL DIRECTOR O CON UNO DE SUS PARIENTES HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE LAS RELACIONES PROPIAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIO.

B) LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS REQUISITOS QUE LUEGO SE SEÑALAN PARA LOS ACUERDOS DEL CONSEJO RECTOR SOBRE OPERACIONES O SERVICIOS COOPERATIVIZADOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR Y DE LOS RESTANTES ÓRGANOS SOCIALES ESTATUTARIOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL O DE LOS PARIENTES DE CUALESQUIERA DE ELLOS HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD. LOS REQUISITOS EXIGIDOS SON LOS SIGUIENTES:

- EL ACUERDO SE DEBE ADOPTAR MEDIANTE VOTACIÓN SECRETA, PREVIA INCLUSIÓN DEL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CON LA DEBIDA CLARIDAD.

- EL ACUERDO SE HA DE ADOPTAR POR MAYORÍA NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DEL TOTAL DE CONSEJEROS. SI EL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN O SERVICIO FUESE UN CONSEJERO O UN PARIENTE SUYO DE LOS ANTES INDICADOS, AQUEL SE CONSIDERARÁ EN CONFLICTO DE INTERESES Y NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN.

- UNA VEZ CELEBRADA LA VOTACIÓN SECRETA Y PROCLAMADO EL RESULTADO SERÁ VÁLIDO HACER CONSTAR EN ACTA LAS RESERVAS O DISCREPANCIAS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL ACUERDO ADOPTADO.

ESTOS MISMOS REQUISITOS SE DEBEN CUBRIR CUANDO SE TRATE DE CONSTITUIR, SUSPENDER, MODIFICAR, NOVAR O EXTINGUIR OBLIGACIONES O DERECHOS DE CAJA LABORAL POPULAR CON ENTIDADES EN LAS QUE AQUELLOS CARGOS O SUS MENCIONADOS FAMILIARES SEAN PATRONOS, CONSEJEROS, ADMINISTRADORES, ALTOS DIRECTIVOS, ASESORES O MIEMBROS DE BASE CON UNA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL IGUAL O SUPERIOR AL 5%.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

CAJA LABORAL CONSIDERA LA GESTIÓN DEL RIESGO UN ASPECTO FUNDAMENTAL DE SU ACTIVIDAD Y UN FACTOR DECISIVO DE VENTAJA COMPETITIVA, QUE ADQUIERE UN RELIEVE ESPECIAL EN LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS. DESDE LA ÓPTICA ORGANIZATIVA, LA ENTIDAD TIENE UN ÁREA DE RIESGOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, QUE INCLUYE UN DEPARTAMENTO QUE CENTRALIZA LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMISIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO (EXCLUIDA LA PARTE DE TESORERÍA), UN DEPARTAMENTO QUE CENTRALIZA LA RESPONSABILIDAD DEL SEGUIMIENTO Y RECUPERACIONES DE DICHSO SEGMENTOS, Y UN DEPARTAMENTO DE GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO, QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MODELOS INTERNOS DE RIESGO DE CRÉDITO Y LAS UNIDADES DE CONTROL DE LOS RIESGOS DE LIQUIDEZ, DE TIPO DE INTERÉS, DE MERCADO Y OPERACIONAL. ESTA CONCENTRACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS EN UNA SOLA ÁREA GENERA SINERGIAS Y AGILIDAD OPERATIVA EN LA TRANSMISIÓN DE LAS ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA DE RIESGOS, Y UN MAYOR CONOCIMIENTO Y MEJOR CONTROL DE TODOS LOS RIESGOS.

LOS RIESGOS QUE SE GESTIONAN Y CONTROLAN EN CAJA LABORAL SON BÁSICAMENTE: EL RIESGO DE CRÉDITO, LOS RIESGOS DE MERCADO, EL RIESGO OPERACIONAL, EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, Y EL RIESGO DE LIQUIDEZ.

EL RIESGO DE CRÉDITO ES EL RIESGO DE PÉRDIDA QUE SE PUEDE PRODUCIR POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DEBIDOS A LA ENTIDAD. PARA EVALUAR EL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A LAS DISTINTAS OPERACIONES, CAJA LABORAL HA DESARROLLADO MODELOS INTERNOS DE RATING Y SCORING QUE PERMITEN DISCRIMINAR CLIENTES (RATING) U OPERACIONES (SCORING) EN FUNCIÓN DE SU PERFIL DE RIESGO. EN EL SEGMENTO DE PARTICULARES LA ADMISIÓN DEL RIESGO SE SOPORTA EN SCORINGS (ADMISIÓN REACTIVA) Y RATINGS (ADMISIÓN PROACTIVA EN OPERATIVA DE CONSUMO). POR SU PARTE, EN LOS SEGMENTOS DE EMPRESA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS SE APLICAN RATINGS.

EL RIESGO DE MERCADO ES EL RIESGO DE INCURRIR EN PÉRDIDAS EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS POSICIONES COMO CONSECUENCIA DE UN MOVIMIENTO ADVERSO DE LOS FACTORES DE RIESGO (TIPOS DE INTERÉS, TIPOS DE CAMBIO, PRECIOS DE ACCIONES Y PRECIOS DE COMMODITIES). PARA EVALUAR EL RIESGO DE MERCADO, CAJA LABORAL UTILIZA INDICADORES NOMINALES PARA LAS POSICIONES ESTRATÉGICAS Y EL VALUE AT RISK (VAR) PARA LAS POSICIONES DE TRADING.

EL RIESGO OPERACIONAL SE REFIERE A LAS PÉRDIDAS EN QUE PUEDE INCURRIR LA ENTIDAD DEBIDO A PROCESOS INTERNOS, PERSONAL, SISTEMAS INADECUADOS O A FACTORES EXTERNOS. CAJA LABORAL CONTROLA Y GESTIONA ESTE RIESGO MEDIANTE UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN UNA SISTEMÁTICA DE MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS Y EL ENTORNO DE CONTROL, REDUCIENDO LAS PÉRDIDAS RECURRENTES Y PREVIENDO LAS POTENCIALES PÉRDIDAS FUTURAS SEVERAS. POR OTRA PARTE, LA ENTIDAD CALCULA SU CAPITAL REGULATORIO DE ACUERDO CON EL MÉTODO ESTÁNDAR.

EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS SE REFIERE A LAS PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN ORIGINAR EN LA CUENTA DE RESULTADOS Y EN EL VALOR PATRIMONIAL DE LA ENTIDAD COMO CONSECUENCIA DE UN MOVIMIENTO ADVERSO DE LOS TIPOS DE INTERÉS. PARA EVALUAR ESTE RIESGO DE BALANCE, LA ENTIDAD UTILIZA COMO HERRAMIENTA BÁSICA LA SIMULACIÓN, ESTIMANDO LAS PÉRDIDAS QUE PUEDEN ORIGINARSE EN EL MEDIO PLAZO ANTE DIFERENTES ESCENARIOS DE TIPOS DE INTERÉS. TAMBIÉN SE ESTIMA EL IMPACTO QUE TIENE SOBRE EL VALOR ECONÓMICO DE LA ENTIDAD UNA VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS.

EL RIESGO DE LIQUIDEZ ES EL DE NO PODER ATENDER LOS PAGOS Y RETIRADAS DE FONDOS DE LA ENTIDAD, O EN SU CASO, A COSTA DE RECURRIR A LA OBTENCIÓN DE RECURSOS LÍQUIDOS A UN COSTE SUPERIOR AL DE MERCADO. TAMBIÉN HACE REFERENCIA A LA CAPACIDAD PARA GENERAR LAS NECESIDADES DE FINANCIACIÓN A MEDIO Y LARGO PLAZO PARA PODER ATENDER LA DEMANDA DE INVERSIÓN. LA ENTIDAD ESTABLECE ANUALMENTE OBJETIVOS RELATIVOS A VOLUMEN DE ACTIVOS LÍQUIDOS Y A DIVERSOS RATIOS DE LIQUIDEZ, REALIZANDO UN SEGUIMIENTO MENSUAL QUE INCLUYE DICHS OBJETIVOS.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

EL CONSEJO RECTOR, MÁXIMO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE CAJA LABORAL, ES EL RESPONSABLE ÚLTIMO DE LA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS RIESGOS EN LOS QUE INCURRE LA ENTIDAD. EL CONSEJO TIENE DELEGADA EN DISTINTOS COMITÉS LA FUNCIÓN DE CONTROL DE RIESGOS, DENTRO DE UN MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN, QUE VIENE DADO TANTO POR LA NORMATIVA DEL BANCO DE ESPAÑA COMO POR LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL PROPIO CONSEJO RECTOR Y POR LAS ORIENTACIONES DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DEL BASILEA.

EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO DE LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS DISTINTOS RIESGOS A TRAVÉS TANTO DE LA PRESENCIA DIRECTA DE SUS MIEMBROS EN ALGUNAS COMISIONES COMO DEL DESCARGO MENSUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

A NIVEL DE DIRECCIÓN GENERAL, EL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (COAP), ÓRGANO INTEGRADO POR EL PRESIDENTE, EL DIRECTOR GENERAL, CINCO DIRECTORES DE ÁREA Y DOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, SE HA CONSTITUIDO COMO EL ÓRGANO AL QUE SE REPORTA TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTROL DE LOS RIESGOS.

EL AREA DE RIESGOS Y, EN CONCRETO, EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS REPORTA MENSUALMENTE AL COAP TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DISTINTOS RIESGOS.

COMENZANDO POR EL RIESGO DE CRÉDITO, EN CAJA LABORAL, SE DIFERENCIA ENTRE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES Y LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD INVERSORA TRADICIONAL CON PARTICULARES Y EMPRESAS.

EN RELACIÓN CON ÉSTOS ÚLTIMOS, EL CONSEJO RECTOR TIENE DELEGADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL UN NIVEL DE ATRIBUCIONES DE RIESGO. HAY FIJADOS DISTINTOS NIVELES DE ATRIBUCIÓN DE RIESGO EN LA RED Y EN LOS DEPARTAMENTOS CENTRALES, EN FUNCIÓN DE FACTORES COMO EL NIVEL DE RIESGO, EL VOLUMEN DE RIESGO, EL TIPO DE PRODUCTO Y EL PRECIO DE LA OPERACIÓN.

PARA EVALUAR EL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A LAS DISTINTAS OPERACIONES, CAJA LABORAL HA DESARROLLADO MODELOS INTERNOS DE RATING Y SCORING QUE PERMITEN DISCRIMINAR CLIENTES (RATING) U OPERACIONES (SCORING) EN FUNCIÓN DE SU NIVEL DE RIESGO.

ASÍ, EN PARTICULAR, EL PROCESO DE ADMISIÓN REACTIVA DEL RIESGO SE SOPORTA EN SCORINGS VINCULANTES, LO QUE SE COMPLEMENTA CON LA PRECONCESIÓN, EN BASE A MODELOS DE RATING, DE PRÉSTAMOS AL CONSUMO AUTOMÁTICAMENTE DISPONIBLES POR EL CLIENTE EN LOS DISTINTOS CANALES. POR SU PARTE, EN EMPRESA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN FUNCIONAN CON UN ESQUEMA BINOMIO ANALISTA/GESTOR, CON UNA CARTERIZACIÓN DE CLIENTES/ANALISTA, DISPONIENDO LOS ANALISTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SOPORTE DE RATINGS INTERNOS. TANTO LOS SCORINGS COMO LOS RATINGS SE COMPLEMENTAN EN TODOS LOS CASOS CON UN SISTEMA DE ALERTAS (QUE CONTEMPLA ASPECTOS RELATIVOS A LA MOROSIDAD DE LOS CLIENTES) Y DE COMPETENCIAS.

LOS MODELOS INTERNOS, ELABORADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS Y SOMETIDOS A REVISIONES SISTEMÁTICAS, SE UTILIZAN, POR TANTO, EN LOS PROCESOS DE DECISIÓN Y, ADEMÁS, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE BASES DE DATOS INTEGRADAS QUE PERMITEN LA REALIZACIÓN DE CÁLCULOS DE SEVERIDADES, PÉRDIDAS ESPERADAS, CONSUMO DE CAPITAL ..., EN EL MARCO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DE BASILEA. POR OTRA PARTE, TANTO LOS MODELOS DE SCORING COMO DE RATING PERMITEN A LA ENTIDAD ESTIMAR LA PÉRDIDA ESPERADA Y EL PRICING DE LAS DISTINTAS OPERACIONES DE PARTICULARES Y DE EMPRESA.

LA MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO SE PRODUCE POR DISTINTAS VÍAS:

- EN EL PROCESO DE ADMISIÓN, SI BIEN LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN SE BASAN EN LA CAPACIDAD DE PAGO DE LOS PRESTATARIOS, EN CUYA ESTIMACIÓN LOS MODELOS INTERNOS TIENEN UN PROTAGONISMO ESENCIAL, LAS GARANTÍAS CONSTITUYEN LA SEGUNDA VÍA DE RECOBRO. LAS PRINCIPALES GARANTÍAS SON LA GARANTÍA HIPOTECARIA, VALORÁNDOSE EN PARTICULAR LA RELACIÓN LTV DE LAS OPERACIONES, Y LOS AVALISTAS.
- EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, LA ENTIDAD DISPONE DE MODELOS INTERNOS DE PREMORA, QUE PERMITEN ANTICIPAR LAS SITUACIONES DE IMPAGO, DE MANERA QUE SE GESTIONAN DE MANERA PROACTIVA AQUELLAS POSICIONES CON UNA ELEVADA PROBABILIDAD DE IMPAGO.
- EN LA GESTIÓN DE RECUPERACIONES, SE HA ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO QUE RECOGE LA INTERVENCIÓN DE DISTINTOS AGENTES EN LA RECUPERACIÓN DE LA MORA, EN FUNCIÓN DE LA FASE TEMPORAL EN LA QUE SE ENCUENTRA LA OPERACIÓN MOROSA. EN ESTE CONTEXTO, HAY QUE SEÑALAR QUE EN LA GESTIÓN RECUPERATORIA INTERVIENEN TANTO AGENTES INTERNOS (OFICINA, TELEBANCA, PRECONTENCIOSO Y CONTENCIOSO) COMO EXTERNOS.

MENSUALMENTE, SE INFORMA AL COAP DE LA EVOLUCIÓN DEL RIESGO CON EMPRESAS Y PARTICULARES.

EN CUANTO AL RIESGO DE CRÉDITO CON ENTIDADES FINANCIERAS Y GRANDES CORPORACIONES EN EL ÁMBITO DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES, LA FUNCIÓN DE CONTROL ESTÁ DELEGADA EN EL COAP, QUE ESTABLECE LÍMITES POR CONTRAPARTE Y PAÍS. PARA ELLO, SE APOYA EN MODELOS INTERNOS DE ASIGNACIÓN DE LÍNEAS DE RIESGO, BASADOS EN RATINGS EXTERNOS, QUE EVALÚAN EL RIESGO Y CLASIFICAN LAS CONTRAPARTES EN FUNCIÓN DEL MISMO, ESTABLECIÉNDOSE LOS LÍMITES

EN FUNCIÓN DE DICHA CLASIFICACIÓN. ESTE SISTEMA SE COMPLETA CON UN SISTEMA DE ALERTAS QUE PERMITE CORREGIR LOS LÍMITES CON LA RAPIDEZ REQUERIDA.

EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CITADOS LÍMITES DE RIESGO LO REALIZA EN TIEMPO REAL EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS, PRESERVÁNDOSE LA NECESARIA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES, Y SE HA ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE EXCEDIDOS. SE INFORMA CON INMEDIATEZ AL DIRECTOR GENERAL DE LOS EXCEDIDOS, AUTORIZADOS O NO, Y, POR OTRA PARTE, MENSUALMENTE SE REPORTAN AL COAP LOS CONSUMOS DE RIESGO POR CONTRAPARTE Y LOS EXCEDIDOS HABIDOS EN EL MES. ASIMISMO, TRIMESTRALMENTE SE INFORMA AL CONSEJO RECTOR SOBRE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES.

EN CUANTO A LOS RIESGOS DE MERCADO, EL CONSEJO RECTOR TIENE ESTABLECIDOS UNOS LÍMITES DE RIESGO POR TIPOLOGÍA DE CARTERAS. EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTAS CARTERAS (NEGOCIACIÓN, ESTRATÉGICA, INSTRUMENTAL, ...), LOS LÍMITES SE FORMULAN EN TÉRMINOS DE VALOR EN RIESGO (VAR) O DE IMPORTE, SIENDO, EL COAP EL ÓRGANO DELEGADO DEL CONTROL DE DICHS LÍMITES. LA GESTIÓN DE ESTOS RIESGOS CORRESPONDE AL COAP O AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, EN FUNCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE LA CARTERA, EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ESTOS RIESGOS SE REALIZAN POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS, INFORMÁNDOSE MENSUALMENTE AL COAP DE LOS NIVELES DE RIESGO ASUMIDOS ASÍ COMO DE LOS EVENTUALES EXCEDIDOS.

TRIMESTRALMENTE, EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE ESTOS RIESGOS Y SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES.

POR LO QUE SE REFIERE AL RIESGO OPERACIONAL, EN SEPTIEMBRE DE 2008 CAJA LABORAL PRESENTÓ POR MÉTODO ESTÁNDAR EL PRIMER CÁLCULO DE CAPITAL REGULADORIO RELATIVO A RIESGO OPERACIONAL, DE ACUERDO CON LA NUEVA CIRCULAR DE SOLVENCIA (3/2008). LA ENTIDAD HA CONSOLIDADO LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL, TANTO EN EL APARTADO CUANTITATIVO COMO, SOBRE TODO, EN EL CUALITATIVO.

EN EL APARTADO CUANTITATIVO, LA ENTIDAD DISPONE DE ESTIMACIONES DE CAPITAL REGULADORIO POR MÉTODO AMA REALIZADAS EN 2010, PARA LO CUAL HA UTILIZADO SU BASE DE DATOS INTERNA DE EVENTOS DE PÉRDIDA, DESDE 2002, Y DE INFORMACIÓN EXTERNA A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN LA BASE DE DATOS INTERNACIONAL ORX.

EN EL APARTADO CUANTITATIVO, LA ENTIDAD HA REALIZADO EN 2011 UN EJERCICIO DE BENCHMARKING A TRAVÉS DE CECA.

POR SU PARTE, EN LA PARTE CUALITATIVA, CAJA LABORAL ESTÁ REALIZANDO LA QUINTA REVISIÓN DE LAS AUTOEVALUACIONES, CONTROLES, KRIS Y LANZAMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN. PARA ELLO, LA ENTIDAD DISPONE DE UNA RED DE 62 COORDINADORES Y 25 VALIDADORES DE RIESGO OPERACIONAL CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS ÁREAS.

LA MITIGACIÓN DEL RIESGO SE GESTIONA, POR UNA PARTE, CON LOS PLANES DE ACCIÓN QUE LLEVAN A CABO COORDINADORES DE RIESGO OPERACIONAL, Y, POR OTRA PARTE, MEDIANTE CONTRATOS DE SEGURO.

POR OTRA PARTE, LA ENTIDAD PARTICIPA DESDE 2006 EN EL GRUPO CERO (CONSORCIO ESPAÑOL DE RIESGO OPERACIONAL), CON EL FIN DE LOGRAR AVANCES CUALITATIVOS EN EL RIESGO OPERACIONAL.

EN RELACIÓN CON EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, EL CONSEJO RECTOR TIENE DELEGADA EN EL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS LA FUNCIÓN DE GESTIÓN Y EL CONTROL DE ESTE RIESGO, DENTRO DEL LÍMITE FIJADO POR DICHO CONSEJO. ESTE LÍMITE ESTÁ ESTABLECIDO EN TÉRMINOS DE MÁXIMA PÉRDIDA ADMISIBLE ENTRE DOS ESCENARIOS: EL DE MERCADO Y UNO DESFAVORABLE.

EL COAP ANALIZA DE MANERA SISTEMÁTICA LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS, Y, MEDIANTE UNA GESTIÓN ACTIVA, TRATA DE ANTICIPARSE CON SUS DECISIONES A LA NEGATIVA INCIDENCIA QUE PUEDAN TENER SOBRE LA CUENTA DE RESULTADOS EN EL MEDIO PLAZO EVOLUCIONES IMPREVISTAS DE LOS TIPOS DE INTERÉS DE MERCADO. SUS DECISIONES SE SOPORTAN EN LA MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAJA A LARGO PLAZO ANTE DIFERENTES ESCENARIOS DE TIPOS DE INTERÉS, REALIZADOS MEDIANTE SIMULACIONES QUE TRATAN LAS POSICIONES ESTRUCTURALES DE BALANCE Y FUERA DE BALANCE.

LA MITIGACIÓN DEL RIESGO SE REALIZA MEDIANTE OPERACIONES DE COBERTURA INSTRUMENTADAS EN INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS Y EN DERIVADOS.

TRIMESTRALMENTE, LA DIRECCIÓN INFORMA AL CONSEJO RECTOR SOBRE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS Y EL CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE, Y SOBRE LAS DECISIONES QUE SE HAN ADOPTADO EN EL COAP EN ESE PERIODO.

POR ÚLTIMO, LA GESTIÓN Y EL CONTROL DEL RIESGO DE LIQUIDEZ TAMBIÉN ESTÁ DELEGADA EN EL COAP. ESTE RIESGO SE OBSERVA EN CAJA LABORAL DESDE LA DOBLE ÓPTICA DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO Y DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL. PARA LA GESTIÓN DEL CORTO PLAZO SE DISPONE DE UNA POLÍTICA DE CONTINGENCIAS ORIENTADA A HACER FRENTE A SITUACIONES DE CRISIS DE LIQUIDEZ, EN LA QUE COBRA ESPECIAL RELEVANCIA LA DISPONIBILIDAD DE UN COLCHÓN DE ACTIVOS LÍQUIDOS. DESDE LA ÓPTICA ESTRUCTURAL, SE HA ESTABLECIDO UNA LIQUIDEZ MÍNIMA Y DIVERSOS RATIOS DE LIQUIDEZ QUE ACTÚAN COMO REFERENCIA EN EL HORIZONTE DEL MEDIO Y LARGO PLAZO. CON ESTA PERSPECTIVA, SE ESTABLECEN OBJETIVOS DE LIQUIDEZ DENTRO DE UN PLAN DE TESORERÍA A MEDIO PLAZO, REALIZÁNDOSE UN SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE DICHS OBJETIVOS. ESTE PLAN DE TESORERÍA RECOGE PREVISIONES SOBRE EVOLUCIÓN DE RECURSOS INVERTIBLES, INVERSIÓN CREDITICIA Y FINANCIACIÓN MAYORISTA, Y SE ACTUALIZA SISTEMÁTICAMENTE, PERMITIENDO AL COAP DISPONER DE INFORMACIÓN PERMANENTEMENTE ACTUALIZADA SOBRE LA PREVISIBLE EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ ESTRUCTURAL EN EL HORIZONTE DE MEDIO PLAZO. ELLO PERMITE AL COAP ESTABLECER CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN LAS ACCIONES OPORTUNAS ORIENTADAS A CORREGIR POSIBLES DESEQUILIBRIOS EN LA EVOLUCIÓN DE LOS AGREGADOS QUE INCIDEN EN LA LIQUIDEZ.

EN CUANTO A FINANCIACIÓN EN MERCADOS MAYORISTAS, CAJA LABORAL TIENE UNA EXPOSICIÓN SENSIBLEMENTE INFERIOR A LA MANTENIDA POR EL SECTOR, DIVERSIFICADA EN SALDOS DISPUESTOS DE LA PÓLIZA DEL BCE, EN EMISIONES DE CÉDULAS HIPOTECARIAS Y EN FINANCIACIÓN MEDIANTE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.

TRIMESTRALMENTE, EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO DE LA EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ, ASÍ COMO DE LAS EXPECTATIVAS DE EVOLUCIÓN DE LA MISMA.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

EN CUANTO AL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, NUNCA SE HA SUPERADO EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL CONSEJO RECTOR Y CONTROLADO POR EL COAP.

EN RIESGOS DE MERCADO, NO SE HAN PRODUCIDO EXCEDIDOS A LO LARGO DEL EJERCICIO.

POR LO QUE RESPECTA AL RIESGO DE LIQUIDEZ, LA ENTIDAD ESTÁ GESTIONANDO DE MANERA SATISFACTORIA LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA CRISIS INTERNACIONAL DE LIQUIDEZ GENERADA POR LOS PRESTAMOS SUBPRIME, YA QUE EL SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DE LA LIQUIDEZ DE LA ENTIDAD Y EL ANÁLISIS DE SUS DESVIACIONES EN RELACIÓN CON LAS PREVISIONES, ASÍ COMO LOS PLANES MENSUALES DE TESORERÍA, ESTÁN PERMITIENDO ANTICIPAR CON SUFICIENTE ANTELACIÓN LOS POSIBLES IMPACTOS A MEDIO PLAZO, GENERÁNDOSE LAS ACCIONES CORRECTORAS NECESARIAS CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN. ADEMÁS, LA ENTIDAD HA ELABORADO UN PLAN DE CONTINGENCIAS DE LIQUIDEZ, QUE ESTABLECE LAS ESTRATEGIAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE LIQUIDEZ.

EN RELACIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO, Y POR LO QUE RESPECTA A LA OPERATIVA CON LOS SEGMENTOS DE PARTICULARES Y EMPRESA, CUANDO EL RIESGO CON UN ACREDITADO SUPERA LAS ATRIBUCIONES DE UN ESTAMENTO, SE ELEVA EL DICTAMEN AL ESTAMENTO CON UN NIVEL DE ATRIBUCIONES INMEDIATAMENTE SUPERIOR. EN LA OPERATIVA CON ENTIDADES FINANCIERAS Y GRANDES CORPORACIONES, LOS EXCEDIDOS, AUTORIZADOS O NO, HAN SIDO DEBIDAMENTE INFORMADOS A LOS DISTINTOS ÓRGANOS, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EN CUANTO AL RIESGO OPERACIONAL, LAS PÉRDIDAS OPERACIONALES QUE SE PRODUCEN DE MANERA INEVITABLE COMO RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD ESTÁN MINORADAS COMO RESULTADO DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO CUALITATIVO.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

LAS UNIDADES DE CONTROL DE RIESGO ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LOS DIFERENTES RIESGOS SON OBJETO DE SUPERVISIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, DENTRO DE SU ACTIVIDAD HABITUAL.

POR OTRA PARTE, EN JUNIO DE 2003 SE CONSTITUYÓ EL COMITÉ DE AUDITORÍA, FORMADO POR TRES CONSEJEROS DEL CONSEJO RECTOR, CON MAYORÍA DE CONSEJEROS NO EJECUTIVOS. ESTE COMITÉ TIENE ENTRE OTRAS COMPETENCIAS, LA DE SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA Y LA DE CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, EL COMITÉ DE AUDITORÍA ES INFORMADO MEDIANTE UN REPORTE TRIMESTRAL DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA REALIZADOS EN EL PERÍODO, INCLUIDAS EN SU CASO LAS AUDITORIAS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE RIESGOS. DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ TAMBIÉN SE INCLUYE LA DE PROPONER A LA ASAMBLEA GENERAL EL NOMBRAMIENTO, PRÓRROGA O CESE DE LOS AUDITORES EXTERNOS, Y REQUERIR A ÉSTOS INFORMACIÓN SOBRE LA AUDITORÍA DE CUENTAS Y, EN GENERAL, SOBRE EL CONTROL DE RIESGOS.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LA ASAMBLEA GENERAL, CUALQUIERA QUE SEA EL ACUERDO A ADOPTAR, SE CONSIDERA VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, CUANDO ESTÁN PRESENTES O REPRESENTADOS MÁS DE LA MITAD DE LOS SOCIOS Y, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CUANDO ASISTAN AL MENOS EL 5% DE LOS SOCIOS O 100 SOCIOS.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

EN APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LOS ACUERDOS SE DEBEN ADOPTAR, COMO REGLA GENERAL, POR MÁS DE LA MITAD DE LOS VOTOS VÁLIDAMENTE EMITIDOS. EN CASO DE FUSIONES, ESCISIONES, EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES, ASÍ COMO PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SE EXIGE UNA MAYORÍA FAVORABLE NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DE LOS VOTOS PRESENTES O REPRESENTADOS.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

LOS SOCIOS TIENEN EN RELACIÓN CON LAS ASAMBLEAS GENERALES LOS SIGUIENTES DERECHOS:

A) ASISTIR A TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, A LAS QUE SERÁ CONVOCADO POR EL SOLO HECHO DE SER SOCIO DE LA ENTIDAD.

B) FORMULAR PROPUESTAS Y PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LA ADOPCIÓN DE SUS ACUERDOS.

C) RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. EN CONCRETO, EN RELACIÓN CON LA ASAMBLEA GENERAL, PODRÁ:

- EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS CUENTAS ANUALES, A LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y A CUANTOS ASUNTOS DE NATURALEZA ECONÓMICA SE VAYAN A DEBATIR EN LA ASAMBLEA.

- SOLICITAR POR ESCRITO, SOBRE LA CITADA DOCUMENTACIÓN, LAS EXPLICACIONES O ACLARACIONES QUE ESTIME PERTINENTES PARA QUE SEAN CONTESTADAS EN EL ACTO DE LA ASAMBLEA, SIEMPRE QUE ASÍ SE SOLICITE AL MENOS CON CINCO DÍAS DE ANTELACIÓN A SU CELEBRACIÓN.

- SOLICITAR POR ESCRITO LAS ACLARACIONES E INFORMES QUE CONSIDERE NECESARIOS SOBRE CUALQUIER ASPECTO DE LA ENTIDAD

PARA SU CONTESTACIÓN POR EL CONSEJO RECTOR EN LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL QUE SE CELEBRE PASADOS OCHO DÍAS DESDE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

DURANTE EL EJERCICIO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2011, CON SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES DE VOTOS FUERON LOS SIGUIENTES:

- DESIGNAR A TRES SOCIOS PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA RESPECTIVA ASAMBLEA (POR UNANIMIDAD).
- APROBAR LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN, REFERIDOS A LA ENTIDAD Y A SU GRUPO CONSOLIDADO (POR UNANIMIDAD).
- PRORROGAR EL NOMBRAMIENTO DE PRICEWATERHOUSECOOPERS COMO AUDITORES DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 (POR UNANIMIDAD).
- DISTRIBUIR LOS EXCEDENTES NETOS DEL EJERCICIO, DESTINANDO UN 10% AL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN, UN 15% AL FONDO SOCIAL INTERCOOPERATIVO, UN 25% A RETORNOS COOPERATIVOS Y UN 50% AL FONDO DE RESERVA OBLIGATORIO (POR UNANIMIDAD).
- DESTINAR DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN UN 15% PARA SU DISTRIBUCIÓN LOCAL, UN 17% A DISTRIBUCIÓN GENERAL Y UN 68% A LA FINANCIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES COOPERATIVAS DE MCC Y A APORTACIONES AL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN INTERCOOPERATIVO (POR UNANIMIDAD).
- APROBAR LAS CUOTAS DE INGRESO Y LAS APORTACIONES A CAPITAL SOCIAL DE LOS NUEVOS SOCIOS (POR UNANIMIDAD).
- ESTABLECER QUE SERÁ LA ASAMBLEA GENERAL DEL 2012 LA QUE ESTABLEZCA EL INTERÉS A ABONAR A LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTES AL 2011, FACULTANDO, NO OBSTANTE, AL CONSEJO RECTOR PARA QUE PUEDA ABONAR IMPORTES A CUENTA. (POR UNANIMIDAD).
- RENOVAR LA MITAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR (POR MAYORÍA RELATIVA).
- RENOVAR LA TOTALIDAD DE LOS INTERVENTORES (POR MAYORÍA RELATIVA)

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD ES WWW.CAJALABORAL.COM Y PARA ACCEDER AL CONTENIDO DEL GOBIERNO CORPORATIVO SE DEBE PINCHAR EN INFORMACIÓN CORPORATIVA Y DENTRO DE ELLA EN INFORMES/GOBIERNO CORPORATIVO. TAMBIÉN ES POSIBLE ACUDIR DIRECTAMENTE A ESTA INFORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN WWW.CAJALABORAL.COM/GOBIERNO CORPORATIVO.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

NO ESTÁN CONSTITUIDOS SINDICATOS DE TENEDORES DE VALORES EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

F GRADO DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE BUEN GOBIERNO (ADAPTACIÓN AL CÓDIGO UNIFICADO)

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

CAJA LABORAL POPULAR ES UNA COOPERATIVA DE CRÉDITO QUE SE ENCUENTRA REGULADA, EN LO QUE AFECTA A SU FUNCIONAMIENTO SOCIETARIO, POR LA LEY DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO (LEY 13/1989, DEL 26 DE MAYO), EL REGLAMENTO DE DICHA LEY (REAL DECRETO 84/1993, DE 22 DE ENERO) Y LA LEY DE COOPERATIVAS (LEY 27/1999, DE 16 DE JULIO), QUE TIENEN COMO BASE DE PARTIDA LOS DENOMINADOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS, FORMULADOS POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL.

DICHOS PRINCIPIOS Y SU DESARROLLO LEGISLATIVO, CONFIGURAN UNAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DISTINTAS A LAS PROPIAS DE LAS SOCIEDADES COTIZADAS.

EL CÓDIGO UNIFICADO DE BUEN GOBIERNO, APROBADO POR EL CONSEJO DE LA CNMV COMO DOCUMENTO ÚNICO EL 22/05/2006, ESTÁ ORIENTADO A LAS DENOMINADAS SOCIEDADES COTIZADAS.

POR ESTE ÚLTIMO MOTIVO, A CONTINUACIÓN SE DESARROLLA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS RECOMENDACIONES DEL DENOMINADO CÓDIGO UNIFICADO QUE, EN ALGÚN SENTIDO, SE CONSIDERAN APLICABLES A LA NATURALEZA Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS PROPIOS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA (SOCIEDAD NO COTIZADA).

OBVIAMENTE, SE DEJA CONSTANCIA DE AQUELLAS RECOMENDACIONES QUE, POR SU ORIENTACIÓN, NO SON APLICABLES A NUESTRA NATURALEZA, PRINCIPIOS O PECULIARIDADES DE LA ENTIDAD.

ESTATUTOS Y ASAMBLEA GENERAL

LIMITACIONES ESTATUTARIAS. RECOMENDACIÓN 1

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

COTIZACIÓN DE SOCIEDADES INTEGRADAS EN GRUPOS. RECOMENDACIÓN 2

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

COMPETENCIAS DE LA JUNTA. RECOMENDACIÓN 3

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO UNIFICADO, LOS ESTATUTOS ESTABLECEN QUE LA ASAMBLEA GENERAL, COMO ÓRGANO SOBERANO, TIENE DIVERSAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN AQUELLAS OPERACIONES QUE ENTRAÑEN UNA MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL:

- FUSIÓN, ESCISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.
- CUALQUIER OTRA DECISIÓN QUE SUPONGA UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA, SOCIAL, ORGANIZATIVA O FUNCIONAL DE LA COOPERATIVA, CONSIDERANDO MODIFICACIÓN SUSTANCIAL AQUELLA QUE AFECTE , AL MENOS, A UN 25% DE LOS RECURSOS PROPIOS, DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO O DEL NIVEL DE EMPLEO DE LOS SOCIOS DE TRABAJO.

INFORMACIÓN PREVIA SOBRE PROPUESTAS DE ACUERDO. RECOMENDACIÓN 4

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO UNIFICADO, LAS PROPUESTAS DE LOS ACUERDOS A ADOPTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL SE NOTIFICAN EL MISMO DÍA DE LA CONVOCATORIA, CON SUFICIENTE DETALLE Y ANTELACIÓN (AL MENOS QUINCE DÍAS), ESTANDO REGULADOS ESTOS ASPECTOS, BÁSICAMENTE, POR EL ARTÍCULO 28 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

VOTACIÓN SEPARADA DE LOS ASUNTOS. RECOMENDACIÓN 5

LOS ASUNTOS SUSTANCIALMENTE INDEPENDIENTES SON TRATADOS, A EFECTOS DE VOTACIÓN, DE MANERA SEPARADA Y EXCLUSIVA, TANTO EN LO REFERIDO A CUESTIONES ECONÓMICAS, COMO A OTRAS QUE AFECTEN A LA POLÍTICA DE LA ENTIDAD, COMO PUEDE SER EL NOMBRAMIENTO DE NUEVOS CONSEJEROS O MODIFICACIONES ESTATUTARIAS.

FRACCIONAMIENTO DEL VOTO. RECOMENDACIÓN 6

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

CONSEJO RECTOR

INTERÉS SOCIAL. RECOMENDACIÓN 7

LA PROPIA FILOSOFÍA DE LA COOPERATIVA, SU MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES, ASÍ COMO LA TRAYECTORIA HISTÓRICA DE SU ACTIVIDAD, ESTÁ IMPREGNADA POR EL COMPROMISO E INTERÉS SOCIAL.

LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, ELABORADA EN CONFORMIDAD CON LA GUÍA DEL 2006 DEL GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI), TRASLADA DE FORMA TRANSPARENTE, A LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS, LAS ACCIONES Y EL COMPROMISO DE LA ENTIDAD CON LA SOCIEDAD EN SU TRIPLE VERTIENTE ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

COMPETENCIAS DEL CONSEJO. RECOMENDACIÓN 8

EL CONSEJO RECTOR, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 35 DE LOS ESTATUTOS , ES EL ÓRGANO COLEGIADO AL QUE LE CORRESPONDE LA SUPERVISIÓN DE LOS DIRECTIVOS Y LA REPRESENTACIÓN DE CAJA LABORAL, CON SUJECCIÓN A LA LEY, A LOS ESTATUTOS Y A LAS POLÍTICAS FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

ESTE ÓRGANO, EN LÍNEA CON EL CÓDIGO UNIFICADO, TIENE AMPLIAS FACULTADES PARA DESARROLLAR EL NÚCLEO DE SU MISIÓN, COMO ES EL DE CONTROL DEL BUEN GOBIERNO DE LA SOCIEDAD.

DICHO ÓRGANO TIENE UNA SERIE DE FACULTADES EXCLUSIVAS EN MATERIA DE:

- APROBACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES DE LA ENTIDAD, DEL PLAN ESTRATÉGICO Y DEL PLAN DE GESTIÓN ANUAL, LA POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS, LA POLÍTICA DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.
- DECISIONES SOBRE NOMBRAMIENTO O CESE DE DE ALTOS DIRECTIVOS, FIJANDO SUS FACULTADES, DEBERES Y SU NIVEL RETRIBUTIVO; DECISIONES SOBRE DETERMINADAS INVERSIONES U OPERACIONES DE RIESGO DE ELEVADA CUANTÍA, ADQUISICIONES O TOMA DE PARTICIPACIONES EN DETERMINADAS SOCIEDADES, Y DETERMINADAS EMISIONES FINANCIERAS DE OBTENCIÓN DE FINANCIACIÓN EN MERCADOS MAYORISTAS.
- CONCESIÓN DE PODERES A DETERMINADAS PERSONAS Y APROBACIÓN DE CÓDIGOS DE CONDUCTA PROFESIONAL EN GENERAL, Y EN MATERIA DE OPERACIONES VINCULADAS EN PARTICULAR.

TAMAÑO. RECOMENDACIÓN 9

NO SE HA ESTABLECIDO UN NÚMERO MÍNIMO Y MÁXIMO DE MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR, SINO UNO FIJO: 12. ESTE NÚMERO SE CONSIDERA RAZONABLE Y REPRESENTATIVO CON RESPECTO A LOS SOCIOS DE TRABAJO (4) Y RESTO DE SOCIOS (8).

ESTRUCTURA FUNCIONAL. RECOMENDACIÓN 10

DADA LA PROPIA NATURALEZA COOPERATIVA DE LA ENTIDAD, OCHO DE LOS DOCE MIEMBROS QUE COMPONEN EL CONSEJO RECTOR SON EXTERNOS A LA ENTIDAD, EN EL SENTIDO DE QUE NO SON SOCIOS DE TRABAJO.

LOS OTROS CUATRO CONSEJEROS SON INTERNOS, ES DECIR, SOCIOS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD, NO PERTENECIENTES AL CONSEJO DE DIRECCION.

OTROS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 11

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

PROPORCIÓN ENTRE CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y DOMINICALES. RECOMENDACIÓN 12

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

NÚMERO SUFICIENTE DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES. RECOMENDACIÓN 13

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

EXPLICACIÓN DEL CARÁCTER DE LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 14

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

DIVERSIDAD DE GÉNERO. RECOMENDACIÓN 15

EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE CANDIDATOS AL CONSEJO RECTOR TIENE CARÁCTER DEMOCRÁTICO, CON EL CRITERIO DE "UNA PERSONA, UN VOTO" Y NO PRESENTA OBSTÁCULOS PARA LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

EL PROPIO PROCESO Y LA PROPIA NATURALEZA COOPERATIVA DE LA ENTIDAD IMPIDE LA DISCRIMINACION EN UNO U OTRO SENTIDO.

PRESIDENTE. RECOMENDACIONES 16 Y 17

LOS CONSEJEROS, EN SU CONDICIÓN DE SOCIOS, TIENEN FORMALMENTE RECONOCIDO EN LOS ESTATUTOS EL DERECHO A RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASÍ COMO EL DERECHO DE OPINIÓN Y DEBATE (RECOMENDACIÓN 16).

LA RECOMENDACIÓN 17 DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU PROPIA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD Y LA TIPOLOGÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

SECRETARIO. RECOMENDACIÓN 18

EL SECRETARIO, ADEMÁS DE SER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR Y CUIDAR LOS ASPECTOS DE LEGALIDAD FORMAL Y MATERIAL DE LAS ACTUACIONES DEL CONSEJO, PARTICIPA EN UNA DE LAS COMISIONES DELEGADAS DE CONTROL (COMITÉ DE AUDITORIA), LO QUE GARANTIZA Y REFUERZA SU FUNCIÓN DENTRO DEL CONSEJO RECTOR.

EL SECRETARIO SE NOMBRA Y CESA POR DECISIÓN DE LOS PROPIOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR (ES.36.4).

DESARROLLO DE LAS SESIONES. RECOMENDACIONES 19, 20 Y 21

EXISTE UN CALENDARIO ANUAL DE SESIONES PREFIJADO Y ESTATUTARIAMENTE (ES. 38) SE ESTABLECEN REUNIONES MENSUALES DEL CONSEJO RECTOR EN CONVOCATORIAS ORDINARIAS.

ASIMISMO, EL CONSEJO SE PUEDE REUNIR EXTRAORDINARIAMENTE, A INICIATIVA DEL PRESIDENTE, O A PETICIÓN DE, AL MENOS, DOS DE SUS MIEMBROS, DEL DIRECTOR GENERAL, O DEL CONSEJO SOCIAL, A PETICIÓN DE LA MAYORÍA DE SUS COMPONENTES.

SE CUANTIFICAN LAS INASISTENCIAS POR CASOS INDISPENSABLES DE CONSEJEROS Y SE DEJA CONSTANCIA EN LA PROPIA ACTA DE LA REUNIÓN (RECOMENDACIÓN 20).

ESTÁ PREVISTO DEJAR CONSTANCIA EN EL ACTA, DE LAS PREOCUPACIONES DE CONSEJEROS SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA (RECOMENDACIÓN 21).

EVALUACIÓN PERIÓDICA. RECOMENDACIÓN 22

SIN PERIODICIDAD PREESTABLECIDA ,EL CONSEJO EVALÚA LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SU FUNCIONAMIENTO.

INFORMACIÓN A LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIONES 23, 24 Y 25

CON ANTELACIÓN A LA REUNIÓN, LOS CONSEJEROS DISPONEN DE SUFICIENTE INFORMACIÓN. TAMBIÉN ESTÁ PREVISTA LA SOLICITUD DE ACLARACIONES PREVIAS A LA SESIÓN CUANDO SE TRATA DE TEMAS DE COMPLEJIDAD TÉCNICA (RECOMENDACIÓN 23).

LOS CONSEJEROS TIENEN DERECHO A OBTENER DE LA SOCIEDAD EL ASESORAMIENTO PRECISO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES (RECOMENDACIÓN 24).

LA ENTIDAD TIENE UN PROGRAMA ANUAL QUE ORIENTA Y PROPORCIONA A LOS NUEVOS CONSEJEROS UN CONOCIMIENTO SUFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y ÁREAS FUNDAMENTALES DE LA EMPRESA, ASÍ COMO EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES (RECOMENDACIÓN 25).

DEDICACIÓN DE LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 26

LA ORGANIZACIÓN EXIGE A SUS CONSEJEROS UNA DEDICACIÓN SUFICIENTE EN TIEMPO Y ESFUERZOS PARA EL DESEMPEÑO EFICAZ DE SU FUNCIÓN Y, EN SU CASO, ÉSTOS INFORMAN DE LAS INTERFERENCIAS EN SU DEDICACIÓN (OTROS CONSEJOS U OTRAS OBLIGACIONES PROFESIONALES) Y HAY REGLAS SOBRE EL NÚMERO DE CONSEJOS DE LOS QUE SUS CONSEJEROS PUEDAN FORMAR PARTE.

POR OTRO LADO, SE ESTABLECE COMO INCOMPATIBILIDAD ESTATUTARIA (ES. 37) LA PARTICIPACIÓN COMO CONSEJEROS EN OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO.

DE LOS CONSEJEROS.

SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN. RECOMENDACIÓN 27

LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR, ELEGIDOS POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS (RENOVÁNDOSE CADA DOS AÑOS EL 50% DE LOS CONSEJEROS), SIGUE UN PROCESO FORMAL ABIERTO Y DEMOCRÁTICO DE PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN CANDIDATOS (UN SOCIO, UN VOTO).

FINALMENTE, ES LA ASAMBLEA GENERAL LA QUE ELIGE, TAMBIÉN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE “UN SOCIO, UN VOTO”, LOS MIEMBROS DE ENTRE LOS CANDIDATOS FINALISTAS EN EL PROCESO ANTERIOR, SIEMPRE QUE NO EXISTA NINGUNA DE LAS INCOMPATIBILIDADES DETALLADAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD (ARTIC. 37).

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 28

NO SE MANTIENE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB SOBRE EL PERFIL PROFESIONAL Y BIOGRÁFICO DE LOS CONSEJEROS. ALGUNOS CONTENIDOS PUBLICABLES QUE RECOGE LA RECOMENDACIÓN (ACCIONES QUE POSEE DE LA COMPAÑÍA, INDICACIÓN DE LA CATEGORÍA DE CONSEJERO,...), NO SON APLICABLES A CAJA LABORAL POR SU PROPIA NATURALEZA DE COOPERATIVA.

ROTACIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES. RECOMENDACIÓN 29

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA Y EL CONTEXTO Y DEFINICIÓN QUE DE LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES HACE EL CODIGO.

CESE Y DIMISIÓN. RECOMENDACIONES 30, 31, 32, 33 Y 34

ESTATUTARIAMENTE SE ESTABLECEN (ARTÍCULO 37) LAS INCOMPATIBILIDADES PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR, Y ÉSTE SERÁ INMEDIATAMENTE DESTITUIDO, A PETICIÓN DE CUALQUIER SOCIO, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE PUDIERA INCURRIR POR CONDUCTA DESLEAL.

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN 32 DEL CÓDIGO UNIFICADO, ENTRE ESTAS INCOMPATIBILIDADES ESTAN LAS SITUACIONES PROCESALES, DISCIPLINARES O PENALES Y OTRAS QUE PUEDEN REPERCUTIR EN LA REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD.

OTRAS RECOMENDACIONES (30, 31, 33), ORIENTADA A DETERMINADOS PERFILES DE CONSEJEROS (DOMINICALES E INDEPENDIENTES), DADA LA NATURALEZA DE LA COOPERATIVA, NO SON APLICABLES EN CAJA LABORAL.

RETRIBUCIONES. RECOMENDACIONES 35, 36, 37,38 Y 39

LOS ESTATUTOS CONTEMPLAN QUE LA RETRIBUCION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR CUANDO REALICEN TAREAS DE GESTIÓN DIRECTA, AJUSTÁNDOSE LA RETRIBUCIÓN A LOS NIVELES ESTABLECIDOS PARA LOS SOCIOS DE TRABAJO. EN LA PRÁCTICA NO SE DA ESTA SITUACIÓN, SIN MENOSCABO DE LA COMPENSACIÓN DE LOS GASTOS QUE ORIGINE SU FUNCIÓN.

NO EXISTEN, POR LO TANTO, RETRIBUCIONES A LOS CONSEJEROS POR EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, NI FIJAS NI DE COMPONENTE VARIABLE, NI BASADAS EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE, EN LÍNEA CON LAS RECOMENDACIONES 37, 38 Y 39, EL SISTEMA REMUNERATIVO NO COMPROMETE LA INDEPENDENCIA DE LOS CONSEJEROS.

OTRAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO (35 Y 36) ORIENTADAS A OTROS COMPONENTES O SISTEMAS RETRIBUTIVOS MÁS PROPIOS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS (ACCIONES, OPCIONES, PENSIONES COMPLEMENTARIAS, OTROS COMPONENTES VARIABLES,...) NO SON APLICABLES A LA ENTIDAD, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

VOTACIÓN CONSULTIVA POR LA JUNTA GENERAL. RECOMENDACIÓN 40

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO, ORIENTADA BÁSICAMENTE A LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS, NO ES APLICABLE A LA COOPERATIVA, DADA SU NATURALEZA Y POLÍTICA RETRIBUTIVA.

TRANSPARENCIA DE RETRIBUCIONES INDIVIDUALES. RECOMENDACIÓN 41

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO, BASICAMENTE ORIENTADA A PUBLICAR, CON DETALLE E INDIVIDUALMENTE, EL TIPO Y CUANTIFICACIÓN DE RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS, NO ES APLICABLE A LA COOPERATIVA, DADO QUE NO SE DAN RETRIBUCIONES DE NINGÚN TIPO (DINERARIAS O EN ESPECIE) POR EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE CONSEJERO RECTOR.

EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DE ESTA RECOMENDACIÓN, TAMPOCO SE DA LA CONDICIÓN DE MIEMBRO DE LA ALTA DIRECCIÓN Y MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR.

DE LAS COMISIONES.

COMISIÓN DELEGADA. RECOMENDACIONES 42 Y 43

NO RESULTAN APLICABLES LAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO, POR LA INEXISTENCIA DE COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR.

NO OBSTANTE, HAY QUE INDICAR QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR ESTÁ PRESENTE EN DIFERENTES COMISIONES DE LA LÍNEA EJECUTIVA (CONSEJO DE DIRECCIÓN. COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS Y ÓRGANO SOCIAL (CONSEJO SOCIAL), CON EL FIN DE FORTALECER LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONSEJO RECTOR.

COMISIONES DE SUPERVISIONES Y CONTROL. RECOMENDACIONES 44 Y 45

NO EXISTE COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, NI COMISIÓN DE CUMPLIMIENTO O DE GOBIERNO CORPORATIVO.

SÍ EXISTE EL COMITÉ DE AUDITORIA, CONFIGURADO POR TRES MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR, DE CUYAS SESIONES SE LEVANTAN LAS ACTAS PERTINENTES (RECOMENDACIÓN 44).

EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN 45 DEL CÓDIGO UNIFICADO, EL SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PROFESIONAL, APROBADO POR EL CONSEJO RECTOR, NO ESTÁ ENCOMENDADO AL COMITÉ DE AUDITORIA SINO A UN ÓRGANO COMPUESTO POR PERSONAS CON CARGOS EN LA LÍNEA EJECUTIVA DE LA COOPERATIVA.

ESTE CÓDIGO AFECTA A TODOS LOS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES PROFESIONALES Y A QUIENES OCUPAN CARGOS SOCIALES EN LA ENTIDAD, Y CONTEMPLA PRINCIPIOS ÉTICOS DE ACTUACIÓN COMO SON LOS DE INDEPENDENCIA, PROFESIONALIDAD, RESPONSABILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

POR OTRA PARTE, EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA DE CAJA LABORAL, EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES, ADEMÁS DE AL ÁMBITO DE ACTIVIDAD ESPECÍFICA, RESULTA DE APLICACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

COMITÉ DE AUDITORIA. RECOMENDACIONES 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 Y 53

EL CONSEJO RECTOR TIENE UNA SERIE DE FACULTADES INDELEGABLES RELACIONADAS CON LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN.

AL AMPARO DE LA LEY FINANCIERA, EL COMITÉ DE AUDITORIA SE CONSTITUYE DENTRO DEL SENO DEL PROPIO CONSEJO RECTOR.

LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL COMITÉ SE HAN DESIGNADO TENIENDO EN CUENTA SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN MATERIA FINANCIERA (RECOMENDACIÓN 46).

LA ENTIDAD DISPONE DE UNA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA (RECOMENDACIÓN 47), A NIVEL DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA COOPERATIVA, QUE REPORTA REGULARMENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.. ELLO PERMITE DOTAR AL COMITÉ DE AUDITORIA DE ELEMENTOS DE JUICIO Y CONTRASTE.

AL FINAL DE CADA EJERCICIO, SE INFORMA AL COMITÉ DE AUDITORÍA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA FUNCIÓN (RECOMENDACIÓN 48).

LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS (RECOMENDACIÓN 49), ES AMPLIA Y ABARCA LOS RIESGOS DE CRÉDITO, OPERACIONAL, DE MERCADO, LEGAL Y REPUTACIONAL. ADEMÁS, LA ENTIDAD ESTÁ INMERSA EN PROCESOS DE IMPLANTACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE MÉTODOS AVANZADOS DE RIESGO (BIS II).

EL COMITÉ DE AUDITORIA VIENE FUNCIONANDO DESDE EL AÑO 2003 COMO COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR, CON TRES MIEMBROS DE DICHO ÓRGANO, DOS DE ELLOS EXTERNOS A LA COOPERATIVA Y UNO INTERNO, TODOS ELLOS INDEPENDIENTES DE LA LÍNEA EJECUTIVA.

SUS FUNCIONES ABARCAN TODO LO REGULADO EN LA LEY FINANCIERA (RECOMENDACIÓN 50).

ESTÁ PREVISTO, Y ASÍ SE VIENE PRACTICANDO, QUE EL COMITÉ DE AUDITORIA PUEDA CONVOCAR A CUALQUIER EMPLEADO O DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA (RECOMENDACIÓN 51).

PREVIAMENTE A LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES POR PARTE DEL CONSEJO RECTOR PARA SU FORMULACIÓN, ÉSTAS SON PRESENTADAS AL COMITÉ DE AUDOTORÍA.

EL CONSEJO RECTOR DEBE PROCURAR QUE ÉSTAS SE FORMULEN SIN RESERVAS NI SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORIA (RECOMENDACIÓN 53).

NO OBSTANTE, CUANDO EL CONSEJO CONSIDERE QUE DEBE MANTENER SU CRITERIO, EXPLICARÁ PÚBLICAMENTE EL CONTENIDO Y EL ALCANCE DE LA DISCREPANCIA.

COMISIONES DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. RECOMENDACIONES 54, 55, 56,57 Y 58

NO EXISTE COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, NI COMISIÓN DE RETRIBUCIONES.

LAS MATERIAS RELACIONADAS CON ESTAS RECOMENDACIONES, COMO ES LA FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES A CONSEJEROS, NO SON APLICABLES PORQUE NO SE CONTEMPLAN, O POR LA PROPIA LA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 15-3-2012.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

Introducción

La complejidad de las normas y requisitos de preparación de la información financiera suministrada a los mercados de valores se ha visto incrementada en los últimos años. Esto ha dado lugar a la necesidad de establecer mayores mecanismos y elementos que garanticen su transparencia y fiabilidad y que contribuyan a aumentar la confianza en las sociedades que presentan dicha información. Por ello, resulta imprescindible que los sistemas de control interno evolucionen de forma adecuada y sean capaces de proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera publicada.

Esta necesidad ha venido acompañada de mayores exigencias legales dirigidas a ampliar la transparencia informativa. En España, las nuevas obligaciones legales emanadas de la Ley de Auditoría de Cuentas y de la Ley de Desarrollo Sostenible, han supuesto novedades importantes, como mayores responsabilidades de los miembros de los Comités de Auditoría y la necesidad de proporcionar información concreta y específica sobre los sistemas de control interno y gestión de riesgos, en relación con el proceso de emisión de la información financiera, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Caja Laboral Popular S.Coop.de Crédito, (en adelante, Caja Laboral, Entidad o Grupo) se encuentra en un proceso de diseño de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, SCIIF) con el objetivo de garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia entidad como al Grupo, sea completa, fiable y oportuna.

Para el diseño del SCIIF, se tiene en cuenta el contenido incluido en la guía *Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas* establecida por la CNMV. Por ello, la terminología utilizada en el presente epígrafe se encuentra vinculada a las definiciones incluidas en la citada guía.

F.1 Entorno de control de la Entidad

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

En los Estatutos Sociales, Código Ético y de Conducta Profesional y demás normativa interna de Caja Laboral se definen tanto los órganos de gobierno como las funciones encomendadas a cada uno de éstos.

Uno de los principios de actuación reflejados en el Código Ético se refiere a la Fiabilidad informativa (SCIIF) y recoge el compromiso del Consejo de Dirección y del Área de Auditoría Interna de diseñar e implantar procedimientos eficaces de control que aseguren la fiabilidad de la información financiera que se facilita al mercado.

Los órganos de gobierno con las principales responsabilidades relacionadas con la función financiera y su control son:

Consejo Rector

Es el máximo órgano de administración de la Entidad, y por lo tanto, el responsable último de la vigilancia y supervisión de los riesgos en los que incurre la Entidad. Por ello, requiere de la Dirección General un control de los riesgos rigurosos y un descargo sistemático de la información sobre los distintos riesgos. El Director General reporta trimestralmente al Consejo Rector sobre la evolución de todos los riesgos, es decir, los riesgos de crédito, mercado, tipo de interés, liquidez y operacional.

A lo largo de 2011 se han implantado nuevos procedimientos de gestión de los riesgos, aprobados por el Consejo Rector, que han supuesto mejoras en los procesos de admisión, seguimiento y control de los riesgos en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales.

Comité de Auditoría

Está constituido por tres miembros del Consejo Rector y entre las funciones que tiene encomendadas, relacionadas con la información financiera, destacan la supervisión de los servicios de Auditoría Interna, conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Entidad, así como recibir información sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de la auditoría de cuentas.

Dirección General

Por delegación del Consejo Rector, la Dirección se responsabiliza de la implantación de las políticas de riesgos. Para ello, la Dirección ha organizado la gestión de los riesgos bajo la premisa de la segregación de funciones entre la gestión comercial, y la asunción de los riesgos, su medición y control.

Con objeto de mantener informado al Consejo Rector sobre la situación y evolución de los distintos riesgos a los que está expuesta la Entidad, la Dirección General reporta al Consejo Rector, con carácter ordinario trimestral, incidiendo particularmente en el nivel de cumplimiento de los distintos límites, así como de los procedimientos establecidos.

Actualmente Caja Laboral está inmersa en un proceso de adecuación de sus sistemas de control, identificando los principales riesgos relacionados con este ámbito y estableciendo los controles adecuados sobre la información financiera. En este sentido, la Entidad trabaja en la formalización documental de las responsabilidades a asumir en relación con el SCIIF por parte del Consejo Rector, Alta Dirección y Comité de Auditoría:

- Consejo Rector y Alta Dirección: reflejar en la normativa interna de la Entidad que asumen específicamente la responsabilidad última sobre el adecuado diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF, siguiendo las directrices de la CNMV.
- Comité de Auditoría: incluir en la regulación interna su responsabilidad de supervisar el SCIIF y el proceso de elaboración de la información financiera, apoyándose para ello en la función de auditoría interna de la Entidad, la cual le ayudará a evaluar la eficacia del sistema de control y le informará periódicamente de las debilidades detectadas en su trabajo, así como de las medidas correctoras adoptadas.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

F.1.2.1 Departamentos y /o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y revisión de la estructura organizativa es responsabilidad del Departamento de Organización, quien analiza y revisa las necesidades de recursos que tiene cada Área para su cumplimiento. En esta revisión, que a nivel de las Áreas y Departamentos de los servicios centrales se realiza cuando surgen las necesidades de adecuar su estructura organizativa, no sólo se decide la plantilla necesaria, sino que también se valida la estructura organizativa de cada unidad.

Así mismo, en el ámbito de la red comercial de oficinas, con periodicidad mensual y con el concurso de una aplicación informática diseñada al efecto, se mide la carga de trabajo de todas y cada una de las oficinas. Esta información se traslada a la Dirección General, a la Dirección de Gestión Social (RRHH) y a la Dirección de la Red Comercial, para aplicar los ajustes necesarios a realizar sobre los recursos.

Igualmente el Departamento de Organización es el encargado de definir las líneas de responsabilidad y autoridad de cada ámbito de actuación, así como de las funciones y tareas que en ellas se llevan a cabo, publicando las mismas en el repositorio de cada una de las áreas. El Plan de Gestión para 2012 de los Departamentos de Organización y de Gestión Social recoge el objetivo de elaborar un Manual de Organización, repositorio único para todas las funciones desempeñadas en el global de la Organización.

El organigrama de Caja Laboral, resultante de un proceso permanente de revisión de la estructura organizativa, está publicado en la Intranet Corporativa, a la que tiene acceso todo el personal. El Plan de Gestión de 2012 también recoge iniciativas orientadas a la conformación de procedimientos mecanizados que canalicen la información referida a los procesos de modificaciones de la estructura organizativa.

F.1.2.2 Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Entidad dispone de un Código Ético y de Conducta Profesional y de un Reglamento de Régimen Interno, que contienen las normas de actuación necesarias para garantizar la ética e integridad corporativa que deben ser aplicadas a todas las actividades y negocios de Caja Laboral.

Estos documentos establecen los principios y valores, así como las normas generales que deben guiar la actuación de la Entidad y de las personas incluidas en el ámbito de aplicación del Código, entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, con todas aquellas personas y entidades, públicas o privadas, con las que la Caja Laboral directa o indirectamente se relacione.

El Código Ético de Conducta ha sido actualizado en 2012, con la incorporación de sendos apartados relativos al aseguramiento de la información financiera (SCIIF) y al Canal de Denuncias.

Uno de los principios de actuación del Código Ético, que alcanza a todos los socios de trabajo, empleados y administradores de la Entidad, es el de la Fiabilidad de la Información Financiera, mediante el que se asume la responsabilidad de controlar y garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia Entidad o a su Grupo, sea completa, fiable y oportuna.

Por otro lado, Caja Laboral también cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de mercado de valores, de aplicación a los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral, a los de los Consejos de Administración de las sociedades de su grupo, y a todas aquellas personas -directivos o no- cuya labor esté directa o principalmente relacionada con las actividades y servicios de la Caja en el campo del Mercado de Valores, o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a información relevante relativa a la Caja.

El Consejo Rector y el Órgano de Seguimiento del Código Ético y de Conducta Profesional de la Entidad son los responsables de velar para que todas las actuaciones se orienten en este sentido, censurando los eventuales incumplimientos y adoptando, cuando proceda, las medidas correctoras que cada caso pueda requerir.

El Órgano de Seguimiento del Código Ético y de Conducta, que, entre otras funciones, tiene encomendada la de interpretar las normas y principios del Código y la de resolver las denuncias recibidas, está formado por las personas que ocupan los siguientes cargos:

- Dirección de Recursos Humanos, que será la titular de la Presidencia
- Dirección del Área de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Auditoría Interna
- Dirección de Cumplimiento Normativo

F.1.2.3 Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Actualmente, Caja Laboral tiene establecido un canal de denuncias, a disposición de todos los socios, empleados y administradores, para comunicar al Órgano de Seguimiento cualquier posible incumplimiento del Código Ético y de Conducta Profesional, las operaciones y comportamientos contrarios a la legislación vigente y a la normativa interna así como las irregularidades de potencial transcendencia, especialmente financieras y contables.

En el Código se describe el alcance, contenido y modo de utilización del canal, garantizándose la confidencialidad de la denuncia, la cual debe dirigirse al Director del Área de Auditoría Interna para su gestión y tratamiento.

El Comité de Auditoría es periódicamente informado sobre los trabajos realizados por el Departamento de Auditoría Interna, incluidos los relacionados con actuaciones irregulares en la organización.

F.1.2.4 Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, control interno y gestión de riesgos.

La Entidad cuenta con una Política general de formación aprobada por el Consejo de Dirección, vigente hasta el ejercicio 2013, que permite asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su revisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesaria para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, dicho personal está permanentemente informado de los requisitos normativos vigentes.

El actual plan de formación está desglosado por Área y para cada una se incluye:

- Listado de acciones formativas
- Temporalización y presupuesto
- Pliegos de acciones formativas

Desde el ámbito de Formación de la Entidad se gestionan las actividades y programas formativos y desde la misma se mantiene un registro actualizado de todos los cursos realizados, así como de sus características: si se trata de formación externa o interna, los asistentes, la duración de los mismos, los resultados de los controles de evaluación, etc.

Entre las iniciativas previstas llevar a cabo en 2012 para el personal involucrado en el SCIIF, cabe citar las relativas a materias de contabilidad; circular 4/2004 del Banco de España; normativa sobre combinaciones de negocios y cuentas consolidadas; control de gestión; control y gestión de riesgos; medición y gestión de riesgo de liquidez, etc.

Por otro lado, todo cambio normativo es analizado por los socios afectados y, en función de la relevancia e impacto de los mismos, puede considerarse conveniente llevar a cabo sesiones formativas dirigidas al resto del personal de cada Área.

Junto a la programación inicial de formación, a lo largo del año, y como consecuencia de cambios normativos o a petición expresa de los interesados, suelen atenderse actividades formativas adicionales no contempladas inicialmente.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error y de fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**
- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**
- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales, etc. o de propósito especial.**

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**
- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

La Entidad conoce al detalle cuáles son sus áreas o departamentos con impacto sobre la información financiera, de aquí en adelante área o departamentos materiales, así como los riesgos de error que existen en éstas y que tengan impacto sobre la información financiera.

Las áreas o departamentos materiales tienen identificados cuáles son los posibles riesgos de error en la información financiera que puedan tener un impacto significativo en la Entidad. Los riesgos de error u omisión en la elaboración de la información financiera se tienen en cuenta en la definición y desarrollo de los procedimientos operativos de cada una de las áreas críticas con impacto en la información financiera.

La Entidad a lo largo del último ejercicio ha introducido importantes novedades en su marco de gestión del riesgo, tanto en lo concerniente a su gobierno interno, como en lo referente a la metodología empleada, con el objetivo de adaptar su gestión a las novedades normativas mencionadas anteriormente, así como a las mejores prácticas comúnmente aceptadas en la industria.

Caja Laboral dispone de un modelo para la gestión del riesgo operacional, el cual contempla un proceso de identificación de riesgos (mapa de riesgos de fraude interno y externo, tecnológico, operativo, de prácticas de negocio y siniestro) y de controles que los mitigan, así como de una valoración cuantitativa de los mismos. El modelo, supervisado directamente por el Comité de Riesgo Operacional y soportado en un aplicativo informático y en diversos manuales de políticas, de procedimientos y de usuario. La responsabilidad de la supervisión de la valoración de los riesgos operacionales y de los controles a ellos asignados recae en la función de auditoría interna.

Existe un procedimiento para la identificación y actualización del perímetro de consolidación, responsabilidad del Departamento de Intervención. Trimestralmente, este departamento revisa el inventario de sociedades participadas, a efectos de detectar cualquier variación, que, en su caso, es incluida en los sistemas para obtener la información financiera consolidada.

F.3 Actividades de control

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que pueden afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de manuales de procedimientos propios de las áreas o departamentos materiales, así como de las áreas de control sobre la información financiera. Estos manuales son elaborados por las propias áreas y aprobados por el Consejo Rector.

La Entidad cuenta con los controles que se han considerado necesarios para obtener un efectivo sistema de control que verifique la correcta elaboración y fiabilidad de la información financiera.

El Departamento de Auditoría Interna es el responsable de supervisar la valoración de los riesgos operacionales y de los controles implantados para la mitigación de éstos, incluidos los de fraude, identificados en el proceso.

El procedimiento de cierre individual de Caja Laboral se encuentra mecanizado, realizándose automáticamente la contabilidad a través de las diferentes aplicaciones de la entidad. Una vez realizado este primer proceso, el Departamento de Intervención revisa la información, comparándola tanto con los datos del mes anterior como con las cifras previstas, al objeto de validar el cierre del balance y cuenta de resultados del mes.

El cierre de las filiales se realiza por su entidad correspondiente, excepto en el caso de las promociones inmobiliarias, que está subcontratado a un tercero. Una vez recibida la información de las filiales, se realiza una revisión por el propio Departamento de Intervención de Caja laboral, al objeto de realizar el proceso de consolidación.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad, informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación, así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Dirección de Caja Laboral reconoce como activos estratégicos para el negocio la información y los activos que le dan soporte, por lo que manifiesta su determinación en alcanzar los niveles de seguridad necesarios que garanticen su protección, en términos de disponibilidad, confidencialidad, integridad, autenticación y trazabilidad.

Como parte de este compromiso, Caja Laboral dispone de una Política de Seguridad, aprobada el 20 de diciembre de 2011 por el Comité de Seguridad, que se aplica en todas las áreas que conforman la Entidad, y cuyo objetivo es gestionar los riesgos que afectan a la información y a los sistemas que la albergan, y mantenerlos en umbrales asumibles.

Para lograr una adecuada seguridad de la información, la gestión de la misma se apoya en normativas y procedimientos adecuados. La Política de Seguridad constituye el nivel normativo superior, en relación con la seguridad de la información y su contenido hace referencia expresa a aspectos como el control de accesos, la gestión de activos, la adquisición, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información, la gestión de la continuidad de Caja Laboral, etc.

También se establece que la Entidad garantizará el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y las medidas identificadas en el Real Decreto que la desarrolla. En concreto, en el Anexo 6 del Documento de Seguridad LOPD se definen y documentan las funciones y obligaciones de los usuarios con acceso a los datos de carácter personal y a los sistemas de información.

La Política de Seguridad es de aplicación en todas las fases del ciclo de vida, tanto de la información, como de los sistemas que la procesan.

La normativa es revisada anualmente por el Comité de Seguridad ante la evolución de la tecnología, las modificaciones legales en esta materia y las amenazas en relación con la seguridad de la información.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de la elaboración financiera o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. La Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2011, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con: valoración de derivados y determinados títulos y con tasaciones sobre inmuebles adjudicados y sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad, tal y como se indica en la Circular 4/2004 y en sus modificaciones posteriores 6/2008, 3/2010 y 5/2011 del Banco de España.

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos y órganos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas. En relación con el proceso de tasación de inmuebles, Caja Laboral cuenta, desde diciembre de 2011, con una Comisión Técnica para la Actividad de Tasaciones, constituida bajo la dependencia del Consejo Rector.

Los miembros de la Comisión Técnica se han designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia financiera y de regulación del mercado hipotecario, y entre sus limitaciones está la imposibilidad de participar en la actividad que controlan.

Entre las funciones y competencias asignadas a la Comisión Técnica destacan la de velar por la independencia de la actividad de tasación por parte de las sociedades contratadas, evitar posibles conflictos de interés, la revisión y aprobación de tasaciones significativas, apoyándose para en el Área de Auditoría Interna para la comprobación de la efectividad de los procedimientos establecidos y disponiendo de acceso directo a la Dirección General y al Comité de Auditoría de la Entidad.

En cuanto a la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales, Caja laboral realiza un seguimiento cercano de las posiciones más relevantes gestionadas por terceros, con informes que recogen la evolución de los riesgos de manera exhaustiva, y solicitando periódicamente valoraciones independientes.

F.4 Información y Comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Departamento de Intervención es el encargado de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la Entidad, incluyendo las sociedades filiales, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las unidades de negocio de la Entidad.

La Entidad dispone de un Manual contable, en los que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la Entidad, como por ejemplo, los paquetes de consolidación para las sociedades filiales. Estos documentos no solo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica, por lo que las posibles modificaciones o actualizaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades a las que le sean de aplicación.

Los paquetes de consolidación son elaborados por cada sociedad filial del Grupo y es el Departamento de Intervención quien tutela que las sociedades del Grupo Económico sigan las pautas de registro contable y las políticas contables que se marcan desde la Entidad. Desde este departamento se analiza y se revisa la información de las filiales y se realizan las correcciones oportunas.

En el caso de la existencia de cambios normativos afectos a la información financiera que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad del Departamento de Intervención el revisar, analizar y actualizar las normas contables. Asimismo, es el encargado de comunicarlas modificaciones o actualizaciones, tanto a las unidades de negocio de la Entidad como a las filiales.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como a la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada desde la Entidad, utilizando una aplicación informática para la realización del proceso de consolidación.

En este proceso se utilizan como “inputs” los paquetes de consolidación de los estados financieros reportados por las sociedades filiales, siguiendo las directrices y los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida, tanto en el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas. El Departamento de Intervención es el encargado de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales.

La Entidad tiene una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información financiera recibida de las sociedades filiales y de las unidades de negocio, entre los que cabe destacar controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, variaciones de resultados obtenidos sobre el presupuesto y controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Caja Laboral cuenta con una Dirección de Auditoría, que depende jerárquicamente de la Dirección General y reporta periódicamente al Comité de Auditoría.

Entre las competencias asignadas al Comité de Auditoría está la de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad, así como la de supervisar los servicios de la auditoría interna, aprobando sus planes de actuación y revisando el grado de implantación de las recomendaciones emitidas,

Para el ejercicio de sus funciones, el Área de Auditoría Interna se configura en cuatro secciones: Auditoría de Unidades Financieras, Auditoría de Unidades Gestoras de Clientes, Auditoría a Distancia y Auditoría Informática, y su misión principal es establecer las medidas de control interno necesarias para asegurar la fiabilidad de la información financiera, la eficacia operativa (tanto de procedimientos como de gestión), el cumplimiento de las normativas interna y externa aplicables, y la protección del patrimonio de la Entidad.

Adicionalmente, el Código Ético y de Conducta Profesional de la Entidad establece que es responsabilidad del Consejo de Dirección y del Área de Auditoría Interna diseñar e implantar procedimientos eficaces de control que aseguren, permanentemente, la fiabilidad de la información financiera que se facilita al mercado.

Para lograr su objetivo Auditoría Interna realiza revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicables en cada momento.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor externo se reúne cada año con el Comité de Auditoría en dos ocasiones:

- La primera sesión se convoca al final del trabajo preliminar de la visita interina de la auditoría anual, donde el auditor externo presenta las conclusiones obtenidas.
- La segunda sesión tiene lugar previamente a la formulación de las cuentas anuales. En ella el auditor externo presenta las conclusiones finales de la auditoría realizada.

Así mismo, el auditor de cuentas tiene acceso directo a la Alta Dirección, así como a la Dirección de Auditoría Interna, manteniendo con ellas reuniones periódicas tanto para la obtención de la información necesaria para su trabajo, como para tratar acerca de las debilidades detectadas.

El memorándum de sugerencias y recomendaciones de Control Interno emitido por el Auditor Externo es presentado al Comité de Auditoría y posteriormente elevado para su aprobación al Consejo Rector de la Entidad. Este documento incorpora los comentarios de la Dirección General para cada recomendación y, en su caso, los planes de acción o medidas adoptadas para la resolución de las debilidades.

En función de la importancia de las recomendaciones, el plan anual de Auditoría Interna suele contemplar trabajos de seguimiento de las medidas adoptadas.

A convocatoria de la Dirección de Auditoría Interna y sin periodicidad preestablecida, se reúne el Comité de Auditoría, a fin de recibir información sobre los principales trabajos realizados por aquella, dando así cumplimiento a una de las competencias encomendadas al Comité.

F.6 Otra información relevante

No Aplica

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Actualmente, determinados aspectos del SCIIF se encuentran en proceso de formalización a través de un plan de implementación y para los que se espera su finalización a lo largo del ejercicio 2012. Por esta razón caja Laboral ha decidido no someter el SCIIF a revisión por parte del auditor externo.

La Entidad evaluará la conveniencia de someter o no a revisión por el auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados correspondiente al ejercicio 2012.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2011

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales adjuntas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad; y que el informe de gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados de la Entidad durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Consecuentemente, los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia (la Entidad) el 15 de marzo de 2012 formulan el Informe de Gestión y las cuentas anuales individuales, integradas por la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, Estado total de cambios en el Patrimonio Neto y Estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.

D. Txomin García Hernández
(Presidente)

Dña. María Belén Cortabarría Acha
(Vicepresidenta)

D. Iñaki Josu Goñi Gabilondo
(Secretario)

D. Francisco Javier Gorroñoitia
Iturbe
(Vocal)

Dña. Carmen Amaya Ceciaga
Ezcurra
(Vocal)

D. Javier Oleaga Mendiach
(Vocal)

D. José María Balzategui Juldain
(Vocal)

Dña. María Carmen Urrutia
Uribechebarria
(Vocal)

Dña. Ana María Beristain Eguiguren
(Vocal)

D. José Luis García García
(Vocal)

D. José Javier Saenz de Buruaga
Gabilondo
(Vocal)

D. Luis M^a Ugarte Azpiri
(Vocal)



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los socios de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia (la Entidad Dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2.a) de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Entidad Dominante son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caja Laboral Popular Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Guillermo Cavia
Socio - Auditor de Cuentas

19 de marzo de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., P^o de Colón, 2, 20002 San Sebastián, España
Tel.: +34 943 283 977 / +34 902 021 111, Fax: +34 943 288 177, www.pwc.es

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010
Caja y depósitos en bancos centrales	22	184.647	196.478
Cartera de negociación	23	118.547	23.239
Valores representativos de deuda		106.150	1.993
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		12.397	21.246
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		17.518	830
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	24	25.905	27.821
Valores representativos de deuda		25.005	26.729
Instrumentos de capital		900	1.092
Activos financieros disponibles para la venta	25	3.809.881	3.525.901
Valores representativos de deuda		2.988.678	2.679.087
Instrumentos de capital		821.203	846.814
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		310.537	366.456
Inversiones crediticias	26	15.478.157	16.283.326
Depósitos en entidades de crédito		225.184	290.392
Crédito a la clientela		15.142.089	15.904.100
Valores representativos de deuda		110.884	88.834
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	205.363
Cartera de inversión a vencimiento	27	461.398	430.487
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		150.587	290.117
Derivados de cobertura	28	359.375	289.784
Activos no corrientes en venta	29	368.591	18.712
Activo material		368.591	18.712
Participaciones	30	4.413	23.831
Entidades Asociadas		4.413	6.965
Entidades Multigrupo		-	16.866
Activos por reaseguros	31	32.663	5.574
Activo material	32	389.714	373.921
Inmovilizado material		359.352	349.051
De uso propio		338.513	325.830
Cedidos en arrendamiento operativo		19.923	22.275
Afecto a la Obra Social		916	946
Inversiones inmobiliarias		30.362	24.870
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	33	34.952	446
Fondo de comercio		33.425	-
Otro activo intangible		1.527	446
Activos fiscales	34	155.411	105.600
Corrientes		22.977	15.263
Diferidos		132.434	90.337
Resto de activos	35	38.769	176.988
Existencias		147	158.065
Otros		38.622	18.923
TOTAL ACTIVO		21.462.423	21.482.108

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2011	2010
Cartera de negociación	23	20.241	21.511
Derivados de negociación		20.241	21.511
Pasivos financieros a coste amortizado	36	19.347.938	19.438.808
Depósitos de bancos centrales		200.055	25.002
Depósitos de entidades de crédito		638.408	583.649
Depósitos de la clientela		17.911.611	18.198.139
Débitos representados por valores negociables		437.605	496.994
Otros pasivos financieros		160.259	135.024
Derivados de cobertura	28	42.536	8.755
Pasivos por contratos de seguros	37	550.564	419.318
Provisiones	38	18.026	21.818
Fondos para pensiones y obligaciones similares		8.742	13.932
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		9.284	7.886
Pasivos fiscales	34	53.332	50.000
Corrientes		2.796	72
Diferidos		50.536	49.928
Fondo de la obra social	39	917	2.481
Resto de pasivos	35	42.769	24.670
Capital reembolsable a la vista	40	774	3.797
TOTAL PASIVO		20.077.097	19.991.158
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	40	1.571.691	1.598.968
Capital		485.338	481.509
Escriturado		485.338	481.509
Reservas		1.105.862	1.093.439
Reservas (pérdidas) acumuladas		1.109.355	1.086.115
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		(3.493)	7.324
Menos: Valores propios		(1.289)	(534)
Resultado atribuido a la Entidad Dominante		2.076	60.627
Menos: Dividendos y retribuciones		(20.296)	(36.073)
Ajustes por valoración	41	(186.365)	(116.847)
Activos financieros disponibles para la venta		(187.633)	(118.307)
Coberturas de los flujos de efectivo		1.268	1.402
Entidades valoradas por el método de la participación		-	58
Intereses minoritarios	42	-	8.829
Ajustes por valoración		-	(722)
Resto		-	9.551
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.385.326	1.490.950
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		21.462.423	21.482.108
PRO-MEMORIA			
Riesgos contingentes	45	473.608	611.288
Compromisos contingentes	46	1.066.719	1.252.955

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresadas en miles de euros)**

	Nota	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	47	565.116	483.078
Intereses y cargas asimiladas	48	288.573	203.196
Remuneración de capital reembolsable a la vista		124	329
MARGEN DE INTERESES		276.419	279.553
Rendimiento de instrumentos de capital	49	9.219	8.732
Resultados en entidades valoradas por el método de la participación	50	(464)	2.463
Comisiones percibidas	51	96.171	94.296
Comisiones pagadas	52	9.317	7.023
Resultados por operaciones financieras (neto)	53	4.475	7.817
Cartera de negociación		893	(2.258)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(3.194)	(513)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		7.211	4.403
Otros		(435)	6.185
Diferencias de cambio (neto)	54	1.066	824
Otros productos de explotación	55	176.921	157.308
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		85.411	67.996
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		2.310	2.516
Resto de productos de explotación		89.200	86.796
Otras cargas de explotación	56	176.755	159.211
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		87.469	73.684
Resto de cargas de explotación		89.286	85.527
MARGEN BRUTO		377.735	384.759
Gastos de administración	57	169.642	172.993
Gastos de personal		103.740	105.846
Otros gastos generales de administración		65.902	67.147
Amortización	58	21.757	24.764
Dotaciones a provisiones (neto)	59	2.821	6.857
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	60	162.926	122.292
Inversiones crediticias		131.973	99.908
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		30.953	22.384
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		20.589	57.853
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	61	-	8.650
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	62	19.028	456
Diferencia negativa en combinación de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	63	(55.446)	3.463
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(15.829)	53.122
Impuesto sobre beneficios	43	(17.905)	(9.972)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	64	-	1.535
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		2.076	61.559
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		2.076	61.559
Resultado atribuido a intereses minoritarios	65	-	932
Resultado atribuido a la Entidad Dominante	40	2.076	60.627

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (Expresados en miles de euros)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2.076	61.559
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(68.796)	24.799
Activos financieros disponibles para la venta	(95.283)	33.325
Ganancias (pérdidas) por valoración	(119.025)	15.344
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	23.742	17.981
Coberturas de los flujos de efectivo	(186)	2.345
Ganancias (pérdidas) por valoración	(186)	2.345
Entidades valoradas por el método de la participación	(81)	(1.226)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(81)	(1.226)
Impuesto sobre beneficios	26.754	(9.645)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(66.720)	86.358
Atribuidos a la Entidad Dominante	(67.442)	86.937
Atribuidos a intereses minoritarios	722	(579)

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011

	Reservas			Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas (Pérdidas) acumuladas	Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación								
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	481.509	1.086.115	7.324	(534)	60.627	(36.073)	1.598.968	(116.847)	1.482.121	8.829	1.490.950
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	481.509	1.086.115	7.324	(534)	60.627	(36.073)	1.598.968	(116.847)	1.482.121	8.829	1.490.950
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	2.076	-	2.076	(69.518)	(67.442)	722	(66.720)
Otras variaciones del patrimonio neto											
- Aumentos de capital	3.829	28	-	-	-	-	3.857	-	3.857	-	3.857
- Remuneración a los socios	-	-	-	-	(3.838)	(20.296)	(24.134)	-	(24.134)	(772)	(24.906)
- Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(755)	-	-	(755)	-	(755)	-	(755)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	29.230	(10.817)	-	(54.486)	36.073	-	-	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	(2.303)	-	(2.303)	-	(2.303)	-	(2.303)
- Resto de incremento (reducciones) de patrimonio neto	-	(6.018)	-	-	-	-	(6.018)	-	(6.018)	(8.779)	(14.797)
Total otras variaciones del patrimonio neto	3.829	23.240	(10.817)	(755)	(60.627)	15.777	(29.353)	-	(29.353)	(9.551)	(38.904)
Saldo final al 31.12.2011	485.338	1.109.355	(3.493)	(1.289)	2.076	(20.296)	1.571.691	(186.365)	1.385.326	-	1.385.326

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Expresados en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2010

	Reservas			Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Capital	Reservas (Pérdidas) acumuladas	Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación								
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	475.651	1.077.471	13.712	(523)	50.040	(35.588)	1.580.763	(146.233)	1.434.530	10.336	1.444.866
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	475.651	1.077.471	13.712	(523)	50.040	(35.588)	1.580.763	(146.233)	1.434.530	10.336	1.444.866
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	60.627	-	60.627	26.310	86.937	(579)	86.358
Otras variaciones del patrimonio neto											
- Aumentos de capital	5.858	71	-	-	-	-	5.929	-	5.929	1.956	7.885
- Remuneración a los socios	-	-	-	-	(5.219)	(36.073)	(41.292)	-	(41.292)	(2.557)	(43.849)
- Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(11)	-	-	(11)	-	(11)	-	(11)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	12.428	(6.327)	-	(41.689)	35.588	-	-	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	(3.132)	-	(3.132)	-	(3.132)	-	(3.132)
- Resto de incremento (reducciones) de patrimonio neto	-	(3.855)	(61)	-	-	-	(3.916)	3.076	(840)	(327)	(1.167)
Total otras variaciones del patrimonio neto	5.858	8.644	(6.388)	(11)	(50.040)	(485)	(42.422)	3.076	(39.346)	(928)	(40.274)
Saldo final al 31.12.2010	481.509	1.086.115	7.324	(534)	60.627	(36.073)	1.598.968	(116.847)	1.482.121	8.829	1.490.950

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en miles de euros)

	Nota	2011	2010
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		146.526	152.135
Resultado consolidado del ejercicio		2.076	61.559
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		224.196	160.253
Amortización	58	21.757	24.764
Otros ajustes		202.439	135.489
Aumento/disminución neta de los activos de explotación		(190.911)	116.833
Cartera de negociación		(95.308)	3.385
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1.916	1.116
Activos financieros disponibles para la venta		(406.967)	(293.555)
Inversiones crediticias		501.652	446.459
Otros activos de explotación		(192.204)	(40.572)
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación		111.827	(186.954)
Cartera de negociación		(1.270)	5.205
Pasivos financieros a coste amortizado		(90.870)	(171.071)
Otros pasivos de explotación		203.967	(21.088)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		(662)	444
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(117.319)	(247.332)
Pagos		(177.472)	(275.156)
Activos materiales	32	(43.732)	(15.518)
Activos intangibles	33	(18.592)	(57)
Participaciones	30	(2.187)	(986)
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	29	(94.732)	(17.429)
Cartera de inversión a vencimiento		(18.229)	(241.166)
Cobros		60.153	27.824
Activos materiales		4.067	9.202
Activos intangibles		-	-
Participaciones	30	21.083	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		19.699	12.737
Cartera de inversión a vencimiento		15.304	5.885
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(41.038)	(41.103)
Pagos		(42.113)	(42.771)
Dividendos		(20.179)	(38.630)
Amortización de instrumentos de capital propio	40	(4.079)	(998)
Adquisición de instrumentos de capital propio		(755)	(11)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(17.100)	(3.132)

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cobros		1.075	1.668
Emisión de instrumentos de capital propio		1.075	1.668
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		(11.831)	(136.300)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO		196.478	332.778
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		184.647	196.478
PRO-MEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Caja		79.541	80.880
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales		105.106	115.598
Otros activos financieros		-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	22	184.647	196.478

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA
MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)

1. Naturaleza de la Entidad

Caja Laboral Popular Coop. de Crédito - Lan Kide Aurrezkia (en adelante la Entidad, la Entidad Dominante o Caja Laboral), con domicilio social en Mondragón (Gipuzkoa), está constituida como una cooperativa de crédito, cuyos primeros estatutos sociales fueron aprobados el 16 de julio de 1959 y tiene la consideración de cooperativa calificada.

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante indican que su actividad no estará limitada a ámbito territorial alguno y que su objeto social es servir a las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito. A tal efecto, podrá realizar toda clase de operaciones activas, pasivas y de servicios permitidas a las demás entidades de crédito, incluidas las que sirvan para la promoción y mejor cumplimiento de sus fines cooperativos, con atención preferente a las necesidades financieras de sus socios, y respetando los límites legales para operaciones activas con terceros.

Las cooperativas de crédito se ven afectadas por una normativa legal que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos, en depósito en Banco de España, para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
- b) Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos cuya finalidad consiste en garantizar a los depositantes la recuperación de determinado importe de sus depósitos.
- c) Distribución del excedente neto de cada ejercicio al Fondo de Educación y Promoción y a la dotación de reservas.
- d) Mantenimiento de un volumen de recursos propios mínimos que viene determinado en función de las inversiones realizadas y los riesgos asumidos.

La Entidad Dominante, según los acuerdos del III Congreso Cooperativo de diciembre de 1991, modificados por el acuerdo del Consejo Rector de 27 de marzo de 2002 en cuanto a su instrumentalización, en lo relativo a la regulación del Fondo Central de Intercooperación (FCI), aporta a Mondragón Inversiones Sociedad de Promoción de Empresas, S. Coop. (en adelante Mondragón Inversiones) y a Fundación Mondragón un importe anual equivalente al 20% de los excedentes antes de impuestos del ejercicio precedente, minorados por los intereses al capital y las subvenciones correspondientes a la aportación al FCI. Las aportaciones de la Entidad Dominante se realizan según el siguiente criterio:

- a) En concepto de subvención, se aporta anualmente un importe equivalente al 14% de sus Excedentes Netos, que se deducen del Fondo Social Intercooperativo.
- b) La cuantía restante hasta alcanzar el 20% de la Base de Cálculo de la aportación al FCI, se destina a una línea de riesgo a favor del FCI, materializada en préstamos o aportaciones al capital de las entidades integradas en la Corporación Mondragón que, en caso de ser objeto de provisión por insolvencias por parte de la Entidad Dominante, dicho importe es minorado de la subvención a realizar en el ejercicio en que surge la necesidad de la mencionada provisión.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Conforme a los Estatutos de la Entidad Dominante, según acuerdo de su Asamblea General de fecha 8 de marzo de 2002, la aportación anual al FCI se canaliza, a través de la distribución de resultados del ejercicio (Nota 4), a través del Fondo Social Intercooperativo. El límite no dispuesto de la modalidad de aportaciones vía inversión directa asciende a 54.487 miles de euros (56.342 miles de euros en 2010).

Con fecha 30 de diciembre de 2005, la Asamblea General Extraordinaria de la Entidad Dominante acordó modificar el criterio de reparto del excedente disponible (ver Nota 4), de forma que se fija el importe máximo a destinar en concepto de subvención al Fondo Social Intercooperativo.

Caja Laboral es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo de Caja Laboral Popular y sus Entidades Participadas (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes y Entidades Multigrupo y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas.

Al 31 de diciembre de 2011, los activos totales y el patrimonio neto de la Entidad Dominante representan el 97,10% y el 100,20%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 97,74% y el 97,83%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado de cambios en el patrimonio neto individual y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicables a las cuentas anuales individuales de la Entidad Dominante.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

a) Balances individuales al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

ACTIVO	2011	2010
Caja y depósitos en bancos centrales	184.647	196.478
Cartera de negociación	118.547	23.076
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	20.986	21.961
Activos financieros disponibles para la venta	3.466.213	3.290.043
Inversiones crediticias	15.364.689	16.320.913
Cartera de inversión a vencimiento	339.906	311.954
Derivados de cobertura	359.375	289.784
Activos no corrientes en venta	355.793	18.712
Participaciones	126.464	40.441
Activo material	355.217	373.796
Activo intangible	90	380
Activos fiscales	129.369	91.038
Resto de activos	18.657	18.980
Total activo	20.839.953	20.997.556
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010
Cartera de negociación	20.241	24.314
Pasivos financieros a coste amortizado	19.310.556	19.410.887
Derivados de cobertura	42.536	8.755
Provisiones	18.045	22.076
Pasivos fiscales	40.896	47.683
Fondo de la obra social	917	2.481
Resto de pasivos	17.924	18.904
Capital reembolsable a la vista	774	3.797
Total pasivo	19.451.889	19.538.897
Fondos propios:	1.570.994	1.573.278
Capital	485.338	481.509
Reservas	1.085.656	1.077.953
Resultado del ejercicio	19.407	49.889
Menos: Dividendos y retribuciones	(19.407)	(36.073)
Ajustes por valoración	(182.930)	(114.619)
Total patrimonio neto	1.388.064	1.458.659
Total pasivo y patrimonio neto	20.839.953	20.997.556
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	480.437	612.626
Compromisos contingentes	1.066.719	1.279.454

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados	545.408	458.575
Intereses y cargas asimiladas	286.673	200.488
Remuneración de capital reembolsable a la vista	124	329
Margen de intereses	258.611	257.758
Rendimiento de instrumentos de capital	45.325	18.766
Comisiones percibidas	97.087	96.368
Comisiones pagadas	7.489	7.720
Resultados por operaciones financieras (neto)	5.545	10.861
Diferencias de cambio (neto)	1.066	824
Otros productos de explotación	17.085	18.713
Otras cargas de explotación	12.705	14.985
Margen Bruto	404.525	380.585
Gastos de administración	164.395	167.310
Amortización	21.713	24.717
Dotaciones a provisiones (neto)	2.821	6.857
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	162.926	130.646
Resultado de las actividad de explotación	52.670	51.055
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	25	14.241
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	2.849	(144)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(55.446)	3.463
Resultado antes de impuestos	48	40.133
Impuesto sobre beneficios	(19.359)	(11.291)
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	1.535
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	19.407	49.889
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
Resultado del ejercicio	19.407	49.889

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- c) Estado de ingresos y gastos reconocidos individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	19.407	49.889
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(68.311)	31.977
Activos financieros disponibles para la venta	(94.690)	42.068
Ganancias (pérdidas) por valoración	(119.581)	24.999
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	24.891	17.069
Coberturas de los flujos de efectivo	(186)	2.344
Ganancias (pérdidas) por valoración	(186)	2.344
Impuesto sobre beneficios	26.565	(12.435)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(48.904)</u>	<u>81.866</u>

- d) Estados totales de cambios en el patrimonio neto individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Saldo al 31 de diciembre de 2011

	<u>Fondos propios</u>	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	1.573.278	(114.619)	1.458.659
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.573.278	(114.619)	1.458.659
Total ingresos y gastos reconocidos	19.407	(68.311)	(48.904)
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Aumentos de capital	3.857	-	3.857
- Remuneración a los socios	(23.245)	-	(23.245)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	(2.303)	-	(2.303)
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	(21.691)	-	(21.691)
Saldo final al 31.12.2011	<u>1.570.994</u>	<u>(182.930)</u>	<u>1.388.064</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Saldo al 31 de diciembre de 2010

	<u>Fondos propios</u>	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	1.564.960	(149.672)	1.415.288
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.564.960	(149.672)	1.415.288
Total ingresos y gastos reconocidos	49.889	31.977	81.866
Otras variaciones del patrimonio neto			
- Aumentos de capital	5.929	-	5.929
- Remuneración a los socios	(41.292)	-	(41.292)
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-
- Dotación discrecional a obras y fondos sociales	(3.132)	-	(3.132)
- Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	(3.076)	3.076	-
Total otras variaciones del patrimonio neto	(41.571)	3.076	(38.495)
Saldo final al 31.12.2010	1.573.278	(114.619)	1.458.659

e) Estados de flujos de efectivo individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación:	151.803	125.760
Resultado del ejercicio	19.407	49.889
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	240.082	174.677
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	(44.213)	179.558
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	(62.811)	(278.808)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(662)	444
Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión:	(138.919)	(223.474)
Pagos	(181.974)	(248.124)
Cobros	43.055	24.650
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	(24.715)	(38.586)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
Aumento/Disminución neto del efectivo y equivalentes	(11.831)	(136.300)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	196.478	332.778
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	184.647	196.478

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo en la reunión del Consejo Rector de fecha 15 de marzo de 2012, estando pendientes de aprobación por la Asamblea General de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2011 (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y sus modificaciones posteriores que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

En esta memoria se utilizan las abreviaturas "NIC" y "NIIF" para referirse a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financiera, respectivamente, y las abreviaturas "CINIIF" y "SIC" para referirse a las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y del anterior Comité de Interpretaciones, respectivamente, todas ellas aprobadas por la Unión Europea, en base a las cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

En la Nota 13 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Entidad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2011 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Entidad.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante del Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

b) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas.

b.1) Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Entidad el control.

Conforme a lo dispuesto en la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financiera y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra en el Anexo I.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Entidad por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIC 27. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses Minoritarios” del patrimonio neto del balance consolidado (véase Nota 42).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado Atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 42).

La consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades dependientes enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos y los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo que se reconozcan como activos. Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Además de las Entidades Dependientes la Entidad Dominante ha incluido por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A., I.M. Caja Laboral 2, F.T.A. e I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A., entidades constituidas para la titulización de préstamos hipotecarios y posterior emisión de bonos de titulización.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Para contabilizar las combinaciones de negocios el Grupo aplica el método de adquisición. La contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos con los anteriores propietarios de la adquirida y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en el ejercicio en que se incurre en ellos.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente se vuelve a valorar al valor razonable en la fecha de adquisición a través del resultado del ejercicio.

Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIC 39 en resultados o como un cambio en patrimonio neto. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto.

El Fondo de comercio se valora inicialmente como el exceso del total de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no dominante sobre los activos identificables netos adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación es inferior al valor razonable de los activos netos de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce en resultados consolidados.

b.2) Cambios en las participaciones en la propiedad en dependientes sin cambio de control

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio – es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

b.3) Enajenaciones de dependientes

Cuando el Grupo deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose el cambio en el importe en libros en resultados. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en Ajustes por valoración del patrimonio neto en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente los activos o pasivos relacionados. Esto podría significar que los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto se reclasifiquen a la cuenta de resultados consolidada.

b.4) Negocios conjuntos - Entidades Multigrupo

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual en virtud del cual dos o más entidades, denominadas partícipes, emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto, esto es, a un acuerdo contractual para compartir el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones, y en el que se requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes para la toma de decisiones estratégicas tanto de carácter financiero como operativo.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí, entre las que se encuentra el Grupo.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de la participación para las cuentas anuales de las Entidades Multigrupo, opción que ha sido debidamente comunicada al Banco de España.

Los efectos más significativos que hubiera tenido la consolidación por el método de integración proporcional de dichas Entidades Multigrupo en el balance consolidado y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2011 y 2010 relacionados con la actividad de negocio se muestran a continuación:

Actividad de seguros

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Balance consolidado:		
Total activo	(*)	97.242
Total pasivo	(*)	78.088
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		
Margen bruto	(*)	17.514

(*) Tal y como se indica en la Nota 70, al 31 de diciembre de 2011, se ha realizado la adquisición del 100% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A., por lo cual, al cierre de 2011 no se mantenían participaciones en entidades aseguradoras clasificadas como multigrupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Actividad inmobiliaria

En ejercicios anteriores se han incorporado al perímetro de consolidación diversas sociedades dedicadas a la promoción inmobiliaria, cuyo desglose se muestra en el Anexo I. Al 31 de diciembre de 2011, la mayoría de estas sociedades se encuentran en una fase de desarrollo anterior a la urbanización realizando labores de tramitación de autorizaciones y permisos y otras actividades previas al inicio de la construcción. Como consecuencia de ello y dado que una parte importante de la financiación de estas sociedades, ha sido prestada por Caja Laboral, la incorporación de las mismas al perímetro de consolidación por el método de integración proporcional, al 31 de diciembre de 2011, se hubiera traducido principalmente en un reconocimiento de existencias del orden de 90.000 miles de euros (62.000 miles de euros en 2010) y la consiguiente reducción de la inversión crediticia en un importe aproximado de 90.000 miles de euros (76.000 miles de euros en 2010).

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra en el Anexo I.

b.5) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades participadas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras sociedades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la sociedad participada.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas, tal y como éste es definido en la NIC 28. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

No obstante, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo mantiene participaciones superiores al 20% del capital de determinadas sociedades, las cuales, no han sido clasificadas como Entidades Asociadas, ya que el Grupo considera que no cuenta con influencia significativa en dichas sociedades por existir un compromiso firme de compra de dichas participaciones por parte de Mondragón Inversiones por un precio fijo. El valor contable de dichas participaciones al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 13.630 miles de euros y 12.930 miles de euros, respectivamente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra en el Anexo I.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2011 y 2010 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ninguna entidad del Grupo poseía una participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, igual o superior al 5% de su capital o sus derechos de voto.

Asimismo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de votos de ninguna entidad de crédito incluida en el Grupo.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 13.h).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible (Notas 13.r y 13.s).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 13.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 13.v).
- Hipótesis utilizadas en el cálculo de los pasivos por seguros (Nota 13.u).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 13.p).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

a) Cambios en los criterios contables

Los cambios de criterios contables, bien porque se modifique una norma contable que regula una determinada transacción o evento, o bien porque el Consejo Rector de la Entidad Dominante, por razones debidamente justificadas, decida variar el criterio contable, se aplican retroactivamente, a menos que:

- Sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, del cambio de un criterio contable sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio contable al principio del ejercicio más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable. Cuando es impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, por la aplicación de un nuevo criterio contable a todos los ejercicios anteriores, se aplica el nuevo criterio contable de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea practicable hacerlo o,

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- La disposición o norma contable que modifique o establezca el criterio fije desde cuándo se debe aplicar.

Durante el ejercicio 2011, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el ejercicio anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

i) Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias adoptadas por el Grupo

- NIC 24, “Información a revelar sobre partes vinculadas”. La norma revisada aclara y simplifica la definición de parte vinculada, eliminando las inconsistencias existentes en la norma anterior y haciéndola más fácil de aplicar.
- NIC 32 (Modificación), “Clasificación de las emisiones de derechos”.
- NIIF 1 (modificación) “Exención limitada del requisito de revelar información comparativa conforme a la NIIF 7, aplicable a las entidades que adopten por primera vez las NIIF”.
- CINIIF 14 (Modificación), “Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación”.
- CINIIF 19, “Cancelación de pasivos financieros con instrumentos patrimonio”.

ii) Proyecto de mejoras de 2010

- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”.
- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. El Proyecto de mejoras introduce las siguientes aclaraciones respecto a la NIIF 3:
 - Los acuerdos de contraprestación contingente que surgen de combinaciones de negocios con fechas de adquisición anteriores a la aplicación de la NIIF 3 (2008) tienen que contabilizarse de acuerdo con los requisitos de la NIIF 3 previa (emitida en 2004). De la misma forma, se aclara que las modificaciones a la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”, la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación” y la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”, que eliminan las exenciones relacionadas con contraprestaciones contingentes, no aplican a las contraprestaciones contingentes surgidas de combinaciones de negocios con fechas de adquisición anteriores a la fecha de aplicación de la NIIF 3 (2008);
 - La opción de valorar las participaciones no dominantes a valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos de la adquirida sólo aplica a instrumentos que representen participaciones en la propiedad actuales y otorguen a sus tenedores el derecho a una participación proporcional de los activos netos en caso de liquidación. El resto de los componentes de la participación no dominante se valoran a valor razonable salvo que otra base de valoración sea requerida por NIIF;

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- La guía de aplicación de la NIIF 3 aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones que sean parte de una combinación de negocios, incluidos los acuerdos de pagos basados en acciones sustituidos voluntariamente y los no sustituidos.

Esta modificación es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de julio de 2010.

- NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”. Las modificaciones incluyen aclaraciones en relación con la información a revelar sobre los instrumentos financieros, haciendo hincapié en la interacción entre los desgloses cuantitativos y cualitativos sobre la naturaleza y alcance de los riesgos asociados con los instrumentos financieros.

Esta modificación es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2011.

- NIC 1 “Presentación de estados financieros”. Aclara que las entidades pueden presentar en el estado de cambios en el patrimonio neto o en las notas de la memoria un análisis de los componentes de otro resultado global por partida.

Esta modificación es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2011.

- NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”. Aclara que las consiguientes modificaciones a NIC 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”, NIC 28 “Inversiones en entidades asociadas” y NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” resultantes de las revisiones del 2008 a NIC 27 tienen que aplicarse de forma prospectiva.

Esta modificación es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de julio de 2010.

- NIC 34 “Información financiera intermedia”.
- CINIIF 13 “Programas de fidelización de clientes”. Se aclara el significado del término “valor razonable” en el contexto de valoración de los créditos premio bajo programas de fidelización de clientes.

Esta modificación es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2011.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

iii) Normas, modificaciones e interpretaciones que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2011

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2012, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación.

- NIIF 7 (modificación) “Instrumentos financieros: Información a revelar – Transferencias de activos financieros”. La modificación a la NIIF 7 requiere que se revele desgloses adicionales sobre las exposiciones de riesgo surgidas de activos financieros traspasados a terceros. Se requiere la inclusión de información sobre la evaluación de riesgos y beneficios efectuada ante transacciones que no han calificado para la baja de activos financieros, y la identificación de los pasivos financieros asociados a los mismos, y se incrementa el detalle de información sobre operaciones que sí han calificado para la baja de activos financieros: el resultado generado en la transacción, los riesgos y beneficios remanentes y el reflejo contable de los mismos, inicial y futuro, y el valor razonable estimado de la "involucración continuada" registrada en balance. Entre otros, esta modificación afectaría a las transacciones de venta de activos financieros, los acuerdos de factorización, las titulaciones de activos financieros y los contratos de préstamo de valores.

Las modificaciones de la NIIF 7 son de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011, si bien se permite su adopción anticipada.

iv) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

- NIIF 9, “Instrumentos financieros” La emisión de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en noviembre de 2009 representaba el primer paso en el proyecto integral del IASB para sustituir la NIC 39, “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”. La NIIF 9 simplifica la contabilización de los activos financieros e introduce nuevos requisitos para su clasificación y valoración. Requiere que los activos financieros que se mantienen principalmente para cobrar flujos de efectivo que representan el pago de principal e intereses se valoran a coste amortizado, mientras que los demás activos financieros, incluyendo los mantenidos para su negociación, se valoran a valor razonable. Por tanto, sólo se requiere un modelo de deterioro del valor para los activos financieros registrados a coste amortizado. De momento, los requisitos actuales de la NIC 39 en cuanto al deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas siguen siendo de aplicación.

Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015, si bien está permitida su aplicación anticipada. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas esta norma no había sido adoptada por la Unión Europea.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- NIIF 9 (Modificación) "Fecha de entrada en vigor obligatoria y desgloses de transición". El IASB ha publicado una modificación en virtud de la cual se retrasa la entrada en vigor de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", que pasa a ser de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015. Según sus disposiciones transitorias originales, la NIIF 9 entraba en vigor el 1 de enero de 2013. Se sigue permitiendo la aplicación anticipada de la NIIF 9.

Asimismo, el IASB ha ampliado el calendario de finalización de las restantes fases del proyecto para reemplazar a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración" (la contabilización de las pérdidas por deterioro y la contabilidad de cobertura). Esta modificación destaca la importancia de permitir la aplicación simultánea de todas las fases de la nueva norma.

- También cabe destacar que la modificación de la NIIF 9 introduce cambios en cuanto a la información comparativa y los desgloses adicionales que habría que desglosar tras la adopción de la nueva norma, en función de la fecha de primera aplicación de la norma, como se indica a continuación:
 - Si la NIIF 9 se aplica para ejercicios que comiencen antes del 1 de enero de 2012, no es obligatorio reexpresar las cifras comparativas ni tampoco es obligatorio incluir los desgloses adicionales en la fecha de aplicación inicial de la norma;
 - Si la NIIF 9 se aplica para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2012 y antes del 1 de enero de 2013, hay que elegir entre reexpresar las cifras comparativas o incluir los desgloses adicionales en la fecha de aplicación inicial de la norma;
 - Si la NIIF 9 se aplica para ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, no es obligatorio reexpresar las cifras comparativas, pero hay que incluir los desgloses adicionales en la fecha de aplicación inicial de la norma.

- NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes". La modificación a la NIC 12 ofrece un enfoque práctico para valorar los activos y pasivos por impuesto diferido relacionados con inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable, una de las opciones de valoración ofrecida por la NIC 40 "Inversiones inmobiliarias". En cuanto a la valoración de estos impuestos diferidos, la modificación introduce la presunción refutable de que los beneficios económicos inherentes en las inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable se recuperarán a través de la venta de los inmuebles y no través de su uso. La modificación incorpora la guía previamente incluida en la SIC 21 "Impuesto sobre las ganancias - Recuperación de activos no depreciables revalorizados" en la NIC 12, dejando claro que sus requisitos no aplican a las inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable.

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2012.

- NIIF 1 (Modificación) "Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes".

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- NIIF 10 "Estados financieros consolidados". La NIIF 10 introduce cambios en el concepto de control, que sigue definiéndose como el factor determinante de si una entidad debe o no incluirse en los estados financieros consolidados. La NIIF 10 sustituye las pautas sobre control y consolidación recogidas en la NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados" y elimina la SIC 12 "Consolidación - Entidades con cometido especial" que queda derogada.

Para que exista control, es necesario que confluyan dos elementos: poder sobre una entidad y rendimientos variables. El poder se define como la capacidad de dirigir las actividades de la entidad que afectan de forma significativa el rendimiento de la misma. La norma proporciona una guía de aplicación extensa para aquellos casos en que resulte difícil determinar si existe control o no, por ejemplo, cuando un inversor ostenta de menos de la mitad de los derechos de voto en una entidad. El concepto de unidad de la sociedad dominante y sus dependientes a efectos de los estados financieros consolidados, así como los procedimientos de consolidación no han sufrido cambios con respecto a la NIC 27 anterior.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, siempre que se adopten al mismo tiempo la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos", la NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades", la NIC 27 (modificada en 2011) "Estados financieros separados" y la NIC 28 (modificada en 2011) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos".

- NIIF 11 "Acuerdos conjuntos". La NIIF 11 proporciona un tratamiento contable para acuerdos conjuntos, basado en los derechos y obligaciones surgidas del acuerdo y no en su forma legal. Los tipos de acuerdos conjuntos se reducen a dos: explotaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las explotaciones conjuntas implican que un partícipe tiene derechos directos sobre los activos y obligaciones surgidos del acuerdo, por lo que registra su participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad en la que participa. Por su parte, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y por tanto, emplea el método de puesta en equivalencia para contabilizar su participación en la entidad. Ya no se permite contabilizar las participaciones en los negocios conjuntos de acuerdo con el método de consolidación proporcional.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

- NIIF 12 "Desgloses sobre participaciones en otras entidades". La NIIF 12 contiene los requisitos de desglose para entidades que reportan bajo la nueva NIIF 10 "Estados financieros consolidados" y la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos". Adicionalmente, sustituye los requisitos de desglose anteriormente incluidos en las antiguas NIC 28 "Inversiones en empresas asociadas" y NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos". Bajo la NIIF 12, hay que desglosar información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza, los riesgos y los efectos financieros asociados con las participaciones de la entidad en dependientes, empresas asociadas, acuerdos conjuntos y entidades estructuradas no consolidadas.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- NIC 27 (Modificación) "Estados financieros separados".
- NIC 28 (Modificación) "Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos". La NIC 28 se ha actualizado para incluir referencias a los negocios conjuntos, que bajo la nueva NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" tienen que contabilizarse según el método de puesta en equivalencia.
- NIIF 13 "Valoración a valor razonable". La NIIF 13 es fruto del proyecto conjunto del IASB y el FASB (Financial Accounting Standards Board de los EEUU) que explica cómo valorar elementos a valor razonable y tiene como propósito mejorar y ampliar los requisitos de desglose sobre valor razonable. Esta norma no establece qué elementos deben valorarse a valor razonable ni tampoco añade nuevos requisitos de valorar a valor razonable con respecto a los ya existentes.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría en la venta de un activo o que se pagaría para traspasar un pasivo en una transacción ordenada entre partícipes del mercado en la fecha de valoración (precio de salida). Es una valoración basada en las expectativas del mercado y no en las de la entidad. Se establece una jerarquía de 3 niveles, igual que la jerarquía establecida en la NIIF 7, para las valoraciones a valor razonable, en base al tipo de insumos (inputs) y a las técnicas de valoración utilizadas. En cuanto a los requisitos de desglose de la nueva norma, entre otros, hay que revelar los métodos de valoración utilizados, los datos utilizados en las valoraciones y cualquier cambio en las técnicas de valoración empleadas.

Esta norma es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada. La nueva norma se aplica prospectivamente a partir del comienzo del ejercicio anual en el que se aplica por primera vez. Los requisitos de desglose no aplican a la información comparativa que se presente respecto de los ejercicios anteriores al de primera aplicación de la NIIF 13.

- NIC 1 (Modificación) "Presentación de estados financieros". Esta modificación cambia la presentación del otro estado del resultado global, exigiendo que las partidas incluidas en el otro resultado global se agrupen en dos categorías en función de si las mismas se van a traspasar a la cuenta de resultados o no. La NIC 1 también ha cambiado el nombre del "estado del resultado global", que ahora pasa a denominarse "estado de pérdidas y ganancias y de otro resultado global" ("statement of profit and loss and other comprehensive income"). Se mantiene la posibilidad de utilizar denominaciones alternativas.

Esta modificación se aplicará para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2012. La aplicación anticipada está permitida.

- NIC 19 (Modificación) "Retribuciones a los empleados". La modificación a la NIC 19 cambia significativamente el reconocimiento y la valoración del gasto por pensiones de prestación definida y de las indemnizaciones por cese, así como los desgloses de todas las prestaciones a los empleados.

La NIC 19 modificada es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- CINIIF 20 "Costes de eliminación de residuos en la fase de producción de una mina a cielo abierto".
- NIC 32 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) "Compensación de activos financieros con pasivos financieros".

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

Errores en las estimaciones contables

Los errores en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas surgidos en ejercicios anteriores son el resultado de omisiones o inexactitudes resultantes de fallos al emplear o utilizar información fiable, que estaba disponible cuando las cuentas anuales consolidadas para tales períodos fueron formulados y que la Entidad Dominante debería haber empleado en la elaboración de dichos estados consolidados.

Los errores correspondientes a ejercicios anteriores se corrigen retroactivamente en las primeras cuentas anuales consolidadas que se formulan después de su descubrimiento, como si el error nunca se hubiere cometido:

- reexpresando los importes de las partidas de los diferentes estados financieros consolidados afectados por el error, incluidas las notas de la memoria consolidada, que se publiquen en las cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos, que correspondan al ejercicio así como a los ejercicios posteriores, en el que hubiera ocurrido y, si procede,
- reexpresando el balance de apertura consolidado del ejercicio más antiguo para el que se presente información, si el error ocurrió con anterioridad a los primeros estados financieros consolidados que se presenten a efectos comparativos.

Cuando es impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada ejercicio específico, de un error sobre la información comparativa en un ejercicio anterior, se reexpresan los saldos iniciales para los ejercicios más antiguos en los cuales tal reexpresión sea practicable. En el caso de que sea impracticable determinar el efecto acumulado, al principio del ejercicio corriente, de un error sobre todos los ejercicios anteriores, se reexpresa la información comparativa corrigiendo el error de forma prospectiva, desde la fecha más antigua en que sea posible hacerlo.

Los errores de ejercicios anteriores que afecten al patrimonio neto consolidado se corrigen en el ejercicio de su descubrimiento empleando la cuenta de patrimonio neto consolidado correspondiente. En ningún caso, los errores de ejercicios anteriores podrán corregirse empleando la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que son descubiertos, salvo en el supuesto de que no tengan importancia relativa o sea impracticable determinar el efecto del error según lo indicado en el párrafo anterior.

Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste en el valor en libros de un activo o de un pasivo, o en el consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de la obtención de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos y, en consecuencia, no son correcciones de errores. Dichos cambios se reconocen de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio o del ejercicio y ejercicios futuros a las que afecte el cambio.

En los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido correcciones de errores de carácter significativo correspondientes a ejercicios anteriores ni tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros.

4. Aplicación del excedente del ejercicio

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de Cooperativas, establece que las cantidades no destinadas al Fondo de Reserva Obligatorio y al Fondo de Educación y Promoción estarán a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente:

- Reparto o retorno entre los socios
- Dotación al Fondo de Reserva Voluntario

Los estatutos sociales de la Entidad Dominante, tras las modificaciones introducidas en el criterio de reparto del excedente disponible por la Asamblea General Extraordinaria del 30 de diciembre de 2005, establecen que el excedente disponible, una vez cumplidas las obligaciones que eventualmente se pudieran derivar de la cobertura del capital obligatorio o del coeficiente de solvencia, se destinará:

- El 50%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Reserva Obligatorio.
- El 25%, como máximo, a la atención de necesidades de promoción sociales e intercooperativas. En concreto, se destinará el 10%, como mínimo, a la dotación del Fondo de Educación y Promoción, y el 15%, como máximo al Fondo Social Intercooperativo.
- El resto estará a disposición de la Asamblea General, que podrá distribuirlo de la forma siguiente: retorno a los socios o dotación a Fondos de Reserva voluntarios o análogos.

El importe destinado a retornos cooperativos se distribuirá a partes iguales entre los socios de trabajo y los restantes socios.

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el retorno a los socios será acreditado a los socios de trabajo en proporción a sus anticipos laborales y a los restantes socios en proporción a las operaciones realizadas con la Entidad Dominante.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2011 que el Consejo Rector de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Asamblea General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Distribución:		
- Intereses brutos, distribuidos a cuenta de la aplicación del excedente bruto del ejercicio por las aportaciones al capital social (Nota 40)	19.407	36.073
- Fondo de Reserva Obligatorio	-	7.675
- Fondo de Educación y Promoción (*)	-	-
- Retornos cooperativos	-	3.838
- Fondo Social Intercooperativo	-	2.303
Resultado del ejercicio	<u>19.407</u>	<u>49.889</u>

(*) El importe destinado al Fondo de Educación y Promoción corresponde al mínimo obligatorio por importe de 0 miles de euros en 2011 y 1.535 miles de euros en 2010, que ya han sido registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de cada ejercicio (Nota 64).

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo se aplicarán de la manera que aprueben sus respectivas Juntas/Asambleas Generales.

5. Información por segmentos de negocio

La actividad que lleva a cabo el Grupo es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes, a excepción del negocio de seguros aportado por las entidades dependientes Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. y Seguros Lagun-Aro, S.A., en el ejercicio 2011 (Seguros Lagun Aro Vida, S.A. en el ejercicio 2010) cuyas aportaciones más significativas al balance consolidado y a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sin tener en cuenta el efecto de las transacciones con entidades del grupo, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010 se desglosan a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		
Contribución al margen bruto por la actividad de seguros	10.016	(5.688)
Gastos de administración	(4.993)	(5.489)
Resultado del ejercicio	3.734	3.885
Balance consolidado:		
Activos totales	705.811	517.841

No se observan diferencias geográficas en el territorio de actuación del Grupo (Comunidad Autónoma del País Vasco y Navarra y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

6. Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España modificada parcialmente por las Circulares 9/2010, de 22 de diciembre y 4/2011, de 30 de noviembre, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

La mencionada Circular 3/2008 constituyó el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras.

Con ello se culminó también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición), en línea con los principios adoptados en el Acuerdo Capital del Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (Basilea II).

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, al riesgo de cambio, al riesgo de la cartera de negociación, al riesgo de mercado y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular.

En cuanto al Pilar II, la citada Circular establece la obligación de realizar un informe de auto-evaluación de capital cuyo objetivo es el asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de las entidades de crédito y los recursos propios que efectivamente mantienen, así como fijar el objetivo de recursos propios del Grupo y realizar la planificación del capital a medio plazo.

Por último, en base al Pilar III, la mencionada Circular determina que las entidades deberán elaborar, al menos anualmente, un documento denominado "Información con relevancia prudencial", que incluirá cuantas explicaciones y detalles sean necesarios en relación a los recursos propios computables, los requerimientos de recursos propios en función de los niveles de riesgo asumidos y otros requerimientos adicionales de información.

Por otra parte, indicar que, en su reunión del 12 de septiembre de 2010, el Grupo de Gobernadores y Jefes de Supervisión, el órgano de vigilancia del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, anunció un sustancial fortalecimiento de los actuales requerimientos de capital y aprobó los acuerdos alcanzados el 26 de julio de 2010 (Basilea III). El acuerdo de Basilea III comenzará a aplicarse a partir del 1 de enero de 2013. Con anterioridad a esta fecha, los países deberán haber traspuesto el contenido del acuerdo a sus respectivas regulaciones y legislaciones.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

En línea con lo indicado en el párrafo anterior, el 18 de febrero de 2011, se aprobó el Real Decreto – ley 2/2011, para el reforzamiento del sistema financiero. Su objetivo es incrementar las exigencias de capital ya existentes, tanto en cuantía como en calidad, en línea con los nuevos estándares internacionales de Basilea III.

El nuevo requisito de capital principal reúne las siguientes características:

El nivel de cobertura del nuevo requerimiento regulatorio se sitúa con carácter general en el 8 por 100 de los activos ponderados por riesgo. Adicionalmente, asciende hasta el 10 por 100 para aquellas entidades que superen el 20 por 100 de financiación mayorista y no hayan colocado, al menos, un 20 por 100 de sus títulos entre terceros. Los elementos que integran el capital principal, en línea con lo establecido en Basilea III, son el capital, las reservas, las primas de emisión, los ajustes positivos por valoración, los intereses minoritarios; adicionalmente, los instrumentos suscritos por el FROB y, transitoriamente, los instrumentos obligatoriamente convertibles en acciones antes de 2014. Estos elementos serán minorados por los resultados negativos y pérdidas, los ajustes negativos por valoración y los activos inmateriales. Estos nuevos requerimientos entraron en vigor el 10 de marzo de 2011.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios sea considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad, dependiente de la dirección de Riesgos de la entidad, de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo y la relación consumo-rentabilidad-riesgo.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España y sus modificaciones posteriores y en el Real Decreto Ley 2/2011. De esta manera, a efectos de la gestión interna que el Grupo realiza de sus recursos propios, se definen como tales. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

La Circular 3/2008 de Banco de España y sus modificaciones posteriores establecen qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los recursos propios computables del Grupo son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Recursos propios básicos		
Capital	486.107	484.772
Reservas computables	<u>1.090.106</u>	<u>1.039.565</u>
Reservas	1.090.106	1.017.310
Resultado del ejercicio computable	-	22.255
Ajustes por valoración	(127.932)	(102.639)
(-) Otras deducciones	<u>(32.717)</u>	<u>(446)</u>
	<u>1.415.564</u>	<u>1.421.252</u>
Recursos propios de segunda categoría		
Reservas de revalorización	-	76.129
Cobertura complementaria para riesgos de insolvencia	46.219	16.840
Fondo de Educación y Promoción	913	943
	<u>47.132</u>	<u>93.912</u>
Otros conceptos y deducciones	<u>(55.875)</u>	<u>(44.000)</u>
Total recursos propios computables	<u>1.406.821</u>	<u>1.471.164</u>
Total recursos propios mínimos	<u>895.745</u>	<u>965.882</u>
Activos ponderados por riesgos	<u>11.196.813</u>	<u>12.073.525</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ratio de recursos propios básicos	12,39%	11,59%
Ratio de recursos propios de segunda categoría	<u>0,17%</u>	<u>0,60%</u>
Ratio de recursos propios totales	<u>12,56%</u>	<u>12,19%</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante

a) Atenciones estatutarias

Los Miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante no han percibido en los ejercicios 2011 y 2010 remuneración alguna en su calidad de Consejeros.

b) Otras Retribuciones al Consejo Rector y a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se ha considerado como personal de alta dirección de la Entidad Dominante a 9 personas, que son los que integran el Consejo de Dirección de la Entidad Dominante al 31 de diciembre del ejercicio 2011 (17 personas en el ejercicio 2010), los cuales, se han considerado, a dichos efectos, personal clave de la Entidad Dominante. Asimismo, se ha considerado como personal clave de la Dirección a 4 consejeros de la Entidad Dominante (4 consejeros en 2010), que siendo socios trabajadores de la misma, forman parte del Consejo Rector al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

En el cuadro siguiente se muestran las percepciones realizadas en favor de la Alta Dirección de la Entidad Dominante, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo y dietas	
	2011	2010
Alta Dirección	1.234	1.893
	<u>1.234</u>	<u>1.893</u>

Adicionalmente, las retribuciones del capital a cuenta (intereses), así como las percibidas en concepto de distribución complementaria del excedente disponible (retornos cooperativos) por los miembros de la Alta Dirección de la Entidad Dominante en los ejercicios 2011 y 2010 han ascendido a un importe total de 144 miles de euros y 381 miles de euros, respectivamente.

Además de las percepciones realizadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo Rector y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante que se han indicado anteriormente, se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2011 y 2010 correspondientes a operaciones realizadas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad Dominante:

	Ingresos financieros		Gastos financieros		Ingresos por comisiones	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Administradores y Alta Dirección	21	36	13	16	39	24

Los miembros de la Alta Dirección de la Entidad Dominante que actúan en nombre de la misma en los Consejos de administración de Entidades Participadas por el Grupo no han percibido en los ejercicios 2011 y 2010 retribución alguna en su calidad de Consejeros de dichas Entidades Participadas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- c) Préstamos, créditos, depósitos a plazo y avales y compromisos con miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección

A continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance consolidado que corresponden a operaciones mantenidas con los miembros del Consejo Rector y la Alta Dirección de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Activo- préstamos concedidos (importe bruto)		Activo-cuentas de crédito (importe bruto)		Pasivo- Depósitos a la vista y a plazo		Avales y Compromisos	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Administradores y Alta Dirección	1.345	2.097	-	-	1.227	1.601	-	-

8. Contratos de agencia

La Entidad Dominante no mantiene al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ningún contrato de agencia con personas físicas y jurídicas para su actuación en zonas limitadas en las cuales la Entidad carece de oficina propia. La relación de los mismos ha sido debidamente comunicada a Banco de España.

9. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador. El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. En este sentido, en el año 2001 la Entidad Dominante obtuvo el Certificado de Gestión Medioambiental según la Norma ISO 14001 hallándose en vigor en la actualidad. Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que, en opinión del Consejo Rector de la Entidad Dominante, no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

10. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad Dominante se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. El gasto de los ejercicios 2011 y 2010 por las contribuciones ordinarias y adicionales realizadas por el Grupo al Fondo de Garantía de Depósitos ha ascendido a 9.365 miles de euros y 9.563 miles de euros, respectivamente, que se incluyen en el epígrafe de "Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Nota 56).

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

Con fecha 15 de octubre de 2011, ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. En el artículo 2 del indicado Real Decreto-Ley, se declaran disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedan integrados en Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquéllos. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad Dominante ha quedado integrada en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Con fecha 2 de diciembre de 2011 ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto-Ley 16/2011 que ha establecido que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementará hasta el 2 por mil de la base de cálculo. El mencionado Real Decreto es de aplicación a las aportaciones que se desembolsen a partir de su entrada en vigor. En el ejercicio 2011, el importe de las aportaciones estaba fijado en el 0,8 por mil de la citada base de cálculo.

Por último, con fecha 4 de julio de 2011 ha entrado en vigor la Circular 3/2011, de 30 de junio, a entidades adscritas a un Fondo de Garantía de Depósitos, sobre aportaciones adicionales a los Fondos de Garantía de Depósitos. La mencionada Circular establece la obligatoriedad de realizar contribuciones adicionales con carácter trimestral para aquellas entidades adscritas que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. Tal contribución derivaría de la ponderación, en un 500% de los depósitos concertados o liquidados que excedan dichos tipos, en la base de cálculo que podría determinar las aportaciones ordinarias. En el ejercicio 2011 se ha devengado un gasto por este concepto por importe de 15 miles de euros que ha sido registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

11. Honorarios de auditoría

El coste para el Grupo de los servicios de auditoría externa en el ejercicio 2011 ha ascendido a 333 miles de euros (261 miles de euros en 2010). Adicionalmente, durante el ejercicio 2011, el coste de otros servicios prestados al Grupo ascendieron a 145 miles de euros (148 miles de euros en 2010).

12. Acontecimientos posteriores

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al Grupo, excepto lo indicado a continuación.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

Con fecha 4 de febrero de 2012, se ha publicado el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, que persigue mejorar la confianza, credibilidad y fortaleza del sector facilitando el volver a financiar el crecimiento económico y la creación de empleo. El mencionado Real Decreto-ley establece nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, centrados en la cobertura del deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria tanto las financiaciones como los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda relacionados con el sector inmobiliario.

Con carácter general, las entidades deben cumplir con lo previsto en la nueva normativa antes del 31 de diciembre de 2012, si bien, aquellas que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 dispondrán de un plazo de doce meses desde la autorización de la operación de integración para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, debido a distintas interpretaciones que puedan hacerse respecto de la aplicación del Real Decreto 2/2012, los Administradores de la Entidad Dominante están en proceso de cuantificar el efecto que les supondrá la aplicación de la mencionada normativa, si bien, en ningún caso, tendrá un impacto significativo sobre el patrimonio del Grupo.

13. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 13.r, así como la valoración a valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta y otros activos y pasivos financieros (incluidos derivados).

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

d) Naturaleza y operativa de los Derivados financieros

Los Derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los Derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

- i) El Derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El Derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto deberá, tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

Para asegurar la eficacia prospectiva y retrospectiva de las coberturas, la Entidad recurre a los correspondientes tests de efectividad, que demuestran que la variación de valor razonable del instrumento de cobertura tiene una elevada correspondencia con la variación de valor razonable de elemento cubierto. Así, de acuerdo con la normativa vigente, se supone que la cobertura es eficaz cuando la variación acumulada de valor razonable del instrumento de cobertura oscila entre el 80% y el 125% de la variación acumulada de valor razonable del elemento cubierto. Si un derivado cumple en su inicio el test de efectividad y posteriormente dejara de cumplirlo, se calificaría contablemente desde ese momento como un derivado de negociación y se aplicaría la norma de interrupción de coberturas.

- iii) Se debe documentar adecuadamente que la contratación del Derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales cubiertos es similar.

Para realizar coberturas la Entidad Dominante utiliza derivados de distinta naturaleza: derivados de tipo de interés, de renta variable, de divisa, etc., en función del tipo de riesgo subyacente del elemento que se desea cubrir. Así, los instrumentos de cobertura susceptibles de ser utilizados son los Interest Rate Swaps (IRS), Call Money Swaps (CMS), FRAs, Futuros sobre tipos de interés, Futuros sobre bonos, Futuros sobre índices de renta variable, Futuros sobre acciones, Compra-venta de divisas a plazo, Opciones sobre tipos de interés, Opciones sobre índices de renta variable, Opciones sobre acciones, Opciones sobre divisa, Opciones sobre estructuras de tipos de interés, Opciones sobre estructuras de renta variable y Equity swaps.

Las operaciones de cobertura con instrumentos derivados contratadas por el Grupo que en general tienen la consideración de coberturas de valor razonable tienen por objeto cubrir total o parcialmente el riesgo de cambios en el valor razonable de determinados pasivos o depósitos emitidos por la Entidad Dominante ante cambios en los tipos de interés o bien el valor razonable de determinados instrumentos de capital y valores representativos de deuda de la cartera de Activos financieros disponibles para la venta.

Los Derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

En el apartado e) Activos financieros de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los Derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que el grupo ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- ix) Activos no corrientes en venta de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes en venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 13.w.
- x) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Asociadas y Multigrupo.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- xii) Activos por reaseguros que incluye los importes que el Grupo tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, en concreto, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las Entidades de Seguros incluidas en el Grupo como Entidades Dependientes.

Registro y valoración

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de las Inversiones Crediticias que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- i) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en el literal iv) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- ii) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la Cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- iii) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de deuda incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “Cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- iv) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de Inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando el Grupo tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “Cartera de negociación”.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la Cartera de negociación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

f) Pasivos financieros

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que corresponden a pasivos financieros designados en su reconocimiento inicial por el Grupo o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante debido a que:
 - Con ello se eliminen o se reduzcan significativamente, incoherencias en el reconocimiento o valoración que surgirían por la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas, con diferentes criterios.
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros, se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la Dirección.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- v) Derivados de cobertura que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes en venta.
- vii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde a las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- viii) Capital reembolsable a la vista que incluye el importe de los instrumentos financieros emitidos por el Grupo que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no cumplen los requisitos para poder calificarse como Patrimonio Neto. Se valoran como los Pasivos financieros a coste amortizado salvo que el Grupo los haya designado como Pasivos financieros a valor razonable en caso de cumplir las condiciones para ello.

En este sentido, la Asamblea General de la Entidad Dominante de fecha 7 de abril de 2006 aprobó un cambio estatutario que limita el importe del capital social que puede ser reembolsado incondicionalmente a los socios durante un ejercicio económico hasta un importe equivalente al 1% del capital social al cierre del ejercicio precedente. Por encima de este importe, el Consejo Rector de la Entidad Dominante retiene el derecho a rehusar los reembolsos solicitados por los socios (Nota 40). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 tiene la consideración de capital reembolsable a la vista el saldo remanente respecto al cual los socios tenían derecho al inicio del ejercicio a solicitar el reembolso de su aportación al capital sin que fuera necesario el acuerdo favorable por parte del Consejo Rector de la Entidad Dominante.

Registro y valoración

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación y Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 13.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura en el apartado “Operaciones de microcobertura” del epígrafe al que pertenecen dichos pasivos financieros.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados por operaciones financieras (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 13.e.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii) Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la Entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 el Grupo incluye por integración global los fondos de titulización I.M. Caja Laboral 1, F.T.A., I.M. Caja Laboral 2, F.T.A. e I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A. (I.M. Caja Laboral 1, F.T.A. e I.M. Caja Laboral 2, F.T.A., en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2010) al que el Grupo transfirió en los ejercicios 2006, 2008 y 2011 determinados préstamos (Notas 26 y 36).

No obstante, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2011 y 2010 activos titulizados y dados de baja del balance consolidado antes del 1 de enero de 2004 como consecuencia de la anterior normativa aplicable por importe de 11.420 miles de euros y 13.938 miles de euros, respectivamente (Nota 26).

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta la antigüedad de los vencimientos de los instrumentos financieros y los flujos que se obtendrían de la realización de dichas garantías reales, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

En el caso de las participaciones en entidades multigrupo y asociadas el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011		2010	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	44.718	19.325	42.523	21.783
Libras esterlinas	880	216	1.064	1.610
Yenes japoneses	2.414	2	3.702	239
Franco suizos	1.579	122	1.616	161
Otras	542	140	652	-
	50.133	19.805	49.557	23.793

El contravalor en miles de euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011		2010	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en bancos centrales	730	-	760	-
Activos financieros disponibles para la venta	34.142	-	33.355	-
Inversiones crediticias	15.261	-	15.442	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	19.805	-	23.793
	50.133	19.805	49.557	23.793

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a Euros de la forma siguiente:

- i) Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de las cuentas anuales de las Entidades Participadas cuya moneda funcional es distinta del Euro se registran en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

Ninguna de las monedas funcionales de las Entidades Participadas corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2011 y 2010 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna Entidad Participada para corregirlos de los efectos de la inflación.

- j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo. Las comisiones financieras devengadas en 2011 han ascendido a un total de 4.722 miles de euros (6.358 miles de euros en 2010).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Las comisiones financieras de las operaciones formalizadas en cada ejercicio se difieren, según lo indicado en el párrafo anterior, en la medida en que no son compensadoras de costes directos de las operaciones. El importe de las comisiones imputadas a resultados en los ejercicios 2011 y 2010 en compensación de los costes directos de las operaciones formalizadas se incluyen en el epígrafe “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 55).

- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (ver Notas 51 y 52).

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo, para plazos superiores a un año, se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

- k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

- l) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

La entidad emisora de contratos de garantía financiera los reconoce en la partida de “Otros pasivos financieros” por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

En el inicio, salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, es la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Simultáneamente, se reconocerá como un crédito en el activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratan de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso financiero.
- ii) El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos es el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implicará su reclasificación al epígrafe de “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes”, que se valorará aplicando lo indicado en la Nota 13.h, anterior.

m) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- n) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 51).

- o) Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por el Grupo no se presentan registrados en el balance consolidado, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos (Nota 67). Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por el Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 51).

- p) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El coste de los servicios pasados, producidos por modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Las retribuciones post-empleo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la forma siguiente:

- i) En el epígrafe de Gastos de personal se registra el coste de los servicios del periodo corriente que corresponde al incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
- ii) En el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas se registra el coste por intereses que corresponde al incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo.
- iii) En el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados se registra el rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten.
- iv) En el epígrafe de Dotaciones a las provisiones (neto) se registra la amortización de las pérdidas y ganancias actuariales en aplicación del tratamiento de la banda de fluctuación y el coste de los servicios pasados no reconocidos.

La política de amortización de las pérdidas y/o ganancias actuariales de los compromisos post-empleo establecida por Caja Laboral es la de reconocer directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que surgen. Las pérdidas y/o ganancias actuariales surgen por cambios en las hipótesis actuariales o por diferencias entre las hipótesis consideradas y la realidad.

Plan de dinamización de plantilla

Durante el ejercicio 2009, se ha implantado el denominado "Plan de dinamización de plantillas", aprobado por el Consejo Rector de la Entidad Dominante y dirigido a un colectivo determinado de socios de Caja Laboral, con un periodo de vigencia entre los años 2009 al 2013. Este plan es de carácter voluntario y aplicable únicamente al colectivo al cual va dirigido y una vez manifestada por escrito la voluntad del socio trabajador a adherirse al mismo, en función de las condiciones establecidas en el desarrollo normativo del plan.

A continuación se detallan las principales características del mencionado "Plan de dinamización de plantillas":

- i) se establece la posibilidad a los socios que cumplan 60, 61 y 62 años de edad y excepcionalmente los que cumplan 63 o 64 años de edad en el ejercicio 2009 a jubilarse anticipadamente con el derecho a una contraprestación/ayuda económica determinada.
- ii) se establece exclusivamente a los socios que cumplan entre 57 y 61 años de edad en el ejercicio 2009 y que se hayan apuntado antes del 30 de junio de 2009, la posibilidad de acogerse a ciertas condiciones laborales especiales y a recibir una contraprestación/ayuda económica determinada, la cual se va devengando hasta la fecha del cese de la prestación de servicios por parte del socio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Los compromisos asumidos con los socios acogidos desde la fecha futura de cese de prestación de servicios pactada con la Entidad hasta la jubilación efectiva y otros conceptos similares han sido tratados contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida.

La obligación devengada al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones - Fondos de pensiones y obligaciones similares" del balance consolidado a dicha fecha (Nota 38).

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

q) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

r) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 se obtuvo sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios y urbanizaciones	50
Mobiliario	10
Instalaciones	8 - 10
Maquinaria, equipo electrónico y otros	4 - 6

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

s) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Los importes restantes no imputables se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

t) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su valor neto de realización. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina identificando sus costes individuales y el coste del resto de las existencias se determina por aplicación del método de primera entrada primera salida (FIFO).

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de Otras cargas de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

u) Operaciones de seguros

Las Entidades Dependientes que son entidades de seguros abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los importes de las primas que emiten y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Asimismo, se periodifica al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a dicha fecha como los costes incurridos no cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las Provisiones técnicas más significativas referentes a la actividad del seguro directo son las siguientes:

- i) Provisión técnica para Primas no consumidas que corresponde a la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros una vez deducido el recargo de seguridad.
- ii) Provisión técnica para Riesgos en curso que complementa la Provisión técnica para Primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- iii) Provisión técnica para Prestaciones que corresponde a las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio. Dicha Provisión técnica incluye los siniestros pendientes de liquidación o pago y los siniestros pendientes de declaración. Las obligaciones pendientes se calculan deduciendo los pagos a cuenta realizados y teniendo en cuenta los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- iv) Provisión técnica de Seguros de vida:
 - Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al de un ejercicio, la Provisión técnica para primas no consumidas corresponde a la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. Cuando dicha Provisión técnica no sea suficiente, se calcula una Provisión técnica para Riesgos en curso que la complementa y que cubre la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
 - Para los Seguros de vida cuyo período de cobertura es superior a un año, la Provisión técnica Matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras y las del tomador o asegurado, teniendo como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio que está constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según las bases técnicas.
 - En los Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro la Provisión técnica se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- v) Provisión técnica para Participación en beneficios y para extornos que corresponde a los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que deben restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.
- vi) Reservas de Estabilización que corresponde al importe dotado en cada ejercicio por el importe del recargo de seguridad específico de algunos ramos de seguros, con el límite previsto en las bases técnicas, y tiene carácter acumulativo.

Las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado se calculan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo y, generalmente, en función de la información facilitada por las entidades cedentes.

Las Provisiones técnicas, tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, se incluyen en el epígrafe de Pasivos por contratos de seguros del balance consolidado. No obstante, las Provisiones técnicas para futuras reclamaciones posibles que no sean consecuencia de contratos de seguro existentes en la fecha de cierre del ejercicio, tal como la Provisión técnica para Riesgos catastróficos y la Reservas de Estabilización, no se reconocen en el epígrafe de Pasivos por contratos de seguros del balance consolidado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Los importes que el Grupo tiene derecho a recibir por contratos de reaseguros se registran en el epígrafe de Activos por reaseguros del balance consolidado. El Grupo comprueba si dichos activos están deteriorados, en cuyo caso reconoce la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada directamente contra dicho epígrafe.

v) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo podría tener que hacer frente a determinados litigios, responsabilidades y obligaciones derivadas del desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad Dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional al, en su caso, incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

w) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance consolidado incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea a un año desde la fecha de su clasificación en este epígrafe.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, el Grupo valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos, excepto los de carácter financiero que se valoran de acuerdo a lo establecido en la Nota 13.e.ix). Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, se registrarán inicialmente por el menor importe entre el valor contable de los activos financieros aplicados, esto es, su coste amortizado, teniendo en cuenta el deterioro estimado, y en todo caso un mínimo del 10 %, y el valor de tasación de mercado del activo recibido en su estado actual menos los costes estimados de venta, que en ningún caso serán inferiores al 10 % del valor de tasación en su estado actual.

Todos los gastos procesales se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se refiere el párrafo anterior.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos componentes del Grupo que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el componente de la Entidad se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. Si con posterioridad a su presentación como operaciones en interrupción se clasifican las operaciones como continuadas, sus ingresos y gastos se presentan, tanto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del ejercicio como en la correspondiente al ejercicio comparativo que se publique en las cuentas anuales, en las partidas que les corresponda según su naturaleza.

x) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Grupo considera efectivo y equivalente los saldos incluidos en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” en los balances consolidados.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

y) Fondo de Educación, Formación y Promoción Cooperativo (FEP)

El Fondo de Educación y Promoción se registra en el epígrafe “Fondo de la obra social” del balance consolidado.

Las dotaciones a dicho fondo que, de acuerdo con la Ley de Cooperativas y los estatutos de la Entidad Dominante resulten obligatorias, se contabilizan como gasto del ejercicio, aunque su cuantificación se realiza tomando como base el resultado del ejercicio. Los importes adicionales que puedan ser dotados discrecionalmente se reconocerán como aplicación del resultado del ejercicio.

Las subvenciones, donaciones u otras ayudas vinculadas al Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo de acuerdo con la ley, o fondos derivados de la imposición de sanciones económicas de la cooperativa a los socios, que, de acuerdo con la normativa, se vinculen al citado fondo, se reconocerán como un ingreso de la cooperativa y, simultáneamente, se dotará el mencionado fondo por el mismo importe.

La aplicación del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo a su finalidad producirá su baja con abono, normalmente, a cuentas de tesorería; por su parte, cuando su aplicación se materialice mediante actividades propias de una entidad de crédito, se reducirá el importe del Fondo de Educación, Formación y Promoción cooperativo, reconociéndose simultáneamente un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de la cooperativa de crédito de acuerdo con las condiciones normales de mercado para aquel tipo de actividades.

El inmovilizado material afecto al Fondo de Educación y Promoción se muestra en el epígrafe de Activos materiales y se presenta por su valor de coste de adquisición actualizado conforme a las normas descritas en el apartado r) anterior, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado se realiza sobre los valores de coste o coste actualizado, según corresponda, siguiendo el método lineal durante los períodos de vida útil estimados para cada grupo de elementos y utilizando los mismos coeficientes que los descritos en el apartado r) anterior.

z) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Dichos estados que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambos estados:

i) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En este estado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los literales b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los puntos anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en la misma, aunque en dicho ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en el apartado "Impuesto sobre beneficios" de dicho estado.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

ii) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio contable y Ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

14. Atención al cliente

A través de este Servicio se da respuesta a las consultas, quejas y reclamaciones que los clientes presentan ante el mismo a través de las distintas vías habilitadas a tal fin.

El plazo de respuesta oficial es de 2 meses a partir de la recepción del escrito, si bien por parte del Grupo hay un compromiso de atender estas cuestiones con la mayor diligencia, sin llegar a agotar el período mencionado anteriormente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

A lo largo del año 2011 se han abierto un total de 2.344 expedientes (2.165 en 2010), de los cuales, se han admitido a trámite 2.269 (2.102 en 2010), a los que se ha facilitado respuesta. No fueron admitidos a trámite 75 expedientes (63 en 2010), por los diversos motivos que se recogen en el Reglamento del Servicio de Atención al Cliente como causas de rechazo de las quejas o reclamaciones presentadas a trámite.

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Nº Expedientes abiertos		
- Escritos: folleto / carta	929	810
- Internet	1.222	1.310
- Organismos públicos: OMIC / Gobiernos Autonómicos	193	45
	<u>2.344</u>	<u>2.165</u>
Nº Expedientes admitidos a trámite	<u>2.269</u>	<u>2.102</u>
Naturaleza de los Expedientes		
- Quejas	1.160	888
- Reclamaciones	866	737
- Consultas	113	278
- Sugerencias	18	17
- Felicitaciones / Agradecimientos	11	9
- Peticiones diversas	176	236
	<u>2.344</u>	<u>2.165</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Importes Reclamados		
- Importes de expedientes resueltos a favor de la Entidad	295	1.530
- Importes de expedientes resueltos a favor del Cliente:	50	44
. Importes indemnizados por la Entidad	40	25
. Importes indemnizados por terceros	9	2
. Importes devueltos al cliente, recuperados por la Entidad	1	17
	<u>345</u>	<u>1.574</u>

En cuanto al motivo de apertura de expedientes, destacar que éstos se centran en los siguientes ámbitos de actuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Servicios centralizados a clientes	20%	31%
Comisiones y gastos	32%	26%
Condiciones Económicas	10%	8%
Cobertura de necesidades	6%	6%
Falta información o ésta es incorrecta	4%	7%
Oficinas por elementos objetivos	5%	5%
Elementos de relación con el cliente	6%	4%
Campañas en general	3%	3%
Otros	14%	10%

Dentro del grupo de Servicios Centralizados, el mayor peso se corresponde con consultas sobre Caja Laboral Net y las quejas y reclamaciones asociadas a la operatividad de las tarjetas y correspondencia.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Con relación a los importes reclamados, los porcentajes son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
= < 10 €	0,03%	0,08%
> 10 <= 60 €	2,60%	0,45%
> 60 <= 100 €	1,15%	0,12%
> 100 <= 250 €	2,02%	0,57%
> 250 <= 1.000 €	12,46%	2,82%
> 1.000 €	81,74%	95,96%

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Seguros Lagun Aro Vida, S.A., en el ejercicio 2011 se han recibido 28 quejas y reclamaciones (32 en el ejercicio 2010), de las cuales se han tramitado 26 expedientes (26 tramitados en 2010). En cuanto a los motivos de reclamación o queja, fundamentalmente se deben a desacuerdos con la indemnización y rescate. Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A favor del cliente	14	15
A favor de la Entidad	19	11
Otros	1	-
	<u>34</u>	<u>26</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para la entidad de 60.379,42 euros en 2011 (237,40 euros en 2010). El plazo medio de respuesta de las quejas y reclamaciones ha sido de 10 días (11 días en 2010).

Con respecto a la actividad del Servicio de Atención al Cliente de Seguros Lagun Aro, S.A., en el ejercicio se han recibido 696 quejas y reclamaciones (915 en el ejercicio 2010), de las cuales se han tramitado todos los expedientes. En cuanto a los motivos de reclamación o queja, fundamentalmente se deben a retrasos en la gestión y en desacuerdos con la indemnización.

Los resultados de los expedientes tramitados correspondientes a los expedientes abiertos a trámite en los ejercicios 2011 y 2010 han sido los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
A favor del cliente	291	358
A favor de la Entidad	450	484
Otros	21	54
	<u>762</u>	<u>896</u>

El total de quejas y reclamaciones favorables al cliente ha supuesto un coste para el Grupo de 29.352 euros en 2011 (33.699 euros en 2010). El plazo medio de respuesta ha sido de 12 días en 2011 (13 días en 2010).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

15. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida por incumplimiento de la contraparte de los pagos adeudados al Grupo, parcialmente o en su totalidad, o fuera de los plazos pactados. Desde la óptica de gestión, en Caja Laboral se distingue entre el riesgo de crédito derivado de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales (entidades financieras y renta fija privada), y el riesgo de crédito con Administraciones Públicas, Particulares y Empresas derivado de la actividad inversora tradicional.

En relación con éstos últimos, el Consejo Rector tiene delegada en la Dirección General un nivel de atribuciones de riesgo. La Dirección General, a su vez, ha establecido distintos niveles de atribución de riesgo en la Red de oficinas y en los Departamentos Centrales. La capacidad de sanción de estos dos niveles es ascendente, y es función del nivel de riesgo y de un sistema de alertas que tiene en cuenta factores como el volumen de riesgo, el tipo de producto y el margen de la operación.

Además, en el aspecto organizativo desde el inicio de 2010 la Entidad Dominante tiene un Área de Riesgos, dependiente del Director General, que integra los Departamentos de Gestión de Riesgos, Seguimiento y Recuperaciones, y Control de Riesgos, que está suponiendo un incremento de la eficiencia de los procesos de admisión, seguimiento y recuperaciones del riesgo de crédito y una profundización del control integral de los riesgos de la Entidad Dominante.

El Departamento de Gestión de Riesgos se responsabiliza del proceso de admisión y del seguimiento de las empresas carterizadas, el Departamento de Seguimiento y Recuperaciones tiene como objetivo gestionar los protocolos asociados a las alertas premora en empresas no carterizadas así como maximizar las recuperaciones de las operaciones en la fase precontenciosa, mientras que el Departamento de Control de Riesgos es el responsable de la elaboración y mantenimiento de los modelos internos, así como de la medición y control de los riesgos estructurales de tipo de interés y de liquidez, de la medición y control de los riesgos de mercado y del riesgo operacional.

Para evaluar el riesgo de crédito asociado a las distintas operaciones, Caja Laboral ha desarrollado modelos internos de rating y scoring que permiten discriminar clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo. Así, en Particulares el proceso de admisión reactiva del riesgo se soporta en scorings vinculantes, lo que se complementa con la preconcesión, en base a modelos de rating, de préstamos al consumo automáticamente disponibles por el cliente en los distintos canales. Por su parte, en Empresa los procesos de admisión funcionan con un esquema binomio analista/gestor, con una carterización de clientes/analista, disponiendo los analistas para la toma de decisiones del soporte de ratings internos y de un modelo de alertas premora. Los modelos internos constituyen, por lo tanto, un elemento básico en la concesión del riesgo, y además permiten a la Entidad estimar tanto la pérdida esperada como el capital regulatorio asignados a cada operación.

Estos modelos internos, elaborados por el Departamento de Control de Riesgos y sometidos a revisiones sistemáticas, se utilizan, por tanto, en los procesos de decisión y, además, para la construcción y desarrollo de bases de datos integradas que permiten la realización de cálculos de severidades, pérdidas esperadas, consumo de capital, etc., en el marco de los requerimientos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea. Por otra parte, tanto los modelos de scoring como de rating permiten a la Entidad calcular la prima de riesgo y el pricing de las distintas operaciones de Particulares y de Empresa.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Por lo que respecta a las políticas de mitigación y reducción del riesgo, dicha mitigación se produce por distintas vías:

- En el proceso de admisión, si bien los criterios de admisión se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos tienen un protagonismo esencial, las garantías constituyen la segunda vía de recobro. Teniendo en cuenta que la mayor parte de la actividad inversora está relacionada con la financiación de vivienda, la principal garantía es la hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV de las operaciones. También es muy importante la garantía en forma de avales, y tienen menor peso específico las garantías de los depósitos dinerarios y de los activos financieros.
- En el proceso de seguimiento, la Entidad dispone de modelos internos de premora, que permiten anticipar las situaciones de impago, de manera que se gestionan de manera proactiva aquellas posiciones con una elevada probabilidad de impago.
- En la gestión de recuperaciones, se ha establecido un procedimiento que recoge la intervención de distintos agentes en la recuperación de la mora, en función de la fase temporal en la que se encuentra la operación morosa. En este contexto, hay que señalar que en la gestión recuperatoria intervienen tanto agentes internos (oficina, telebanca, precontencioso y contencioso) como externos.

En cuanto al riesgo de crédito con entidades financieras y renta fija privada en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales, se establecen con carácter ordinario de forma anual límites por contraparte. Para ello, se ha establecido un procedimiento de asignación de límites basado en ratings externos y un sistema de alertas.

La Entidad valora, con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles por su valor de tasación, habiendo establecido una política de actualización del valor de los inmuebles que cumple los requerimientos establecidos por la normativa del Banco de España.

A continuación se presenta el detalle del importe máximo del riesgo de crédito correspondiente a la Entidad Dominante que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011							Total
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	11.791.599	29.852	904.787	771.075	2.134.054	(125.358)	(347.242)	15.158.767
Valor de la garantía	29.490.116	27.448	2.848.065	771.075	4.139	-	-	33.140.843
	2010							Total
	Garantía inmobiliaria	Garantía pignoraticia	Otras garantías reales	Garantía personal con aval o seguro	Garantía personal sin aval	No clasificado	Ajustes por valoración	
Crédito a la clientela								
Saldo dispuesto	12.445.676	31.864	857.427	953.184	2.209.293	(11.234)	(417.025)	16.069.185
Valor de la garantía	30.059.537	27.420	2.697.451	953.184	1.809	-	-	33.739.401

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Siguiendo las recomendaciones del Banco de España en materia de transparencia sobre la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria, la financiación para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados y tomando los modelos de desglose establecidos por la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España, el Grupo incluye la siguiente información:

a) Exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria

La financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	2011		
	Importe bruto	Exceso sobre el valor de la garantía	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	939.488	467.640	160.600
Del que dudoso	354.227	215.734	140.840
Del que subestándar	56.353	25.249	19.760
Pro memoria:			
Activos fallidos	55.709		
	Valor contable		
- Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	14.925.377		
- Total activo (negocios totales)	21.462.423		
- Cobertura complementaria total (negocios totales)	46.219		
	2010		
	Importe bruto (*)	Exceso sobre el valor de la garantía	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	1.111.552	573.018	116.807
Del que dudoso	165.789	103.349	77.751
Del que subestándar	206.682	99.194	39.056
Pro memoria:			
Activos fallidos	17.052		
	Valor contable		
- Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	15.713.327		
- Total activo (negocios totales)	21.482.108		
- Cobertura complementaria total (negocios totales)	16.840		

(*) Considerando el traspaso realizado en el ejercicio 2011 de ciertos saldos de crédito a la clientela a Activos no corrientes en ventas (Nota 26), las cifras del ejercicio 2010 incluidas en la presente nota, a efectos comparativos, han sido modificados en relación con las incluidas en las cuentas anuales consolidadas del 2010.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2011	2010 (*)
Sin garantía hipotecaria	88.832	178.202
Con garantía hipotecaria	850.656	933.350
Edificios terminados	249.370	137.369
Vivienda	233.955	136.271
Resto	15.415	1.098
Edificios en construcción	133.445	305.620
Vivienda	131.511	297.421
Resto	1.934	8.199
Suelo	467.841	490.361
Terrenos urbanizados	125.391	139.470
Resto de suelo	342.450	350.891
Total	939.488	1.111.552

El detalle del crédito a los hogares para la adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	2011		2010	
	Importe bruto	Del que Dudoso	Importe bruto	Del que Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	10.481.158	149.993	10.617.072	138.153
Sin garantía hipotecaria	302.449	3.005	328.873	3.382
Con garantía hipotecaria	10.178.709	146.988	10.288.199	134.771

Los desgloses del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

	Riesgo sobre la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)					
	2011					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	2.131.661	2.607.542	3.574.969	1.628.499	236.038	10.178.709
Del que dudoso	5.229	11.997	25.359	52.686	51.717	146.988
	Riesgo sobre la última tasación disponible (<i>loan to value</i>)					
	2010					
	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	Total
Importe bruto	2.082.381	2.540.154	3.776.777	1.785.206	103.681	10.288.199
Del que dudoso	4.107	9.605	26.732	49.278	45.049	134.771

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El detalle de los activos recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011		2010	
	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor contable (*)	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos (*)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	345.190	58.440	346.778	52.541
Edificios terminados	55.721	2.022	30.892	4.947
Vivienda	51.801	1.995	30.892	4.947
Resto	3.920	27	-	-
Edificios en construcción	53.411	5.799	37.525	11.346
Vivienda	53.411	5.799	37.525	11.346
Resto	-	-	-	-
Suelo	236.058	50.619	278.361	36.248
Terrenos urbanizados	64.285	9.412	63.057	7.052
Resto de suelo	171.773	41.207	215.304	29.196
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	19.383	863	10.289	36
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	948	1.329	2.980	67
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	-	-	-	-
Total	365.521	60.632	360.047	52.644

Gestión del riesgo problemático del sector promotor

Consideraciones previas

La política actual del Grupo es muy restrictiva y tiene por objeto no incrementar la pérdida esperada a nivel global de segmento de inversión y a nivel particular de cliente dado el alto grado de incertidumbre en cuanto a la evolución de los precios de mercado de los activos financiados y el exceso de oferta.

La decisión de no incrementar pérdida esperada a nivel de acreditado implica:

- i. No financiar nuevos proyectos que nos presenten nuestros clientes salvo que impliquen reducciones en otros proyectos.
- ii. Adoptar soluciones de carácter patrimonial (compra de activos) en solicitudes de financiación de costos de urbanización o de inicio de construcción, que no conlleven expectativas reales de salida del proyecto vía comercialización.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

Proceso de seguimiento y recuperación para clientes problemáticos

Los criterios que se mantienen en la gestión de situaciones problemáticas con promotores son los siguientes:

En las reestructuraciones de deuda, el criterio es reducir la financiación o aportar garantías adicionales eficaces (vivienda terminada, dinerarias o aval eficaz) con el objetivo de alcanzar el 50% de LTV.

Es decir las reinstrumentaciones sin garantías eficaces o reducción de riesgo no tienen cabida aunque sí podría tener cabida la reestructuración de la deuda a un plazo de hasta 5 años con calendario de amortización del préstamo para aquellos clientes que tienen solvencia y capacidad de devolver dicha deuda.

Toda reestructuración debe cumplir “sine qua non” alguna de las dos condiciones siguientes para evitar la calificación como dudoso del cliente:

- Prioritariamente, financiación estructural con reducción inicial de un porcentaje significativo de la deuda (hasta llegar a una LTV 50%) y aplazamiento del resto (hasta 5 años), con calendario de amortización.
- Si no es posible la reducción inicial, financiación estructural con calendario de amortización hasta 5 años aportando garantías eficaces adicionales ajenas al proyecto (vivienda terminada, depósitos, locales polivalentes...) hasta llegar mínimamente a una LTV-50% de la deuda.

Respecto de los activos problemáticos provenientes de la financiación de la construcción y promoción inmobiliaria, se establecen políticas diferenciadas en función de si se trata de vivienda terminada, de vivienda en fase de construcción o de suelos.

En relación a las viviendas terminadas, la política a corto y medio plazo se concreta en un intensivo plan de comercialización, apoyado en la colaboración de agentes internos y externos, con un cercano seguimiento de los resultados logrados y de una adaptación local de la política de precio, condicionada por los niveles de demanda existente, por los precios de venta establecidos por otros oferentes y por la evolución del nivel de stock de vivienda activo.

En lo que se refiere a las viviendas en curso de construcción, se realizan estudios de viabilidad que permitan la identificación de aquellos proyectos cuyo desarrollo a corto plazo presente resultados positivos o que permitan minimizar los resultados negativos derivados de su no desarrollo. Cuando el estudio de viabilidad resulta desfavorable se procede a la hibernación del proyecto, a la espera de que se produzcan variaciones de la situación de mercado que permitan un nuevo replanteamiento de la operación, sin descartar posibles ventas, asumiendo las minusvalías generadas, en base a análisis individualizado de cada operación.

Por último, en relación a los suelos, ante la práctica inexistencia de actividad transaccional, salvo la derivada de situaciones de financiación impagadas, la política a corto plazo se centra en la admisión selectiva de suelo y el estricto cumplimiento de los requerimientos documentales y legales necesarios que permitan un ágil y eficiente acceso futuro a las diferentes vías de desinversión que se consideren aplicables, realizando, en su caso, aquellos desarrollos urbanísticos que propicien un mejor resultado económico final.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

La política a medio y largo plazo se focaliza en la venta de los suelos, asumiendo, cuando sea preciso, las minusvalías derivadas de la pérdida de valor con respecto a su precio de adquisición, sin descartar el desarrollo de aquellos proyectos cuya viabilidad económica lo aconseje, tras el análisis y selección de las diferentes alternativas de uso aplicables a cada caso.

16. Riesgo de liquidez

Se diferencian dos definiciones del riesgo de liquidez:

- Riesgo de liquidez de fondos: es el riesgo de que el Grupo no sea capaz de hacer frente eficientemente a flujos de caja previstos e imprevistos, presentes y futuros, así como a aportaciones de garantías resultantes de sus obligaciones de pago, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.
- Riesgo de liquidez de mercado: es el riesgo de que una entidad financiera no pueda compensar o deshacer fácilmente una posición a precios de mercado a causa de una insuficiente profundidad o de distorsiones en el mercado.

El Grupo ha considerado siempre la liquidez como un objetivo estratégico y ha mantenido una gestión y control sistemáticos de la misma durante las últimas dos décadas. Ello ha permitido gestionar con éxito la crisis de liquidez internacional originada por los préstamos subprime en Estados Unidos, que se ha convertido en uno de los principales problemas de las entidades financieras desde 2008.

En este contexto, Caja Laboral tiene un Manual de Políticas y procedimientos del Riesgo de Liquidez aprobado por su Consejo Rector, que, entre otras cosas, establece diversos objetivos de liquidez así como un Plan de contingencias que incluye niveles de alerta y protocolos de actuación. En este sentido, la gestión de la liquidez se soporta en un sistema de control que, por una parte, establece objetivos de liquidez mensuales a medio plazo, y, por otra, realiza un seguimiento sistemático del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Estos objetivos se plasman en un plan de tesorería que recoge previsiones sobre evolución de recursos invertibles, inversión crediticia y financiación mayorista, así como sobre evolución de determinados ratios, y se actualiza mensualmente, permitiendo al COAP disponer de información permanentemente actualizada sobre la previsible evolución de la liquidez en el horizonte de medio plazo. Ello permite al COAP establecer con la suficiente antelación las acciones oportunas orientadas a corregir posibles desequilibrios en la evolución de los agregados que inciden en la liquidez. Entre los objetivos de liquidez, se encuentran los Activos líquidos disponibles así como diversos ratios de liquidez. En este sentido, a cierre de 2011 la Entidad tiene:

- Activos líquidos descontables (y disponibles) en el Banco Central Europeo (BCE) por importe de 2.196,5 millones de euros (tras la aplicación de haircuts), que permiten hacer frente a contingencias imprevistas. De este importe, 1.546,06 millones de euros están disponibles en póliza del BCE y 650,5 millones de euros son activos elegibles en el BCE, susceptibles de ser dispuestos mediante su pignoración. La Entidad ha mantenido a lo largo del año niveles positivos de liquidez, por lo que ha hecho un uso muy moderado de la apelación al BCE, teniendo dispuesto a cierre del ejercicio 2011, 200 millones de euros de financiación del BCE.
- Un Ratio Depósitos (ex cédulas y ex titulización) / Inversión Crediticia (ex titulización) que se sitúa a cierre de 2011 en niveles superiores al 85 %.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- Una Financiación Mayorista en la que la Entidad ha seguido una política prudente:
 - Con un importe de 3.831 millones de euros, que representan un porcentaje del balance total del 17,85%. En este importe están excluidas las Cédulas para autocartera y las Titulizaciones, ya que no tienen necesidad de refinanciación en el mercado.
 - Diversificada en cuanto a las fuentes de financiación. Así, Caja Laboral dispone al 31 de diciembre de 2011 de emisiones de Cédulas Hipotecarias (excluida autocartera) por 3.225 millones de euros (Nota 36), y de 200 millones de euros de depósitos del BCE. Por otra parte, la Entidad dispone de financiación en el mercado mediante titulización de participaciones hipotecarias (descontados los tramos adquiridos por la propia entidad) por un importe de 406,34 millones de euros (Nota 36).
 - Diversificada en cuanto a los vencimientos. Así, el vencimiento de la financiación del BCE se produce en 2015, mientras que las Cédulas Hipotecarias se producen a partir de 2013, y de manera diversificada.

La estructura de financiación de la Entidad Dominante se distribuye de acuerdo al siguiente desglose:

Estructura de financiación	Millones de euros	%
Depósitos clientes	12.345	59,24%
Cédulas hipotecarias (1)	3.225	15,48%
Titulizaciones (1)	406	1,95%
Activo Total	20.840	76,67%

(1) Se excluye la autocartera

En cuanto a la distribución por vencimientos de la financiación mayorista, hemos de señalar que el 98,81% de los vencimientos se produce a partir del año 2013 de acuerdo al siguiente desglose:

Vencimientos de Emisiones Mayoristas	Millones de euros			
	2012	2013	2014	>2014
Bonos y Cédulas hipotecarias	-	300	700	2.225
Cédulas territoriales	-	-	-	-
Deuda senior	-	-	-	-
Emisiones avaladas por el Estado	-	-	-	-
Subordinadas, Preferentes y convertibles	-	-	-	-
Titulizaciones vendidas a terceros	46	41	37	282
Tomado BCE	-	-	-	200
	46	341	737	2.707

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Las necesidades de liquidez a medio plazo están ampliamente cubiertas por las capacidades de financiación. Así, en los cuadros adjuntos se presentan los Activos Líquidos Netos disponibles tras la aplicación de “haircuts” y la Capacidad de Emisión de la Entidad Dominante:

	Millones de euros	
	31.12.2011	
	Dispuesto	Disponible
Activos Líquidos Netos (2)	200	2.197

(2) Criterios de los estados de liquidez de BdE (excluyen la renta variable)

	Millones de euros
Capacidad de emisión	
Capacidad de emisión de Cédulas Hipotecarias	927
Capacidad de emisión de Cédulas Territoriales	152
Disponibile de emisiones avaladas por el Estado	1.451
Activos Líquidos Netos (2)	2.530

Por otra parte, en el cuadro adjunto se recoge un análisis (en millones de euros) de los activos y pasivos de la Entidad Dominante agrupados por su vencimiento residual de acuerdo con los criterios de los estados de liquidez remitidos a Banco de España:

2011

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS MAYORISTAS Y MINORISTAS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

	Millones de euros							
	Saldo total	A la vista	Después día siguiente hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
GAP MAYORISTA								
Entradas	4.293	105	(211)	190	110	97	2.815	1.187
Salidas	(5.833)	(492)	(511)	(7)	(10)	(7)	(3.606)	(1.200)
Neto	(1.540)	(387)	(722)	183	100	90	(791)	(13)
GAP MINORISTA								
Entradas	14.584	8	404	324	300	528	3.148	8.310
Salidas	(12.064)	(6.106)	(313)	(917)	(1.183)	(2.028)	(1.469)	(48)
Neto	2.520	(6.098)	91	(593)	(883)	(1.500)	1.679	8.262

2010

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS MAYORISTAS Y MINORISTAS POR TRAMOS DE VENCIMIENTO

	Millones de euros							
	Saldo total	A la vista	Después día siguiente hasta 1 mes	Más de 1 mes hasta 3 meses	Más de 3 meses hasta 6 meses	Más de 6 meses hasta 1 año	Más de 1 año hasta 5 años	Más de 5 años
GAP MAYORISTA								
Entradas	3.803	115	(131)	18	34	77	2.202	1.487
Salidas	(6.537)	(842)	(913)	(14)	(17)	(24)	(3.001)	(1.725)
Neto	(2.734)	(727)	(1.044)	4	17	53	(799)	(238)
GAP MINORISTA								
Entradas	15.148	4	526	322	298	718	3.654	8.575
Salidas	(11.752)	(6.643)	(226)	(591)	(837)	(1.680)	(1.773)	(2)
Neto	3.396	(6.639)	300	(269)	(539)	(962)	1.881	8.573

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

17. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se refiere a las pérdidas que se pueden originar en la Cuenta de Resultados y en el Valor Patrimonial del Grupo como consecuencia de un movimiento adverso de los tipos de interés.

El Consejo Rector de Caja Laboral tiene delegada en el Comité de Activos y Pasivos (COAP) la función de gestión y el control de este riesgo, dentro del límite fijado por dicho Consejo. Este límite está establecido en términos de máxima pérdida admisible entre dos escenarios de tipos de interés: el de mercado y uno desfavorable.

El COAP analiza de manera sistemática la exposición al riesgo de tipo de interés y, mediante una gestión activa, trata de anticiparse con sus decisiones a la negativa incidencia que puedan tener sobre la cuenta de pérdidas y ganancias en el medio plazo evoluciones no deseadas de los tipos de interés de mercado. Sus decisiones se soportan en la medición de los resultados de la Entidad Dominante a largo plazo ante diferentes escenarios de tipos de interés, realizados mediante simulaciones que tratan las posiciones estructurales de balance y fuera de balance.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad Dominante ante variaciones de los tipos de interés. Sin embargo, dadas las limitaciones que presentan los supuestos que lleva implícitos el gap, hay que señalar que en Caja Laboral no constituye la técnica de medición utilizada para medir el citado riesgo, la cual se describe en el párrafo anterior.

	Millones de euros								
	Saldo en Balance a 31.12.11	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	19.781	4.349	4.103	6.637	1.662	1.703	319	271	737
Mercado Monetario	259	197	21	41	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	15.937	3.519	3.750	6.384	542	609	212	235	686
Mercado de Valores	3.585	633	332	212	1.120	1.094	107	36	51
Pasivos Sensibles	19.022	2.840	4.532	6.288	2.247	1.555	1.156	622	(223)
Mercado Monetario	735	439	109	169	2	2	3	3	3
Acreedores	18.287	2.401	4.423	6.119	2.245	1.553	1.153	619	(226)
GAP Simple		1.509	(429)	350	(585)	148	(837)	(351)	514
% s/Pasivo Total		8%	(2%)	2%	(3%)	1%	(4%)	(1%)	3%
GAP Acumulado		1.509	1.080	1.430	845	993	156	(195)	319
% s/Pasivo Total		8%	6%	8%	4%	5%	1%	(1%)	2%

	Millones de euros								
	Saldo en Balance a 31.12.10	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	A más de 5 años
Activos sensibles	20.570	4.379	4.377	7.000	649	1.434	917	494	1.320
Mercado Monetario	306	241	23	42	-	-	-	-	-
Mercado Crediticio	17.032	3.848	4.087	6.791	444	439	321	327	775
Mercado de Valores	3.232	290	267	167	205	995	596	167	545
Pasivos Sensibles	19.271	2.912	3.920	5.575	1.398	2.148	2.445	1.734	16
Mercado Monetario	1.215	879	308	23	2	1	2	-	-
Acreedores	18.056	2.033	3.612	5.552	1.396	2.147	2.443	1.734	16
GAP Simple		1.467	457	1.425	(749)	(714)	(1.528)	(1.240)	1.304
% s/Pasivo Total		7%	2%	7%	(4%)	(3%)	(7%)	(6%)	6%
GAP Acumulado		1.467	1.924	3.349	2.600	1.886	358	(882)	422
% s/Pasivo Total		7%	9%	16%	12%	9%	2%	(4%)	2%

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

Se consideran partidas sensibles a los tipos de interés, y se recogen por lo tanto en el gap, aquellas que tienen un tipo de interés contractual asociado. Quedan excluidas el resto, es decir, los distintos Ajustes por valoración, el Crédito No Clasificable, Caja, Inmovilizado (incluido los adjudicados), Derivados, Cuentas Diversas y de Periodificación, Fondo de la Obra Social, Fondos Especiales, Capital y Reservas y Resultados del ejercicio.

En el citado gap, las partidas consideradas sensibles se distribuyen en los distintos tramos temporales siguiendo los criterios que se citan a continuación. Los productos con tipo de interés variable se ubican en el tramo temporal correspondiente al momento en el que se revisará (repreciará) su tipo de interés. Por su parte, las partidas a tipo de interés fijo, se distribuyen según su vencimiento residual. Para los productos a la vista, la Entidad Dominante ha establecido hipótesis sobre su comportamiento en base a estimaciones de variabilidad de los saldos. Se han realizado análisis econométricos para cada tipo de cuenta sin vencimiento explícito (cuentas no remuneradas, administradas y referenciadas), basados en la evolución del tipo de interés de dichas cuentas y del tipo de interés de mercado.

De acuerdo con los análisis de impactos que realiza la Entidad Dominante, un descenso de 100 puntos básicos en los tipos de interés generaría una reducción de alrededor del 3,5 % del margen ordinario en el horizonte del primer año. Estos análisis se fundamentan en la técnica de la simulación, que se soporta en la información de las operaciones que forman parte del balance actual, así como en la información previsional sobre crecimientos de balance, política de contratación de las nuevas operaciones, política de márgenes y supuestos de amortización anticipada. La información previsional se genera a partir de los planes estratégicos y de gestión así como del seguimiento mensual del negocio.

Asimismo, dicho descenso de 100 puntos básicos en los tipos de interés generaría 16 millones de euros de reducción en el valor económico de la Entidad Dominante, es decir, alrededor de un 0,78 % de sus Recursos Propios. Los criterios utilizados para el cálculo del Valor Patrimonial son los mismos que los anteriormente mencionados en el apartado del gap de tipo de interés.

18. Otros riesgos de mercado

El año 2011 vino marcado por la extensión de la crisis soberana de los países periféricos europeos comenzada en el ejercicio anterior y que vivió su punto álgido en el mes de noviembre, mes en el que el riesgo sistémico alcanzó cotas no vistas hasta el momento y que derivó en el cuestionamiento de la sostenibilidad del euro con su composición actual. Afortunadamente, la contundente intervención del Banco Central Europeo a finales de año permitió reconducir las primas de riesgo y, por ende, ganar tiempo para resolver los problemas que siguen aquejando a las cuentas públicas y entidades financieras de determinados países europeos.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

A nivel macro, el ejercicio comenzó con la inercia heredada del ejercicio anterior, presentando un primer trimestre de crecimientos económicos relativamente importantes. A partir de ese momento, factores tales como el final del ciclo de recomposición de inventarios, la implantación de políticas fiscales restrictivas, el tensionamiento de la política monetaria en algunos países emergentes, el desapalancamiento del sistema financiero y la contracción de crédito derivada del mismo, el terremoto de Japón, etc., resultaron ser vientos de cara lo suficientemente fuertes como para detener la recuperación económica iniciada en el segundo semestre de 2009 e, incluso, devolverles a un escenario recesivo a determinados países al finalizar el año.

En Europa, el rescate de Portugal, tras los registrados en 2010 de Grecia e Irlanda, derivó en un contagio de la crisis soberana a países como España e Italia e, incluso, en menor medida, a países como Bélgica o Francia. Dicho contagio hizo elevar las rentabilidades a las cuales se podían financiar los Tesoros de estos países a niveles cercanos a los que un país tiene que ser rescatado. Así, en noviembre, el diferencial de la Deuda Pública española a 10 años respecto a la alemana se situó en máximos de 470 p.b., mientras que la italiana se situaba en niveles cercanos a los 600 p.b. Dicho contagio se extendió a todos los puntos de la curva, registrándose momentos puntuales en que las rentabilidades de los bonos españoles a un año se situaban por encima del 6%, con la consiguiente presión adicional a la captación de financiación de depósitos minoristas por parte de las entidades financieras, que ya estaban inmersas en una guerra de pasivo por el cierre de los mercados mayoristas.

La cumbre europea de principios de diciembre en la que se empiezan a perfilar los criterios de la futura “integración fiscal europea” y, sobre todo, la decidida intervención del Banco Central Europeo, consiguen detener una espiral autodestructiva que podría haber acabado incluso con la desintegración del euro. A principios de diciembre el BCE convoca dos subastas, a celebrar a finales de mes la primera de ellas y el febrero la segunda, al plazo de 3 años y “full allotment”. Además, a través de sus bancos centrales nacionales, anima a las entidades financieras a que acudan a las subastas.

Estas nuevas medidas tienen un doble efecto. Por un lado, mitiga considerablemente el riesgo de refinanciación, tanto de los tesoros como de las entidades financieras, de los cuantiosos vencimientos de emisiones previstos en 2012 y, por otro, anima a las entidades financieras a adquirir títulos de deuda pública para la implementación de estrategias de carry que les aporte márgenes adicionales en sus cuentas de resultados. Todo ello hace que las primas de riesgo se reduzcan considerablemente, sobre todo en los cortos plazos, que registran descensos de rentabilidad cercanos a los 300 p.b.

En cuanto a mercados, su evolución ha estado en consonancia con los episodios comentados anteriormente. Al igual que el año anterior, la volatilidad y las altas correlaciones han sido las notas dominantes, en consonancia con un escenario de salida de la recesión anterior muy débil en términos relativos históricos, habida cuenta de los importantes desequilibrios acumulados en el pasado y pendientes de resolver.

Así, en el primer trimestre, los activos de riesgo presentaban, en general, rentabilidades positivas de alguna relevancia, con incrementos en determinados índices de bolsa cercanos al 10% y con un comportamiento favorable de la mayor parte de índices de crédito.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

En la segunda mitad del año, a medida que el panorama macro se iba debilitando y el riesgo sistémico derivado de la crisis soberana europea iba ascendiendo, los mercados de riesgo se dieron la vuelta y acabaron registrando rentabilidades negativas de alguna consideración, salvo contadas excepciones. En Europa, las bolsas registraron pérdidas anuales superiores al 10%, mientras que la bolsa americana acababa prácticamente plana en el año. Las bolsas emergentes registraban pérdidas cercanas al 20%. En cuanto a la evolución sectorial, destacaba el mejor comportamiento de los sectores defensivos respecto a los cíclicos y, en especial, la negativa evolución del sector financiero.

En cuanto al riesgo de crédito, al igual a lo ocurrido en renta variable, en la segunda mitad del año, los mercados registraron una evolución negativa, destacando la deuda de las entidades financieras (en especial la subordinada), que acabaron el ejercicio con rentabilidades negativas importantes. Así mismo, fueron negativas las rentabilidades de los instrumentos de crédito con emisores con ratings inferiores a grado de inversión

Por último, los mercados de deuda pública registraron una volatilidad desconocida para este activo que, gracias a la evolución del último mes, consiguen cerrar el año con rentabilidades positivas en la mayoría de los mercados europeos (con la excepción de Italia y de los países rescatados), y en la que destacan las altas rentabilidades obtenidas por la deuda pública alemana como consecuencia de su papel de mercado refugio en la crisis soberana.

En estas circunstancias, los títulos incluidos en la cartera disponible para la venta han tenido un comportamiento desfavorable, habiéndose registrado un incremento en las minusvalías latentes que figuran en las cuentas de ajustes por valoración, tras la favorable evolución que habían tenido los dos ejercicios precedentes.

19. Riesgo operacional

Es el riesgo de sufrir pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal, y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos.

Caja Laboral realiza sus obligaciones de información al regulador a través del método estándar, según metodología descrita en la Circular 3/2008 y sus modificaciones posteriores.

A nivel cualitativo, la entidad dispone de mapas de riesgos de todos los departamentos, así como indicadores de riesgo (KRIs) generales y específicos. Anualmente, se efectúa una autoevaluación de los riesgos de todos los departamentos y, a continuación, se lanzan planes de acción para mitigar los riesgos más críticos.

La Entidad dominante dispone de una red de 62 coordinadores y 28 validadores de riesgo operacional para llevar a cabo las funciones que requiere el sistema (autoevaluación, indicadores de riesgo y planes de acción). En diciembre de 2011 se está finalizando la quinta autoevaluación, tras la cual se lanzarán nuevos planes de acción.

A nivel cuantitativo, la Entidad dominante dispone de una base de datos interna de pérdidas operacionales desde el año 2002. Cada pérdida está asignada a un tipo de evento y una línea de negocio, definidos por la Circular 3/2008 del Banco de España.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

Caja Laboral pertenece al Grupo CERO (Consortio Español de Riesgo Operacional), en el que están representadas las principales entidades financieras a nivel estatal y en el que se comparte información y experiencias relacionadas con el riesgo operacional.

Asimismo, Caja Laboral está integrada en el sistema de benchmarking de CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorros), del que se obtiene una visión de la posición relativa de la Entidad en relación al sector de Cajas de Ahorros.

20. Riesgo por operaciones de seguros

En los riesgos por suscripción de contratos de seguros existen una serie de variables que pueden afectar significativamente a los flujos de efectivo futuros, tanto en su importe como en su reparto cronológico.

Las tablas de mortalidad, invalidez o longevidad son variables que afectan a la siniestralidad y por tanto al flujo de salidas de efectivo por pago de siniestros. El Grupo adapta sus bases técnicas periódicamente adaptando las tablas de mortalidad y supervivencia a los datos más recientes suministrados por grupos de trabajo sectoriales nacionales e internacionales así como por las estadísticas aprobadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Las tablas actualmente en vigor, de acuerdo con la normativa vigente, son las GKM/F95.

Para el caso de seguro de rentas, el riesgo de longevidad es un factor que puede producir un importante nivel de pérdidas debido a la cada vez mayor esperanza de vida, sobre todo en rentas vitalicias o de larga duración. El Grupo, siguiendo la normativa establecida por la Dirección General de Seguros, ha aplicado las tablas PERM/F-2000 a la nueva producción desde el 15 de octubre de 2000. Así mismo, el déficit de la cartera en vigor a la fecha de aplicación de las tablas fue absorbido en el año 2007 aun cuando la normativa vigente fijaba un periodo de 15 años contados a partir de 1 de enero de 1999.

Para las pólizas con tipos de interés técnico garantizado en vigor antes de la entrada del Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados, RD 2486/1998 de 20 de noviembre, en adelante Reglamento, el Grupo se acoge a lo establecido en la Disposición transitoria Segunda de dicho Reglamento, verificando que el rendimiento real obtenido por las inversiones afectas a estas pólizas es superior al tipo de interés técnico incluido en las pólizas.

Para las pólizas en vigor emitidas después de la entrada en vigor del Reglamento, el Grupo ha utilizado todos los años un tipo de interés técnico para el cálculo de la provisión matemática igual o inferior en todos los casos al tipo de interés máximo establecido anualmente por la Dirección General de Seguros. El Grupo en este sentido, se acoge a lo dispuesto en el Reglamento en su artículo 33.1 asignando una cartera e inversiones financieras a este tipo de activos y contrastando anualmente que la Rentabilidad Real de los Activos supera la Rentabilidad Media de la Provisión Matemática.

Aun cuando el Grupo no se acoge a lo establecido en el Reglamento en su artículo 33.2, el Grupo monitoriza las proyecciones de flujos de activo y pasivo de forma conjunta aplicando proyecciones derivadas de hipótesis internas para el cálculo de mortalidad, invalidez, rescates y gastos y verifica bajo estas hipótesis la adecuación de las inversiones financieras a los pasivos comprometidos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

En aplicación de la legislación española, el Grupo tiene cubiertos en sus contratos las consecuencias derivadas de riesgos catastróficos asumidos por el Consorcio de Compensación de Seguros, entidad dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda.

Por otro lado, el Grupo utiliza contratos de reaseguro para reducir el riesgo de siniestralidad de los contratos de Vida Riesgo.

No se considera que exista una significativa concentración del riesgo debido a que el negocio de seguros del Grupo, se basa fundamentalmente en el aseguramiento de los riesgos personales de particulares y por tanto, salvo por un riesgo catastrófico, ya cubierto por el Consorcio de Compensación de Seguros, el nivel de riesgo es bajo.

Para el cálculo de la Provisión para Prestaciones Pendientes de Declaración se utiliza el método determinado en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

21. Concentración de riesgos

De acuerdo con la Circular 3/2008 del Banco de España y sus modificaciones posteriores sobre recursos propios, en lo relativo a los grandes riesgos, definidos como aquellos que superan el 10% de los recursos propios, ninguna exposición con un sujeto o grupo puede exceder el 25% de sus recursos propios, a excepción de aquellos riesgos deducidos de los recursos propios computables por exceder de los límites a los grandes riesgos. Además, el conjunto de los grandes riesgos no debe superar ocho veces los recursos propios. La política de concesión de riesgos del Grupo tiene en cuenta los citados límites, habiéndose establecido límites de riesgo por contraparte consecuentes con dichos requerimientos así como procedimientos de control de excedidos.

En las notas siguientes se ofrecen detalles de la concentración de riesgos del Grupo en función de tipo de operación, sector de actividad y geográfico, moneda, calidad del riesgo, etc.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

22. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Caja	79.541	80.880
Depósitos en Banco de España	104.997	115.454
Resto de depósitos	104.997	115.454
Ajustes por valoración	109	144
Intereses devengados	109	144
	<u>184.647</u>	<u>196.478</u>
Por moneda:		
En euros	183.917	195.718
En dólares	379	386
En francos suizos	44	24
En libras esterlinas	251	257
En yenes japoneses	24	25
Otros	32	68
	<u>184.647</u>	<u>196.478</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 de los Depósitos en Banco de España ha ascendido al 1% en ambos ejercicios.

De acuerdo al Reglamento (CE) nº 1745/2008 del Banco Central Europeo, las Entidades de Crédito de los Estados miembros de la Unión Europea, deben cumplir con un coeficiente de reservas mínimas del 2% sobre la base de sus pasivos computables, determinados en dicha normativa. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, Caja Laboral cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa en vigor.

23. Cartera de negociación de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Valores representativos de deuda	106.150	1.993	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Derivados de negociación	12.397	21.246	20.241	21.511
	<u>118.547</u>	<u>23.239</u>	<u>20.241</u>	<u>21.511</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 44.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente (Nota 53):

	Beneficios		Pérdidas	
	2011	2010	2011	2010
Valores representativos de deuda	4.522	578	3.453	763
Otros instrumentos de capital	22.807	21.757	8.397	23.524
Derivados de negociación	185.450	128.801	200.036	129.107
	212.779	151.136	211.886	153.394

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2011	2010	2011	2010
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	22.177	20.195	27.042	30.482
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	190.602	130.941	184.844	122.912
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	-	-	-	-
	212.779	151.136	211.886	153.394

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Cartera de negociación de activo y pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Por moneda:				
En euros	118.547	23.239	20.241	21.511
	118.547	23.239	20.241	21.511
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	308	544	5.997	2.117
Entre 1 mes y 3 meses	5.445	1.397	307	240
Entre 3 meses y 1 año	1.474	7.836	2.009	4.128
Entre 1 año y 5 años	101.455	13.462	11.813	14.930
Más de 5 años	9.865	-	115	96
Vencimiento no determinado	-	-	-	-
	118.547	23.239	20.241	21.511

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	116.909	98,62%	21.374	91,97%
Resto de países de la Unión Europea	1.638	1,38%	1.842	7,93%
Resto del mundo	-	-	23	0,10%
	118.547	100,00%	23.239	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	28.759	24,26%	20.857	89,75%
Administraciones Públicas residentes	85.617	72,22%	830	3,57%
Otros sectores residentes	4.171	3,52%	1.552	6,68%
Otros sectores no residentes	-	-	-	-
	118.547	100,00%	23.239	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	85.617	72,22%	830	3,57%
Otros valores de renta fija	20.533	17,32%	1.163	5,01%
Derivados no negociados en mercados Organizados	12.397	10,46%	21.246	91,42%
Acciones cotizadas	-	-	-	-
	118.547	100,00%	23.239	100,00%

El desglose de la Cartera de negociación de activo en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	110.767	93,44%	21.913	94,29%
Riesgos calificados como rating B	6.675	5,63%	-	-
Importes no asignados	1.105	0,93%	1.326	5,71%
	118.547	100,00%	23.239	100,00%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Deuda Pública Española	-	830
Instituto de Crédito Oficial	85.617	-
Otros valores de renta fija	20.533	1.163
	106.150	1.993

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2011 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,93% (2,62% en el ejercicio 2010).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

c) Instrumentos de capital

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen Instrumentos de capital clasificados como cartera de negociación.

d) Derivados de negociación

El desglose del saldo de Derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	109.260	4.193	27
Ventas	133.469	3	7.739
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	43.350	275	-
Vendidas	1.047.809	-	3.527
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	16.303	32	-
Vendidas	64.303	-	40
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	95.436	2.405	2.299
Call Money Swap (CMS)	100.000	-	390
Otras	340.770	5.489	6.219
		12.397	20.241
		12.397	20.241
	2010		
	Valor nacional	Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas			
Compras	95.822	1.931	597
Ventas	123.913	811	3.073
Futuros sobre valores y tipos de interés			
Comprados	-	-	-
Vendidos	-	-	-
Opciones sobre valores			
Compradas	112.050	4.091	-
Vendidas	870.347	-	6.103
Opciones sobre divisas			
Compradas	-	-	-
Vendidas	-	-	-
Opciones sobre tipos de interés			
Compradas	16.330	222	-
Vendidas	80.330	-	260
Otras operaciones sobre tipos de interés			
FRA's	-	-	-
Permutas financieras	78.600	2.975	127
Call Money Swap (CMS)	100.000	-	42
Otras	262.770	11.216	11.309
		21.246	21.511
		21.246	21.511

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de negociación no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

24. Otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Valores representativos de deuda	25.005	26.729	-	-
Instrumentos de capital	900	1.092	-	-
	25.905	27.821	-	-

El valor razonable de los elementos incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 44.

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 53):

	Beneficios		Pérdidas	
	2011	2010	2011	2010
Valores representativos de deuda	4.816	6.316	7.815	6.828
Otros instrumentos de capital	30	8	225	9
	4.846	6.324	8.040	6.837

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos recogidos como otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	Beneficios		Pérdidas	
	2011	2010	2011	2010
Elementos cuyo valor razonable se:				
Determina tomando como referencia cotizaciones (Nivel 1)	1.994	3.909	4.296	4.545
Estima a través de una técnica de valoración basada en:				
Datos procedentes del mercado (Nivel 2)	586	2.415	503	2.292
Datos no procedentes del mercado (Nivel 3)	2.266	-	3.241	-
	4.846	6.324	8.040	6.837

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de otros activos y pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Por moneda:				
En euros	25.905	27.821	-	-
	25.905	27.821	-	-
Por vencimiento:				
Entre 3 meses y 1 año	-	2.379	-	-
Entre 1 año y 5 años	22.513	24.350	-	-
Más de 5 años	1.800	-	-	-
Vencimiento no determinado	1.592	1.092	-	-
	25.905	27.821	-	-

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos a dichas fechas, han sido las siguientes:

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Por sector geográfico:				
Estado	900	3,47%	1.092	3,93%
Resto de países de la Unión Europea	14.209	54,85%	15.090	54,24%
Resto del mundo	10.796	41,68%	11.639	41,83%
	25.905	100,00%	27.821	100,00%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	25.474	98,34%	21.961	78,94%
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	-	-	1.092	3,92%
Otros sectores no residentes	431	1,66%	4.768	17,14%
	25.905	100,00%	27.821	100,00%
Por tipos de instrumentos:				
Obligaciones y bonos cotizados	4.019	15,52%	26.729	96,07%
Otros valores de renta fija	20.986	81,01%	-	-
Participaciones en Fondos de Inversión	900	3,47%	1.092	3,93%
	25.905	100,00%	27.821	100,00%

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El desglose de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	23.882	92,19%	25.711	92,41%
Riesgos calificados como rating B	430	1,66%	1.018	3,66%
Importes no asignados	1.593	6,15%	1.092	3,93%
	25.905	100,00%	27.821	100,00%

b) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de los Valores representativos de deuda incluidos en este epígrafe del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Deuda Pública Española	-	-
Otros valores de renta fija	25.005	26.729
	25.005	26.729

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 0,86% y 1,49%, respectivamente.

c) Instrumentos de capital

El saldo de Instrumentos de capital del activo de los balances consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde a participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por el Grupo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

25. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Valores representativos de deuda	2.988.678	2.679.087
Deuda Pública Española	635.048	464.236
Letras de Tesoro	23.799	60.169
Obligaciones y bonos del Estado	129.790	74.946
Otras deudas anotadas	481.459	329.121
Deuda de otras Administraciones Públicas Españolas	13.043	10.306
Deuda Pública extranjera	6.630	918
Emitidos por entidades de crédito	612.202	434.658
Residentes	315.039	109.809
No residentes	297.163	324.849
Otros valores de renta fija	1.700.939	1.718.224
Emitidos por otros residentes	1.451.234	1.460.568
Emitidos por otros no residentes	249.705	257.656
Activos dudosos	205.077	255.177
Correcciones de valor por deterioro de activos	(184.261)	(204.432)
Operaciones de microapertura	-	-
Instrumentos de capital	821.203	846.814
Participaciones en entidades españolas	112.074	117.889
Participaciones en entidades extranjeras	47.662	59.440
Participaciones en Fondos de Inversión	619.504	636.652
Participaciones con Entidades de Capital Riesgo	41.963	32.833
	<u>3.809.881</u>	<u>3.525.901</u>

Al 31 de diciembre de 2011 el epígrafe "Instrumentos de capital" incluye 13.630 miles de euros (12.930 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) que corresponden a participaciones en sociedades para las cuales la Entidad Dominante tiene acordada su venta, a una fecha determinada, y a un precio equivalente al coste de adquisición más un rendimiento referenciado al Euribor.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 44.

En la Nota 41 se desglosa el saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta.

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha ascendido a 5.192 miles de euros y 3.170 miles de euros, respectivamente, ambos importes netos de su efecto impositivo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por moneda:		
En euros	3.775.739	3.492.546
En dólares USA	32.027	30.916
En libras esterlinas	412	710
En francos suizos	1.387	1.380
Resto	316	349
	<u>3.809.881</u>	<u>3.525.901</u>
Por vencimiento:		
Hasta 1 mes	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	23.924	39.156
Entre 3 meses y 1 año	58.604	79.051
Entre 1 año y 5 años	2.395.801	1.943.120
Más de 5 años	672.233	799.319
Vencimiento no determinado	843.580	869.687
Ajustes por valoración	<u>(184.261)</u>	<u>(204.432)</u>
	<u>3.809.881</u>	<u>3.525.901</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.525.901	3.220.207
Altas por combinación de negocios (Nota 70)	109.399	
Adiciones por compras	726.741	2.171.403
Ventas y amortizaciones	(422.653)	(1.877.907)
Movimientos por cambios del valor razonable	(102.280)	31.021
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	(30.953)	(22.384)
Otros	3.726	3.561
Saldo al cierre del ejercicio	<u>3.809.881</u>	<u>3.525.901</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,98% y al 3,03%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011, en el epígrafe “Valores representativos de deuda – Emitidos por entidades de crédito no residentes” se incluyen cinco emisiones por un importe total de 165 millones de euros (cinco emisiones por importe de 205 millones de euros al 31 de diciembre de 2010), con vencimientos entre 2017 y 2018 cuya rentabilidad está referenciada a parámetros de tipos de interés que han sido limitados con topes mínimos y máximos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el epígrafe “Otros valores de renta fija – Emitidos por otros residentes” incluye bonos de titulación hipotecaria procedentes de titulaciones de créditos hipotecarios de la Entidad Dominante, de los cuales un total de 3.301 miles de euros tiene carácter subordinado. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011, dicho epígrafe incluye un importe de 1.404.920 miles de euros, correspondiente a la totalidad de las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad Dominante, durante los ejercicios 2009 y 2010, a través de los fondos Cédulas TDA17, Fondo Titulación de Activos, IM Cédulas 15, Fondo de Titulación de Activos y Cédulas TDA21, Fondo de Titulación de Activos (1.404.918 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 de los fondos Cédulas TDA17, F.T.A., I.M. Cédulas 15, F.T.A. y Cédulas TDA21, F.T.A.). En el ejercicio 2010 se produjo el vencimiento de las cédulas hipotecarias emitidas por la Entidad Dominante en el ejercicio 2007 a través del fondo Cédulas TDA9, F.T.A., por importe de 500.000 miles de euros.

Es la intención de la Entidad Dominante, utilizar los títulos anteriormente indicados como garantía colateral, en la obtención de posibles financiaciones a través de líneas de redescuento con el Banco Central Europeo (Nota 36.c).

Asimismo, el Grupo mantiene en la cartera de activos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2011 otros instrumentos de deuda de carácter subordinado por importe de 5.204 miles de euros (14.673 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

La Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2011, tiene suscritas participaciones en el capital de determinadas sociedades no cotizadas respecto a las que existen desembolsos pendientes no exigidos al 31 de diciembre de 2011 por importe de 1.281 miles de euros (2.050 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

a) Riesgo de crédito

Las concentraciones del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera de Valores representativos de deuda han sido las siguientes:

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Estado	2.411.356	76,00%	2.050.767	71,12%
Resto de países de la Unión Europea	590.531	18,61%	686.643	23,81%
Resto de Europa	96.002	3,02%	118.530	4,11%
Resto del mundo	75.050	2,37%	27.579	0,96%
	<u>3.172.939</u>	100,00%	<u>2.883.519</u>	100,00%
Ajustes por valoración	(184.261)		(204.432)	
	<u>2.988.678</u>		<u>2.679.087</u>	

El desglose de los valores representativos de deuda en función de las calificaciones crediticias externas otorgadas por las principales agencias de calificación, es el siguiente:

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Riesgos calificados como rating A	2.666.035	89,20%	2.366.132	88,32%
Riesgos calificados como rating B	72.584	2,43%	88.900	3,32%
Riesgos calificados como Rating C	3.220	0,11%	6.344	0,24%
Activos dudosos sin rating	47.557	1,59%	58.816	2,19%
Importes no asignados	199.282	6,67%	158.895	5,93%
	<u>2.988.678</u>	100,00%	<u>2.679.087</u>	100,00%

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Durante los ejercicios 2011 y 2010 debido principalmente a la expectativa de recuperación de flujos futuros de ciertos activos financieros, la evolución de los mercados bursátiles, la situación de liquidez de ciertas emisiones de renta fija y al incremento de los diferenciales por riesgo de crédito; el Grupo ha considerado ciertos instrumentos de deuda incluidos en la cartera de Activos financieros disponibles para la venta como deteriorados.

Al 31 de diciembre de 2011 dichos activos por importe de 205.077 miles de euros (255.177 miles de euros en 2010) se encuentran incluidos en el capítulo “Valores representativos de deuda – Activos dudosos” e incluyen principalmente bonos emitidos por entidades financieras no residentes que atraviesan graves dificultades financieras y cuyo recobro deberá ser resuelto, en algún caso, recurriendo a la vía judicial. El importe de las provisiones por deterioro de dichos activos acumuladas al 31 de diciembre de 2011 asciende a 159.827 miles de euros (196.359 miles de euros en 2010). El Grupo considera, en base a la mejor información disponible, que estas provisiones reflejan el importe de las pérdidas esperadas sobre dichos activos financieros a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación (Nota 60):

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Valores representativos de deuda	17.444	8.855
Instrumentos de capital	13.509	13.529
	<u>30.953</u>	<u>22.384</u>
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	30.963	22.145
Determinadas colectivamente	891	903
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(901)	(664)
	<u>30.953</u>	<u>22.384</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	204.432	195.577
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	17.444	8.855
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(37.615)	-
	<u>184.261</u>	<u>204.432</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El desglose, por el criterio de determinación, del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	182.924	203.084
Determinado colectivamente	1.337	1.348
	<u>184.261</u>	<u>204.432</u>

26. Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos en entidades de crédito	225.184	290.392
Crédito a la clientela	15.142.089	15.904.100
Valores representativos de deuda	110.884	88.834
	<u>15.478.157</u>	<u>16.283.326</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por moneda:		
En euros	15.805.041	16.626.105
En dólares	12.377	11.221
En libras esterlinas	217	97
En yen japonés	2.390	3.677
En francos suizos	148	212
Otras	129	235
Ajustes por valoración	<u>(342.145)</u>	<u>(358.221)</u>
	<u>15.478.157</u>	<u>16.283.326</u>
Por vencimiento:		
A la vista	95.634	91.944
Hasta 1 mes	412.795	465.630
Entre 1 mes y 3 meses	206.991	288.711
Entre 3 meses y 1 año	503.220	579.754
Entre 1 año y 5 años	1.732.388	2.210.391
Más de 5 años	12.602.030	12.788.534
Vencimiento no determinado	267.244	216.583
Ajustes por valoración	<u>(342.145)</u>	<u>(358.221)</u>
	<u>15.478.157</u>	<u>16.283.326</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 6,09% y al 2,76%, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

En relación al desglose de las inversiones crediticias en función de las clasificaciones crediticias asignadas, internas o externas, así como en relación con las tasas de impagos de dichas inversiones, como se detalla en la nota relativa a Riesgo de Crédito, la Entidad Dominante ha desarrollado modelos internos de scoring y de rating que califican clientes (rating) u operaciones (scoring) en función de su nivel de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo, así como de acceder a la validación de dichos modelos internos para el cálculo del capital regulatorio de acuerdo con los requerimientos de Basilea.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la Entidad Dominante dispone de información referida a los modelos de scoring para las operaciones hipotecarias y de consumo de Particulares así como la correspondiente al modelo de rating para Pymes. Sin embargo, con el objeto de proporcionar información completa sobre los niveles de riesgo de la inversión del Grupo, se ha optado por incluir el desglose de las inversiones crediticias de acuerdo con los niveles de riesgo utilizados para la cobertura del riesgo de crédito:

	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Sin riesgo apreciable	689.914	4%	850.975	5%
Riesgo bajo	8.447.213	55%	9.834.832	60%
Riesgo medio-bajo	3.189.988	21%	2.256.251	14%
Riesgo medio	2.259.698	15%	2.335.742	14%
Riesgo medio-alto	230.031	1%	252.498	2%
Riesgo alto	149.708	1%	100.945	1%
Riesgo subestandar	56.704	-	460.567	3%
Activos dudosos	738.708	5%	521.195	3%
Importes no asignados	58.338	-	28.542	-
Ajustes por valoración	(342.145)	(2%)	(358.221)	(2%)
	15.478.157	100%	16.283.326	100%

Durante el ejercicio 2011, la Entidad ha procedido a reclasificar del epígrafe “Crédito a la clientela” al epígrafe “Activos no corrientes en venta”, la financiación otorgada a las sociedades del Grupo Fomenclar (clasificados como riesgo subestándar), por considerar que dichas operaciones cumplen los requisitos para ser considerados activos adjudicados. El importe neto de dicha reclasificación ha sido 183.296 miles de euros (Nota 29).

A continuación se indica la tasa de morosidad de la Entidad Dominante, calculada como la relación entre los saldos clasificados contablemente como dudosos y el saldo de crédito a la clientela, sin considerar los ajustes por valoración:

2011	2010	2009
4,77%	3,17%	2,90%

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

a) Crédito a la clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por modalidad y situación:		
Administraciones Públicas Españolas	216.333	190.773
Crédito comercial	420.311	390.928
Deudores con garantía hipotecaria	11.893.046	12.618.622
Deudores con otras garantías reales	135.750	85.796
Otros deudores a plazo	1.583.804	1.959.831
Arrendamientos financieros	295.272	357.088
Deudores a la vista y varios	181.067	130.521
Activos dudosos	738.787	521.195
Otros activos financieros	24.961	14.164
Ajustes por valoración	(347.242)	(364.818)
Intereses devengados	28.737	23.125
Correcciones de valor por deterioro de activos	(360.136)	(373.531)
Comisiones	(15.843)	(14.412)
	<u>15.142.089</u>	<u>15.904.100</u>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	216.712	191.201
Otros sectores residentes:	<u>14.877.415</u>	<u>15.674.665</u>
Agricultura, ganadería, caza y selvicultura y pesca	50.846	45.628
Industrias	938.203	850.199
Construcción	553.518	351.003
Servicios:	<u>2.581.099</u>	<u>2.654.207</u>
Comercio y hostelería	676.489	746.708
Transportes y comunicaciones	152.820	130.632
Otros servicios	1.751.790	1.776.867
Crédito a particulares:	<u>10.873.036</u>	<u>11.077.230</u>
Vivienda	10.722.243	10.855.406
Consumo y otros	150.793	221.824
Sin clasificar	227.910	1.061.073
Ajustes por valoración	(347.197)	(364.675)
Otros sectores no residentes	23.001	24.069
Otros activos financieros	24.961	14.164
	<u>15.142.089</u>	<u>15.904.100</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	3.270.897	3.453.972
- Gipuzkoa	3.899.145	3.952.031
- Araba	1.592.693	1.640.750
- Navarra	2.293.957	2.382.197
- Red de Expansión	4.384.332	4.801.570
- Sin clasificar	48.307	38.398
Ajustes por valoración	(347.242)	(364.818)
	<u>15.142.089</u>	<u>15.904.100</u>
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	579.227	774.556
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	14.086.876	14.701.764
Tipo de interés variable referenciado al CECA	3.884	9.794
Tipo de interés variable referenciado al IRHH	139.342	276.963
Otros	332.760	141.023
	<u>15.142.089</u>	<u>15.904.100</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe Crédito a la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por moneda:		
En euros	15.476.661	16.257.891
En dólares USA	10.202	7.449
En libras esterlinas	154	-
En yenes japoneses	2.220	3.480
En francos suizos	94	98
Ajustes por valoración	<u>(347.242)</u>	<u>(364.818)</u>
	<u>15.142.089</u>	<u>15.904.100</u>
Por vencimiento:		
A la vista	12.783	77.083
Hasta 1 mes	395.226	335.404
Entre 1 mes y 3 meses	206.993	299.366
Entre 3 meses y 1 año	489.850	556.087
Entre 1 año y 5 años	1.697.355	2.176.937
Más de 5 años	12.419.964	12.607.458
Vencimiento no determinado	267.160	216.583
Ajustes por valoración	<u>(347.242)</u>	<u>(364.818)</u>
	<u>15.142.089</u>	<u>15.904.100</u>

Al 31 de diciembre de 2011 el Grupo tiene concedidos préstamos de carácter subordinado por importe de 16.950 miles de euros (18.083 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos materiales que se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 13.m. El valor residual de dichos contratos, que se corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el desglose de la inversión viva y los valores residuales por tipo de objeto financiado, son los siguientes:

<u>Principal</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bienes de equipo	60.416	82.763
Equipos informáticos	1.496	2.120
Material y vehículos de transporte	50.076	70.664
Turismos	27.771	31.549
Otros bienes	<u>20.209</u>	<u>23.495</u>
Total Bienes Muebles	<u>159.968</u>	<u>210.591</u>
Bienes Inmuebles	<u>110.065</u>	<u>120.590</u>
TOTAL	<u>270.033</u>	<u>331.181</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

<u>Valor Residual</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bienes de equipo	3.553	4.591
Equipos informáticos	76	102
Material y vehículos de transporte	8.918	9.804
Turismos	14.359	14.895
Otros bienes	638	683
Total Bienes Muebles	<u>27.544</u>	<u>30.075</u>
Bienes Inmuebles	<u>8.825</u>	<u>9.744</u>
TOTAL	<u>36.369</u>	<u>39.819</u>

De estos saldos un importe total de 11.130 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 13.912 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 corresponden a activos deteriorados que se incluyen en el apartado de Activos dudosos.

El detalle de las titulaciones y otras transferencias de activos realizadas por la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Dados íntegramente de baja del balance:	11.420	13.938
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	11.420	13.938
<i>Pro-memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004</i>	11.420	13.938
Mantenidos íntegramente en el balance:	1.389.449	1.077.593
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión		
Hipotecaria	1.229.824	1.077.593
Otros activos titulados	159.625	-
	<u>1.400.869</u>	<u>1.091.531</u>

En el ejercicio 1999, el Grupo realizó un programa de titulización de activos mediante la emisión de Participaciones hipotecarias por un valor nominal de 90.152 miles de euros. Estos préstamos hipotecarios fueron transmitidos a "TDA9, Fondo de Titulización Hipotecaria". El saldo vivo al 31 de diciembre de 2011 de estos préstamos asciende a 11.420 miles de euros (13.938 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). El Grupo concedió a dicho fondo préstamos subordinados cuyos saldos al 31 de diciembre de 2011 ascienden a 11 miles de euros (16 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Los activos titulizados fueron dados de baja del balance del Grupo, manteniéndose este mismo criterio al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de acuerdo con lo indicado en la Nota 13.g.

En los ejercicios siguientes, la Entidad Dominante realizó varios programas de titulización de activos transmitiendo préstamos hipotecarios y de empresas a los fondos de titulización "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.", "I.M. Caja laboral 2, F.T.A." y "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A." por importe de 900.000, 600.000 y 294.500 miles de euros, respectivamente.

El saldo vivo de estos activos al 31 de diciembre de 2011 asciende a 1.389.449 miles de euros (1.077.593 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), cabe mencionar que la Entidad Dominante ha suscrito la totalidad de los bonos de titulización del fondo "I.M. Caja Laboral 2, F.T.A.", y "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.". Es la intención de la Entidad Dominante utilizarlos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del eurosistema.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2011, la Entidad tiene concedidos a los mencionados Fondos de Titulización de Activos préstamos subordinados por importe de 59.855 miles de euros (28.239 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Créditos	131.973	99.908
Dotaciones	205.313	223.851
Recuperaciones de activos fallidos	(5.144)	(1.406)
Resto de recuperaciones	<u>(68.196)</u>	<u>(122.537)</u>
	<u>131.973</u>	<u>99.908</u>
Dotaciones con cargo a resultados	<u>205.313</u>	<u>223.851</u>
Determinadas individualmente	176.048	222.250
Determinadas colectivamente	29.265	1.601
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	(68.196)	(122.537)
Partidas en suspenso recuperadas	<u>(5.144)</u>	<u>(1.406)</u>
	<u>131.973</u>	<u>99.908</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	316.748	358.734
Cobertura complementaria	<u>43.388</u>	<u>14.797</u>
	<u>360.136</u>	<u>373.531</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	316.748	358.734
Determinado colectivamente	<u>43.388</u>	<u>14.797</u>
	<u>360.136</u>	<u>373.531</u>
Por contrapartes:		
Otros sectores residentes	359.788	373.180
Otros sectores no residentes	<u>348</u>	<u>351</u>
	<u>360.136</u>	<u>373.531</u>

El saldo de la cobertura específica, a 31 de diciembre de 2011, incluye una cuantía de 19.797 miles de euros (121.004 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) que tiene por objeto la corrección del valor de determinadas operaciones de crédito a la clientela por importe de 73.695 miles de euros (460.567 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). Esta cobertura es adicional a la requerida por la situación de las referidas operaciones o de sus titulares, las cuales han sido identificadas por el Grupo en consideración a su mayor probabilidad de deterioro en determinados escenarios económicos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>Cobertura específica</u>	<u>Cobertura complementaria</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del ejercicio 2010	285.633	32.614	318.247
Dotaciones netas con cargo a resultados	222.250	1.601	223.851
Recuperaciones	(103.119)	(19.418)	(122.537)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(34.609)	-	(34.609)
Otros	(11.421)	-	(11.421)
Saldo al cierre del ejercicio 2010	358.734	14.797	373.531
Dotaciones netas con cargo a resultados	176.048	29.265	205.313
Recuperaciones	(67.522)	(674)	(68.196)
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	(62.957)	-	(62.957)
Otros	(87.555)	-	(87.555)
Saldo al cierre del ejercicio 2011	316.748	43.388	360.136

En el ejercicio 2011, el capítulo "Otros" recoge, principalmente la reclasificación de la cobertura específica de financiación otorgadas al Grupo Fomenclar, al epígrafe de Activos no corrientes en venta por un importe de 79.471 miles de euros (Nota 29).

El importe de los ingresos financieros acumulados y no reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los activos financieros deteriorados asciende al 31 de diciembre de 2011 y 2010 a 48.346 miles de euros y 34.385 miles de euros, respectivamente.

El desglose del valor en libros de los activos deteriorados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por zona geográfica:		
- Bizkaia	89.317	75.474
- Gipuzkoa	65.384	75.410
- Araba	129.734	49.526
- Red de Expansión	454.352	320.785
	738.787	521.195
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas Españolas	79	226
Otros sectores residentes	738.421	520.533
Otros sectores no residentes	287	436
	738.787	521.195
Por tipo de instrumento:		
Crédito comercial	3.205	24.331
Préstamos y créditos	677.814	459.546
Arrendamientos financieros	28.275	28.941
Resto	29.493	8.377
	738.787	521.195

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El detalle por plazos de antigüedad de los importes vencidos es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Hasta 6 meses	378.729	204.860
Más de 6 meses, sin exceder de 9	67.318	45.601
Más de 9 meses, sin exceder de 12	47.779	40.291
Más de 12 meses	<u>244.961</u>	<u>230.443</u>
	<u>738.787</u>	<u>521.195</u>

El detalle del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados en función del vencimiento más antiguo de cada operación, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Hasta 1 mes	37.770	6.984
Entre 1 mes y 2 meses	22.930	20.389
Entre 2 y 3 meses	<u>14.207</u>	<u>6.176</u>
	<u>74.907</u>	<u>33.549</u>

El desglose al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance consolidado del Grupo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Crédito a la clientela	<u>143.401</u>	<u>104.426</u>
	<u>143.401</u>	<u>104.426</u>

El movimiento de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	<u>104.426</u>	<u>82.164</u>
Adiciones:	<u>100.572</u>	<u>34.609</u>
Corrección de valor por deterioro de activos	100.572	34.609
Recuperaciones:	<u>(5.144)</u>	<u>(1.406)</u>
Por cobro en efectivo de principal	(5.144)	(1.406)
Bajas definitivas:	<u>(56.453)</u>	<u>(10.941)</u>
Por condonación	(56.453)	(10.941)
Saldo al final del ejercicio	<u>143.401</u>	<u>104.426</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

c) Activos financieros renegociados durante el ejercicio

El detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010, del saldo de las operaciones de créditos a la clientela renegociadas durante dichos ejercicios, en las cuales se ha producido una ampliación en el plazo de la operación y/o en el período de carencia, y el valor razonable de las garantías recibidas por dichos activos incluidos en el epígrafe de “Inversiones Crediticias” es el siguiente:

	Importe		Valor razonable de garantías recibidas	
	2011	2010	2011	2010
Operaciones Garantías Hipotecarias	395.204	484.766	301.805	597.631
Operaciones Otras Garantías Reales	11.772	26.326	46.943	88.178
Operaciones Garantía Pignoraticia	73	-	-	-
Operaciones Garantía Personal	10.364	58.623	-	-
	417.413	569.715	348.748	685.809

27. Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Deuda Pública Española	288.360	280.942
Letras del Tesoro	-	-
Otras deudas anotadas	288.360	280.942
Deudas de otras Administraciones Públicas Españolas	1.427	1.409
Deuda Pública Extranjera	10.929	10.984
Deuda Pública francesa	5.398	5.410
Deuda Pública alemana	4.668	4.694
Deuda Pública holandesa	863	880
Obligaciones y bonos:	148.112	152.568
Emitidos por entidades de crédito	148.112	152.568
Residentes	123.874	124.284
No Residentes	24.238	28.284
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Operaciones de microcobertura	12.570	(15.416)
	461.398	430.487

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas, vencimientos y cotización del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por moneda:		
En Euros	461.398	430.487
	<u>461.398</u>	<u>430.487</u>
Por vencimiento:		
Entre 3 meses y 1 año	-	4.608
Entre 1 año y 5 años	184.964	165.499
Más de 5 años	263.864	275.796
Ajustes por valoración	12.570	(15.416)
	<u>461.398</u>	<u>430.487</u>
Por ratings:		
Riesgos clasificados como Rating A	408.141	414.938
Riesgos clasificados como Rating B	50.967	14.140
Importes no asignados	2.290	1.409
	<u>461.398</u>	<u>430.487</u>

El valor razonable de los elementos incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2011, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 44.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicio del ejercicio	430.487	210.622
Adiciones por compras	5.591	238.928
Alta por combinación de negocios (Nota 70)	7.999	-
Amortizaciones	(10.217)	(5.885)
Ajustes por microcoberturas	27.986	(15.416)
Cobro de intereses	(5.087)	(3.041)
Periodificación de intereses	4.639	5.279
Saldo al cierre del ejercicio	<u>461.398</u>	<u>430.487</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 del epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento ha ascendido al 4,06% y 3,25%, respectivamente.

El valor en libros mostrado en los cuadros anteriores representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en ellos incluidos.

El valor razonable susceptible de cuantificación de los elementos incluidos en el epígrafe de Cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como las técnicas de valoración empleadas, se incluyen en la Nota 44.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad Dominante mantiene una cobertura de valor razonable sobre Obligaciones del Estado, incluidas la Cartera de inversión de vencimiento por un importe nominal de 200.000 miles de euros. Dicha cobertura se ha realizado mediante la contratación de permutas financieras OTC sobre tipos de interés con Entidades de Crédito no residentes, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2011 y 2010, asciende a (12.570) miles de euros y 15.416 miles de euros, respectivamente.

28. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Micro-coberturas:	359.375	289.784	42.536	8.755
Coberturas del valor razonable	357.587	288.332	42.536	8.755
Coberturas de los flujos de efectivo	1.788	1.452	-	-
	359.375	289.784	42.536	8.755

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Por moneda:				
En euros	359.375	289.784	42.536	8.755
	359.375	289.784	42.536	8.755
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	-	1.496	-	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	-	-	-
Entre 3 meses y 1 año	3.049	4.694	-	2.468
Entre 1 año y 5 años	205.257	134.666	15.579	2.898
Más de 5 años	151.069	148.928	26.957	3.389
	359.375	289.784	42.536	8.755

El desglose del saldo del epígrafe de Derivados de cobertura de activo y pasivo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Valor Nominal	2011	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	4.835.503	359.375	42.536
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		359.375	42.536

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

	Valor nocional	2010	
		Valor razonable	
		Activo	Pasivo
Otras operaciones sobre tipos de interés			
Permutas financieras	5.283.514	289.784	8.755
Otras operaciones sobre acciones			
Permutas financieras	-	-	-
		<u>289.784</u>	<u>8.755</u>

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados de cobertura de activo y pasivo no supone el riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los instrumentos de cobertura contratados a dichas fechas tienen por objeto la cobertura del riesgo de interés al que están sujetos determinados pasivos financieros a coste amortizado, principalmente cédulas hipotecarias por valor nominal de 3.225.000 miles de euros (Nota 36) y determinados instrumentos de deuda, principalmente Obligaciones del Estado por un valor nominal de 550.000 y 500.000 miles de euros, respectivamente (Notas 25 y 27).

El valor nocional de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance consolidado, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

El agregado contractual o nocional de los instrumentos financieros derivados disponibles; la medida en que los instrumentos son favorables o desfavorables y, por tanto, los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

29. Activos no corrientes en venta

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Activo material	368.591	18.712
Activo material de uso propio	3.070	929
Activo material adjudicado	552.325	18.219
Correcciones de valor por deterioro de activos	(186.804)	(436)
	<u>368.591</u>	<u>18.712</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Partidas individualizadas:		
Saldo al inicio del ejercicio	18.712	10.557
Adiciones	94.732	17.429
Bajas por venta	(19.043)	(9.866)
Dotaciones netas por deterioro	(56.272)	592
Trasposos de existencias (Nota 35)	156.607	-
Trasposos de inversiones crediticias (Nota 26)	183.296	-
Trasposos de activo material (Nota 29)	2.140	-
Trasposos a activos fallidos	(11.581)	-
	<u>368.591</u>	<u>18.712</u>
Saldo al cierre del ejercicio		

El desglose de las pérdidas por deterioro de Activos no corrientes en venta, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación (Nota 63):

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos materiales	56.272	436
Otros activos	-	-
	<u>56.272</u>	<u>436</u>
Dotaciones con cargo a resultados	56.272	436
	<u>56.272</u>	<u>436</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	436	1.028
Dotaciones netas con cargo a resultados	56.272	436
Por bajas y ventas	-	(1.028)
Traspaso de existencias (Nota 35) y de inversiones crediticias (Nota 26)	141.847	-
Traspaso a activos fallidos contra fondos constituidos	(11.751)	-
Otros	-	-
	<u>186.804</u>	<u>436</u>

El desglose del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Partidas individualizadas	186.804	436
	<u>186.804</u>	<u>436</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

30. Participaciones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Entidades Asociadas:		
Valor neto	4.413	6.965
No cotizadas	4.413	6.965
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Entidades Multigrupo:		
Valor neto	-	16.866
No cotizadas	-	21.019
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	(4.153)
	<u>4.413</u>	<u>23.831</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo del epígrafe de Participaciones es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	23.831	24.390
Altas por combinación de negocios (Nota 70)	1.598	-
Adquisiciones	49	-
Bajas por ventas	(1.308)	-
Bajas por combinaciones de negocios por etapas (Nota 70)	(20.035)	-
Participación en resultados	(464)	2.463
Participación ganancias (pérdidas) por valoración	(58)	(884)
Distribución de dividendos	-	(1.937)
Corrección de costes de financiación a sociedades participadas	-	-
Corrección de costes de valor por deterioro de activos	-	(296)
Otros	800	95
Saldo al final del ejercicio	<u>4.413</u>	<u>23.831</u>

La información relevante de las participaciones en Entidades Multigrupo y Asociadas, así como Entidades Dependientes que han sido consolidadas por el método de integración global al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se incluye en el Anexo I.

31. Activos por reaseguros

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Provisiones técnicas para Primas no consumidas	13.638	-
Provisiones técnicas para Seguros de vida	1.670	2.305
Provisiones técnicas para Prestaciones	17.355	3.269
	<u>32.663</u>	<u>5.574</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

32. Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Inmovilizado material</u>	359.352	349.051
De uso propio:	<u>339.048</u>	<u>325.830</u>
Equipos informáticos y sus instalaciones	2.999	7.449
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	26.282	32.697
Edificios	309.767	278.848
Obras en curso	-	6.836
Otros	-	-
Cedidos en arrendamiento operativo	19.923	22.275
Afecto a la Obra Social	<u>916</u>	<u>946</u>
Mobiliario e instalaciones	3	3
Inmuebles	913	943
Correcciones de valor por deterioro de activos	(535)	-
<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>30.362</u>	<u>24.870</u>
Edificios	29.048	23.556
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	1.314
	<u>389.714</u>	<u>373.921</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>	<u>Cedidos en arrendamiento operativo</u>	<u>Afecto a la Obra Social</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Total</u>
Bruto					
Saldo al 1 de enero de 2010	528.015	44.027	2.135	32.300	606.477
Adiciones	7.298	8.220	-	-	15.518
Retiros	(6.319)	(14.365)	-	(203)	(20.887)
Trasposos	(221)	-	-	221	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>528.773</u>	<u>37.882</u>	<u>2.135</u>	<u>32.318</u>	<u>601.108</u>
Adiciones	3.068	6.261	-	29	9.358
Altas por combinación de negocios (Nota 70)	47.906	-	-	-	47.906
Retiros	(3.159)	(11.422)	-	-	(14.581)
Trasposos	(5.885)	-	-	5.885	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	(2.140)	-	-	-	(2.140)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>568.563</u>	<u>32.721</u>	<u>2.135</u>	<u>38.232</u>	<u>641.651</u>
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2010	189.019	16.300	1.158	7.760	214.237
Dotaciones	16.933	7.094	31	229	24.287
Retiros	(3.550)	(7.787)	-	-	(11.337)
Trasposos	(88)	-	-	88	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Otros	629	-	-	(629)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>202.943</u>	<u>15.607</u>	<u>1.189</u>	<u>7.448</u>	<u>227.187</u>
Dotaciones	15.486	5.586	30	351	21.453
Retiros	(1.840)	(8.395)	-	-	(10.235)
Trasposos	(71)	-	-	71	-
Trasposos a activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Altas por combinación de negocios (Nota 70)	12.997	-	-	-	12.997
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>229.515</u>	<u>12.798</u>	<u>1.219</u>	<u>7.870</u>	<u>251.402</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos					
Saldo al 1 de enero de 2010	(204)	-	-	-	(204)
Dotaciones	204	-	-	-	204
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-	-	-	-	-
Altas por combinación de negocios (Nota 70)	(535)	-	-	-	(535)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>(535)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(535)</u>
Neto					
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>325.830</u>	<u>22.275</u>	<u>946</u>	<u>24.870</u>	<u>373.921</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>338.513</u>	<u>19.923</u>	<u>916</u>	<u>30.362</u>	<u>389.714</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Correcciones por deterioro</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2011				
Equipos informáticos y sus instalaciones	49.581	(46.582)	-	2.999
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	160.455	(134.173)	-	26.282
Edificios	358.527	(48.760)	(535)	309.232
Obras en curso	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
	<u>568.563</u>	<u>(229.515)</u>	<u>(535)</u>	<u>338.513</u>
Al 31 de diciembre de 2010				
Equipos informáticos y sus instalaciones	49.390	(41.941)	-	7.449
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	160.542	(127.845)	-	32.697
Edificios	312.005	(33.157)	-	278.848
Obras en curso	6.836	-	-	6.836
Otros	-	-	-	-
	<u>528.773</u>	<u>(202.943)</u>	<u>-</u>	<u>325.830</u>

El valor razonable del Activo material de uso propio y en construcción se incluye en la Nota 44 de la Memoria.

El saldo neto al 31 de diciembre de 2011 y 2010 del Activo material de uso propio no incluye importe alguno correspondiente a activo material fuera de uso.

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio del Grupo que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a un importe de 160.428 miles de euros y 125.795 miles de euros, aproximada y respectivamente.

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2011			
Edificios	36.918	(7.870)	29.048
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	-	1.314
	<u>38.232</u>	<u>(7.870)</u>	<u>30.362</u>
Al 31 de diciembre de 2010			
Edificios	31.004	(7.448)	23.556
Fincas rústicas, parcelas y solares	1.314	-	1.314
	<u>32.318</u>	<u>(7.448)</u>	<u>24.870</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El valor razonable de la Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 44 de la Memoria.

Los ingresos netos de explotación derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante los ejercicios 2011 y 2010 ascendieron a 1.133 miles de euros y 1.067 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Los contratos más significativos en los que el Grupo actúa como arrendador son arrendamientos de módulos o dependencias ubicadas en edificios singulares, de vencimiento indefinido con cláusulas de rescisión por cualquiera de las partes.

Cuando se trata de arrendamientos de locales comerciales o similares los contratos tienen un vencimiento definido cuya duración se establece en cada caso.

El desglose del saldo de los activos Cedidos en arrendamiento operativo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2011			
Maquinaria	9.580	(5.147)	4.433
Mobiliario y Enseres	2	-	2
Edificios	5.435	(589)	4.846
Equipos Informáticos	10.132	(4.929)	5.203
Equipos Médicos	80	(47)	33
Elementos de Transporte	7.452	(2.063)	5.389
Otros	40	(23)	17
	<u>32.721</u>	<u>(12.798)</u>	<u>19.923</u>
Al 31 de diciembre de 2010			
Maquinaria	11.219	(5.813)	5.406
Mobiliario y Enseres	-	-	-
Edificios	5.435	(430)	5.005
Equipos Informáticos	12.909	(7.422)	5.487
Equipos Médicos	64	(20)	44
Elementos de Transporte	8.162	(1.868)	6.294
Otros	93	(54)	39
	<u>37.882</u>	<u>(15.607)</u>	<u>22.275</u>

Los ingresos derivados de rentas provenientes de los activos Cedidos en arrendamiento operativo por el Grupo durante los ejercicios 2011 y 2010 ascendieron a 7.414 miles de euros y 9.161 miles de euros, aproximada y respectivamente. Los gastos de explotación por todos los conceptos de los activos Cedidos en arrendamiento operativo del Grupo durante los ejercicios 2011 y 2010 ascendieron a 617 miles de euros y 732 miles de euros, aproximada y respectivamente (Nota 55).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo mantenía el siguiente compromiso relacionado con el Activo material:

- El Grupo es arrendatario en determinados inmuebles por los que ha pagado durante los ejercicios 2011 y 2010, 6.880 miles de euros y 7.155 miles de euros, respectivamente, en concepto de alquileres (Nota 57.b). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, dichos contratos de arrendamiento tenían una vida media residual de aproximadamente 12 años.

33. Activo intangible

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondo de comercio (Nota 70)	33.425	-
Otro activo intangible	<u>1.527</u>	<u>446</u>
Con vida útil indefinida	<u>1.527</u>	<u>446</u>
Coste amortizado	1.527	446
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Con vida útil definida	<u>-</u>	<u>-</u>
Coste amortizado	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>34.952</u>	<u>446</u>

El desglose del saldo del Fondo de comercio de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Seguros Lagun Aro, S.A.		
Bruto	33.425	-
Correcciones por deterioro	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>33.425</u>	<u>-</u>

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores de la Entidad Dominante, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de las Entidades Participadas que generan los Fondos de comercio soportan perfectamente el valor neto registrado de los mismos.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo del Fondo de comercio, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Entradas por modificación del perímetro de consolidación por combinación de negocios (Nota 70)	<u>33.425</u>	-
	<u>33.425</u>	-

No se han registrado correcciones de valor por deterioro en el epígrafe de Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.

34. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Activo</u>		<u>Pasivo</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuestos corrientes:	<u>22.977</u>	<u>15.263</u>	<u>2.796</u>	<u>72</u>
Impuesto sobre Sociedades	-	-	2.796	72
IVA	18.231	11.193	-	-
H. P. Deudora/Acreedora Retenciones	4.746	4.070	-	-
Otros	-	-	-	-
Impuestos diferidos:	<u>132.434</u>	<u>90.337</u>	<u>50.536</u>	<u>49.928</u>
Ajustes por valoración de la cartera disponible para la venta	89.413	66.634	18.499	20.269
Revalorización de Inmovilizado	-	-	29.459	29.645
Comisiones de apertura	661	659	-	-
Dotaciones a fondos de insolvencias	-	-	-	-
Créditos fiscales	34.722	14.112	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	-	14
Fondos para pensiones y obligaciones similares	2.448	3.901	-	-
Otros conceptos	<u>5.190</u>	<u>5.031</u>	<u>2.578</u>	-
	<u>155.411</u>	<u>105.600</u>	<u>53.332</u>	<u>50.000</u>

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a la Entidad Dominante y a las Entidades Participadas, en los ejercicios 2011 y 2010 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	90.337	83.316	49.928	45.545
Aumentos / (disminuciones)				
Dotación a fondo de insolvencias	-	-	-	-
Reinversión de inmovilizado	-	-	(14)	(19)
Ajustes por valoración Cartera disponible para la venta	22.779	(4.353)	(1.770)	4.601
Revalorización inmovilizado	-	-	(186)	(199)
Comisiones de apertura	2	(208)	-	-
Créditos fiscales	20.610	7.840	-	-
Fondos por pensiones y obligaciones similares	(1.453)	3.901	-	-
Otros	159	(159)	2.578	-
Saldo al cierre del ejercicio	<u>132.434</u>	<u>90.337</u>	<u>50.536</u>	<u>49.928</u>

En la Nota 43 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

35. Resto de activos y resto de pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Existencias	147	158.065	-	-
Periodificaciones por comisiones devengadas	12.100	14.019	-	-
Otras periodificaciones	9.554	1.452	21.007	15.076
Operaciones en camino	163	302	207	532
Créditos por operaciones de seguro directo y otros créditos	15.826	3.101	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	17.728	5.750
Otros conceptos	979	49	3.827	3.312
	<u>38.769</u>	<u>176.988</u>	<u>42.769</u>	<u>24.670</u>

El saldo de existencias al 31 de diciembre de 2010 estaba relacionado, principalmente, con las operaciones de compra de activos inmobiliarios a acreditados, que se encontraban en dificultades para cumplir las condiciones pactadas.

Durante el ejercicio 2011, el Grupo ha procedido a reclasificar de Existencias a Activos no corrientes en venta, dichos activos inmobiliarios, por considerar que dichas operaciones cumplen los requisitos para ser considerados activos adjudicados. El importe neto de dicha reclasificación ha sido de 156.607 miles de euros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

36. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos de bancos centrales	200.055	25.002
Depósitos de entidades de crédito	638.408	583.649
Depósitos de la clientela	17.911.611	18.198.139
Débitos representados por valores negociables	437.605	496.994
Otros pasivos financieros	160.259	135.024
	<u>19.347.938</u>	<u>19.438.808</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por moneda:		
En euros	19.328.133	19.415.015
En dólares	19.325	21.783
En libras esterlinas	216	1.610
En francos suizos	122	161
En yenes japoneses	2	239
Resto	140	-
	<u>19.347.938</u>	<u>19.438.808</u>
Por vencimiento:		
A la vista	6.680.043	2.531.086
Hasta 1 mes	1.005.207	6.258.783
Entre 1 mes y 3 meses	904.753	635.036
Entre 3 meses y 1 año	3.232.144	2.409.372
Entre 1 año y 5 años	1.967.674	4.515.356
Más de 5 años	5.091.973	2.731.244
Vencimiento no determinado	-	358
Ajustes por valoración	466.144	357.573
	<u>19.347.938</u>	<u>19.438.808</u>

a) Depósitos de bancos centrales

El desglose del saldo de Depósitos de bancos centrales de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Banco de España	200.000	25.000
Ajustes por valoración	55	2
	<u>200.055</u>	<u>25.002</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo mantiene únicamente un depósito a plazo vivo con Banco de España por 200.000 miles de euros, con vencimiento en enero de 2015.

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 de los Depósitos de bancos centrales ha ascendido al 0,81% y 1%, respectivamente.

El límite asignado por Banco de España a la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2011 en el sistema de créditos con garantía de fondos públicos ascendía a 1.746.059 miles de euros (776.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

b) Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de Depósitos de entidades de crédito de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cuentas a plazo	277.667	309.852
Cesión temporal de activos	22.279	33.222
Otras cuentas	337.412	239.731
Ajustes por valoración	1.050	844
	<u>638.408</u>	<u>583.649</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 de los Depósitos de entidades de crédito ha ascendido al 1,52% y al 3,01%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en el capítulo "Cuentas a plazo" se encuentran registrados 100 millones de euros de valor nominal, correspondientes a una emisión por parte de la Entidad Dominante de cédulas hipotecarias singulares que han sido suscritas por el Banco Europeo de Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en el capítulo "Otras cuentas" se encuentran registrados 337.310 miles de euros y 238.758 miles de euros, respectivamente, en concepto de depósitos de entidades de crédito, en garantía del cumplimiento de los compromisos adquiridos frente a dichas entidades por la operativa en instrumentos derivados realizada por la Entidad Dominante.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

c) Depósitos de la clientela

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Administraciones Públicas Españolas	225.362	634.205
Otros sectores residentes:	<u>17.648.478</u>	<u>17.522.698</u>
Depósitos a la vista:	<u>6.115.595</u>	<u>6.781.823</u>
Cuentas corrientes	1.778.484	1.730.916
Cuentas de ahorro	4.300.367	5.016.392
Otros	36.744	34.515
Depósitos a plazo:	<u>10.613.651</u>	<u>9.648.563</u>
Imposiciones a plazo	10.047.702	8.840.719
Otros	565.949	807.844
Cesión temporal de activos	456.044	739.280
Ajustes por valoración	<u>463.188</u>	<u>353.032</u>
Intereses devengados	145.139	126.511
Operaciones de microcobertura	318.049	226.521
Otros sectores no residentes	<u>37.771</u>	<u>41.236</u>
	<u><u>17.911.611</u></u>	<u><u>18.198.139</u></u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 de los Depósitos de la clientela por producto ha ascendido a:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos a la vista	0,64%	0,58%
Depósitos a plazo	2,81%	2,39%
Cesión temporal de activos	1,31%	1,04%

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad Dominante mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 833.229 miles de euros (1.070.050 miles de euros en 2010).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2011, en el capítulo del balance “Depósitos a plazo – Imposiciones a plazo” se encuentran registrados 4.625 millones de euros (4.625 millones de euros al 31 de diciembre de 2010) correspondientes a la emisión por parte de la Entidad Dominante de cédulas hipotecarias singulares, que han sido suscritas por diversos Fondos de Titulización de Activos, cuyas características son las siguientes:

Nombre del Fondo	Fecha de desembolso	Cédula hipotecaria		Fecha de vencimiento
		Importe nominal (Miles de euros)		
		2011	2010	
Cédulas TDA2, Fondo de Titulización de Activos	26.11.03	300.000	300.000	22.11.13
Cédulas TDA3, Fondo de Titulización de Activos	03.03.04	300.000	300.000	01.03.16
IM Cédulas 2, Fondo de Titulización de Activos	11.06.04	500.000	500.000	11.06.14
IM Cédulas 3, Fondo de Titulización de Activos	19.11.04	200.000	200.000	19.11.14
Cédulas TDA5, Fondo de Titulización de Activos	29.11.04	100.000	100.000	27.11.19
IM Cédulas 5, Fondo de Titulización de Activos	15.06.05	500.000	500.000	15.06.20
Intermoney Master Cédulas, Fondo de Titulización de Activos	02.12.05	500.000	500.000	02.12.15
IM Cédulas 7, Fondo de Titulización de Activos	31.03.06	525.000	525.000	31.03.21
IM Cédulas 9, Fondo de Titulización de Activos	09.06.06	300.000	300.000	09.06.16
Cédulas TDA17, Fondo de Titulización de Activos	23.09.09	500.000	500.000	23.09.13
IM Cédulas 15, Fondo de Titulización de Activos	23.12.10	400.000	400.000	23.12.13
Cédulas TDA21, Fondo de Titulización de Activos	27.12.10	500.000	500.000	27.12.14
		<u>4.625.000</u>	<u>4.625.000</u>	

Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Entidad Dominante ha suscrito la totalidad de los títulos emitidos por los fondos Cédulas TDA17, F.T.A., I.M. Cédulas 15, F.T.A. y Cédulas TDA 21, F.T.A., por un importe nominal de 1.400 millones de euros, respectivamente (Nota 25).

El tipo de interés nominal anual de las cédulas emitidas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 oscila entre el 3,125% y el 4,51%. El epígrafe “Otros sectores residentes – Ajustes por valoración” incluye al 31 de diciembre de 2011, 318.049 miles de euros (226.521 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) que corresponden, fundamentalmente, a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 28.

Al ser la Entidad Dominante emisor de cédulas hipotecarias y en cumplimiento de lo establecido por el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril y la Circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, en la Nota 68 de estas cuentas anuales consolidadas, se presenta la información referente al registro contable especial aplicable a entidades emisoras de cédulas y bonos hipotecarios.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por moneda:		
En euros	17.892.109	18.177.422
En dólares	19.022	19.404
En libras esterlinas	216	913
En francos suizos	122	161
En yen japonés	2	239
Resto	140	-
	<u>17.911.611</u>	<u>18.198.139</u>
Por vencimiento:		
A la vista	6.314.262	2.281.054
Hasta 1 mes	811.376	6.085.764
Entre 1 mes y 3 meses	890.452	589.122
Entre 3 meses y 1 año	3.222.396	2.397.362
Entre 1 año y 5 años	1.561.980	4.205.169
Más de 5 años	4.646.444	2.282.989
	<u>17.446.910</u>	<u>17.841.460</u>
Ajustes por valoración	464.701	356.679
	<u>17.911.611</u>	<u>18.198.139</u>

d) Débitos representados por valores negociables

El desglose del saldo de Débitos representados por valores negociables de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pagarés y efectos	26.898	38.603
Otros valores no convertibles	-	-
Títulos hipotecarios	410.369	458.343
Ajustes por valoración	338	48
	<u>437.605</u>	<u>496.994</u>

Pagarés y efectos

Este capítulo recoge al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el coste amortizado suscrito correspondiente al “Programa de Emisión de Pagarés 2012” y “Programa de Emisión de Pagarés 2011”, respectivamente. Los pagarés emitidos al descuento al amparo de dichos programas tienen un valor nominal de 50.000 euros y están admitidos a negociación en el Mercado Secundario Organizado AIAF de Renta Fija. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los programas establecen un importe máximo de emisión de 750 millones de euros en ambos casos.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad Dominante mantiene saldos acreedores con cooperativas, otras empresas asociadas y fondos de inversión gestionados por el grupo por importe de 14.842 miles de euros (22.415 miles de euros en 2010).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se indica el detalle por plazos de vencimiento residual, así como los tipos de interés al cierre de cada ejercicio:

	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Total	Tipo de interés
Al 31 de diciembre de 2011	23.582	1.241	1.588	487	-	26.898	4,00% y 0,70%
Al 31 de diciembre de 2010	28.969	4.130	2.536	2.968	-	38.603	2,10% y 0,33%

Títulos hipotecarios

Durante el ejercicio 2006 el Grupo aportó al Fondo de titulización "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A." determinados préstamos hipotecarios para la emisión de bonos de titulización. Asimismo, durante los ejercicios 2008 y 2011, el Grupo aportó a los Fondos de titulización "I.M. Caja Laboral 2, F.T.A." y "I.M. Caja Laboral Empresas 1, F.T.A.", respectivamente determinados préstamos para la emisión de bonos de titulización, los cuales han sido suscritos en su totalidad por el Grupo. Es la intención del Grupo utilizar dichos bonos suscritos como garantía colateral en la realización de operaciones de crédito del Eurosistema.

Al 31 de diciembre de 2011 el importe efectivo de los bonos de titulización emitidos a través de dichos fondos de titulización y que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 335.369 miles de euros (458.343 miles de euros, al 31 de diciembre de 2010). Estos bonos vencen en octubre de 2.049, para el Fondo de titulización "I.M. Caja Laboral 1, F.T.A.", y devengan un interés anual del Euribor más un diferencial que oscila entre el 0,15% y el 0,21%.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 este capítulo recoge 75 millones de euros de valor nominal, correspondientes a una emisión por parte del Grupo de Cédulas hipotecarias singular con vencimiento en 2019 que han sido suscritas por el Banco Europeo de Inversiones.

El rendimiento de los valores está determinado mediante un tipo de interés variable, sobre el valor nominal referenciado a Euribor 3 meses más un margen de 3,55% pagadero trimestralmente.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables se muestran a continuación:

	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	496.994	606.159
Emisiones	1.107.816	1.499.327
Amortizaciones	(1.166.867)	(1.608.444)
Ajustes por valoración	(338)	(48)
Saldo al cierre del ejercicio	437.605	496.994

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El desglose de los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente (Nota 48):

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Débitos representados por valores negociables	7.309	(234)
Pagarés y efectos	354	331
Otros valores convertibles	-	-
Títulos hipotecarios	6.955	(565)
	<u>7.309</u>	<u>(234)</u>

37. Pasivos por contratos de seguros

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Provisiones técnicas para Seguros de vida:	448.630	406.916
Provisiones técnicas para Primas no consumidas y riesgos en curso:	74.118	7.971
Seguro directo	74.118	7.971
Provisiones técnicas Matemáticas	374.512	398.945
Seguro directo	374.512	398.945
Provisiones técnicas para Seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores:	743	928
Seguro directo	743	928
Provisiones técnicas para Prestaciones:	100.982	11.445
Seguro directo	100.982	11.445
Provisiones técnicas para Participación en beneficios y extornos:	209	29
Seguro directo	209	29
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	-	-
	<u>550.564</u>	<u>419.318</u>

38. Provisiones

El desglose de este epígrafe de los balances consolidadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	8.742	13.932
Otros fondos para pensiones	8.742	13.932
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	9.284	7.886
Provisiones para riesgos contingentes	9.284	7.886
	<u>18.026</u>	<u>21.818</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	<u>Pensiones y obligaciones similares</u>	<u>Riesgos y compromisos contingentes</u>	<u>Total</u>
Al 31 de diciembre de 2010			
Saldo al inicio del ejercicio	8.340	11.386	19.726
Dotación neta con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones	10.119	5.877	15.996
Disponibilidad de provisiones	-	(2.544)	(2.544)
Recuperaciones	-	(6.595)	(6.595)
Utilización de fondos	(4.527)	-	(4.527)
Otros movimientos	-	(238)	(238)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>13.932</u>	<u>7.886</u>	<u>21.818</u>
Al 31 de diciembre de 2011			
Saldo al inicio del ejercicio	13.932	7.886	21.818
Dotación neta con cargo a resultados:			
Dotaciones a provisiones	1.691	5.189	6.880
Disponibilidad de provisiones	-	(940)	(940)
Recuperaciones	-	(3.119)	(3.119)
Utilización de fondos	(6.881)	-	(6.881)
Adiciones por combinación de negocios (Nota 70)	-	1.356	1.356
Otros movimientos	-	(1.088)	(1.088)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>8.742</u>	<u>9.284</u>	<u>18.026</u>

a) Fondos para pensiones y obligaciones similares

La Entidad Dominante tiene adquiridos con algunos de sus socios los compromisos futuros derivados del acuerdo voluntario de adhesión al "Plan de dinamización de plantillas". En consecuencia, la Entidad Dominante tiene constituidos fondos para cubrir los compromisos del personal activo, devengado desde la fecha de implantación del plan hasta la fecha en que dejan de prestar el servicio a la Entidad Dominante por los complementos salariales y otras cargas sociales que percibirán hasta la jubilación efectiva del empleado.

El valor actual de los compromisos asumidos en materia de retribuciones post-empleo por la Entidad Dominante y la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Compromisos asumidos	<u>8.742</u>	<u>13.932</u>
	<u>8.742</u>	<u>13.932</u>
Coberturas		
Fondos internos	<u>8.742</u>	<u>13.932</u>
	<u>8.742</u>	<u>13.932</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Con fecha 31 de diciembre de 2011, se ha realizado la valoración de los flujos de prestaciones futuras relativas a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis de crecimiento del anticipo de consumo bruto a futuro y de revisión anual de las prestaciones consideradas en la valoración han sido del 1,8% y 1,5% respectivamente.

39. Fondo de la Obra Social

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Fondo de Educación y Promoción	917	2.481
Dotación:	538	2.102
Aplicada a Activo material	538	567
Gastos comprometidos en el ejercicio	1.535	2.088
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(1.535)	(2.088)
Importe no comprometido	-	1.535
Reservas de revalorización	379	379
	917	2.481

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo de Fondo de la Obra Social es el siguiente:

	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	2.481	3.065
Dotación obligatoria con cargo al excedente del ejercicio	-	1.535
Gastos de mantenimiento del ejercicio	(1.535)	(2.088)
Amortización del inmovilizado	(30)	(31)
Otros	1	-
Saldo al final del ejercicio	917	2.481

La Ley 13/1989 sobre Cooperativas de Crédito, modificada por la Ley 20/1990 sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, mantiene los criterios de reparto indicados en el Real Decreto 2860/1978, de 3 de noviembre, señalando que un 10% del excedente neto, como mínimo, se destinará a la dotación del Fondo de Educación y Promoción (Nota 4).

Las dotaciones a este Fondo tendrán que destinarse, entre otros fines, al desarrollo del cooperativismo y a la atención de las necesidades asistenciales y culturales de la comunidad o materializarse en un inmovilizado que cumpla estos fines. En este sentido, de la dotación obligatoria del ejercicio 2010, que ascendió a 1.535 miles de euros, se ha aplicado en el ejercicio 2011 destinando 384 y 660 miles de euros a la financiación de instituciones corporativas de Grupo Mondragón y al Fondo de Educación y Promoción intercooperativo, respectivamente (522 y 898 miles de euros, respectivamente, en 2010 de un total de 2.088 miles de euros).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

40. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Capital	485.338	481.509
Reservas	1.105.862	1.093.439
Menos: Valores propios	(1.289)	(534)
Resultado del ejercicio atribuido al Grupo	2.076	60.627
Menos: Dividendos y retribuciones (Nota 4)	<u>(20.296)</u>	<u>(36.073)</u>
	<u>1.571.691</u>	<u>1.598.968</u>

Capital

El capital social de la Entidad Dominante está constituido por las aportaciones efectuadas y desembolsadas por los socios de trabajo, por los socios colaboradores y por las Cooperativas Asociadas. De acuerdo con los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante (Nota 1), el importe total de las aportaciones de cada socio no podrá exceder del 20% del capital social, cuando se trate de una persona jurídica, y del 2,5% del capital social, cuando se trate de una persona física. La responsabilidad de los socios por las deudas sociales alcanza el valor de sus aportaciones.

Para cada ejercicio la Asamblea General, a propuesta del Consejo Rector, aprueba, en su caso, la remuneración a cuenta aplicable a estas aportaciones, la cual, de acuerdo con el Reglamento de la Ley de Cooperativas de Crédito, no podrá exceder del tipo de interés legal del dinero incrementado en seis puntos. El tipo aplicado en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido de un 4% y un 7,5% anual, respectivamente.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el saldo de Capital de la Entidad Dominante se muestran a continuación:

	Miles de euros	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldos al inicio del ejercicio	481.509	475.651
Retornos cooperativos procedentes de la distribución del excedente del ejercicio anterior	3.838	5.219
Remuneraciones capitalizadas de las aportaciones al capital social del ejercicio corriente	-	-
Aportaciones al capital social		
- De cooperativas asociadas	894	777
- De socios y otros	153	769
Menos, liquidación de aportaciones por bajas		
- De cooperativas asociadas	-	-
- De socios y otros	-	-
Traspasos a capital con naturaleza de pasivo financiero	<u>(1.056)</u>	<u>(907)</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>485.338</u>	<u>481.509</u>

Al 31 de diciembre de 2011, la única entidad que directa o indirectamente posee una participación del 10% o más del capital social de la Entidad Dominante es Lagun-Aro, Entidad de Previsión Social Voluntaria, que posee el 17,37% (17,34% en 2010).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Las aportaciones (partes sociales) son transmisibles "inter vivos" únicamente a otros socios y a quienes adquieran tal cualidad, de acuerdo con las condiciones que se fijan en los Estatutos Sociales de la Entidad Dominante, y por sucesión "mortis causa", si los derechohabientes son socios o adquieren tal condición en el plazo de seis meses. En caso de baja del socio, éste o sus derechohabientes están facultados para solicitar el reembolso de las aportaciones al capital social cuyo valor, reducido si procede en un porcentaje determinado por el Consejo Rector en base al motivo de la pérdida de la condición de socio, será estimado en función del balance que apruebe la Asamblea General siguiente a la fecha de la baja definitiva. El plazo de reembolso será fijado por el Consejo Rector y no podrá exceder de cinco años a partir de la fecha de la baja o de un año, desde el hecho causante, en el supuesto de fallecimiento del socio.

La Disposición Final Sexta del RD 1309/2005, de 4 de noviembre, introdujo determinadas modificaciones que afectan al artículo 10 del RD 84/1993 por el que se aprueba el Reglamento de cooperativas de crédito, que permiten a las cooperativas de crédito establecer estatutariamente restricciones al reembolso de las aportaciones al capital de los socios. En consecuencia, la Asamblea General de la Entidad Dominante en reunión celebrada el 7 de abril de 2006 acordó la modificación del artículo 21 de los estatutos sociales de la Entidad Dominante, que regula el régimen de reembolso de las aportaciones, de forma que cuando durante un ejercicio económico el importe de la devolución de las aportaciones supere el 1% de la cifra de capital social alcanzada al cierre del ejercicio precedente, los nuevos reembolsos estarían condicionados al acuerdo favorable del Consejo Rector. Estas circunstancias hacen posible al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que el 99% del capital social cumpla con los requisitos para poder ser considerado como Patrimonio, mientras que el 1% restante, neto de los reembolsos del ejercicio, tiene la calificación de Capital reembolsable a la vista (Nota 13.f.viii).

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el Capital reembolsable a la vista se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	3.797	3.888
Traspaso de capital	1.056	907
Reembolsos por bajas	<u>(4.079)</u>	<u>(998)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u><u>774</u></u>	<u><u>3.797</u></u>

De acuerdo con los estatutos de la Entidad Dominante el capital social mínimo, que deberá estar totalmente desembolsado, es de 10.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital de las Entidades Dependientes poseído por otras entidades ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	<u>% de participación</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.:		
- Lagun Aro, E.P.S.V. (Nota 70)	<u>-</u>	<u>24%</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los instrumentos de capital en poder de la Entidad Dominante de las Entidades Dependientes y el valor nominal de cada uno de ellos, así como los desembolsos pendientes a dichas fechas, son los siguientes:

	2011			2010		
	Nº acciones	Valor nominal (en euros)	Desembolsos pendientes	Nº acciones	Valor nominal (en euros)	Desembolsos pendientes
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	285.000	111,88	8.564	285.000	111,88	8.564
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	1.045.000	6,01	-	1.045.000	6,01	-
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	200.000	10	-	200.000	10	-
Seguros Lagun Aro, S.A.	87.360	90,15	-	-	-	-
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	1.237.500	6	-	-	-	-

Reservas

El desglose del saldo de Reservas de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Reservas (pérdidas) acumuladas:	1.109.355	1.086.115
Reservas de revalorización:	-	76.128
Entidad Dominante	-	76.128
Reservas (pérdidas) atribuidas a la Entidad Dominante:	1.101.353	1.005.941
Otras reservas	1.101.353	1.005.941
Reservas (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes	8.002	4.046
Reservas (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación:	(3.493)	7.324
Entidades Asociadas	3.898	3.155
Entidades Multigrupo	(7.391)	4.169
	1.105.862	1.093.439

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1.093.439	1.091.183
Distribución del resultado del ejercicio anterior	18.413	6.503
Aportaciones netas de socios	28	71
Transacciones entre socios (Nota 70.a)	(6.296)	-
Otros	278	(4.318)
Saldo al cierre del ejercicio	1.105.862	1.093.439

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

La Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito modificada parcialmente por la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Cooperativas, fijó las nuevas bases de ordenación del crédito en lo que se refiere a estas entidades. Durante el ejercicio 1993 se publicó el Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, sobre Cooperativas de Crédito. Los criterios para la distribución del excedente disponible del ejercicio se indican en la Nota 4.

Fondo de Reserva Obligatorio

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el epígrafe Otras reservas atribuidas a la Entidad Dominante incluye 996.681 miles de euros y 989.006 miles de euros, respectivamente, que corresponden al Fondo de Reserva Obligatoria. La Ley 13/1989 establecía que a este Fondo de Reserva Obligatorio se debía destinar el 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio. La Ley 20/1990 modificó la normativa anterior y establece que al Fondo de Reserva Obligatorio se destinará, al menos, el 20% del excedente disponible del ejercicio. La distribución establecida en los Estatutos de la Entidad Dominante a la fecha actual es de un 50%, como mínimo, del excedente disponible del ejercicio y se desglosa en la Nota 4.

Reserva para previsión de riesgos de insolvencias

Al 31 de diciembre de 2010 dentro del epígrafe Otras reservas atribuidas a la Entidad Dominante se encontraban registrados 15.212 miles de euros en concepto de Reserva para previsión de riesgos de insolvencias. Hasta la entrada en vigor de la Ley 13/1989, las cooperativas de crédito calificadas debían destinar, como mínimo, un 15% del excedente disponible de cada ejercicio a la constitución de esta Reserva. La Ley 13/1989 y la Ley 20/1990 no establecen específicamente dotación alguna a la Reserva para Previsión de Riesgos de Insolvencias en los criterios de distribución del excedente disponible del ejercicio.

Reserva de revalorización

La Entidad Dominante se acogió a la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004, del Banco de España, sobre revalorización de activos materiales, por la cual las entidades podrían valorar al 1 de enero de 2004 cualquier elemento incluido dentro del activo material por su valor razonable, condicionado a que los activos sean de libre disposición. Los importes de la revalorización se reclasifican al epígrafe "Otras reservas" en la medida que los activos se vayan dando de baja del balance por amortización, deterioro o disposición, en la proporción que corresponda a la revalorización.

Reservas voluntarias

El 26 de diciembre de 2011 el Consejo Rector de la Entidad Dominante, con el fin de simplificar la composición de los recursos propios, y en especial de las reservas, tras analizar la composición de las mismas, observa que dados los orígenes que motivaron su constitución y el plazo transcurrido desde la misma, los epígrafes de Reservas para previsión de riesgos de insolvencias, Reservas de revalorización, Reservas de primera aplicación y otras, constituyen Reservas de libre disposición. De acuerdo con lo anterior, el Consejo Rector acuerda proponer a la Asamblea General de Caja Laboral unificar los saldos de dichas reservas de libre disposición en un único epígrafe denominado "Reservas voluntarias" por un importe total de 88.947 miles de euros. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, dicha propuesta se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Asamblea General.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por Entidades del saldo de Reservas/ (pérdidas) atribuidas a las Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Seguros Lagun-Aro, Vida, S.A.	(4.670)	1.354
Caja Laboral Gestión, SGIIC, S.A.	1.109	2.838
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	66	577
Clarim Alava, S.L.	(102)	(31)
Clarim Navarra, S.L.	(241)	(131)
Clarim Valladolid, S.L.	(384)	(477)
Clarim Bizkaia, S.L.	779	(84)
Clarim Gipuzkoa, S.L.	-	-
Seguros Lagun-Aro, S.A.	11.474	-
Caja Laboral Kutxa Cartera, S.L.U.	(29)	-
	<u>8.002</u>	<u>4.046</u>

El desglose del saldo de Reservas/ (pérdidas) de Entidades valoradas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Entidades Asociadas:	3.898	3.155
Sharpe Asset Management Ireland Limited	1.027	467
Bazkideak, S.C.P.	2.890	2.723
ICR Institutional Investment Management, S.G.I.I.C., S.A.	(19)	(35)
Entidades Multigrupo:	(7.391)	4.169
Seguros Lagun-Aro, S.A.	-	11.724
Fomenclar, S.L.	(5.182)	(6.347)
Sociedades de Promoción Inmobiliaria (ver Anexo I)	(2.209)	(1.208)
	<u>(3.493)</u>	<u>7.324</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuido al Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Entidad Dominante	(426)	53.679
Entidades Dependientes:	2.966	4.485
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	3.734	2.953
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C., S.A.	524	577
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	78	60
Clarim Alava, S.L.	(277)	48
Clarim Navarra, S.L.	(434)	(110)
Clarim Valladolid, S.L.	(312)	93
Clarim Bizkaia, S.L.	(208)	864
Clarim Gipuzkoa, S.L.	(139)	-
Entidades valoradas por el método de la participación:	(464)	2.463
- Entidades Asociadas:	(2.840)	672
Sharpe Asset Management Ireland Limited	42	561
Bazkideak, S.C.P.	(2.890)	202
Professional Future Materials, S.L.	-	(107)
ICR Institutional Investment Management, S.G.I.I.C., S.A.	8	16
- Entidades Multigrupo:	2.376	1.791
Seguros Lagun Aro, S.A.	3.227	1.629
Fomenclar, S.L.	(801)	1.163
Sociedades de Promoción Inmobiliaria (ver Anexo I)	(50)	(1.001)
	<u>2.076</u>	<u>60.627</u>

41. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos financieros disponibles para la venta:	(187.633)	(118.307)
- Valores representativos de deuda	(59.701)	(15.514)
- Instrumentos de capital	(127.932)	(102.793)
Coberturas de los flujos de efectivo	1.268	1.402
Entidades valoradas por el método de la participación	-	58
	<u>(186.365)</u>	<u>(116.847)</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El saldo incluido en Ajustes por valoración del patrimonio neto-Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto del efecto impositivo de las variaciones del valor razonable atribuibles al Grupo correspondientes a los instrumentos financieros de dicha cartera y son parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Su movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(118.307)	(146.888)
Movimiento neto con cargo / (abono) a resultados	17.095	12.946
Ventas y amortizaciones	(5.192)	(3.170)
Pérdidas por deterioro (neto) con cargo a resultados	22.287	16.116
Revalorizaciones / (Minusvalías) netas	(85.153)	12.559
Otros	-	3.076
	<u>(186.365)</u>	<u>(118.307)</u>

Para una adecuada lectura de la evolución de este epígrafe, es preciso considerar las circunstancias excepcionales de los mercados financieros, acaecidos durante los ejercicios 2010 y 2011, según se explica en la Nota 18.

El desglose por Entidades del importe incluido en Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Entidad Dominante	(182.930)	(114.619)
Entidades Dependientes:	(3.435)	(2.286)
- Seguros Lagun-Aro Vida, S.A.	(3.435)	(2.286)
Entidades Asociadas y Multigrupo:	-	58
- Seguros Lagun Aro, S.A.	-	(97)
- Bazkideak, S.C.P.	-	155
	<u>(186.365)</u>	<u>(116.847)</u>

42. Intereses minoritarios

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2010 correspondía a la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio de Seguros Lagun Aro Vida, S.A.

Tal y como se indica en la Nota 70.a), durante el ejercicio 2011, el Grupo ha procedido a adquirir el 100% del capital social de Seguros Lagun Aro Vida, S.A., por lo cual, al 31 de diciembre de 2011, no existen minoritarios.

	<u>2011</u>			<u>2010</u>		
	<u>Intereses minoritarios</u>		<u>Resultado atribuido a intereses minoritarios</u>	<u>Intereses minoritarios</u>		<u>Resultado atribuido a intereses minoritarios</u>
	<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Resto</u>		<u>Ajustes por valoración</u>	<u>Resto</u>	
Seguros Lagun Aro Vida, S.A.	-	-	-	(722)	9.551	932
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(722)</u>	<u>9.551</u>	<u>932</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe de Intereses minoritarios se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	8.829	10.336
Ampliaciones de capital en sociedades dependientes	-	1.956
Participación resultados	-	932
Variación ajustes por valoración	722	(1.511)
Dividendos repartidos	(772)	(2.557)
Bajas por transacciones entre socios (Nota 70.a))	(8.704)	-
Otros	(75)	(327)
	<hr/>	<hr/>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>8.829</u>

43. Situación fiscal

La Entidad Dominante y las Entidades Participadas presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

De acuerdo con lo establecido en la Norma Foral 2/97 de Régimen Fiscal de las Cooperativas de Gipuzkoa el tipo impositivo a aplicar a las cooperativas de crédito es único y está fijado en el 28%. En las restantes sociedades financieras dependientes el tipo impositivo a aplicar está fijado en el 28% en 2011 y 2010.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2011, de las principales Entidades Participadas, es la correspondiente a la Norma Foral 7/1996 de 4 de julio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 8/2008, de 23 de diciembre y la Norma Foral 4/2009 de 23 de diciembre. La Norma Foral 8/2008 ha reducido definitivamente el tipo de gravamen del citado impuesto para las entidades con domicilio fiscal en Gipuzkoa al 28%.

Los Administradores de la Entidad Dominante y las Entidades Participadas han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2011 y aquéllos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

La conciliación para la Entidad Dominante del resultado contable individual de los ejercicios 2011 y 2010 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	48	40.133
Diferencias permanentes		
Aumentos		
- Gastos no deducibles	340	426
- Otros conceptos	-	67
Disminuciones		
- Dotación obligatoria al Fondo de Educación y Promoción	-	(1.535)
- Dotación al Fondo Social Intercooperativo	(2.303)	(3.132)
- Intereses brutos deducibles abonados a cuenta por las aportaciones al capital social	(19.407)	(29.430)
- 50% de la dotación obligatoria al Fondo de Reserva Obligatorio	-	(3.838)
- Plusvalías reinvertidas por venta de inmuebles afectos a la explotación	-	(255)
- Deducciones aplicadas	-	-
- Otros conceptos	(29)	(22)
Base contable del impuesto	<u>(21.351)</u>	<u>2.414</u>
Diferencias temporales		
- Con origen en el ejercicio actual	-	5.592
- Con origen en ejercicios anteriores	(4.466)	165
Base imponible fiscal	<u>(25.817)</u>	<u>8.171</u>
Cuota íntegra (28%)	(7.229)	2.288
Deducciones y bonificaciones	<u>(13.232)</u>	<u>(13.581)</u>
Cuota líquida	(20.461)	(11.293)
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(3.077)</u>	<u>(2.868)</u>
Impuesto sobre Sociedades a ingresar / (devolver)	<u>(23.538)</u>	<u>(14.161)</u>

Durante los ejercicios 2008 y 2010, la Entidad Dominante se acogió a la exención por reinversión en un importe de 431 miles de euros y 255 miles de euros, respectivamente, por la venta de bienes del activo inmovilizado, debiendo reinvertir por este concepto en los siguientes tres ejercicios un importe de 1.115 miles de euros y un importe de 1.930 miles de euros, respectivamente.

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Base contable al tipo aplicable	(5.979)	676
Deducciones y bonificaciones	(13.232)	(13.581)
Otros conceptos	(148)	1.614
Impuesto sobre beneficios de la Entidad Dominante	<u>(19.359)</u>	<u>(11.291)</u>
Impuesto sobre beneficios de las Entidades Participadas:		
Base contable al tipo aplicable	1.454	1.319
Otros conceptos	-	-
	<u>(17.905)</u>	<u>(9.972)</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Adicionalmente a los Impuestos sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, se han generado o revertido impuestos diferidos derivados de los Ajustes por valoración del Patrimonio neto en los ejercicios 2011 y 2010 por los conceptos e importes siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ajustes por valoración:		
Activos financieros disponibles para la venta	(26.679)	10.301
	<u>(26.679)</u>	<u>10.301</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de las deducciones y bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades pendientes de utilización por parte de la Entidad Dominante en ejercicios futuros es el siguiente:

	Ejercicio último de utilización	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Deducciones por doble imposición	2026	13.116	1.786
Deducciones con límite conjunto sobre cuota	2026	10.044	8.803
Deducciones sin límite conjunto sobre cuota	2026	4.333	3.523
		<u>27.493</u>	<u>14.112</u>

Las deducciones sin límite conjunto sobre cuota corresponden a deducciones generadas como consecuencia de inversiones realizadas por la Entidad Dominante en I+D.

Los Administradores de la Entidad Dominante consideran probable la generación de beneficios fiscales futuros que permitan la aplicación de los importes anteriormente indicados, por lo cual se ha procedido a activar la totalidad de dichas deducciones y bonificaciones como Activos fiscales – Diferidos (Nota 34).

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El importe de las bases imponibles negativas de la Entidad Dominante pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2011, asciende a 7.229 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad Dominante tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales los principales impuestos que le son de aplicación correspondientes a los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 (excepto el Impuesto sobre Sociedades, abierto desde 1 de enero de 2006 y el Impuesto sobre el Valor Añadido en el que la Entidad Dominante tiene abierta inspección parcial por las Autoridades Fiscales de los ejercicios 2005 a 2008).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

En lo que respecta a las sociedades dependientes tienen abiertos a inspección los impuestos correspondientes a los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011 (excepto el Impuesto sobre Sociedades, abierto desde 1 de enero de 2007).

Los Administradores de la Entidad Dominante estiman que los pasivos que, en su caso, se pudieran derivar de los ejercicios no prescritos abiertos a inspección, no tendrían efecto significativo en las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2011. Asimismo y dadas las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir para los años pendientes de inspección determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión, de los Administradores de la Entidad Dominante, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas del Grupo tomadas en su conjunto.

44. Valor razonable de los activos y pasivos del balance consolidado

i) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

Como se indica en la Nota 13, los activos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance consolidado adjunto por su valor razonable, excepto el Capital reembolsable a la vista y los Pasivos financieros a coste amortizado que no son objeto de coberturas contables.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Grupo para determinar su valor razonable:

	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
2011					
Caja y depósitos en bancos centrales	184.647	184.647	-	-	184.647
Cartera de negociación	118.547	118.547	105.045	12.397	1.105
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	25.905	25.905	2.700	2.219	20.986
Activos financieros disponibles para la venta	3.785.712	3.785.712	1.690.156	197.476	1.898.080
Inversiones crediticias	15.478.157	15.478.157	-	-	15.478.157
Cartera de inversión a vencimiento	461.398	425.867	405.205	20.662	-
Derivados de cobertura	359.375	359.375	-	359.375	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	20.413.741	20.378.210	2.203.106	592.129	17.582.975
Cartera de negociación	20.241	20.241	897	19.344	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19.347.938	19.347.938	-	-	19.347.938
Derivados de cobertura	42.536	42.536	-	42.536	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	19.410.715	19.410.715	897	61.880	19.347.938
2010					
	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Caja y depósitos en bancos centrales	196.478	196.478	-	-	196.478
Cartera de negociación	23.239	23.239	830	21.246	1.163
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	27.821	27.821	3.810	24.011	-
Activos financieros disponibles para la venta	3.501.520	3.501.520	1.302.408	253.223	1.945.889
Inversiones crediticias	16.283.326	16.283.326	-	-	16.283.326
Cartera de inversión a vencimiento	430.487	408.750	385.306	23.444	-
Derivados de cobertura	289.784	289.784	-	289.784	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	20.752.655	20.730.918	1.692.354	611.708	18.426.856
Cartera de negociación	21.511	21.511	42	18.735	2.734
Pasivos financieros a coste amortizado	19.438.808	19.438.808	-	-	19.438.808
Derivados de cobertura	8.755	8.755	-	8.755	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	19.469.074	19.469.074	42	27.490	19.441.542

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los mismos instrumentos financieros.

Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en miles de euros)

En particular las técnicas de valoración utilizadas, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Caja y depósitos en bancos centrales: Se ha considerado que su valor razonable coincide con el valor registrado en libros al ser saldos a la vista o realizables en el corto plazo.
- Valores representativos de deuda: Para los activos de Deuda Pública y determinados valores de renta fija emitidos por entidades de crédito se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1). Para ciertos valores de renta fija cuya rentabilidad se encuentra ligada a la evolución de tipos de interés, se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares (Nivel 2). Para el resto de los valores representativos de deuda se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos autorizados (Nivel 3). Adicionalmente, se encuentran clasificados en la categoría de Nivel 3 un importe de 1.408.689 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (1.404.918 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), que corresponden a bonos de titulización hipotecaria emitidos por la Entidad Dominante a través del Fondo Cédulas TDA17, F.T.A., IM Cédulas 15, F.T.A. y Cédulas TDA21, F.T.A. (Nota 25).
- Instrumentos de capital: Se ha tomado la cotización publicada en mercados activos (Nivel 1), excepto para determinados Fondos de Inversión y Fondos de Capital Riesgo para los que se han utilizado los precios calculados por agentes valoradores externos (Nivel 3).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existen instrumentos de capital no cotizados clasificados en la cartera de Activos Disponibles que se registran a coste histórico, por un importe de 24.169 miles de euros y 24.381 miles de euros, respectivamente, que por tanto no ha sido considerado en la tabla anterior.

- Crédito a la clientela (Inversiones crediticias): Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría de los préstamos concedidos por el Grupo están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses. Asimismo, se ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para la cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio.

No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- Pasivos financieros a coste amortizado: Se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable debido a que la gran mayoría están referenciados a un tipo de interés variable y/o, en el caso de no estarlo, su fecha de vencimiento es inferior a 12 meses.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable, el valor razonable puede diferir del valor contable, si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

ii) Valor razonable de los activos no financieros

La comparación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 entre el valor al que figuran registrados en el balance consolidado los activos no financieros del Grupo que se valoran con un criterio distinto al del valor razonable y su correspondiente valor razonable es la siguiente:

	2011		2010	
	Valor registrado	Valor razonable	Valor registrado	Valor razonable
Activo				
Activo material:				
De uso propio e inversiones inmobiliarias	368.875	385.235	350.700	379.525
Activos no corrientes en venta	368.591	368.591	18.712	18.712
Existencias	147	147	158.065	158.065

El valor razonable de estos activos se ha determinado como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2011 el valor razonable de los inmuebles incluidos en los epígrafes de Inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se ha calculado, para un 4,3% del valor contable mediante valor de tasación realizadas en 2011 por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles se ha realizado una actualización de las valoraciones de 2010 (tasaciones y valoraciones internas), a las que en razón de la coyuntura actual y expectativas de mercado, la Entidad Dominante ha aplicado un factor de corrección objetivamente estimado.

Al 31 de diciembre de 2010 el valor razonable de estos inmuebles se calculó, para un 32% del valor contable mediante actualizaciones de valor de tasación realizadas en 2010 por entidades independientes, de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España. Para el resto de inmuebles se realizó una actualización de las valoraciones anteriores a 2010 (tasaciones y valoraciones internas), a las que en razón de la coyuntura del momento y expectativas de mercado, la Entidad Dominante aplicó un factor de corrección objetivamente estimado.

Para el resto de elementos del activo material se ha tomado el valor neto contable como estimación más fiable del valor de mercado a ambas fechas.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

- El valor razonable de los Activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se ha calculado según su valor de tasación realizada por una entidad independiente menos un descuento en consideración de prima de iliquidez para dichos activos de entre un 10%-30% de su valor.

45. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Garantías financieras	97.757	128.344
Otros avales y cauciones	344.165	423.073
Créditos documentarios irrevocables	31.686	59.871
	<u>473.608</u>	<u>611.288</u>

46. Compromisos contingentes

El desglose de este epígrafe 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Disponibles por terceros:	976.174	1.130.125
Por entidades de crédito	1.217	536
Por el sector de Administraciones Públicas	39.628	79.924
Por otros sectores residentes	934.780	1.049.625
Compra de Deuda Anotada	528	-
Por no residentes	21	40
Valores suscritos pendientes de desembolso	9.846	10.615
Otros compromisos contingentes:	80.699	112.215
Documentos entregados a Cámaras de compensación	80.699	112.215
	<u>1.066.719</u>	<u>1.252.955</u>

47. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos en bancos centrales	2.766	2.269
Depósitos en entidades de crédito	9.703	13.248
Crédito a la clientela	423.063	379.066
Valores representativos de deuda	110.785	64.219
Activos dudosos	814	393
Ingresos financieros de la actividad de seguros	19.708	24.622
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(2.126)	(977)
Otros intereses	403	238
	<u>565.116</u>	<u>483.078</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas bancarias del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bizkaia	90	90
Gipuzkoa	78	78
Araba	37	35
Navarra	47	47
Red de expansión	111	130
	<u>363</u>	<u>380</u>

48. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos de bancos centrales	825	3.025
Depósitos de entidades de crédito	9.551	4.238
Operaciones del Mercado Monetario	292	-
Depósitos de la clientela	348.692	289.515
Débitos representados por valores negociables	7.309	(234)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(80.142)	(97.153)
Gastos financieros de la actividad de seguros	2.041	2.784
Otros intereses	4	1.020
Costes por intereses fondo pensiones	1	1
	<u>288.573</u>	<u>203.196</u>

La Rectificación de gastos por operaciones de cobertura se refiere, fundamentalmente, a operaciones de permuta financieras contratadas para servir de cobertura del valor razonable de determinadas emisiones de cédulas hipotecarias (Notas 36 y 28).

49. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Otros instrumentos de capital:	9.219	8.732
Acciones	9.219	8.732
	<u>9.219</u>	<u>8.732</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

50. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente (Nota 40):

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Entidades Asociadas	(2.840)	672
Entidades Multigrupo	<u>2.376</u>	<u>1.791</u>
	<u>(464)</u>	<u>2.463</u>

51. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por riesgos contingentes	5.664	5.808
Por compromisos contingentes	792	759
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	107	118
Por servicio de cobros y pagos	45.656	45.900
Por servicio de valores:	<u>16.199</u>	<u>17.187</u>
Aseguramiento y colocación de valores	1.713	2.050
Compraventa de valores	923	1.070
Administración y custodia	1.403	1.261
Gestión de patrimonio	12.160	12.806
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	<u>18.799</u>	<u>17.045</u>
Fondos de Inversión	788	870
Fondos de Pensiones	12.050	12.024
Seguros	5.961	4.151
Otras comisiones	<u>8.954</u>	<u>7.479</u>
	<u>96.171</u>	<u>94.296</u>

52. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	121	218
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>5.854</u>	<u>5.284</u>
Por cobro o devolución de efectos	286	298
Por otros conceptos	5.568	4.986
Comisiones pagadas por operaciones de valores	<u>699</u>	<u>683</u>
Con intermediarios monetarios	696	682
Otros	3	1
Otras comisiones	<u>2.643</u>	<u>838</u>
	<u>9.317</u>	<u>7.023</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

53. Resultados por operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cartera de negociación	893	(2.258)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(3.194)	(513)
Activos financieros disponibles para la venta	7.211	4.403
Derivados de cobertura	(112.155)	(297.537)
Otros	<u>111.720</u>	<u>303.722</u>
	<u>4.475</u>	<u>7.817</u>
Beneficios	507.364	550.092
Pérdidas	<u>(502.889)</u>	<u>(542.275)</u>
	<u>4.475</u>	<u>7.817</u>

El epígrafe “Resultados por operaciones financieras - Derivados de cobertura” incluye los ajustes por valoración de los instrumentos de cobertura de valor razonable mantenidos por el Grupo durante los ejercicios 2011 y 2010. Por otra parte, el epígrafe “Resultados por operaciones financieras – Otros” incluye los ajustes de valoración a los elementos cubiertos, por dichos contratos designados como de cobertura de valor razonable (Ver Nota 13.e).

54. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Beneficios	304.847	308.100
Pérdidas	<u>(303.781)</u>	<u>(307.276)</u>
	<u>1.066</u>	<u>824</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

55. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	85.411	67.996
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	2.310	2.516
Resto de productos de explotación	<u>89.200</u>	<u>86.796</u>
Comisiones financieras compensadoras de costes	3.181	3.503
Ingresos de otros arrendamientos operativos (netos)	6.797	8.429
Variación de existencias por activos inmobiliarios	74.308	69.328
Otros	<u>4.914</u>	<u>5.536</u>
	<u><u>176.921</u></u>	<u><u>157.308</u></u>

56. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	87.469	73.684
Resto de cargas de explotación	<u>89.286</u>	<u>85.527</u>
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 10)	9.365	9.563
Compras y gastos relativos a activos inmobiliarios	75.250	65.372
Otros	<u>4.671</u>	<u>10.592</u>
	<u><u>176.755</u></u>	<u><u>159.211</u></u>

57. Gastos de administración

a) Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	100.421	101.688
Cuotas de la Seguridad Social	1.958	2.325
Indemnizaciones por despidos	88	229
Gastos de formación	856	831
Otros gastos de personal	<u>417</u>	<u>773</u>
	<u><u>103.740</u></u>	<u><u>105.846</u></u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad Dominante, según el siguiente detalle:

	2011			2010		
	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia	Interés bonificado	Interés de mercado	Diferencia
Préstamos a bajo tipo de interés	1.014	1.744	730	722	1.098	376

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2011 y 2010 distribuido por categorías es el siguiente:

	2011	2010
Directores	46	41
Jefes	537	506
Técnicos	781	666
Administrativos	945	764
	2.309	1.977

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la distribución del personal del Grupo por categorías, por género y por su ubicación, es el siguiente:

	Número de empleados					
	2011			2010		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directores	2	44	46	2	37	39
Jefes	130	397	527	111	389	500
Técnicos	428	361	789	352	319	671
Administrativos	581	352	933	421	336	757
	1.141	1.154	2.295	886	1.081	1.967
Entidad Dominante	865	1.038	1.903	880	1.079	1.959
Resto de Entidades: Dependientes	276	116	392	6	2	8
	1.141	1.154	2.295	886	1.081	1.967

La distribución por género del Consejo Rector de la Entidad Dominante, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	Número de miembros					
	2011			2010		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Miembros del Consejo Rector	4	8	12	3	9	12

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

b) Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
De inmuebles, instalaciones y material:	18.087	23.252
Alquileres	6.880	7.155
Entretenimiento de inmovilizado	6.464	11.465
Alumbrado, agua y calefacción	2.826	2.811
Impresos y material de oficina	1.917	1.821
Informática	5.529	5.751
Comunicaciones	6.373	7.057
Publicidad y propaganda	7.081	9.120
Gastos judiciales y de letrados	4.784	3.282
Informes técnicos	11.553	6.496
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	1.817	1.840
Primas de seguro y autoseguro	782	880
Por Órganos de Gobierno y Control	144	177
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.794	1.684
Cuotas de asociaciones	240	272
Servicios de administración subcontratados	5.523	5.234
Contribuciones e impuestos	1.490	1.352
Otros gastos	705	750
	<u>65.902</u>	<u>67.147</u>

Los arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario se refieren, en su gran mayoría, a locales comerciales que se habilitan como sucursales de la red comercial de la Entidad Dominante y se formalizan mediante contratos de duración determinada por períodos que, en general, superan los 20 años.

58. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo material:	21.423	24.256
Inmovilizado material	21.072	24.027
De uso propio	15.486	16.933
Cedidos en arrendamiento financiero	5.586	7.094
Inversiones inmobiliarias	351	229
Activo intangible	334	508
	<u>21.757</u>	<u>24.764</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

59. Dotaciones a provisiones (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Provisiones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	1.691	10.119
Prejubilaciones (Nota 38)	1.691	10.119
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	1.130	(3.262)
Para riesgos contingentes (Nota 38)	1.130	(3.262)
	<u>2.821</u>	<u>6.857</u>

60. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Inversiones crediticias (Nota 26)	131.973	99.908
Créditos	131.973	99.908
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	30.953	22.384
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25)	30.953	22.384
Valores representativos de deuda	17.444	8.855
Instrumentos de capital	13.509	13.529
	<u>162.926</u>	<u>122.292</u>

61. Pérdidas por deterioro del resto de activos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Otros Activos	-	8.650
Participaciones en entidades asociadas (Nota 30)	-	296
Participaciones en entidades multigrupo (Nota 30)	-	-
Existencias	-	8.354
Activo material (Nota 32)	-	-
Otros	-	-
	<u>-</u>	<u>8.650</u>

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

62. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del epígrafe de Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activo material	(279)	(144)
Revalorización de la participación en Seguros Lagun Aro, S.A. mantenida antes de la combinación de negocios (Nota 70)	16.248	-
Otros conceptos	<u>3.059</u>	<u>600</u>
	<u>19.028</u>	<u>456</u>

63. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ganancias (pérdidas) netas por venta de activos no corrientes en venta	826	3.899
Dotación por deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 29)	<u>(56.272)</u>	<u>(436)</u>
	<u>(55.446)</u>	<u>3.463</u>

64. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales

Los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, que ascienden a 0 y 1.535 miles de euros, respectivamente, corresponden a la dotación obligatoria a realizar al Fondo de Educación y Promoción de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cooperativas y en los estatutos de la Entidad Dominante (Nota 4).

65. Resultado atribuido a intereses minoritarios

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 correspondía a la participación de los accionistas minoritarios en los resultados de la Entidad Dependiente Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (Nota 42).

Tal como se indica en la Nota 70.a), durante el ejercicio 2011, el Grupo ha procedido a adquirir el 100% del capital social de Seguros Lagun Aro Vida, S.A., por lo cual, al 31 de diciembre de 2011, no se registra resultado atribuible a intereses minoritarios.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

66. Operaciones con Entidades Multigrupo y Asociadas

Los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 entre la Entidad Dominante y las Entidades Dependientes y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas han sido eliminados en el proceso de la consolidación. El resumen de los saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 correspondientes a operaciones activas y pasivas mantenidas con sociedades Multigrupo y Asociadas, es como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldos		
Depósitos de clientes	6.377	5.760
Activos no corrientes en venta (Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2010)	247.971	284.369
Avales	13.501	21.696

Las transacciones más significativas efectuadas durante los ejercicios 2011 y 2010 con sociedades Multigrupo y Asociadas son las siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Intereses y cargas asimiladas	3	2
Comisiones percibidas	111	270
Intereses y rendimientos asimilados	2.098	3.453

67. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gestionados por el Grupo de la Entidad:	<u>2.431.242</u>	<u>2.408.131</u>
Sociedades y Fondos de Inversión	997.101	993.981
Fondos de Pensiones	1.130.823	1.057.346
Ahorro en contratos de seguro	303.318	356.804
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	-	-
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	<u>84.836</u>	<u>119.330</u>
	<u>2.516.078</u>	<u>2.527.461</u>

El Grupo ha realizado en los ejercicios 2011 y 2010 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	1.758.487	1.717.806
Depósito de valores propiedad de terceros	2.960.846	3.097.655

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El importe total de cesión de los Valores representativos de deuda cedidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascendía a 478.642 miles de euros y 862.766 miles de euros, respectivamente, de los que 456.363 miles de euros y 829.544 miles de euros, respectivamente, habían sido cedidas a terceros, figurando en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela del balance consolidado. El resto del saldo al cierre de cada ejercicio figura en el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito del balance consolidado, por importe de 22.279 miles de euros y 33.222 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

68. Información de los emisores en el mercado hipotecario y sobre el registro contable especial

Tal y como se indica en la Nota 36, la Entidad dominante ha emitido cédulas hipotecarias, por lo cual, a continuación se incluye la información sobre los datos procedentes del registro contable especial de la entidad emisora, al que se refiere el artículo 21 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, en virtud de lo establecido en la Circular 7/2010, a las entidades de crédito, que desarrolla determinados aspectos del mercado hipotecario y con el nivel de desglose establecido en la Circular 5/2011, de 30 de noviembre, de Banco de España.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que, al 31 de diciembre de 2011, la Entidad dominante dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, de cuyo cumplimiento se hace responsable. Dichas políticas y procedimientos incluyen, entre otros, criterios sobre los siguientes extremos:

Los criterios de concesión de riesgo se basan en la capacidad de pago de los prestatarios, en cuya estimación los modelos internos (Scorings y Ratings) tienen un protagonismo esencial.

Los principales mitigantes admitidos son la garantía hipotecaria, valorándose en particular la relación LTV (riesgo/tasación) de la operación, y los avalistas.

Dichos modelos, de acuerdo a los datos introducidos y al comportamiento histórico de diversas variables, son capaces de estimar la probabilidad de impago y por tanto de asignar una primera calificación crediticia de la solicitud. Cada operación queda calificada dentro de una escala con diferentes niveles de menor a mayor riesgo, estableciéndose una PD-Probabilidad de impago para cada una de ellas.

Los modelos evalúan diferentes variables que cuantifican el nivel de renta o ingresos, el patrimonio o endeudamiento, el comportamiento de pagos, el grado de vinculación y aspectos personales del acreditado y determinadas características de la operación de riesgo.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

En concreto, los modelos vigentes consideran la siguiente tipología de variables: las características personales, el histórico de impagos, la capacidad de obtención de renta o ingresos, el endeudamiento, el patrimonio neto, la vinculación a la entidad, las características de la propia operación y la cobertura de la concesión (mitigantes).

Existen, además, procedimientos para contrastar la información incorporada al sistema en relación a los datos introducidos, en especial los relativos a los ingresos, patrimonio, la garantía hipotecaria mediante la tasación del inmueble, el destino de la financiación, los datos generales del cliente y las bases de comportamiento del cliente.

Para determinar el valor de los activos inmobiliarios que se utilicen como garantía hipotecaria en la formalización de operaciones de riesgos, se requieren tasaciones que cumplan las siguientes condiciones:

- Realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial de Tasación del Banco de España
- Que se aplique la OM ECO/805/2003 de 27 de Marzo

El valor de estos activos, se revisa con una determinada frecuencia variable dependiendo de la calificación de la operación garantizada por el mismo, su importe, y LTV (riesgo /valor del activo), estableciéndose políticas diferenciadas para las operaciones calificadas como problemáticas (dudosos, substandard o adjudicados) y las calificadas como normales o en seguimiento especial.

a) Operaciones activas

El valor nominal de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes a 31 de diciembre 2011 y 2010 ascendían a 11.082 millones de euros y 12.137 millones de euros, respectivamente, de los cuales que cumplen las características de ser elegibles (sin considerar las límites a su cómputo que establece el artículo 12 del citado Real Decreto) ascienden a 7.159 y 7.396 millones de euros, respectivamente.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

A continuación presentamos el valor nominal del total de préstamos y créditos con garantía hipotecaria de la Entidad, así como aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Millones de euros	
	2011	2010
	Valor nominal	Valor nominal
Total préstamos (a)	12.323	13.229
Participaciones hipotecarias emitidas	11	14
De los que: Préstamos mantenidos en balance	11	14
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.230	1.078
De los que: Préstamos mantenidos en balance	1.230	1.078
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	11.082	12.137
Préstamos no elegibles (b)	3.923	4.741
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	2.544	3.258
Resto	1.379	1.483
Préstamos elegibles (c)	7.159	7.396
Importes no computables (d)	3	2
Importes computables	7.156	7.394
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	7.156	7.394

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos y créditos garantizados por hipotecas inscritas a favor de la entidad (incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca), aunque se hayan dado de baja del balance, cualquiera que sea el porcentaje que represente el riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value).
- (b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.
- (c) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
- (d) Importe de los préstamos elegibles que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del Real Decreto 716/2009, no son computables para dar cobertura a la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

A continuación se presenta el desglose de los préstamos y créditos hipotecarios según diferentes atributos de estos importes, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Millones de euros			
	2011		2010	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	De los que: Préstamos elegibles (b)
TOTAL	11.082	7.159	12.137	7.396
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	11.082	7.159	12.137	7.396
1.1 Originadas por la entidad	10.968	7.084	12.020	7.322
1.2 Subrogadas de otras entidades	114	75	117	74
1.3 Resto	-	-	-	-
2 MONEDA	11.082	7.159	12.137	7.396
2.1 Euro	11.082	7.159	12.137	7.396
2.2 Resto de monedas	-	-	-	-
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	11.082	7.159	12.137	7.396
3.1 Normalidad en el pago	9.991	6.849	11.317	7.133
3.2 Otras situaciones	1.091	310	820	263
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	11.082	7.159	12.137	7.396
4.1 Hasta diez años	3.814	1.960	4.576	2.048
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	5.926	4.408	6.238	4.552
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	1.342	791	1.323	796
4.4 Más de treinta años	-	-	-	-
5 TIPOS DE INTERÉS	11.082	7.159	12.137	7.396
5.1 Fijo	49	1	142	2
5.2 Variable	-	-	-	-
5.3 Mixto	11.033	7.158	11.995	7.394
6 TITULARES	11.082	7.159	12.137	7.396
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	1.927	2	2.729	3
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	850	-	1.376	-
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	9.155	7.157	9.408	7.393
7 TIPO DE GARANTÍA	11.082	7.159	12.137	7.396
7.1 Activos/edificios terminados	10.348	7.110	10.824	7.346
7.1.1 Residenciales	9.756	7.087	10.103	7.325
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	947	619	923	573
7.1.2 Comerciales	224	15	339	15
7.1.3 Restantes	368	8	382	6
7.2 Activos/edificios en construcción	134	-	353	-
7.2.1 Residenciales	132	-	345	-
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	45	-	61	-
7.2.2 Comerciales	-	-	-	-
7.2.3 Restantes	2	-	8	-
7.3 Terrenos	600	49	960	50
7.3.1 Urbanizados	147	4	235	4
7.3.2 Resto	453	45	725	46

- (a) Saldo dispuesto pendiente de cobro de los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaci3nes recibidas.
- (b) Préstamos elegibles para la emisi3n de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

El importe que, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del citado Real Decreto antedicho, resulta computable para dar cobertura a la emisión de títulos hipotecarios a 31 de diciembre 2011 y 2010 ascendía a 7.156 y 7.394 millones de euros, respectivamente.

En relación a los valores nominal y actualizado, calculado este de conformidad con lo que establece el artículo 23 del citado Real Decreto, la Entidad dominante no tiene emisiones de bonos hipotecarios a 31 de diciembre de 2011 ni 2010, y el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios que, figurando aún en la cartera, han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria a 31 de diciembre 2011 y 2010 ascendían a 1.241 y 1.092 millones de euros, respectivamente.

El valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios no elegibles ascendía a 3.923 millones de euros a 31 diciembre 2011 (4.741 millones de euros a 31 de diciembre de 2010), de los que no siendo elegibles por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009 pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles (señalados en el artículo 4 de dicha norma) ascendió a 2.544 y 3.258 millones de euros a cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

La distribución de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011

Millones de euros					
Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value) (b)					
2011					
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	1.822	2.283	3.054	-	7.159
- Sobre vivienda	1.801	2.249	3.023	-	7.073
- Sobre resto	21	34	31	-	86

Al 31 de diciembre de 2010

Millones de euros					
Riesgo sobre importe última tasación disponible a efectos del mercado hipotecario (loan to value) (b)					
2010					
Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	TOTAL	
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (a)	1.814	2.301	3.281	-	7.396
- Sobre vivienda	1.794	2.267	3.249	-	7.310
- Sobre resto	20	34	32	-	86

- (a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009.
(b) El loan to value es el ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Los movimientos de los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles) de los ejercicios 2011 y 2010, son los siguientes:

	Millones de euros	
	Préstamos elegibles (a)	Préstamos no elegibles (b)
1 Saldo inicial 2010	7.345	4.856
2 Bajas en el perímetro	700	658
2.1 Cancelaciones a vencimiento	11	24
2.2 Cancelaciones anticipadas	156	151
2.3 Subrogadas de otras entidades	-	-
2.4 Resto	533	483
3 Altas en el perímetro	751	543
3.1 Originadas por la entidad	595	459
3.2 Subrogaciones de otras entidades	4	1
3.3 Resto	152	83
4 Saldo final 2010	7.396	4.741
1 Saldo inicial 2011	7.396	4.741
2 Bajas en el perímetro	760	1.278
2.1 Cancelaciones a vencimiento	10	37
2.2 Cancelaciones anticipadas	98	114
2.3 Subrogadas de otras entidades	-	-
2.4 Resto	652	1.127
3 Altas en el perímetro	523	460
3.1 Originadas por la entidad	326	201
3.2 Subrogaciones de otras entidades	2	1
3.3 Resto	195	258
4 Saldo final 2011	7.159	3.923

(a) Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, sin deducir los límites a su computo que establece el artículo 12 del Real Decreto 716/2009

(b) Préstamos con garantía hipotecaria no transferidos ni a terceros ni afectos a financiaciones recibidas que no cumplen los requisitos del artículo 3 del Real Decreto 716/2009 para ser elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	Millones de euros	
	2011	2010
	Saldos disponibles. Valor nominal (a)	Saldos disponibles. Valor nominal (a)
Préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	164	298
- Potencialmente elegibles (b)	-	19
- No elegibles	164	279

- (a) Importes comprometidos (límite) menos importes dispuestos de todos los préstamos con garantía hipotecaria, cualquiera que sea su porcentaje de riesgo total sobre el importe de la última tasación (loan to value) no transferidos a terceros ni afectos a financiaciones recibidas. El saldo disponible también incluye los importes que solo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.
- (b) Préstamos potencialmente elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias según el artículo 3 del Real Decreto 716/2009.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Entidad dominante no tiene identificados activos de sustitución para la emisión de cédulas hipotecarias vivas, por no considerarlo necesario al encontrarse el porcentaje de emisiones realizadas, a dichas fechas, sobre el total de activos elegibles para respaldar dichas emisiones en un 67,05 % y un 63,89%, respectivamente, frente al máximo del 80% establecido en el Artículo de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

b) Operaciones pasivas

A continuación se detallan las emisiones realizadas y colateralizadas a partir de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	Millones de euros			
	2011	2010		
Títulos Hipotecarios	Valor nominal	Vencimiento residual medio (en meses)	Valor nominal	Vencimiento residual medio (en meses)
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		-	
2 Cédulas hipotecarias emitidas	4.800		4.725	
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>				
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	75		-	
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	75		-	
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	4.725		4.725	
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.300		-	
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.200		1.300	
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.100		1.700	
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	1.125		1.200	
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		525	
2.3 Depósitos	-		-	
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año	-		-	
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-		-	
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-		-	
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-		-	
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-		-	
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años	-		-	
3 Participaciones hipotecarias emitidas (b)	-	-	-	-
3.1 Emitidas mediante oferta pública	-	-	-	-
3.2 Resto de emisiones	-	-	-	-
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (b)	1.230	261	1.078	295
4.1 Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
4.2 Resto de emisiones	1.230	261	1.078	295

- (a) Las cédulas hipotecarias incluyen todas las emitidas por la entidad pendientes de amortización, con independencia de que no figuren registradas en el pasivo (porque no se hayan colocado a terceros o hayan sido recompradas).
- (b) Importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca emitidos correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios registrados en el activo (mantenidos en el balance).

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

**69. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

En base al deber de información que establece la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y considerando la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle de los pagos por operaciones comerciales realizados por el Grupo durante el ejercicio y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 15/2010 es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2011		2010	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
Pagos del ejercicio dentro del plazo máximo legal	151.296	100	177.283	100
Resto	-	-	-	-
Total pagos del ejercicio	151.296	100	177.283	100
Plazo Medio de Pagos Excedidos (Días)	-	-	-	-
Saldo pendiente de pago al cierre que sobrepase el plazo máximo legal	-	-	-	-

70. Combinaciones de negocios y adquisición de participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

a) Información de las adquisiciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas

En diciembre de 2011, el Grupo ha procedido a adquirir el 100% del capital social de Lagun-Aro Vida, S.A., de la cual, ya poseía un 76%. El saldo del 24% del capital social, correspondiente a intereses minoritarios, anterior a la fecha de adquisición, ascendía a 8.704 miles de euros, habiendo desembolsado el Grupo un importe de 15.000 miles de euros por la compra del citado porcentaje de capital social. Como resultado de dicha operación, el Grupo ha registrado un importe de (6.296) miles de euros en el patrimonio neto consolidado.

b) Combinaciones de negocios

Hasta el 20 de diciembre de 2011, el Grupo mantenía un 36,05% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. de forma directa y un 4,94% de forma indirecta. En dicha fecha, el Grupo procedió a adquirir el 59,01% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. por importe de 52.862 miles de euros obteniendo así el control de Seguros Lagun Aro, S.A., sociedad que opera como aseguradora de riesgos en los principales ramos no-vida del sector de seguros, con las coberturas fijadas legalmente para cada ramo. Consecuencia de dicha operación, se ha procedido a dar de baja un importe de 20.035 miles de euros correspondiente al valor contable de las participaciones previamente mantenidas en entidades multigrupo valoradas por el método de la participación.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Asimismo, como resultado de dicha adquisición, el Grupo espera seguir avanzando en el proceso de colaboración en las actividades comerciales, en un mercado banca-asegurador crecientemente inter-relacionado. Para ello, se busca acometer un proceso de convergencia y colaboración entre las redes comerciales, así como en las estructuras y políticas de marketing, buscando un modelo de gestión y una propuesta de valor al cliente única y diferenciada. También se espera mejorar los niveles de eficiencia y eficacia así como importantes sinergias comerciales que supondrían mayores ratios de éxito en las ofertas y ahorros en los costes de comunicación. El Fondo de comercio de 33.425 miles de euros derivado de la adquisición es atribuible a la base de clientes adquirida y a las economías de escala que previsiblemente se generarán al combinar las operaciones del Grupo y las de Seguros Lagun Aro, S.A.

El cuadro siguiente resume la contraprestación pagada por el Grupo y los valores razonables de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos por el Grupo en la fecha de adquisición.

<u>Contraprestación al 20 de diciembre de 2011</u>	<u>Miles de euros</u>
Efectivo	52.862
Instrumentos de patrimonio neto	-
Contraprestación contingente	-
Contraprestación total transferida	<u>52.862</u>
Activo por indemnización	-
Valor razonable de la participación en el patrimonio neto del Grupo mantenida antes de la combinación de negocio	<u>36.719</u>
Total contraprestación	<u>89.581</u>

El valor razonable de las participaciones no dominantes en el Grupo se ha estimado usando el precio pagado para la adquisición de la participación del 58,12% en Seguros Lagun Aro, S.A., calculado en función de las valoraciones realizadas por parte de expertos terceros independientes.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresada en miles de euros)**

Importes reconocidos de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos	Miles de euros
Otros activos a valor razonable con cambios en PyG	2.492
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 25)	109.399
Inversiones crediticias	27.858
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 27)	7.999
Participaciones (Nota 30)	1.598
Activos por reaseguros	27.184
Activo material (Nota 32)	34.374
Activo intangible	1.415
Activos fiscales	1.660
Resto de activos	18.798
Pasivos financieros a coste amortizado	(18.394)
Pasivos por contratos de seguros	(155.239)
Provisiones (Nota 38)	(1.356)
Pasivos fiscales	(6.254)
Resto de pasivos	(3.251)
Resultado generado desde el 01.01.2011 hasta el 20.12.2011	7.873
Total activos netos identificables	56.156
Participaciones no dominantes	-
Fondo de comercio (Nota 33)	33.425
Total	89.581

Los costes relacionados con la adquisición se han cargado en el epígrafe “Otros gastos generales de administración” en la cuenta de resultados consolidada correspondiente al ejercicio 2011.

No existe ningún acuerdo de contraprestación contingente que obligue al Grupo a abonar importe alguno a futuro.

El valor razonable de los activos intangibles (incluido el Fondo de comercio) adquiridos no se encuentra sujeto a ninguna estimación provisional.

No se han reconocido pasivos contingentes por el Grupo derivados de la integración de Seguros Lagun Aro, S.A. ni, por tanto, activos por posibles indemnizaciones al respecto.

El Grupo ha reconocido una ganancia de 16.248 miles de euros como resultado de registrar a valor razonable el 40,99% de la participación en Seguros Lagun Aro, S.A., mantenida antes de la combinación de negocios. Esta ganancia se ha incluido en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) en la baja de Activos no clasificados como no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2011 (Nota 62).

Seguros Lagun Aro, S.A. no ha aportado ingreso ni beneficio alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2011, derivado del desarrollo de su actividad una vez producida la combinación de negocios citada con anterioridad.

Si Seguros Lagun Aro, S.A. se hubiera consolidado desde el 1 de enero de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2011, mostraría unos ingresos de 110.187 miles de euros y un beneficio de 7.873 miles de euros.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		2011			
			Directa	Indirecta	Datos de la Entidad Participada (*)			
					Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
<u>Entidades dependientes</u>								
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	24%	479.798	33.631	80.657	3.734
Seguros Lagun-Aro, S.A.	Bilbao	Seguros	49,64%	50,36%	226.013	40.196	99.378	7.873
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión	100%	-	10.064	7.913	8.811	524
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	2.740	2.144	2.598	78
Clarim Alava, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	100%	-	12.156	(377)	-	(277)
Clarim Navarra, S.L.	Pamplona	Promotora Inmobiliaria	100%	-	60.512	(21.506)	-	(17.336)
Clarim Valladolid, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	100%	-	60.394	(23.247)	-	(22.547)
Clarim Bizkaia, S.L.	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	100%	-	80.336	(32.599)	-	(21.385)
Clarim Guipuzcoa, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	100%	-	15.292	(338)	-	(341)
Caja Laboral Euskadiko Kutxa Cartera, S.L.U.	Mondragón (Gipuzkoa)	Tenedora de participaciones	100%	-	74.225	74.197	-	-
<u>Entidades Multigrupo</u>								
Copesa Montecerrao, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	1%	25%	10.635	589	2.503	(770)
Copesa Valdecilla, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	2,45%	24,02%	7.752	(6.165)	-	(163)
Guimel Aragón, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	5.836	(7.126)	-	(2.116)
Capitol Promociones XXI, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	7.359	(1.355)	6.406	2.779
Capitol León, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	2.821	(6.026)	237	(133)
Promociones Royal Almazarro, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	2.526	(6.922)	-	(585)
Copesa Ciempozuelos, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	431	433	-	(24)
Promociones Flores Alfiden, S.L.	Navarra	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	11.222	(4.074)	-	(6.938)
Capitol los Valles, S.L.	Salamanca	Promotora Inmobiliaria	20%	25%	17.958	(21.716)	-	(467)
Nuevos Desarrollos Residenciales M3 Torrelavega, S.L.	Cantabria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	4.951	(2.550)	-	973
Eco Moncayo Azul, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	6.401	(6.561)	-	(1.232)
Promociones Royal La Sagrada, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1.409	(3.913)	-	(363)
Fuster Yequeda, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	2.189	(2.308)	-	(46)
Nuevas Promociones Sector 53, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	3.586	(3.445)	-	(2.059)
Nuevas Promociones La Galera, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	7.375	(5.532)	-	(1.413)
Urbialde Deba, S.L.	Beasain (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	-	25%	8.834	3.492	-	(46)
Residencial Almudevar, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	5.906	(3.558)	-	(8)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,49%	25%	8	(596)	-	(2)
Guimel Burgo, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	4.395	(9.423)	-	(2.889)
Nuevos Desarrollos Residenciales La Albericia, S.L.	Santander	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	10.066	(6.551)	-	(6.653)
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	10.578	1.183	-	1.426
Vial La Florida, S.L.	Oviedo	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	4.979	1.289	-	(571)
Fomenclar, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de empresas	50%	-	23.551	18.071	-	(1)
Promociones Maralema, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	25%	25%	4.518	(1.388)	506	444
Astillero el Navío	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	15.106	(13.334)	6.395	(7.334)
Residencial 12 Amigos	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	-	30%	21.516	3.122	-	(27)

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresados en Miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		2011			
			Directa	Indirecta	Datos de la Entidad Participada (*)			
					Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
<i>Entidades Asociadas</i>								
Sharpe Asset Management Ireland Limited	Dublín	Gestora de fondos de inversión	23,81%	-	6.447	4.791	3.233	564
ICR Institutional Investment Management SGIIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	2.317	1.155	2.569	21

(a) Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.564 miles de euros.

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2011. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2011.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
(Expresados en Miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de Participación		2011			
			Directa	Indirecta	Datos de la Entidad Participada (*)			Resultado neto
					Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	
Entidades Asociadas								
Sharpe Asset Management Ireland Limited	Dublín	Gestora de fondos de inversión	23,81%	-	6.447	4.791	3.233	564
ICR Institutional Investment Management SGIIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	2.317	1.155	2.569	21

(a) Al 31 de diciembre de 2011 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.564 miles de euros.

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2011. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2011.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 30 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Miles de euros)

Sociedad	Domicilio	Actividad	2010					
			% de Participación		Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades dependientes								
Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. (a)	Bilbao	Seguros	76%	-	517.840	36.254	67.086	3.347
Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C, S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de inversión	100%	-	11.951	9.695	9.540	576
Caja Laboral Pensiones, G.F.P., S.A.	Mondragón (Gipuzkoa)	Gestora de fondos de pensiones	100%	-	3.267	2.637	2.626	60
Clarim Alava, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	100%	-	40	(100)	-	34
Clarim Navarra, S.L.	Pamplona	Promotora Inmobiliaria	100%	-	75.481	(1.919)	-	(1.056)
Clarim Valladolid, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	100%	-	66.951	(1.303)	7.231	(559)
Clarim Bizkaia, S.L.	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	100%	-	72.575	(11.213)	2.100	(8.458)
Entidades Multigrupo								
Seguros Lagun-Aro, S.A. (b)	Bilbao	Seguros	36,05%	4,94%	237.524	46.785	130.006	4.542
Copesa Montecerrao, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	12.819	1.314	3.617	(316)
Copesa Valdecilla, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	2,45%	24%	7.751	(6.002)	-	(7.831)
Guimel Aragón, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	14.472	1.950	-	(45)
Capitol Promociones XXI, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	9.873	(4.133)	-	(5.234)
Capitol León, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	9.904	(65)	661	(437)
Promociones Royal Almazarro, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	3.049	(6.338)	-	(7.432)
Copesa Ciempozuelos, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	-	25%	455	457	-	(18)
Promociones Flores Alfiden, S.L.	Navarra	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	18.259	(14.609)	-	(17.761)
Capitol los Valles, S.L.	Salamanca	Promotora Inmobiliaria	20%	25%	18.041	(21.249)	-	(24.535)
Nuevos Desarrollos Residenciales M3 Torrelavega, S.L.	Cantabria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	3.972	(3.524)	-	(4.294)
Eco Moncayo Azul, S.L.	Barcelona	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	15.363	2.408	-	(2)
Promociones Royal La Sagrada, S.L.	Zaragoza	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	1.772	(3.549)	-	(4.217)
Fuster Yequeda, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	4.299	335	-	(39)
Nuevas Promociones Sector 53, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	5.645	(1.385)	-	(4.106)
Nuevas Promociones La Galera, S.L.	Valladolid	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	8.780	(4.119)	-	(8.596)
Urbialde Deba, S.L.	Beasain (Gipuzkoa)	Promotora Inmobiliaria	-	25%	8.880	3.538	-	(19)
Residencial Almudevar, S.L.	Huesca	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	5.264	(3.551)	605	(4.176)
Interpartners Promoción Inmobiliaria Castilla y León, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,49%	25%	312	(528)	1.328	(685)
Guimel Burgo, S.L.	Madrid	Promotora Inmobiliaria	0,5%	25%	16.242	1.857	-	(52)
Nuevos Desarrollos Residenciales La Albericia, S.L.	Santander	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	16.964	102	-	(15.015)
Promociones Iturmendi 2010, S.L.	Vitoria	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	9.140	(243)	-	(4.365)
Vial La Florida, S.L.	Oviedo	Promotora Inmobiliaria	0,51%	24,49%	10.266	1.559	-	(441)
Fomenclar, S.L.	Mondragón (Gipuzkoa)	Sociedad de Promoción de empresas	50%	-	23.524	18.072	-	(8.828)
Promociones Maralema, S.L.	Zaragoza	Promoción Inmobiliaria	0,5%	25%	8.175	1.887	1.030	949
Astillero el Navío	Bilbao	Promotora Inmobiliaria	25%	25%	27.811	(6.000)	3.082	(10.789)

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

**DETALLE INDIVIDUALIZADO DE PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y OTRAS PARTICIPACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresados en Miles de euros)**

Sociedad	Domicilio	Actividad	2010					
			% de Participación		Datos de la Entidad Participada (*)			
			Directa	Indirecta	Activos	Patrimonio neto	Ingresos por servicios/ Ventas	Resultado neto
Entidades Asociadas								
Sharpe Asset Management Ireland Limited	Dublín	Gestora de fondos de inversión	23,81%	-	4.615	4.614	205	97
Bazkideak SCP (b)	Bilbao	Sociedad de tenencia y administración de acciones	25,42%	-	7.776	7.776	-	429
ICR Institutional Investment Management SGIIC, S.A.	Madrid	Gestora de fondos de inversión	23,57%	-	3.156	1.121	2.620	37

(a) Al 31 de diciembre de 2010 la Entidad tiene pendiente de desembolso por su participación en Seguros Lagun-Aro Vida, S.A. un importe de 8.565 miles de euros.

(b) En 2004 la entidad suscribió una ampliación de capital con prima en Seguros Lagun-Aro, S.A. por importe de 1.271 miles de euros, habiendo cedido a Bazkideak, SCP por plazo indefinido los derechos políticos y económicos de las acciones suscritas en dicha ampliación, que suponían un 5,83% del capital social de Seguros Lagun Aro, S.A. Dicha cesión se formalizó como una aportación no dineraria de la entidad al capital de Bazkideak, SCP valorada en el mismo importe de 1.271 miles de euros.

(*) Los datos patrimoniales adjuntos corresponden a los estados financieros homogeneizados de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2010. En determinados casos que se refieren a cierres previos, en todo caso con una diferencia inferior a tres meses, la Entidad Dominante estima que no diferirán de forma significativa con los estados financieros definitivos previstos al 31 de diciembre de 2010.

Este anexo forma parte integrante de la Nota 30 de la memoria de cuentas anuales consolidadas, junto con la cual debe ser leído.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

Durante 2011 el sistema financiero ha sufrido un notable recrudescimiento de las tensiones pese a las actuaciones extraordinarias de los gobiernos europeos y del Banco Central. La crisis de la deuda soberana de la zona euro ha agravado la ya delicada situación del sector bancario, dificultando sustancialmente el acceso a la financiación mayorista a medio y largo plazo, y las perspectivas de crecimiento económico se han deteriorado de manera significativa en el conjunto de la zona Euro y especialmente en España.

En este escenario tan adverso, el activo total de Caja Laboral y su grupo se eleva a 21.462,4 millones de euros, con un ligero descenso del 0,1% en relación al cierre del año anterior. Los depósitos de la clientela ascienden a 17.911,6 millones de euros, un 1,6% inferiores a los del cierre de 2010, destacando la evolución de las imposiciones a plazo que han aumentado en 1.207 millones de euros, un 13,7%, en detrimento de las cuentas a la vista que han reducido su saldo en 666 millones de euros, modificando así la composición del pasivo.

Por su parte el crédito a la clientela consolidado asciende, al 31 de diciembre de 2011, a 15.142,1 millones de euros, cifra inferior a la del cierre del ejercicio precedente en un 4,8% en términos relativos. Esta evolución se explica tanto por la debilidad de la demanda en un contexto económico como el actual, como por la necesidad de ajuste del excesivo nivel de endeudamiento tanto de familias como de empresas.

El ratio del morosidad calculado como el porcentaje que representan los activos calificados como dudosos sobre los saldos del crédito a la clientela del balance consolidado, sin considerar los ajustes por valoración, es del 4,77% al cierre de 2011, frente al 3,20% que suponía en el cierre de 2010.

Los activos financieros disponibles para la venta continúan aumentando su peso en balance y representan el 18% de los activos en 2011, destacando la evolución de los valores representativos de deuda que han registrado un crecimiento interanual del 11,6%. A 31 de diciembre de 2011 el saldo de ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado refleja minusvalías netas por 186 millones de euros.

Los indicadores de productividad y liquidez se mantienen en parámetros confortables, tanto en términos absolutos como relativos. El índice de eficiencia consolidado medido en términos de gastos de administración sobre margen bruto se sitúa en 2011 en el 40,64%, frente al 43,96% del año anterior, lo que representa una mejora de 3,32 puntos porcentuales.

En relación a la solvencia, los recursos propios computables de la Entidad, calculados en base consolidada al 31 de diciembre de 2011, exceden en 511,1 millones de euros los requerimientos mínimos exigidos por la normativa vigente, destacando la excelente calidad de los mismos al ser en su mayor parte recursos propios de primera categoría. El ratio de solvencia total se sitúa en el 12,56%, frente al 12,19% a diciembre de 2010, y su aumento descansa principalmente en una disminución del activos ponderados por riesgos en línea con la disminución de la actividad crediticia experimentada en este último ejercicio. El ratio de solvencia considerando exclusivamente los recursos propios de primera categoría se sitúa en el 12,39%, superior al 11,59% que representaba en 2010.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

De los capítulos de ingresos y gastos, detallados en la cuenta de resultados consolidada, ha de destacarse lo siguiente:

El resultado neto de impuestos se ha situado en 2,1 millones de euros en 2011, un 96,7% inferior al obtenido en 2010. Esta caída del resultado es consecuencia principalmente del fuerte incremento de las dotaciones para cubrir las pérdidas por deterioro de activos financieros, y responde a la voluntad de Caja Laboral de cumplir en el menor plazo de tiempo posible los requisitos de la reciente reforma del sistema financiero.

Caja Laboral ha conseguido mantener e incluso superar el nivel del margen de intereses logrado en 2010, en un entorno donde el impacto negativo de la reducción de los diferenciales entre la rentabilidad media de las inversiones y el coste medio de los pasivos ha presionado fuertemente a lo largo del ejercicio.

La combinación de dividendos, comisiones netas, resultados de operaciones financieras y otros resultados de explotación aportan en 2011 un importe de 101,3 millones de euros, elevando la cifra del margen bruto a 377,7 millones de euros, lo que supone un descenso del 1,8%.

En el apartado de costes, la estricta política de contención y racionalización de los costes ha limitado la evolución de los gastos de administración que se han situado en 169,6 millones de euros, reduciéndose un 1,9% en relación al año anterior.

Las pérdidas por deterioro, principalmente de activos financieros, impactan de manera importante en la cuenta de resultados, detrayendo 219 millones de euros de la cuenta de resultados, 88 millones de euros más que en 2010.

En 2011 se ha procedido a la reestructuración del Grupo con la adquisición por parte de Caja Laboral del 100% de las acciones de las sociedades de seguros Seguros Lagun Aro, S.A. y Seguros Lagun Aro Vida, S.A., a través de la filial Caja Laboral-Euskadiko Kutxa Cartera, S.L. Con este proceso se pretende dar respuesta al nuevo entorno competitivo en la actividad de seguros, donde el canal bancario emerge con fuerza, integrando la estrategia de Caja Laboral y Seguros Lagun Aro y generando un proyecto único como Grupo Caja Laboral.

El ejercicio 2012 se caracterizará por la persistencia de las tensiones en la capacidad de generación del margen de intereses en un escenario de tipos inusualmente bajos, y por la adaptación a los nuevos requerimientos derivados de la nueva ley de saneamiento del sector financiero que exigirá la realización de importantes dotaciones para cobertura de deterioro de activos inmobiliarios.

A continuación, de acuerdo con la normativa en vigor, se adjunta como Anexo al Informe de gestión el Informe anual de Gobierno Corporativo de Caja Laboral Popular.

ANEXO II

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2011

C.I.F. F20022109

Denominación Social:

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO

Domicilio Social:

PASEO JOSÉ MARÍA ARIZMENDIARRIETA S/N
MONDRAGÓN
GIPUZKOA
20500
ESPAÑA

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
LAGUN-ARO, EPSV	17,373

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA	Societaria	LAS COOPERATIVAS Y SUS SOCIEDADES MERCANTILES QUE TIENEN LA CONDICIÓN DE SOCIOS DE CAJA LABORAL POPULAR FORMAN PARTE A SU VEZ, COMO REGLA GENERAL, DE MONDRAGÓN CORPORACIÓN COOPERATIVA (MCC). MCC, DE LA QUE FORMA CAJA LABORAL POPULAR, ES UNA AGRUPACIÓN DE COOPERATIVAS LIBREMENTE ASOCIADAS QUE COMPARTEN UNOS VALORES COOPERATIVOS Y QUE BUSCAN LOGRAR VENTAJAS COMPETITIVAS DERIVADAS DE SU ACTUACIÓN CONJUNTA EN EL CAMPO EMPRESARIAL.

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
MCC INVERSIONES SPE, S.COOP.	Societaria	CAJA LABORAL POPULAR APORTA A MCC INVERSIONES SPE, S.COOP. Y A FUNDACIÓN MCC (ENTIDADES PERTENECIENTES O CONFORMADAS POR LAS COOPERATIVAS ASOCIADAS EN MCC) UN IMPORTE ANUAL EQUIVALENTE AL 20% DE LOS EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE, MINORADOS POR LOS INTERESES AL CAPITAL Y

		<p>LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LA APORTACIÓN AL FONDO CENTRAL INTERCOOPERATIVO (FCI) DE MCC.</p> <p>ESTAS APORTACIONES SE REALIZAN SEGÚN EL SIGUIENTE CRITERIO:</p> <p>A) EN CONCEPTO DE SUBVENCIÓN, SE APORTA ANUALMENTE UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 14% DE SUS EXCEDENTES NETOS, QUE SE DETRAE DEL FONDO SOCIAL INTERCOOPERATIVO.</p> <p>B) LA CUANTÍA RESTANTE HASTA ALCANZAR EL 20% DE LA BASE DE CÁLCULO DE LA APORTACIÓN AL FCI, MATERIALIZADA EN PRÉSTAMOS O APORTACIONES AL CAPITAL DE LAS ENTIDADES INTEGRADAS EN LA CORPORACIÓN MCC QUE, EN CASO DE SER OBJETO DE PROVISIÓN POR INSOLVENCIAS POR PARTE DE CAJA LABORAL POPULAR, DICHO IMPORTE ES MINORADO DE LA SUBVENCIÓN A REALIZAR EN EL EJERCICIO EN QUE SURGE LA NECESIDAD DE LA MENCIONADA PROVISIÓN.</p>
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	12
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	12

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ		6-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
IÑAKI JOSU GOÑI GABILONDO		29-04-2011	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JAVIER OLEAGA MENDIARACH		05-02-2010	OTRO CONSEJERO EXTERNO
MARÍA BELÉN CORTABARRIA ACHA		6-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
MARIA CARMEN URRUTIA URIBECHEBARRIA		6-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO

JOSE MARIA BALZATEGUI JULDAIN		29-04-2011	OTRO CONSEJERO EXTERNO
CARMEN AMAYA CECIAGA EZCURRA		6-03-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
FCO. JAVIER GORROÑO GOITIA ITURBE		6-3-2009	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JOSE LUIS GARCIA GARCIA		29-04-2011	OTRO CONSEJERO EXTERNO
ANA MARIA BERISTAIN EGUIGUREN		29-04-2011	OTRO CONSEJERO EXTERNO
LUIS MARIA UGARTE AZPIRI		29-04-2011	OTRO CONSEJERO EXTERNO
JOSE JAVIER SAENZ DE BURUAGA GABILONDO		29-04-2011	OTRO CONSEJERO EXTERNO

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN
TXOMIN GARCIA HERNANDEZ	SEGUROS LAGUN ARO VIDA, S.A.	PRESIDENTE CONSEJO ADMINISTRACIÓN

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	216	
Retribución variable	21	
Dietas	10	
Otras Remuneraciones		
Total:	247	

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JULIO GALLASTEGUI ZUBIZARRETA	DIRECTOR GENERAL
JOSU ARRAIZA MARTÍNEZ DE LAGRAN	DIRECTOR DEL AREA DE EMPRESAS
XABIER EGUIBAR GAINZA	DIRECTOR DEL AREA DE DESARROLLO DE NEGOCIO
PEDRO MARIA GUEREÑO MARZOL	DIRECTOR DEL AREA COMERCIAL PARTICULARES
NURIA AGUIRRE UNZUETA	DIRECTORA DEL AREA DE GESTION SOCIAL
CARLOS UGARTE MAIZTEGUI	DIRECTOR DEL AREA DE SISTEMAS Y OPERACIONES
JOSÉ ANTONIO UNANUE ETXEBERRIA	DIRECTOR DEL AREA DE CONTROL
ROMAN AGUIRRE BEITIA	DIRECTOR DEL AREA DE INVERSIONES
ALFREDO ZABALETA BARREDO	DIRECTOR DEL AREA DE RIESGOS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	987
-------------------------------------------------------	-----

I

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SÍ NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SÍ NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SÍ NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
COMITÉ DE AUDITORÍA	3	LAS SEÑALADAS EN EL PUNTO B.2.3

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
MARIA CARMEN URRUTIA URIBECHEBARRIA	PRESIDENTA
MARIA BELÉN CORTABARRIA ACHA	VOCAL
IÑAKI JOSU GOÑI GABILONDO	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA TIENE COMO FUNCIONES ESPECÍFICAS LAS RECOGIDAS ESTATUTARIAMENTE (ART. 36. NUEVE), ES DECIR:

A) INFORMAR EN LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LAS CUESTIONES QUE EN ELLA PLANTEEN LOS SOCIOS EN MATERIAS DE SU COMPETENCIA.

B) PROPONER AL CONSEJO RECTOR, PARA SU SOMETIMIENTO A LA ASAMBLEA GENERAL, EL NOMBRAMIENTO, PRÓRROGA O CESE DE LOS AUDITORES DE CUENTA EXTERNOS.

C) SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA.

D) CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD.

E) RELACIONARSE CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.

EN LOS ESTATUTOS SOCIALES SE ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE AUDITORÍA SE REUNIRÁ CUANTAS VECES SE ESTIME CONVENIENTE A CONVOCATORIA DE SU PRESIDENTE O A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE SUS MIEMBROS. CADA UNO DE ÉSTOS TIENE UN VOTO Y LOS ACUERDOS SE ADOPTAN POR MAYORÍA SIMPLE.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	3
---------------------	---

B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SÍ NO

C OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

ADEMÁS DE LA POSIBILIDAD LEGALMENTE ESTABLECIDA DE IMPUGNAR LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO RECTOR QUE LESIONEN, EN BENEFICIO DE UNO O VARIOS SOCIOS O TERCEROS, LOS INTERESES DE CAJA LABORAL POPULAR, RESULTAN DE APLICACIÓN LAS SIGUIENTES REGULACIONES ESPECÍFICAS, REFERIDAS A POSIBLES CONFLICTOS DE INTERESES:

A) EL DEBER DE ABSTENCIÓN DE VOTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL POR PARTE DE LOS SOCIOS AFECTADOS CUANDO SEA PRECISA LA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA OBLIGARSE CON CUALQUIER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR E INTERVENTORES O CON EL DIRECTOR O CON UNO DE SUS PARIENTES HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE LAS RELACIONES PROPIAS DE LA CONDICIÓN DE SOCIO.

B) LA NECESIDAD DE CUBRIR LOS REQUISITOS QUE LUEGO SE SEÑALAN PARA LOS ACUERDOS DEL CONSEJO RECTOR SOBRE OPERACIONES O SERVICIOS COOPERATIVIZADOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR Y DE LOS RESTANTES ÓRGANOS SOCIALES ESTATUTARIOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL O DE LOS PARIENTES DE CUALESQUIERA DE ELLOS HASTA EL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD. LOS REQUISITOS EXIGIDOS SON LOS SIGUIENTES:

- EL ACUERDO SE DEBE ADOPTAR MEDIANTE VOTACIÓN SECRETA, PREVIA INCLUSIÓN DEL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CON LA DEBIDA CLARIDAD.

- EL ACUERDO SE HA DE ADOPTAR POR MAYORÍA NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DEL TOTAL DE CONSEJEROS. SI EL BENEFICIARIO DE LA OPERACIÓN O SERVICIO FUESE UN CONSEJERO O UN PARIENTE SUYO DE LOS ANTES INDICADOS, AQUEL SE CONSIDERARÁ EN CONFLICTO DE INTERESES Y NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN.

- UNA VEZ CELEBRADA LA VOTACIÓN SECRETA Y PROCLAMADO EL RESULTADO SERÁ VÁLIDO HACER CONSTAR EN ACTA LAS RESERVAS O DISCREPANCIAS CORRESPONDIENTES RESPECTO AL ACUERDO ADOPTADO.

ESTOS MISMOS REQUISITOS SE DEBEN CUBRIR CUANDO SE TRATE DE CONSTITUIR, SUSPENDER, MODIFICAR, NOVAR O EXTINGUIR OBLIGACIONES O DERECHOS DE CAJA LABORAL POPULAR CON ENTIDADES EN LAS QUE AQUELLOS CARGOS O SUS MENCIONADOS FAMILIARES SEAN PATRONOS, CONSEJEROS, ADMINISTRADORES, ALTOS DIRECTIVOS, ASESORES O MIEMBROS DE BASE CON UNA PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL IGUAL O SUPERIOR AL 5%.

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

CAJA LABORAL CONSIDERA LA GESTIÓN DEL RIESGO UN ASPECTO FUNDAMENTAL DE SU ACTIVIDAD Y UN FACTOR DECISIVO DE VENTAJA COMPETITIVA, QUE ADQUIERE UN RELIEVE ESPECIAL EN LA ACTUAL SITUACIÓN DE CRISIS. DESDE LA ÓPTICA ORGANIZATIVA, LA ENTIDAD TIENE UN ÁREA DE RIESGOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL, QUE INCLUYE UN DEPARTAMENTO QUE CENTRALIZA LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMISIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO (EXCLUIDA LA PARTE DE TESORERÍA), UN DEPARTAMENTO QUE CENTRALIZA LA RESPONSABILIDAD DEL SEGUIMIENTO Y RECUPERACIONES DE DICHSO SEGMENTOS, Y UN DEPARTAMENTO DE GESTIÓN GLOBAL DEL RIESGO, QUE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MODELOS INTERNOS DE RIESGO DE CRÉDITO Y LAS UNIDADES DE CONTROL DE LOS RIESGOS DE LIQUIDEZ, DE TIPO DE INTERÉS, DE MERCADO Y OPERACIONAL. ESTA CONCENTRACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS EN UNA SOLA ÁREA GENERA SINERGIAS Y AGILIDAD OPERATIVA EN LA TRANSMISIÓN DE LAS ORIENTACIONES DE LA POLÍTICA DE RIESGOS, Y UN MAYOR CONOCIMIENTO Y MEJOR CONTROL DE TODOS LOS RIESGOS.

LOS RIESGOS QUE SE GESTIONAN Y CONTROLAN EN CAJA LABORAL SON BÁSICAMENTE: EL RIESGO DE CRÉDITO, LOS RIESGOS DE MERCADO, EL RIESGO OPERACIONAL, EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, Y EL RIESGO DE LIQUIDEZ.

EL RIESGO DE CRÉDITO ES EL RIESGO DE PÉRDIDA QUE SE PUEDE PRODUCIR POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DEBIDOS A LA ENTIDAD. PARA EVALUAR EL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A LAS DISTINTAS OPERACIONES, CAJA LABORAL HA DESARROLLADO MODELOS INTERNOS DE RATING Y SCORING QUE PERMITEN DISCRIMINAR CLIENTES (RATING) U OPERACIONES (SCORING) EN FUNCIÓN DE SU PERFIL DE RIESGO. EN EL SEGMENTO DE PARTICULARES LA ADMISIÓN DEL RIESGO SE SOPORTA EN SCORINGS (ADMISIÓN REACTIVA) Y RATINGS (ADMISIÓN PROACTIVA EN OPERATIVA DE CONSUMO). POR SU PARTE, EN LOS SEGMENTOS DE EMPRESA Y DE ENTIDADES FINANCIERAS SE APLICAN RATINGS.

EL RIESGO DE MERCADO ES EL RIESGO DE INCURRIR EN PÉRDIDAS EN EL VALOR DE MERCADO DE LAS POSICIONES COMO CONSECUENCIA DE UN MOVIMIENTO ADVERSO DE LOS FACTORES DE RIESGO (TIPOS DE INTERÉS, TIPOS DE CAMBIO, PRECIOS DE ACCIONES Y PRECIOS DE COMMODITIES). PARA EVALUAR EL RIESGO DE MERCADO, CAJA LABORAL UTILIZA INDICADORES NOMINALES PARA LAS POSICIONES ESTRATÉGICAS Y EL VALUE AT RISK (VAR) PARA LAS POSICIONES DE TRADING.

EL RIESGO OPERACIONAL SE REFIERE A LAS PÉRDIDAS EN QUE PUEDE INCURRIR LA ENTIDAD DEBIDO A PROCESOS INTERNOS, PERSONAL, SISTEMAS INADECUADOS O A FACTORES EXTERNOS. CAJA LABORAL CONTROLA Y GESTIONA ESTE RIESGO MEDIANTE UN MODELO DE GESTIÓN BASADO EN UNA SISTEMÁTICA DE MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS Y EL ENTORNO DE CONTROL, REDUCIENDO LAS PÉRDIDAS RECURRENTES Y PREVIENDO LAS POTENCIALES PÉRDIDAS FUTURAS SEVERAS. POR OTRA PARTE, LA ENTIDAD CALCULA SU CAPITAL REGULATORIO DE ACUERDO CON EL MÉTODO ESTÁNDAR.

EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS SE REFIERE A LAS PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN ORIGINAR EN LA CUENTA DE RESULTADOS Y EN EL VALOR PATRIMONIAL DE LA ENTIDAD COMO CONSECUENCIA DE UN MOVIMIENTO ADVERSO DE LOS TIPOS DE INTERÉS. PARA EVALUAR ESTE RIESGO DE BALANCE, LA ENTIDAD UTILIZA COMO HERRAMIENTA BÁSICA LA SIMULACIÓN, ESTIMANDO LAS PÉRDIDAS QUE PUEDEN ORIGINARSE EN EL MEDIO PLAZO ANTE DIFERENTES ESCENARIOS DE TIPOS DE INTERÉS. TAMBIÉN SE ESTIMA EL IMPACTO QUE TIENE SOBRE EL VALOR ECONÓMICO DE LA ENTIDAD UNA VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE INTERÉS.

EL RIESGO DE LIQUIDEZ ES EL DE NO PODER ATENDER LOS PAGOS Y RETIRADAS DE FONDOS DE LA ENTIDAD, O EN SU CASO, A COSTA DE RECURRIR A LA OBTENCIÓN DE RECURSOS LÍQUIDOS A UN COSTE SUPERIOR AL DE MERCADO. TAMBIÉN HACE REFERENCIA A LA CAPACIDAD PARA GENERAR LAS NECESIDADES DE FINANCIACIÓN A MEDIO Y LARGO PLAZO PARA PODER ATENDER LA DEMANDA DE INVERSIÓN. LA ENTIDAD ESTABLECE ANUALMENTE OBJETIVOS RELATIVOS A VOLUMEN DE ACTIVOS LÍQUIDOS Y A DIVERSOS RATIOS DE LIQUIDEZ, REALIZANDO UN SEGUIMIENTO MENSUAL QUE INCLUYE DICHS OBJETIVOS.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

EL CONSEJO RECTOR, MÁXIMO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE CAJA LABORAL, ES EL RESPONSABLE ÚLTIMO DE LA VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS RIESGOS EN LOS QUE INCURRE LA ENTIDAD. EL CONSEJO TIENE DELEGADA EN DISTINTOS COMITÉS LA FUNCIÓN DE CONTROL DE RIESGOS, DENTRO DE UN MARCO GENERAL DE ACTUACIÓN, QUE VIENE DADO TANTO POR LA NORMATIVA DEL BANCO DE ESPAÑA COMO POR LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL PROPIO CONSEJO RECTOR Y POR LAS ORIENTACIONES DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DEL BASILEA.

EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO DE LA GESTIÓN Y CONTROL DE LOS DISTINTOS RIESGOS A TRAVÉS TANTO DE LA PRESENCIA DIRECTA DE SUS MIEMBROS EN ALGUNAS COMISIONES COMO DEL DESCARGO MENSUAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

A NIVEL DE DIRECCIÓN GENERAL, EL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS (COAP), ÓRGANO INTEGRADO POR EL PRESIDENTE, EL DIRECTOR GENERAL, CINCO DIRECTORES DE ÁREA Y DOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, SE HA CONSTITUIDO COMO EL ÓRGANO AL QUE SE REPORTA TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL CONTROL DE LOS RIESGOS.

EL AREA DE RIESGOS Y, EN CONCRETO, EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS REPORTA MENSUALMENTE AL COAP TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DISTINTOS RIESGOS.

COMENZANDO POR EL RIESGO DE CRÉDITO, EN CAJA LABORAL, SE DIFERENCIA ENTRE LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES Y LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD INVERSORA TRADICIONAL CON PARTICULARES Y EMPRESAS.

EN RELACIÓN CON ÉSTOS ÚLTIMOS, EL CONSEJO RECTOR TIENE DELEGADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL UN NIVEL DE ATRIBUCIONES DE RIESGO. HAY FIJADOS DISTINTOS NIVELES DE ATRIBUCIÓN DE RIESGO EN LA RED Y EN LOS DEPARTAMENTOS CENTRALES, EN FUNCIÓN DE FACTORES COMO EL NIVEL DE RIESGO, EL VOLUMEN DE RIESGO, EL TIPO DE PRODUCTO Y EL PRECIO DE LA OPERACIÓN.

PARA EVALUAR EL RIESGO DE CRÉDITO ASOCIADO A LAS DISTINTAS OPERACIONES, CAJA LABORAL HA DESARROLLADO MODELOS INTERNOS DE RATING Y SCORING QUE PERMITEN DISCRIMINAR CLIENTES (RATING) U OPERACIONES (SCORING) EN FUNCIÓN DE SU NIVEL DE RIESGO.

ASÍ, EN PARTICULARES, EL PROCESO DE ADMISIÓN REACTIVA DEL RIESGO SE SOPORTA EN SCORINGS VINCULANTES, LO QUE SE COMPLEMENTA CON LA PRECONCESIÓN, EN BASE A MODELOS DE RATING, DE PRÉSTAMOS AL CONSUMO AUTOMÁTICAMENTE DISPONIBLES POR EL CLIENTE EN LOS DISTINTOS CANALES. POR SU PARTE, EN EMPRESA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN FUNCIONAN CON UN ESQUEMA BINOMIO ANALISTA/GESTOR, CON UNA CARTERIZACIÓN DE CLIENTES/ANALISTA, DISPONIENDO LOS ANALISTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SOPORTE DE RATINGS INTERNOS. TANTO LOS SCORINGS COMO LOS RATINGS SE COMPLEMENTAN EN TODOS LOS CASOS CON UN SISTEMA DE ALERTAS (QUE CONTEMPLA ASPECTOS RELATIVOS A LA MOROSIDAD DE LOS CLIENTES) Y DE COMPETENCIAS.

LOS MODELOS INTERNOS, ELABORADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS Y SOMETIDOS A REVISIONES SISTEMÁTICAS, SE UTILIZAN, POR TANTO, EN LOS PROCESOS DE DECISIÓN Y, ADEMÁS, PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO DE BASES DE DATOS INTEGRADAS QUE PERMITEN LA REALIZACIÓN DE CÁLCULOS DE SEVERIDADES, PÉRDIDAS ESPERADAS, CONSUMO DE CAPITAL ..., EN EL MARCO DE LOS REQUERIMIENTOS DEL NUEVO ACUERDO DE CAPITAL DE BASILEA. POR OTRA PARTE, TANTO LOS MODELOS DE SCORING COMO DE RATING PERMITEN A LA ENTIDAD ESTIMAR LA PÉRDIDA ESPERADA Y EL PRICING DE LAS DISTINTAS OPERACIONES DE PARTICULARES Y DE EMPRESA.

LA MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO SE PRODUCE POR DISTINTAS VÍAS:

- EN EL PROCESO DE ADMISIÓN, SI BIEN LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN SE BASAN EN LA CAPACIDAD DE PAGO DE LOS PRESTATARIOS, EN CUYA ESTIMACIÓN LOS MODELOS INTERNOS TIENEN UN PROTAGONISMO ESENCIAL, LAS GARANTÍAS CONSTITUYEN LA SEGUNDA VÍA DE RECOBRO. LAS PRINCIPALES GARANTÍAS SON LA GARANTÍA HIPOTECARIA, VALORÁNDOSE EN PARTICULAR LA RELACIÓN LTV DE LAS OPERACIONES, Y LOS AVALISTAS.
- EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, LA ENTIDAD DISPONE DE MODELOS INTERNOS DE PREMORA, QUE PERMITEN ANTICIPAR LAS SITUACIONES DE IMPAGO, DE MANERA QUE SE GESTIONAN DE MANERA PROACTIVA AQUELLAS POSICIONES CON UNA ELEVADA PROBABILIDAD DE IMPAGO.
- EN LA GESTIÓN DE RECUPERACIONES, SE HA ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO QUE RECOGE LA INTERVENCIÓN DE DISTINTOS AGENTES EN LA RECUPERACIÓN DE LA MORA, EN FUNCIÓN DE LA FASE TEMPORAL EN LA QUE SE ENCUENTRA LA OPERACIÓN MOROSA. EN ESTE CONTEXTO, HAY QUE SEÑALAR QUE EN LA GESTIÓN RECUPERATORIA INTERVIENEN TANTO AGENTES INTERNOS (OFICINA, TELEBANCA, PRECONTENCIOSO Y CONTENCIOSO) COMO EXTERNOS.

MENSUALMENTE, SE INFORMA AL COAP DE LA EVOLUCIÓN DEL RIESGO CON EMPRESAS Y PARTICULARES.

EN CUANTO AL RIESGO DE CRÉDITO CON ENTIDADES FINANCIERAS Y GRANDES CORPORACIONES EN EL ÁMBITO DE TESORERÍA Y MERCADO DE CAPITALES, LA FUNCIÓN DE CONTROL ESTÁ DELEGADA EN EL COAP, QUE ESTABLECE LÍMITES POR CONTRAPARTE Y PAÍS. PARA ELLO, SE APOYA EN MODELOS INTERNOS DE ASIGNACIÓN DE LÍNEAS DE RIESGO, BASADOS EN RATINGS EXTERNOS, QUE EVALÚAN EL RIESGO Y CLASIFICAN LAS CONTRAPARTES EN FUNCIÓN DEL MISMO, ESTABLECIÉNDOSE LOS LÍMITES

EN FUNCIÓN DE DICHA CLASIFICACIÓN. ESTE SISTEMA SE COMPLETA CON UN SISTEMA DE ALERTAS QUE PERMITE CORREGIR LOS LÍMITES CON LA RAPIDEZ REQUERIDA.

EL PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CITADOS LÍMITES DE RIESGO LO REALIZA EN TIEMPO REAL EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS, PRESERVÁNDOSE LA NECESARIA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES, Y SE HA ESTABLECIDO UN PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE EXCEDIDOS. SE INFORMA CON INMEDIATEZ AL DIRECTOR GENERAL DE LOS EXCEDIDOS, AUTORIZADOS O NO, Y, POR OTRA PARTE, MENSUALMENTE SE REPORTAN AL COAP LOS CONSUMOS DE RIESGO POR CONTRAPARTE Y LOS EXCEDIDOS HABIDOS EN EL MES. ASIMISMO, TRIMESTRALMENTE SE INFORMA AL CONSEJO RECTOR SOBRE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES.

EN CUANTO A LOS RIESGOS DE MERCADO, EL CONSEJO RECTOR TIENE ESTABLECIDOS UNOS LÍMITES DE RIESGO POR TIPOLOGÍA DE CARTERAS. EN FUNCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTAS CARTERAS (NEGOCIACIÓN, ESTRATÉGICA, INSTRUMENTAL, ...), LOS LÍMITES SE FORMULAN EN TÉRMINOS DE VALOR EN RIESGO (VAR) O DE IMPORTE, SIENDO, EL COAP EL ÓRGANO DELEGADO DEL CONTROL DE DICHS LÍMITES. LA GESTIÓN DE ESTOS RIESGOS CORRESPONDE AL COAP O AL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, EN FUNCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE LA CARTERA, EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ESTOS RIESGOS SE REALIZAN POR EL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE RIESGOS, INFORMÁNDOSE MENSUALMENTE AL COAP DE LOS NIVELES DE RIESGO ASUMIDOS ASÍ COMO DE LOS EVENTUALES EXCEDIDOS.

TRIMESTRALMENTE, EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO SOBRE LA EVOLUCIÓN DE ESTOS RIESGOS Y SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES.

POR LO QUE SE REFIERE AL RIESGO OPERACIONAL, EN SEPTIEMBRE DE 2008 CAJA LABORAL PRESENTÓ POR MÉTODO ESTÁNDAR EL PRIMER CÁLCULO DE CAPITAL REGULADORIO RELATIVO A RIESGO OPERACIONAL, DE ACUERDO CON LA NUEVA CIRCULAR DE SOLVENCIA (3/2008). LA ENTIDAD HA CONSOLIDADO LA GESTIÓN DEL RIESGO OPERACIONAL, TANTO EN EL APARTADO CUANTITATIVO COMO, SOBRE TODO, EN EL CUALITATIVO.

EN EL APARTADO CUANTITATIVO, LA ENTIDAD DISPONE DE ESTIMACIONES DE CAPITAL REGULADORIO POR MÉTODO AMA REALIZADAS EN 2010, PARA LO CUAL HA UTILIZADO SU BASE DE DATOS INTERNA DE EVENTOS DE PÉRDIDA, DESDE 2002, Y DE INFORMACIÓN EXTERNA A TRAVÉS DE SU PARTICIPACIÓN EN LA BASE DE DATOS INTERNACIONAL ORX.

EN EL APARTADO CUANTITATIVO, LA ENTIDAD HA REALIZADO EN 2011 UN EJERCICIO DE BENCHMARKING A TRAVÉS DE CECA.

POR SU PARTE, EN LA PARTE CUALITATIVA, CAJA LABORAL ESTÁ REALIZANDO LA QUINTA REVISIÓN DE LAS AUTOEVALUACIONES, CONTROLES, KRIS Y LANZAMIENTO DE PLANES DE ACCIÓN. PARA ELLO, LA ENTIDAD DISPONE DE UNA RED DE 62 COORDINADORES Y 25 VALIDADORES DE RIESGO OPERACIONAL CORRESPONDIENTES A LAS DISTINTAS ÁREAS.

LA MITIGACIÓN DEL RIESGO SE GESTIONA, POR UNA PARTE, CON LOS PLANES DE ACCIÓN QUE LLEVAN A CABO COORDINADORES DE RIESGO OPERACIONAL, Y, POR OTRA PARTE, MEDIANTE CONTRATOS DE SEGURO.

POR OTRA PARTE, LA ENTIDAD PARTICIPA DESDE 2006 EN EL GRUPO CERO (CONSORCIO ESPAÑOL DE RIESGO OPERACIONAL), CON EL FIN DE LOGRAR AVANCES CUALITATIVOS EN EL RIESGO OPERACIONAL.

EN RELACIÓN CON EL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, EL CONSEJO RECTOR TIENE DELEGADA EN EL COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS LA FUNCIÓN DE GESTIÓN Y EL CONTROL DE ESTE RIESGO, DENTRO DEL LÍMITE FIJADO POR DICHO CONSEJO. ESTE LÍMITE ESTÁ ESTABLECIDO EN TÉRMINOS DE MÁXIMA PÉRDIDA ADMISIBLE ENTRE DOS ESCENARIOS: EL DE MERCADO Y UNO DESFAVORABLE.

EL COAP ANALIZA DE MANERA SISTEMÁTICA LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS, Y, MEDIANTE UNA GESTIÓN ACTIVA, TRATA DE ANTICIPARSE CON SUS DECISIONES A LA NEGATIVA INCIDENCIA QUE PUEDAN TENER SOBRE LA CUENTA DE RESULTADOS EN EL MEDIO PLAZO EVOLUCIONES IMPREVISTAS DE LOS TIPOS DE INTERÉS DE MERCADO. SUS DECISIONES SE SOPORTAN EN LA MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CAJA A LARGO PLAZO ANTE DIFERENTES ESCENARIOS DE TIPOS DE INTERÉS, REALIZADOS MEDIANTE SIMULACIONES QUE TRATAN LAS POSICIONES ESTRUCTURALES DE BALANCE Y FUERA DE BALANCE.

LA MITIGACIÓN DEL RIESGO SE REALIZA MEDIANTE OPERACIONES DE COBERTURA INSTRUMENTADAS EN INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS Y EN DERIVADOS.

TRIMESTRALMENTE, LA DIRECCIÓN INFORMA AL CONSEJO RECTOR SOBRE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE INTERÉS Y EL CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE, Y SOBRE LAS DECISIONES QUE SE HAN ADOPTADO EN EL COAP EN ESE PERIODO.

POR ÚLTIMO, LA GESTIÓN Y EL CONTROL DEL RIESGO DE LIQUIDEZ TAMBIÉN ESTÁ DELEGADA EN EL COAP. ESTE RIESGO SE OBSERVA EN CAJA LABORAL DESDE LA DOBLE ÓPTICA DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO Y DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL. PARA LA GESTIÓN DEL CORTO PLAZO SE DISPONE DE UNA POLÍTICA DE CONTINGENCIAS ORIENTADA A HACER FRENTE A SITUACIONES DE CRISIS DE LIQUIDEZ, EN LA QUE COBRA ESPECIAL RELEVANCIA LA DISPONIBILIDAD DE UN COLCHÓN DE ACTIVOS LÍQUIDOS. DESDE LA ÓPTICA ESTRUCTURAL, SE HA ESTABLECIDO UNA LIQUIDEZ MÍNIMA Y DIVERSOS RATIOS DE LIQUIDEZ QUE ACTÚAN COMO REFERENCIA EN EL HORIZONTE DEL MEDIO Y LARGO PLAZO. CON ESTA PERSPECTIVA, SE ESTABLECEN OBJETIVOS DE LIQUIDEZ DENTRO DE UN PLAN DE TESORERÍA A MEDIO PLAZO, REALIZÁNDOSE UN SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE DICHS OBJETIVOS. ESTE PLAN DE TESORERÍA RECOGE PREVISIONES SOBRE EVOLUCIÓN DE RECURSOS INVERTIBLES, INVERSIÓN CREDITICIA Y FINANCIACIÓN MAYORISTA, Y SE ACTUALIZA SISTEMÁTICAMENTE, PERMITIENDO AL COAP DISPONER DE INFORMACIÓN PERMANENTEMENTE ACTUALIZADA SOBRE LA PREVISIBLE EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ ESTRUCTURAL EN EL HORIZONTE DE MEDIO PLAZO. ELLO PERMITE AL COAP ESTABLECER CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN LAS ACCIONES OPORTUNAS ORIENTADAS A CORREGIR POSIBLES DESEQUILIBRIOS EN LA EVOLUCIÓN DE LOS AGREGADOS QUE INCIDEN EN LA LIQUIDEZ.

EN CUANTO A FINANCIACIÓN EN MERCADOS MAYORISTAS, CAJA LABORAL TIENE UNA EXPOSICIÓN SENSIBLEMENTE INFERIOR A LA MANTENIDA POR EL SECTOR, DIVERSIFICADA EN SALDOS DISPUESTOS DE LA PÓLIZA DEL BCE, EN EMISIONES DE CÉDULAS HIPOTECARIAS Y EN FINANCIACIÓN MEDIANTE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS.

TRIMESTRALMENTE, EL CONSEJO RECTOR ES INFORMADO DE LA EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ, ASÍ COMO DE LAS EXPECTATIVAS DE EVOLUCIÓN DE LA MISMA.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

EN CUANTO AL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS, NUNCA SE HA SUPERADO EL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL CONSEJO RECTOR Y CONTROLADO POR EL COAP.

EN RIESGOS DE MERCADO, NO SE HAN PRODUCIDO EXCEDIDOS A LO LARGO DEL EJERCICIO.

POR LO QUE RESPECTA AL RIESGO DE LIQUIDEZ, LA ENTIDAD ESTÁ GESTIONANDO DE MANERA SATISFACTORIA LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA CRISIS INTERNACIONAL DE LIQUIDEZ GENERADA POR LOS PRESTAMOS SUBPRIME, YA QUE EL SEGUIMIENTO SISTEMÁTICO DE LA LIQUIDEZ DE LA ENTIDAD Y EL ANÁLISIS DE SUS DESVIACIONES EN RELACIÓN CON LAS PREVISIONES, ASÍ COMO LOS PLANES MENSUALES DE TESORERÍA, ESTÁN PERMITIENDO ANTICIPAR CON SUFICIENTE ANTELACIÓN LOS POSIBLES IMPACTOS A MEDIO PLAZO, GENERÁNDOSE LAS ACCIONES CORRECTORAS NECESARIAS CON LA SUFICIENTE ANTELACIÓN. ADEMÁS, LA ENTIDAD HA ELABORADO UN PLAN DE CONTINGENCIAS DE LIQUIDEZ, QUE ESTABLECE LAS ESTRATEGIAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA DE LIQUIDEZ.

EN RELACIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO, Y POR LO QUE RESPECTA A LA OPERATIVA CON LOS SEGMENTOS DE PARTICULARES Y EMPRESA, CUANDO EL RIESGO CON UN ACREDITADO SUPERA LAS ATRIBUCIONES DE UN ESTAMENTO, SE ELEVA EL DICTAMEN AL ESTAMENTO CON UN NIVEL DE ATRIBUCIONES INMEDIATAMENTE SUPERIOR. EN LA OPERATIVA CON ENTIDADES FINANCIERAS Y GRANDES CORPORACIONES, LOS EXCEDIDOS, AUTORIZADOS O NO, HAN SIDO DEBIDAMENTE INFORMADOS A LOS DISTINTOS ÓRGANOS, DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EN CUANTO AL RIESGO OPERACIONAL, LAS PÉRDIDAS OPERACIONALES QUE SE PRODUCEN DE MANERA INEVITABLE COMO RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD ESTÁN MINORADAS COMO RESULTADO DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN EL APARTADO CUALITATIVO.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

LAS UNIDADES DE CONTROL DE RIESGO ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE LOS DIFERENTES RIESGOS SON OBJETO DE SUPERVISIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA, DENTRO DE SU ACTIVIDAD HABITUAL.

POR OTRA PARTE, EN JUNIO DE 2003 SE CONSTITUYÓ EL COMITÉ DE AUDITORÍA, FORMADO POR TRES CONSEJEROS DEL CONSEJO RECTOR, CON MAYORÍA DE CONSEJEROS NO EJECUTIVOS. ESTE COMITÉ TIENE ENTRE OTRAS COMPETENCIAS, LA DE SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA Y LA DE CONOCER EL PROCESO DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD. EN ESTE SENTIDO, EL COMITÉ DE AUDITORÍA ES INFORMADO MEDIANTE UN REPORTE TRIMESTRAL DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA REALIZADOS EN EL PERÍODO, INCLUIDAS EN SU CASO LAS AUDITORIAS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE RIESGOS. DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DEL COMITÉ TAMBIÉN SE INCLUYE LA DE PROPONER A LA ASAMBLEA GENERAL EL NOMBRAMIENTO, PRÓRROGA O CESE DE LOS AUDITORES EXTERNOS, Y REQUERIR A ÉSTOS INFORMACIÓN SOBRE LA AUDITORÍA DE CUENTAS Y, EN GENERAL, SOBRE EL CONTROL DE RIESGOS.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO CON LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LA ASAMBLEA GENERAL, CUALQUIERA QUE SEA EL ACUERDO A ADOPTAR, SE CONSIDERA VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, CUANDO ESTÁN PRESENTES O REPRESENTADOS MÁS DE LA MITAD DE LOS SOCIOS Y, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CUANDO ASISTAN AL MENOS EL 5% DE LOS SOCIOS O 100 SOCIOS.

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

EN APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN COOPERATIVA, LOS ACUERDOS SE DEBEN ADOPTAR, COMO REGLA GENERAL, POR MÁS DE LA MITAD DE LOS VOTOS VÁLIDAMENTE EMITIDOS. EN CASO DE FUSIONES, ESCISIONES, EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES, ASÍ COMO PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SE EXIGE UNA MAYORÍA FAVORABLE NO INFERIOR A LOS DOS TERCIOS DE LOS VOTOS PRESENTES O REPRESENTADOS.

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

LOS SOCIOS TIENEN EN RELACIÓN CON LAS ASAMBLEAS GENERALES LOS SIGUIENTES DERECHOS:

A) ASISTIR A TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, A LAS QUE SERÁ CONVOCADO POR EL SOLO HECHO DE SER SOCIO DE LA ENTIDAD.

B) FORMULAR PROPUESTAS Y PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LA ADOPCIÓN DE SUS ACUERDOS.

C) RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES. EN CONCRETO, EN RELACIÓN CON LA ASAMBLEA GENERAL, PODRÁ:

- EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LAS CUENTAS ANUALES, A LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES Y A CUANTOS ASUNTOS DE NATURALEZA ECONÓMICA SE VAYAN A DEBATIR EN LA ASAMBLEA.

- SOLICITAR POR ESCRITO, SOBRE LA CITADA DOCUMENTACIÓN, LAS EXPLICACIONES O ACLARACIONES QUE ESTIME PERTINENTES PARA QUE SEAN CONTESTADAS EN EL ACTO DE LA ASAMBLEA, SIEMPRE QUE ASÍ SE SOLICITE AL MENOS CON CINCO DÍAS DE ANTELACIÓN A SU CELEBRACIÓN.

- SOLICITAR POR ESCRITO LAS ACLARACIONES E INFORMES QUE CONSIDERE NECESARIOS SOBRE CUALQUIER ASPECTO DE LA ENTIDAD

PARA SU CONTESTACIÓN POR EL CONSEJO RECTOR EN LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL QUE SE CELEBRE PASADOS OCHO DÍAS DESDE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

DURANTE EL EJERCICIO LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2011, CON SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES DE VOTOS FUERON LOS SIGUIENTES:

- DESIGNAR A TRES SOCIOS PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA RESPECTIVA ASAMBLEA (POR UNANIMIDAD).
- APROBAR LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN, REFERIDOS A LA ENTIDAD Y A SU GRUPO CONSOLIDADO (POR UNANIMIDAD).
- PRORROGAR EL NOMBRAMIENTO DE PRICEWATERHOUSECOOPERS COMO AUDITORES DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2011 (POR UNANIMIDAD).
- DISTRIBUIR LOS EXCEDENTES NETOS DEL EJERCICIO, DESTINANDO UN 10% AL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN, UN 15% AL FONDO SOCIAL INTERCOOPERATIVO, UN 25% A RETORNOS COOPERATIVOS Y UN 50% AL FONDO DE RESERVA OBLIGATORIO (POR UNANIMIDAD).
- DESTINAR DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN UN 15% PARA SU DISTRIBUCIÓN LOCAL, UN 17% A DISTRIBUCIÓN GENERAL Y UN 68% A LA FINANCIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES COOPERATIVAS DE MCC Y A APORTACIONES AL FONDO DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN INTERCOOPERATIVO (POR UNANIMIDAD).
- APROBAR LAS CUOTAS DE INGRESO Y LAS APORTACIONES A CAPITAL SOCIAL DE LOS NUEVOS SOCIOS (POR UNANIMIDAD).
- ESTABLECER QUE SERÁ LA ASAMBLEA GENERAL DEL 2012 LA QUE ESTABLEZCA EL INTERÉS A ABONAR A LAS APORTACIONES AL CAPITAL SOCIAL CORRESPONDIENTES AL 2011, FACULTANDO, NO OBSTANTE, AL CONSEJO RECTOR PARA QUE PUEDA ABONAR IMPORTES A CUENTA. (POR UNANIMIDAD).
- RENOVAR LA MITAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR (POR MAYORÍA RELATIVA).
- RENOVAR LA TOTALIDAD DE LOS INTERVENTORES (POR MAYORÍA RELATIVA)

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD ES WWW.CAJALABORAL.COM Y PARA ACCEDER AL CONTENIDO DEL GOBIERNO CORPORATIVO SE DEBE PINCHAR EN INFORMACIÓN CORPORATIVA Y DENTRO DE ELLA EN INFORMES/GOBIERNO CORPORATIVO. TAMBIÉN ES POSIBLE ACUDIR DIRECTAMENTE A ESTA INFORMACIÓN EN LA DIRECCIÓN WWW.CAJALABORAL.COM/GOBIERNO CORPORATIVO.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

NO ESTÁN CONSTITUIDOS SINDICATOS DE TENEDORES DE VALORES EMITIDOS POR LA ENTIDAD.

F GRADO DE SEGUIMIENTO EN MATERIA DE BUEN GOBIERNO (ADAPTACIÓN AL CÓDIGO UNIFICADO)

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad.

CAJA LABORAL POPULAR ES UNA COOPERATIVA DE CRÉDITO QUE SE ENCUENTRA REGULADA, EN LO QUE AFECTA A SU FUNCIONAMIENTO SOCIETARIO, POR LA LEY DE COOPERATIVAS DE CRÉDITO (LEY 13/1989, DEL 26 DE MAYO), EL REGLAMENTO DE DICHA LEY (REAL DECRETO 84/1993, DE 22 DE ENERO) Y LA LEY DE COOPERATIVAS (LEY 27/1999, DE 16 DE JULIO), QUE TIENEN COMO BASE DE PARTIDA LOS DENOMINADOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS, FORMULADOS POR LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL.

DICHOS PRINCIPIOS Y SU DESARROLLO LEGISLATIVO, CONFIGURAN UNAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DISTINTAS A LAS PROPIAS DE LAS SOCIEDADES COTIZADAS.

EL CÓDIGO UNIFICADO DE BUEN GOBIERNO, APROBADO POR EL CONSEJO DE LA CNMV COMO DOCUMENTO ÚNICO EL 22/05/2006, ESTÁ ORIENTADO A LAS DENOMINADAS SOCIEDADES COTIZADAS.

POR ESTE ÚLTIMO MOTIVO, A CONTINUACIÓN SE DESARROLLA EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS RECOMENDACIONES DEL DENOMINADO CÓDIGO UNIFICADO QUE, EN ALGÚN SENTIDO, SE CONSIDERAN APLICABLES A LA NATURALEZA Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS PROPIOS DE NUESTRA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA (SOCIEDAD NO COTIZADA).

OBVIAMENTE, SE DEJA CONSTANCIA DE AQUELLAS RECOMENDACIONES QUE, POR SU ORIENTACIÓN, NO SON APLICABLES A NUESTRA NATURALEZA, PRINCIPIOS O PECULIARIDADES DE LA ENTIDAD.

ESTATUTOS Y ASAMBLEA GENERAL

LIMITACIONES ESTATUTARIAS. RECOMENDACIÓN 1

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

COTIZACIÓN DE SOCIEDADES INTEGRADAS EN GRUPOS. RECOMENDACIÓN 2

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

COMPETENCIAS DE LA JUNTA. RECOMENDACIÓN 3

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO UNIFICADO, LOS ESTATUTOS ESTABLECEN QUE LA ASAMBLEA GENERAL, COMO ÓRGANO SOBERANO, TIENE DIVERSAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRAN AQUELLAS OPERACIONES QUE ENTRAÑEN UNA MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL:

- FUSIÓN, ESCISIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD.
- CUALQUIER OTRA DECISIÓN QUE SUPONGA UNA MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA, SOCIAL, ORGANIZATIVA O FUNCIONAL DE LA COOPERATIVA, CONSIDERANDO MODIFICACIÓN SUSTANCIAL AQUELLA QUE AFECTE , AL MENOS, A UN 25% DE LOS RECURSOS PROPIOS, DE LOS INGRESOS DEL EJERCICIO O DEL NIVEL DE EMPLEO DE LOS SOCIOS DE TRABAJO.

INFORMACIÓN PREVIA SOBRE PROPUESTAS DE ACUERDO. RECOMENDACIÓN 4

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO UNIFICADO, LAS PROPUESTAS DE LOS ACUERDOS A ADOPTAR EN LA ASAMBLEA GENERAL SE NOTIFICAN EL MISMO DÍA DE LA CONVOCATORIA, CON SUFICIENTE DETALLE Y ANTELACIÓN (AL MENOS QUINCE DÍAS), ESTANDO REGULADOS ESTOS ASPECTOS, BÁSICAMENTE, POR EL ARTÍCULO 28 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD.

VOTACIÓN SEPARADA DE LOS ASUNTOS. RECOMENDACIÓN 5

LOS ASUNTOS SUSTANCIALMENTE INDEPENDIENTES SON TRATADOS, A EFECTOS DE VOTACIÓN, DE MANERA SEPARADA Y EXCLUSIVA, TANTO EN LO REFERIDO A CUESTIONES ECONÓMICAS, COMO A OTRAS QUE AFECTEN A LA POLÍTICA DE LA ENTIDAD, COMO PUEDE SER EL NOMBRAMIENTO DE NUEVOS CONSEJEROS O MODIFICACIONES ESTATUTARIAS.

FRACCIONAMIENTO DEL VOTO. RECOMENDACIÓN 6

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO ES APLICABLE A CAJA LABORAL DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA, SUS PRINCIPIOS Y SU NO COTIZACIÓN EN MERCADOS DE CAPITALES.

CONSEJO RECTOR

INTERÉS SOCIAL. RECOMENDACIÓN 7

LA PROPIA FILOSOFÍA DE LA COOPERATIVA, SU MISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES, ASÍ COMO LA TRAYECTORIA HISTÓRICA DE SU ACTIVIDAD, ESTÁ IMPREGNADA POR EL COMPROMISO E INTERÉS SOCIAL.

LA MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, ELABORADA EN CONFORMIDAD CON LA GUÍA DEL 2006 DEL GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI), TRASLADA DE FORMA TRANSPARENTE, A LOS DIFERENTES GRUPOS DE INTERÉS, LAS ACCIONES Y EL COMPROMISO DE LA ENTIDAD CON LA SOCIEDAD EN SU TRIPLE VERTIENTE ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

COMPETENCIAS DEL CONSEJO. RECOMENDACIÓN 8

EL CONSEJO RECTOR, TAL Y COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 35 DE LOS ESTATUTOS , ES EL ÓRGANO COLEGIADO AL QUE LE CORRESPONDE LA SUPERVISIÓN DE LOS DIRECTIVOS Y LA REPRESENTACIÓN DE CAJA LABORAL, CON SUJECCIÓN A LA LEY, A LOS ESTATUTOS Y A LAS POLÍTICAS FIJADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

ESTE ÓRGANO, EN LÍNEA CON EL CÓDIGO UNIFICADO, TIENE AMPLIAS FACULTADES PARA DESARROLLAR EL NÚCLEO DE SU MISIÓN, COMO ES EL DE CONTROL DEL BUEN GOBIERNO DE LA SOCIEDAD.

DICHO ÓRGANO TIENE UNA SERIE DE FACULTADES EXCLUSIVAS EN MATERIA DE:

- APROBACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS GENERALES DE LA ENTIDAD, DEL PLAN ESTRATÉGICO Y DEL PLAN DE GESTIÓN ANUAL, LA POLÍTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO Y DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA, LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS, LA POLÍTICA DE INVERSIONES Y FINANCIACIÓN, ASÍ COMO LA FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.
- DECISIONES SOBRE NOMBRAMIENTO O CESE DE DE ALTOS DIRECTIVOS, FIJANDO SUS FACULTADES, DEBERES Y SU NIVEL RETRIBUTIVO; DECISIONES SOBRE DETERMINADAS INVERSIONES U OPERACIONES DE RIESGO DE ELEVADA CUANTÍA, ADQUISICIONES O TOMA DE PARTICIPACIONES EN DETERMINADAS SOCIEDADES, Y DETERMINADAS EMISIONES FINANCIERAS DE OBTENCIÓN DE FINANCIACIÓN EN MERCADOS MAYORISTAS.
- CONCESIÓN DE PODERES A DETERMINADAS PERSONAS Y APROBACIÓN DE CÓDIGOS DE CONDUCTA PROFESIONAL EN GENERAL, Y EN MATERIA DE OPERACIONES VINCULADAS EN PARTICULAR.

TAMAÑO. RECOMENDACIÓN 9

NO SE HA ESTABLECIDO UN NÚMERO MÍNIMO Y MÁXIMO DE MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR, SINO UNO FIJO: 12. ESTE NÚMERO SE CONSIDERA RAZONABLE Y REPRESENTATIVO CON RESPECTO A LOS SOCIOS DE TRABAJO (4) Y RESTO DE SOCIOS (8).

ESTRUCTURA FUNCIONAL. RECOMENDACIÓN 10

DADA LA PROPIA NATURALEZA COOPERATIVA DE LA ENTIDAD, OCHO DE LOS DOCE MIEMBROS QUE COMPONEN EL CONSEJO RECTOR SON EXTERNOS A LA ENTIDAD, EN EL SENTIDO DE QUE NO SON SOCIOS DE TRABAJO.

LOS OTROS CUATRO CONSEJEROS SON INTERNOS, ES DECIR, SOCIOS DE TRABAJO DE LA ENTIDAD, NO PERTENECIENTES AL CONSEJO DE DIRECCION.

OTROS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 11

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

PROPORCIÓN ENTRE CONSEJEROS INDEPENDIENTES Y DOMINICALES. RECOMENDACIÓN 12

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

NÚMERO SUFICIENTE DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES. RECOMENDACIÓN 13

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

EXPLICACIÓN DEL CARÁCTER DE LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 14

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

DIVERSIDAD DE GÉNERO. RECOMENDACIÓN 15

EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE CANDIDATOS AL CONSEJO RECTOR TIENE CARÁCTER DEMOCRÁTICO, CON EL CRITERIO DE "UNA PERSONA, UN VOTO" Y NO PRESENTA OBSTÁCULOS PARA LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS.

EL PROPIO PROCESO Y LA PROPIA NATURALEZA COOPERATIVA DE LA ENTIDAD IMPIDE LA DISCRIMINACION EN UNO U OTRO SENTIDO.

PRESIDENTE. RECOMENDACIONES 16 Y 17

LOS CONSEJEROS, EN SU CONDICIÓN DE SOCIOS, TIENEN FORMALMENTE RECONOCIDO EN LOS ESTATUTOS EL DERECHO A RECIBIR LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASÍ COMO EL DERECHO DE OPINIÓN Y DEBATE (RECOMENDACIÓN 16).

LA RECOMENDACIÓN 17 DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU PROPIA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD Y LA TIPOLOGÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

SECRETARIO. RECOMENDACIÓN 18

EL SECRETARIO, ADEMÁS DE SER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR Y CUIDAR LOS ASPECTOS DE LEGALIDAD FORMAL Y MATERIAL DE LAS ACTUACIONES DEL CONSEJO, PARTICIPA EN UNA DE LAS COMISIONES DELEGADAS DE CONTROL (COMITÉ DE AUDITORIA), LO QUE GARANTIZA Y REFUERZA SU FUNCIÓN DENTRO DEL CONSEJO RECTOR.

EL SECRETARIO SE NOMBRA Y CESA POR DECISIÓN DE LOS PROPIOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR (ES.36.4).

DESARROLLO DE LAS SESIONES. RECOMENDACIONES 19, 20 Y 21

EXISTE UN CALENDARIO ANUAL DE SESIONES PREFIJADO Y ESTATUTARIAMENTE (ES. 38) SE ESTABLECEN REUNIONES MENSUALES DEL CONSEJO RECTOR EN CONVOCATORIAS ORDINARIAS.

ASIMISMO, EL CONSEJO SE PUEDE REUNIR EXTRAORDINARIAMENTE, A INICIATIVA DEL PRESIDENTE, O A PETICIÓN DE, AL MENOS, DOS DE SUS MIEMBROS, DEL DIRECTOR GENERAL, O DEL CONSEJO SOCIAL, A PETICIÓN DE LA MAYORÍA DE SUS COMPONENTES.

SE CUANTIFICAN LAS INASISTENCIAS POR CASOS INDISPENSABLES DE CONSEJEROS Y SE DEJA CONSTANCIA EN LA PROPIA ACTA DE LA REUNIÓN (RECOMENDACIÓN 20).

ESTÁ PREVISTO DEJAR CONSTANCIA EN EL ACTA, DE LAS PREOCUPACIONES DE CONSEJEROS SOBRE LA MARCHA DE LA COMPAÑÍA (RECOMENDACIÓN 21).

EVALUACIÓN PERIÓDICA. RECOMENDACIÓN 22

SIN PERIODICIDAD PREESTABLECIDA ,EL CONSEJO EVALÚA LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE SU FUNCIONAMIENTO.

INFORMACIÓN A LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIONES 23, 24 Y 25

CON ANTELACIÓN A LA REUNIÓN, LOS CONSEJEROS DISPONEN DE SUFICIENTE INFORMACIÓN. TAMBIÉN ESTÁ PREVISTA LA SOLICITUD DE ACLARACIONES PREVIAS A LA SESIÓN CUANDO SE TRATA DE TEMAS DE COMPLEJIDAD TÉCNICA (RECOMENDACIÓN 23).

LOS CONSEJEROS TIENEN DERECHO A OBTENER DE LA SOCIEDAD EL ASESORAMIENTO PRECISO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES (RECOMENDACIÓN 24).

LA ENTIDAD TIENE UN PROGRAMA ANUAL QUE ORIENTA Y PROPORCIONA A LOS NUEVOS CONSEJEROS UN CONOCIMIENTO SUFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES Y ÁREAS FUNDAMENTALES DE LA EMPRESA, ASÍ COMO EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES (RECOMENDACIÓN 25).

DEDICACIÓN DE LOS CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 26

LA ORGANIZACIÓN EXIGE A SUS CONSEJEROS UNA DEDICACIÓN SUFICIENTE EN TIEMPO Y ESFUERZOS PARA EL DESEMPEÑO EFICAZ DE SU FUNCIÓN Y, EN SU CASO, ÉSTOS INFORMAN DE LAS INTERFERENCIAS EN SU DEDICACIÓN (OTROS CONSEJOS U OTRAS OBLIGACIONES PROFESIONALES) Y HAY REGLAS SOBRE EL NÚMERO DE CONSEJOS DE LOS QUE SUS CONSEJEROS PUEDAN FORMAR PARTE.

POR OTRO LADO, SE ESTABLECE COMO INCOMPATIBILIDAD ESTATUTARIA (ES. 37) LA PARTICIPACIÓN COMO CONSEJEROS EN OTRAS ENTIDADES DE CRÉDITO.

DE LOS CONSEJEROS.

SELECCIÓN, NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN. RECOMENDACIÓN 27

LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR, ELEGIDOS POR UN PERIODO DE CUATRO AÑOS (RENOVÁNDOSE CADA DOS AÑOS EL 50% DE LOS CONSEJEROS), SIGUE UN PROCESO FORMAL ABIERTO Y DEMOCRÁTICO DE PRESENTACIÓN Y SELECCIÓN CANDIDATOS (UN SOCIO, UN VOTO).

FINALMENTE, ES LA ASAMBLEA GENERAL LA QUE ELIGE, TAMBIÉN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE “UN SOCIO, UN VOTO”, LOS MIEMBROS DE ENTRE LOS CANDIDATOS FINALISTAS EN EL PROCESO ANTERIOR, SIEMPRE QUE NO EXISTA NINGUNA DE LAS INCOMPATIBILIDADES DETALLADAS EN LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD (ARTIC. 37).

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE CONSEJEROS. RECOMENDACIÓN 28

NO SE MANTIENE INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB SOBRE EL PERFIL PROFESIONAL Y BIOGRÁFICO DE LOS CONSEJEROS. ALGUNOS CONTENIDOS PUBLICABLES QUE RECOGE LA RECOMENDACIÓN (ACCIONES QUE POSEE DE LA COMPAÑÍA, INDICACIÓN DE LA CATEGORÍA DE CONSEJERO,...), NO SON APLICABLES A CAJA LABORAL POR SU PROPIA NATURALEZA DE COOPERATIVA.

ROTACIÓN DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES. RECOMENDACIÓN 29

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO UNIFICADO NO SE CONSIDERA APLICABLE A CAJA LABORAL, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA Y EL CONTEXTO Y DEFINICIÓN QUE DE LOS CONSEJEROS INDEPENDIENTES HACE EL CODIGO.

CESE Y DIMISIÓN. RECOMENDACIONES 30, 31, 32, 33 Y 34

ESTATUTARIAMENTE SE ESTABLECEN (ARTÍCULO 37) LAS INCOMPATIBILIDADES PARA SER MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR, Y ÉSTE SERÁ INMEDIATAMENTE DESTITUIDO, A PETICIÓN DE CUALQUIER SOCIO, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE PUDIERA INCURRIR POR CONDUCTA DESLEAL.

EN LÍNEA CON LA RECOMENDACIÓN 32 DEL CÓDIGO UNIFICADO, ENTRE ESTAS INCOMPATIBILIDADES ESTAN LAS SITUACIONES PROCESALES, DISCIPLINARES O PENALES Y OTRAS QUE PUEDEN REPERCUTIR EN LA REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD.

OTRAS RECOMENDACIONES (30, 31, 33), ORIENTADA A DETERMINADOS PERFILES DE CONSEJEROS (DOMINICALES E INDEPENDIENTES), DADA LA NATURALEZA DE LA COOPERATIVA, NO SON APLICABLES EN CAJA LABORAL.

RETRIBUCIONES. RECOMENDACIONES 35, 36, 37,38 Y 39

LOS ESTATUTOS CONTEMPLAN QUE LA RETRIBUCION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR CUANDO REALICEN TAREAS DE GESTIÓN DIRECTA, AJUSTÁNDOSE LA RETRIBUCIÓN A LOS NIVELES ESTABLECIDOS PARA LOS SOCIOS DE TRABAJO. EN LA PRÁCTICA NO SE DA ESTA SITUACIÓN, SIN MENOSCABO DE LA COMPENSACIÓN DE LOS GASTOS QUE ORIGINE SU FUNCIÓN.

NO EXISTEN, POR LO TANTO, RETRIBUCIONES A LOS CONSEJEROS POR EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, NI FIJAS NI DE COMPONENTE VARIABLE, NI BASADAS EN LOS RESULTADOS DE LA SOCIEDAD, POR LO QUE, EN LÍNEA CON LAS RECOMENDACIONES 37, 38 Y 39, EL SISTEMA REMUNERATIVO NO COMPROMETE LA INDEPENDENCIA DE LOS CONSEJEROS.

OTRAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO (35 Y 36) ORIENTADAS A OTROS COMPONENTES O SISTEMAS RETRIBUTIVOS MÁS PROPIOS DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS (ACCIONES, OPCIONES, PENSIONES COMPLEMENTARIAS, OTROS COMPONENTES VARIABLES,...) NO SON APLICABLES A LA ENTIDAD, DADA SU NATURALEZA COOPERATIVA.

VOTACIÓN CONSULTIVA POR LA JUNTA GENERAL. RECOMENDACIÓN 40

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO, ORIENTADA BÁSICAMENTE A LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS, NO ES APLICABLE A LA COOPERATIVA, DADA SU NATURALEZA Y POLÍTICA RETRIBUTIVA.

TRANSPARENCIA DE RETRIBUCIONES INDIVIDUALES. RECOMENDACIÓN 41

LA RECOMENDACIÓN DEL CÓDIGO, BÁSICAMENTE ORIENTADA A PUBLICAR, CON DETALLE E INDIVIDUALMENTE, EL TIPO Y CUANTIFICACIÓN DE RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS, NO ES APLICABLE A LA COOPERATIVA, DADO QUE NO SE DAN RETRIBUCIONES DE NINGÚN TIPO (DINERARIAS O EN ESPECIE) POR EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE CONSEJERO RECTOR.

EN RELACIÓN CON EL CONTENIDO DE ESTA RECOMENDACIÓN, TAMPOCO SE DA LA CONDICIÓN DE MIEMBRO DE LA ALTA DIRECCIÓN Y MIEMBRO DEL CONSEJO RECTOR.

DE LAS COMISIONES.

COMISIÓN DELEGADA. RECOMENDACIONES 42 Y 43

NO RESULTAN APLICABLES LAS RECOMENDACIONES DEL CÓDIGO, POR LA INEXISTENCIA DE COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR.

NO OBSTANTE, HAY QUE INDICAR QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR ESTÁ PRESENTE EN DIFERENTES COMISIONES DE LA LÍNEA EJECUTIVA (CONSEJO DE DIRECCIÓN. COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS Y ÓRGANO SOCIAL (CONSEJO SOCIAL), CON EL FIN DE FORTALECER LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONSEJO RECTOR.

COMISIONES DE SUPERVISIONES Y CONTROL. RECOMENDACIONES 44 Y 45

NO EXISTE COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, NI COMISIÓN DE CUMPLIMIENTO O DE GOBIERNO CORPORATIVO.

SÍ EXISTE EL COMITÉ DE AUDITORIA, CONFIGURADO POR TRES MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR, DE CUYAS SESIONES SE LEVANTAN LAS ACTAS PERTINENTES (RECOMENDACIÓN 44).

EN RELACIÓN CON LA RECOMENDACIÓN 45 DEL CÓDIGO UNIFICADO, EL SEGUIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PROFESIONAL, APROBADO POR EL CONSEJO RECTOR, NO ESTÁ ENCOMENDADO AL COMITÉ DE AUDITORIA SINO A UN ÓRGANO COMPUESTO POR PERSONAS CON CARGOS EN LA LÍNEA EJECUTIVA DE LA COOPERATIVA.

ESTE CÓDIGO AFECTA A TODOS LOS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES PROFESIONALES Y A QUIENES OCUPAN CARGOS SOCIALES EN LA ENTIDAD, Y CONTEMPLA PRINCIPIOS ÉTICOS DE ACTUACIÓN COMO SON LOS DE INDEPENDENCIA, PROFESIONALIDAD, RESPONSABILIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

POR OTRA PARTE, EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA DE CAJA LABORAL, EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES, ADEMÁS DE AL ÁMBITO DE ACTIVIDAD ESPECÍFICA, RESULTA DE APLICACIÓN A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR.

COMITÉ DE AUDITORIA. RECOMENDACIONES 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 Y 53

EL CONSEJO RECTOR TIENE UNA SERIE DE FACULTADES INDELEGABLES RELACIONADAS CON LA FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN.

AL AMPARO DE LA LEY FINANCIERA, EL COMITÉ DE AUDITORIA SE CONSTITUYE DENTRO DEL SENO DEL PROPIO CONSEJO RECTOR.

LAS PERSONAS QUE COMPONEN EL COMITÉ SE HAN DESIGNADO TENIENDO EN CUENTA SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN MATERIA FINANCIERA (RECOMENDACIÓN 46).

LA ENTIDAD DISPONE DE UNA FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA (RECOMENDACIÓN 47), A NIVEL DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA COOPERATIVA, QUE REPORTA REGULARMENTE AL COMITÉ DE AUDITORIA.. ELLO PERMITE DOTAR AL COMITÉ DE AUDITORIA DE ELEMENTOS DE JUICIO Y CONTRASTE.

AL FINAL DE CADA EJERCICIO, SE INFORMA AL COMITÉ DE AUDITORÍA SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA FUNCIÓN (RECOMENDACIÓN 48).

LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS (RECOMENDACIÓN 49), ES AMPLIA Y ABARCA LOS RIESGOS DE CRÉDITO, OPERACIONAL, DE MERCADO, LEGAL Y REPUTACIONAL. ADEMÁS, LA ENTIDAD ESTÁ INMERSA EN PROCESOS DE IMPLANTACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE MÉTODOS AVANZADOS DE RIESGO (BIS II).

EL COMITÉ DE AUDITORIA VIENE FUNCIONANDO DESDE EL AÑO 2003 COMO COMISIÓN DELEGADA DEL CONSEJO RECTOR, CON TRES MIEMBROS DE DICHO ÓRGANO, DOS DE ELLOS EXTERNOS A LA COOPERATIVA Y UNO INTERNO, TODOS ELLOS INDEPENDIENTES DE LA LÍNEA EJECUTIVA.

SUS FUNCIONES ABARCAN TODO LO REGULADO EN LA LEY FINANCIERA (RECOMENDACIÓN 50).

ESTÁ PREVISTO, Y ASÍ SE VIENE PRACTICANDO, QUE EL COMITÉ DE AUDITORIA PUEDA CONVOCAR A CUALQUIER EMPLEADO O DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA (RECOMENDACIÓN 51).

PREVIAMENTE A LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES POR PARTE DEL CONSEJO RECTOR PARA SU FORMULACIÓN, ÉSTAS SON PRESENTADAS AL COMITÉ DE AUDOTORÍA.

EL CONSEJO RECTOR DEBE PROCURAR QUE ÉSTAS SE FORMULEN SIN RESERVAS NI SALVEDADES EN EL INFORME DE AUDITORIA (RECOMENDACIÓN 53).

NO OBSTANTE, CUANDO EL CONSEJO CONSIDERE QUE DEBE MANTENER SU CRITERIO, EXPLICARÁ PÚBLICAMENTE EL CONTENIDO Y EL ALCANCE DE LA DISCREPANCIA.

COMISIONES DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES. RECOMENDACIONES 54, 55, 56,57 Y 58

NO EXISTE COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, NI COMISIÓN DE RETRIBUCIONES.

LAS MATERIAS RELACIONADAS CON ESTAS RECOMENDACIONES, COMO ES LA FIJACIÓN DE RETRIBUCIONES A CONSEJEROS, NO SON APLICABLES PORQUE NO SE CONTEMPLAN, O POR LA PROPIA LA NATURALEZA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 15-3-2012.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sistemas Internos de Control y Gestión de Riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

Introducción

La complejidad de las normas y requisitos de preparación de la información financiera suministrada a los mercados de valores se ha visto incrementada en los últimos años. Esto ha dado lugar a la necesidad de establecer mayores mecanismos y elementos que garanticen su transparencia y fiabilidad y que contribuyan a aumentar la confianza en las sociedades que presentan dicha información. Por ello, resulta imprescindible que los sistemas de control interno evolucionen de forma adecuada y sean capaces de proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera publicada.

Esta necesidad ha venido acompañada de mayores exigencias legales dirigidas a ampliar la transparencia informativa. En España, las nuevas obligaciones legales emanadas de la Ley de Auditoría de Cuentas y de la Ley de Desarrollo Sostenible, han supuesto novedades importantes, como mayores responsabilidades de los miembros de los Comités de Auditoría y la necesidad de proporcionar información concreta y específica sobre los sistemas de control interno y gestión de riesgos, en relación con el proceso de emisión de la información financiera, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Caja Laboral Popular S.Coop.de Crédito, (en adelante, Caja Laboral, Entidad o Grupo) se encuentra en un proceso de diseño de un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (en adelante, SCIIF) con el objetivo de garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia entidad como al Grupo, sea completa, fiable y oportuna.

Para el diseño del SCIIF, se tiene en cuenta el contenido incluido en la guía *Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas* establecida por la CNMV. Por ello, la terminología utilizada en el presente epígrafe se encuentra vinculada a las definiciones incluidas en la citada guía.

F.1 Entorno de control de la Entidad

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

En los Estatutos Sociales, Código Ético y de Conducta Profesional y demás normativa interna de Caja Laboral se definen tanto los órganos de gobierno como las funciones encomendadas a cada uno de éstos.

Uno de los principios de actuación reflejados en el Código Ético se refiere a la Fiabilidad informativa (SCIIF) y recoge el compromiso del Consejo de Dirección y del Área de Auditoría Interna de diseñar e implantar procedimientos eficaces de control que aseguren la fiabilidad de la información financiera que se facilita al mercado.

Los órganos de gobierno con las principales responsabilidades relacionadas con la función financiera y su control son:

Consejo Rector

Es el máximo órgano de administración de la Entidad, y por lo tanto, el responsable último de la vigilancia y supervisión de los riesgos en los que incurre la Entidad. Por ello, requiere de la Dirección General un control de los riesgos rigurosos y un descargo sistemático de la información sobre los distintos riesgos. El Director General reporta trimestralmente al Consejo Rector sobre la evolución de todos los riesgos, es decir, los riesgos de crédito, mercado, tipo de interés, liquidez y operacional.

A lo largo de 2011 se han implantado nuevos procedimientos de gestión de los riesgos, aprobados por el Consejo Rector, que han supuesto mejoras en los procesos de admisión, seguimiento y control de los riesgos en el ámbito de Tesorería y Mercado de Capitales.

Comité de Auditoría

Está constituido por tres miembros del Consejo Rector y entre las funciones que tiene encomendadas, relacionadas con la información financiera, destacan la supervisión de los servicios de Auditoría Interna, conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Entidad, así como recibir información sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de la auditoría de cuentas.

Dirección General

Por delegación del Consejo Rector, la Dirección se responsabiliza de la implantación de las políticas de riesgos. Para ello, la Dirección ha organizado la gestión de los riesgos bajo la premisa de la segregación de funciones entre la gestión comercial, y la asunción de los riesgos, su medición y control.

Con objeto de mantener informado al Consejo Rector sobre la situación y evolución de los distintos riesgos a los que está expuesta la Entidad, la Dirección General reporta al Consejo Rector, con carácter ordinario trimestral, incidiendo particularmente en el nivel de cumplimiento de los distintos límites, así como de los procedimientos establecidos.

Actualmente Caja Laboral está inmersa en un proceso de adecuación de sus sistemas de control, identificando los principales riesgos relacionados con este ámbito y estableciendo los controles adecuados sobre la información financiera. En este sentido, la Entidad trabaja en la formalización documental de las responsabilidades a asumir en relación con el SCIIF por parte del Consejo Rector, Alta Dirección y Comité de Auditoría:

- Consejo Rector y Alta Dirección: reflejar en la normativa interna de la Entidad que asumen específicamente la responsabilidad última sobre el adecuado diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF, siguiendo las directrices de la CNMV.
- Comité de Auditoría: incluir en la regulación interna su responsabilidad de supervisar el SCIIF y el proceso de elaboración de la información financiera, apoyándose para ello en la función de auditoría interna de la Entidad, la cual le ayudará a evaluar la eficacia del sistema de control y le informará periódicamente de las debilidades detectadas en su trabajo, así como de las medidas correctoras adoptadas.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

F.1.2.1 Departamentos y /o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El diseño y revisión de la estructura organizativa es responsabilidad del Departamento de Organización, quien analiza y revisa las necesidades de recursos que tiene cada Área para su cumplimiento. En esta revisión, que a nivel de las Áreas y Departamentos de los servicios centrales se realiza cuando surgen las necesidades de adecuar su estructura organizativa, no sólo se decide la plantilla necesaria, sino que también se valida la estructura organizativa de cada unidad.

Así mismo, en el ámbito de la red comercial de oficinas, con periodicidad mensual y con el concurso de una aplicación informática diseñada al efecto, se mide la carga de trabajo de todas y cada una de las oficinas. Esta información se traslada a la Dirección General, a la Dirección de Gestión Social (RRHH) y a la Dirección de la Red Comercial, para aplicar los ajustes necesarios a realizar sobre los recursos.

Igualmente el Departamento de Organización es el encargado de definir las líneas de responsabilidad y autoridad de cada ámbito de actuación, así como de las funciones y tareas que en ellas se llevan a cabo, publicando las mismas en el repositorio de cada una de las áreas. El Plan de Gestión para 2012 de los Departamentos de Organización y de Gestión Social recoge el objetivo de elaborar un Manual de Organización, repositorio único para todas las funciones desempeñadas en el global de la Organización.

El organigrama de Caja Laboral, resultante de un proceso permanente de revisión de la estructura organizativa, está publicado en la Intranet Corporativa, a la que tiene acceso todo el personal. El Plan de Gestión de 2012 también recoge iniciativas orientadas a la conformación de procedimientos mecanizados que canalicen la información referida a los procesos de modificaciones de la estructura organizativa.

F.1.2.2 Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

La Entidad dispone de un Código Ético y de Conducta Profesional y de un Reglamento de Régimen Interno, que contienen las normas de actuación necesarias para garantizar la ética e integridad corporativa que deben ser aplicadas a todas las actividades y negocios de Caja Laboral.

Estos documentos establecen los principios y valores, así como las normas generales que deben guiar la actuación de la Entidad y de las personas incluidas en el ámbito de aplicación del Código, entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, con todas aquellas personas y entidades, públicas o privadas, con las que la Caja Laboral directa o indirectamente se relacione.

El Código Ético de Conducta ha sido actualizado en 2012, con la incorporación de sendos apartados relativos al aseguramiento de la información financiera (SCIIF) y al Canal de Denuncias.

Uno de los principios de actuación del Código Ético, que alcanza a todos los socios de trabajo, empleados y administradores de la Entidad, es el de la Fiabilidad de la Información Financiera, mediante el que se asume la responsabilidad de controlar y garantizar que la información financiera publicada en los mercados, concerniente tanto a la propia Entidad o a su Grupo, sea completa, fiable y oportuna.

Por otro lado, Caja Laboral también cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de mercado de valores, de aplicación a los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral, a los de los Consejos de Administración de las sociedades de su grupo, y a todas aquellas personas -directivos o no- cuya labor esté directa o principalmente relacionada con las actividades y servicios de la Caja en el campo del Mercado de Valores, o que tengan acceso de modo frecuente o habitual a información relevante relativa a la Caja.

El Consejo Rector y el Órgano de Seguimiento del Código Ético y de Conducta Profesional de la Entidad son los responsables de velar para que todas las actuaciones se orienten en este sentido, censurando los eventuales incumplimientos y adoptando, cuando proceda, las medidas correctoras que cada caso pueda requerir.

El Órgano de Seguimiento del Código Ético y de Conducta, que, entre otras funciones, tiene encomendada la de interpretar las normas y principios del Código y la de resolver las denuncias recibidas, está formado por las personas que ocupan los siguientes cargos:

- Dirección de Recursos Humanos, que será la titular de la Presidencia
- Dirección del Área de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Auditoría Interna
- Dirección de Cumplimiento Normativo

F.1.2.3 Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Actualmente, Caja Laboral tiene establecido un canal de denuncias, a disposición de todos los socios, empleados y administradores, para comunicar al Órgano de Seguimiento cualquier posible incumplimiento del Código Ético y de Conducta Profesional, las operaciones y comportamientos contrarios a la legislación vigente y a la normativa interna así como las irregularidades de potencial transcendencia, especialmente financieras y contables.

En el Código se describe el alcance, contenido y modo de utilización del canal, garantizándose la confidencialidad de la denuncia, la cual debe dirigirse al Director del Área de Auditoría Interna para su gestión y tratamiento.

El Comité de Auditoría es periódicamente informado sobre los trabajos realizados por el Departamento de Auditoría Interna, incluidos los relacionados con actuaciones irregulares en la organización.

F.1.2.4 Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, control interno y gestión de riesgos.

La Entidad cuenta con una Política general de formación aprobada por el Consejo de Dirección, vigente hasta el ejercicio 2013, que permite asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su revisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesaria para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, dicho personal está permanentemente informado de los requisitos normativos vigentes.

El actual plan de formación está desglosado por Área y para cada una se incluye:

- Listado de acciones formativas
- Temporalización y presupuesto
- Pliegos de acciones formativas

Desde el ámbito de Formación de la Entidad se gestionan las actividades y programas formativos y desde la misma se mantiene un registro actualizado de todos los cursos realizados, así como de sus características: si se trata de formación externa o interna, los asistentes, la duración de los mismos, los resultados de los controles de evaluación, etc.

Entre las iniciativas previstas llevar a cabo en 2012 para el personal involucrado en el SCIIF, cabe citar las relativas a materias de contabilidad; circular 4/2004 del Banco de España; normativa sobre combinaciones de negocios y cuentas consolidadas; control de gestión; control y gestión de riesgos; medición y gestión de riesgo de liquidez, etc.

Por otro lado, todo cambio normativo es analizado por los socios afectados y, en función de la relevancia e impacto de los mismos, puede considerarse conveniente llevar a cabo sesiones formativas dirigidas al resto del personal de cada Área.

Junto a la programación inicial de formación, a lo largo del año, y como consecuencia de cambios normativos o a petición expresa de los interesados, suelen atenderse actividades formativas adicionales no contempladas inicialmente.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error y de fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**
- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**
- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales, etc. o de propósito especial.**

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**
- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

La Entidad conoce al detalle cuáles son sus áreas o departamentos con impacto sobre la información financiera, de aquí en adelante área o departamentos materiales, así como los riesgos de error que existen en éstas y que tengan impacto sobre la información financiera.

Las áreas o departamentos materiales tienen identificados cuáles son los posibles riesgos de error en la información financiera que puedan tener un impacto significativo en la Entidad. Los riesgos de error u omisión en la elaboración de la información financiera se tienen en cuenta en la definición y desarrollo de los procedimientos operativos de cada una de las áreas críticas con impacto en la información financiera.

La Entidad a lo largo del último ejercicio ha introducido importantes novedades en su marco de gestión del riesgo, tanto en lo concerniente a su gobierno interno, como en lo referente a la metodología empleada, con el objetivo de adaptar su gestión a las novedades normativas mencionadas anteriormente, así como a las mejores prácticas comúnmente aceptadas en la industria.

Caja Laboral dispone de un modelo para la gestión del riesgo operacional, el cual contempla un proceso de identificación de riesgos (mapa de riesgos de fraude interno y externo, tecnológico, operativo, de prácticas de negocio y siniestro) y de controles que los mitigan, así como de una valoración cuantitativa de los mismos. El modelo, supervisado directamente por el Comité de Riesgo Operacional y soportado en un aplicativo informático y en diversos manuales de políticas, de procedimientos y de usuario. La responsabilidad de la supervisión de la valoración de los riesgos operacionales y de los controles a ellos asignados recae en la función de auditoría interna.

Existe un procedimiento para la identificación y actualización del perímetro de consolidación, responsabilidad del Departamento de Intervención. Trimestralmente, este departamento revisa el inventario de sociedades participadas, a efectos de detectar cualquier variación, que, en su caso, es incluida en los sistemas para obtener la información financiera consolidada.

F.3 Actividades de control

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que pueden afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, la Entidad dispone de manuales de procedimientos propios de las áreas o departamentos materiales, así como de las áreas de control sobre la información financiera. Estos manuales son elaborados por las propias áreas y aprobados por el Consejo Rector.

La Entidad cuenta con los controles que se han considerado necesarios para obtener un efectivo sistema de control que verifique la correcta elaboración y fiabilidad de la información financiera.

El Departamento de Auditoría Interna es el responsable de supervisar la valoración de los riesgos operacionales y de los controles implantados para la mitigación de éstos, incluidos los de fraude, identificados en el proceso.

El procedimiento de cierre individual de Caja Laboral se encuentra mecanizado, realizándose automáticamente la contabilidad a través de las diferentes aplicaciones de la entidad. Una vez realizado este primer proceso, el Departamento de Intervención revisa la información, comparándola tanto con los datos del mes anterior como con las cifras previstas, al objeto de validar el cierre del balance y cuenta de resultados del mes.

El cierre de las filiales se realiza por su entidad correspondiente, excepto en el caso de las promociones inmobiliarias, que está subcontratado a un tercero. Una vez recibida la información de las filiales, se realiza una revisión por el propio Departamento de Intervención de Caja laboral, al objeto de realizar el proceso de consolidación.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, la Entidad, informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación, así como las hipótesis clave contempladas por la Entidad con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, los cálculos actuariales relativos a los pasivos y compromisos por pensiones, la vida útil de los activos materiales e intangibles, la valoración de los fondos de comercio, el valor razonable de los activos financieros no cotizados y el valor razonable de los activos inmobiliarios.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Dirección de Caja Laboral reconoce como activos estratégicos para el negocio la información y los activos que le dan soporte, por lo que manifiesta su determinación en alcanzar los niveles de seguridad necesarios que garanticen su protección, en términos de disponibilidad, confidencialidad, integridad, autenticación y trazabilidad.

Como parte de este compromiso, Caja Laboral dispone de una Política de Seguridad, aprobada el 20 de diciembre de 2011 por el Comité de Seguridad, que se aplica en todas las áreas que conforman la Entidad, y cuyo objetivo es gestionar los riesgos que afectan a la información y a los sistemas que la albergan, y mantenerlos en umbrales asumibles.

Para lograr una adecuada seguridad de la información, la gestión de la misma se apoya en normativas y procedimientos adecuados. La Política de Seguridad constituye el nivel normativo superior, en relación con la seguridad de la información y su contenido hace referencia expresa a aspectos como el control de accesos, la gestión de activos, la adquisición, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información, la gestión de la continuidad de Caja Laboral, etc.

También se establece que la Entidad garantizará el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y las medidas identificadas en el Real Decreto que la desarrolla. En concreto, en el Anexo 6 del Documento de Seguridad LOPD se definen y documentan las funciones y obligaciones de los usuarios con acceso a los datos de carácter personal y a los sistemas de información.

La Política de Seguridad es de aplicación en todas las fases del ciclo de vida, tanto de la información, como de los sistemas que la procesan.

La normativa es revisada anualmente por el Comité de Seguridad ante la evolución de la tecnología, las modificaciones legales en esta materia y las amenazas en relación con la seguridad de la información.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La Entidad revisa periódicamente qué actividades ejecutadas por terceros son relevantes para el proceso de la elaboración financiera o podrían afectar indirectamente a su fiabilidad. La Entidad utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes de valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2011, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con: valoración de derivados y determinados títulos y con tasaciones sobre inmuebles adjudicados y sobre inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Entidad, tal y como se indica en la Circular 4/2004 y en sus modificaciones posteriores 6/2008, 3/2010 y 5/2011 del Banco de España.

La Entidad tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos y órganos responsables de la operativa, destinados a comprobar su competencia, capacitación, acreditación o independencia, así como la validez de los datos y métodos utilizados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas. En relación con el proceso de tasación de inmuebles, Caja Laboral cuenta, desde diciembre de 2011, con una Comisión Técnica para la Actividad de Tasaciones, constituida bajo la dependencia del Consejo Rector.

Los miembros de la Comisión Técnica se han designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia financiera y de regulación del mercado hipotecario, y entre sus limitaciones está la imposibilidad de participar en la actividad que controlan.

Entre las funciones y competencias asignadas a la Comisión Técnica destacan la de velar por la independencia de la actividad de tasación por parte de las sociedades contratadas, evitar posibles conflictos de interés, la revisión y aprobación de tasaciones significativas, apoyándose para en el Área de Auditoría Interna para la comprobación de la efectividad de los procedimientos establecidos y disponiendo de acceso directo a la Dirección General y al Comité de Auditoría de la Entidad.

En cuanto a la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales, Caja laboral realiza un seguimiento cercano de las posiciones más relevantes gestionadas por terceros, con informes que recogen la evolución de los riesgos de manera exhaustiva, y solicitando periódicamente valoraciones independientes.

F.4 Información y Comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Departamento de Intervención es el encargado de identificar, definir y comunicar las políticas contables afectas a la Entidad, incluyendo las sociedades filiales, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las unidades de negocio de la Entidad.

La Entidad dispone de un Manual contable, en los que se determinan y se explican las normas de preparación de la información financiera y cómo deben ser aplicadas dichas normas a las operaciones específicas de la Entidad, como por ejemplo, los paquetes de consolidación para las sociedades filiales. Estos documentos no solo hacen referencia explícita a las normas que aplican sobre cada tipo de transacción, sino que también desarrollan y explican la interpretación de las mismas para que se ajusten exactamente a cada tipo de transacción.

Estos documentos se actualizan de forma periódica, por lo que las posibles modificaciones o actualizaciones significativas realizadas se comunican a las sociedades a las que le sean de aplicación.

Los paquetes de consolidación son elaborados por cada sociedad filial del Grupo y es el Departamento de Intervención quien tutela que las sociedades del Grupo Económico sigan las pautas de registro contable y las políticas contables que se marcan desde la Entidad. Desde este departamento se analiza y se revisa la información de las filiales y se realizan las correcciones oportunas.

En el caso de la existencia de cambios normativos afectos a la información financiera que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad del Departamento de Intervención el revisar, analizar y actualizar las normas contables. Asimismo, es el encargado de comunicarlas modificaciones o actualizaciones, tanto a las unidades de negocio de la Entidad como a las filiales.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como a la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada desde la Entidad, utilizando una aplicación informática para la realización del proceso de consolidación.

En este proceso se utilizan como “inputs” los paquetes de consolidación de los estados financieros reportados por las sociedades filiales, siguiendo las directrices y los formatos establecidos, así como el resto de información financiera requerida, tanto en el proceso de armonización contable como para la cobertura de las necesidades de información establecidas. El Departamento de Intervención es el encargado de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales.

La Entidad tiene una serie de controles implementados para asegurar la fiabilidad y el correcto tratamiento de la información financiera recibida de las sociedades filiales y de las unidades de negocio, entre los que cabe destacar controles sobre la correcta realización de los diversos asientos de consolidación, variaciones de resultados obtenidos sobre el presupuesto y controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Caja Laboral cuenta con una Dirección de Auditoría, que depende jerárquicamente de la Dirección General y reporta periódicamente al Comité de Auditoría.

Entre las competencias asignadas al Comité de Auditoría está la de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad, así como la de supervisar los servicios de la auditoría interna, aprobando sus planes de actuación y revisando el grado de implantación de las recomendaciones emitidas,

Para el ejercicio de sus funciones, el Área de Auditoría Interna se configura en cuatro secciones: Auditoría de Unidades Financieras, Auditoría de Unidades Gestoras de Clientes, Auditoría a Distancia y Auditoría Informática, y su misión principal es establecer las medidas de control interno necesarias para asegurar la fiabilidad de la información financiera, la eficacia operativa (tanto de procedimientos como de gestión), el cumplimiento de las normativas interna y externa aplicables, y la protección del patrimonio de la Entidad.

Adicionalmente, el Código Ético y de Conducta Profesional de la Entidad establece que es responsabilidad del Consejo de Dirección y del Área de Auditoría Interna diseñar e implantar procedimientos eficaces de control que aseguren, permanentemente, la fiabilidad de la información financiera que se facilita al mercado.

Para lograr su objetivo Auditoría Interna realiza revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicables en cada momento.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El auditor externo se reúne cada año con el Comité de Auditoría en dos ocasiones:

- La primera sesión se convoca al final del trabajo preliminar de la visita interina de la auditoría anual, donde el auditor externo presenta las conclusiones obtenidas.
- La segunda sesión tiene lugar previamente a la formulación de las cuentas anuales. En ella el auditor externo presenta las conclusiones finales de la auditoría realizada.

Así mismo, el auditor de cuentas tiene acceso directo a la Alta Dirección, así como a la Dirección de Auditoría Interna, manteniendo con ellas reuniones periódicas tanto para la obtención de la información necesaria para su trabajo, como para tratar acerca de las debilidades detectadas.

El memorándum de sugerencias y recomendaciones de Control Interno emitido por el Auditor Externo es presentado al Comité de Auditoría y posteriormente elevado para su aprobación al Consejo Rector de la Entidad. Este documento incorpora los comentarios de la Dirección General para cada recomendación y, en su caso, los planes de acción o medidas adoptadas para la resolución de las debilidades.

En función de la importancia de las recomendaciones, el plan anual de Auditoría Interna suele contemplar trabajos de seguimiento de las medidas adoptadas.

A convocatoria de la Dirección de Auditoría Interna y sin periodicidad preestablecida, se reúne el Comité de Auditoría, a fin de recibir información sobre los principales trabajos realizados por aquella, dando así cumplimiento a una de las competencias encomendadas al Comité.

F.6 Otra información relevante

No Aplica

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Actualmente, determinados aspectos del SCIIF se encuentran en proceso de formalización a través de un plan de implementación y para los que se espera su finalización a lo largo del ejercicio 2012. Por esta razón caja Laboral ha decidido no someter el SCIIF a revisión por parte del auditor externo.

La Entidad evaluará la conveniencia de someter o no a revisión por el auditor externo la información del SCIIF remitida a los mercados correspondiente al ejercicio 2012.

CAJA LABORAL POPULAR COOP. DE CRÉDITO – LAN KIDE AURREZKIA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2011

Los miembros del Consejo Rector de la Entidad Dominante declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, y ofrecen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados de la Entidad Dominante y sus sociedades dependientes; y que el informe de gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados del Grupo durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Consecuentemente, los miembros del Consejo Rector de Caja Laboral Popular, Coop. de Crédito – Lan Kide Aurrezkia (la Entidad Dominante) el 15 de marzo de 2012 formulan el Informe de Gestión y las cuentas anuales consolidadas, integradas por la Memoria consolidada, Balance consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Ingresos y Gastos reconocidos consolidado, Estado total de cambios en el Patrimonio Neto consolidado y Estado de flujos de efectivo consolidado, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2011, firmando todos ellos en la presente hoja, en señal de conformidad, así como a su vez por el Secretario del Consejo Rector en cada una de las hojas de los documentos mencionados a efectos de su identificación.

<hr/> <p>D. Txomin García Hernández (Presidente)</p>	<hr/> <p>Dña. María Belén Cortabarría Acha (Vicepresidenta)</p>	<hr/> <p>D. Iñaki Josu Goñi Gabilondo (Secretario)</p>
<hr/> <p>D. Francisco Javier Gorroñogoitia Iturbe (Vocal)</p>	<hr/> <p>Dña. Carmen Amaya Ceciaga Ezcurra (Vocal)</p>	<hr/> <p>D. Javier Oleaga Mendarach (Vocal)</p>
<hr/> <p>D. José María Balzategui Juldain (Vocal)</p>	<hr/> <p>Dña. María Carmen Urrutia Uribechebarria (Vocal)</p>	<hr/> <p>Dña. Ana María Beristain Eguiguren (Vocal)</p>
<hr/> <p>D. José Luis García García (Vocal)</p>	<hr/> <p>D. José Javier Saenz de Buruaga Gabilondo (Vocal)</p>	<hr/> <p>D. Luis M^a Ugarte Azpiri (Vocal)</p>